EDICION DE 20 PAGINAS

OFICINAS: AGUSTINAS 1269
TELEFONOS:
ADMINISTRACION Inglés 3114, Nacional 77
REDACCION Inglés 3113
CASILLA 81-D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00.-Por un año extranjero: $ 70.00

AÑO III

Santiago de Chile, Jueves 31 de Julio de 1919

Núm. 929

El teniente italiano Locatelli, cruza ayer la cordillera

La hazaña de la travesía de Los Andes en aeroplano se ha repetido por tercera vez.

La gloria de esta arriesgada empresa, que hasta ayer era honroso privilegio de nuestros pilotos militares, prestigia ahora también a un valiente oficial del Ejército italiano, al aviador, señor Antonio Locatelli.

Honra es para nosotros que haya sido este meritorio piloto el que comparta con Godoy y Cortínez, la gloria de esta difícil travesía, que marca un nuevo triunfo en la aviación de las grandes empresas, y que ha servido también para realzar los méritos del "León de la Guardia", aquel que de entusiasmo patrio descendiera a pocos metros de Viena dando un noble ejemplo de valor y de espíritu cívico.

Es un "as" de la aviación italiana el que llega por sobre los Andes, trayéndonos un saludo fraternal, que nos es doblemente grato porque parecen intensificarlo las palpitaciones generosas de ese corazón de soldado, que también se mostró sereno y ardiente en el fragor de una veintena de combates aéreos.



EL AVIADOR EN POSE PARA "LA NACION"

Locatelli triunfa esta vez en la magna y peligrosa travesía de la cordillera en aeroplano, en una época en que las inclemencias del tiempo la hacían de realización doblemente difícil. Esta circunstancia realza el valor, la audacia y la pericia del intrépido piloto italiano, a quien en estos momentos festejan sus camaradas chilenos y el público de la capital.

La noticia de la verificación de esta prueba de transcendencia para la aviación mundial, ha sido debidamente comprendida entre nosotros. Interpretando, pues, este sentir general, que es nuestro propio sentir, nos adelantamos a presentar nuestro saludo de bienvenida al nuevo triunfa- travesía de la cordillera andina, nas.

EL TENIENTE LOCATELLI

El teniente Antonio Locatelli ha demostrado siempre especial predilección por participar en la realización de estas grandes empresas.

Terminada la guerra mundial, y cuando ya todas las energías militares se reconcentraron para volver a impulsar las labores del trabajo y del bienestar colectivo, Locatelli aceptó el encargo de Su Majestad el Rey Víctor Manuel III, para formar parte de una misión de aviadores italianos que deberían traer a la República Argentina un saludo de espontánea confraternidad.

Ya en aquella época, el intrépido aviador no pudo ocultar su deseo de llevar a la práctica la travesía de 1 acordillera andina, y, una vez en Buenos Aires, cuando en unión de todos sus colegas de delegación había demostrado en innumerables raids sus cualidades de hábil piloto, dió a conocer abiertamente su aspiración acariciada desde tiempo ha, relativa a hacer la travesía de la cordillera.

EL PRIMER INTENTO DEL AVIADOR

Desde el mes de Mayo recién pasado, Locatelli se preparó insistentemente para emprender este vuelo, ampliando la distancia recorrida hasta ahora por los pilotos militares chilenos.

El público conoce ya el primer intento para la realización de esta prueba, practicado el 23 del presente mes. Locatelli salió en ese día a las 7.35 A. M., del aeródromo de El Palomar (Buenos Aires), con la idea de aterrizar en Valparaíso; pero, debido a las fuertes corrientes de viento que encontrara en la cordillera, sólo logró alcanzar hasta Uspallata, desde donde regresó a Mendoza, aterrizando en la estación del Algarrobo.

Con este vuelo, Locatelli superó todos los récords sur-americanos, de distancia, velocidad y duración, haciendo un recorrido de 1,311 kilómetros en 6 horas 32 minutos, con un promedio de 201 kilómetros por hora.

LA DECISION DEL PILOTO

El mal estado del tiempo impidió, pues, al piloto italiano, lograr éxito completo en su primera tentativa, y por la misma circunstancia, también, hubo de permanecer estos días en Mendoza, que el piloto ha aprovechado para efectuar ciertas reparaciones a su aeroplano Sva, motor Fiat de 220 H. P.

En efecto, con la cooperación de dos mecánicos traídos especialmente desde Buenos Aires, logró en breve tiempo dejar su máquina en excelentes condiciones para continuar su raid, cuyo itinerario, por disposición última, lo modificó en el sentido de cambiar el punto de aterrizaje, pues, en lugar de aterrizar en Valparaíso, determinó hacerlo en Viña del Mar para de aquí salir en dirección a Santiago y descender en la Escuela de Aeronáutica de El Bosque.

LOCATELLI PARTE DE MENDOZA

Desde temprano se supo aquí en Santiago la noticia de que el aviador señor Locatelli había partido a las 7.30 de Mendoza, con el propósito de aterrizar en Viña del Mar.

Confirmada la noticia por un anuncio telegráfico de nuestro corresponsal en Mendoza, nos adelantamos a comunicarla al público por medio de una pizarra que fué colocada a la puerta del diario.

La ansiedad del público, hizo que momentos más tarde el teléfono funcionara constantemente, para transmitir la misma pregunta: ¿Se sabe de Locatelli? ¿Tienen ya comunicaciones de Los Andes? ¿A qué hora aterrizará, más o menos y en qué parte?

Cuando se supo que el intrépido aviador haría el raid Mendoza Viña del Mar, la atención del público permaneció en suspenso.

Horas más tarde tomaba nota del feliz arribo de Locatelli a Viña del Mar y de su próxima venida a Santiago.

DESDE VALPARAISO

Poco antes de la 9 y media de la mañana de ayer, apareció en el cielo un aeroplano que después de evolucionar dos veces por la ciudad y por la bahía, tomó rumbo hacia Viña del Mar. Inmediatamente el público se dió cuenta de que se trataba del audaz piloto italiano, señor Antonio Locatell, porque a pesar de que el vuelo no había sido anunciado y no se esperaba que el aviador intentara tan pronto la continuación de su hermosa prueba, el aparato llevaba a popa una gran bandera italiana, desplegada.

Soplaba en esos momentos un viento violentísimo, pero la mañana estaba clara y había un hermoso sol.

Inmediatamente de ser avistado el aparato en Viña del Mar, numerosas personas se dirigieron precipitadamente, en automóvil, al Hipódromo, donde seguramente aterrizaría el piloto.

En efecto, pocos momentos después el avión empezó a descender en busca de tierra, y a las 9.25 en punto, el aparato tocaba el suelo, a motor parado, y luego saltaba de él, el intrépido aviador.

Las pocas personas que habían logrado reunirse en la cancha, corrieron a abrazar al valiente, y después de saludarle con entusiasmo, le invitaron al Club de Viña.

El aviador se quitó el grueso traje que le resguardaba de la frialdad de las cordilleras, y quedó vestido con su hermoso uniforme de oficial italiano. Después de tomar algunas medidas para resguardo del aparato, el aviador se dispuso a seguir a sus invitantes, que crecían a cada momento en número.

En Viña del Mar, como hemos dicho, el aviador fué galantemente atendido por la sociedad, quién lo invitó al Club de Viña, donde tomó desayuno y luego se le ofreció una copa de champaña, brindándose por el feliz resultado de la travesía.

Luego, dispuso su viaje a Valparaíso, a donde vino acompañado de muchos connacionales, dirigiéndose a las imprentas de los diarios locales, que pasó a saludar.

Poco antes de la 1 de la tarde, la colectividad italiana lo invitó a un espléndido banquete que fué improvisado en el Restaurant Martini. Allí fraternizó con sus connacionales, quienes celebraron el espléndido triunfo, obtenido por el valiente piloto, triunfo que viene a coronar la serie de hazañas realizadas por Locatelli en Italia, en la famosa escuadrilla "Serenissima".

1.) EL MINISTRO DE ITALIA, Sra. DE SCHIAVETTI, Sr. SCHIAVETTI, DON SALVADOR NICOSIA Y EL PROFESOR NOE EN LA ESCUELA DE AERONAUTICA MILITAR. 2.) ESPERANDO LA LLEGADA DEL PILOTO. 3.) EN LOS MOMENTOS DEL ATERRIZAJE EN EL AERODROMO DE EL BOSQUE. 4.) EL BIPLANO DE LOCATELLI EVOLUCIONANDO POR SOBRE LO ESPEJO, MINUTOS ANTES DE DESCENDER. 5.) EL AVIADOR LOCATTELLI. 6.) EN LA RECEPCION EN EL CLUB ITALIANO.

El MAYOR HUSTON

A eso de las 11 de la mañana, se avistó un avión chileno a la altura de Viña del Mar, el que, después de dar varias vueltas en torno al hipódromo, tomó rumbo nuevamente a Santiago. Se supo después que venía piloteado por el simpático mayor Huston, que quería así saludar al valiente camarada italiano.

A SANTIAGO

Más o menos a las 3 y media de la tarde, el teniente Locatelli, se despidió de sus amigos, y subiendo a su avión, dejó tierra para tomar rumbo a Santiago, despedido por las aclamaciones de los asistentes.

DE VIÑA DEL MAR A LA CAPITAL

Conforme a los anuncios telegráficos transmitidos desde Valparaíso, se tuvo conocimiento que a las 4 de la tarde continuaría viaje a Santiago.

Numerosísimas personas se trasladaron entonces, a la Escuela de Aeronáutica Militar, en donde se efectuaría el aterrizaje.

En todo el trayecto del camino a San Bernardo pudimos anotar nosotros el paso de numerosos autos particulares y del servicio.

Los tranvías se vieron también repletos de personas que deseaban presenciar la llegada del ya famoso piloto italiano.

EN LA ESCUELA AERONAUTICA

Toda esta gente logró penetrar al recinto del campo de experiencias de la Escuela.

Anotamos allí la presencia del Ministro de Italia conde Nani Mocenigo, Director de la Escuela de Aeronáutica, mayor Armando Díaz, la oficialidad de la Escuela y numerosos miembros de la colonia italinna.

Por espacio de más de 30 minutos el público buscaba con ansiedad, valiéndose de anteojos, la silueta del poderoso Sva que piloteaba Locatelli.

La preocupación abstraía en tal forma a los visitantes que por momentos se imponía un absoluto silencio.

La nerviosidad se notaba en todos.

De improviso se escuchó una desalada exclamación seguida de muchas otras: ¡Allá viene!...

EL PILOTO A LA VISTA

La mirada ansiosa del público escrutó hacia el norte.

Al principio le veían pocos. Después le vieron otros y otros más hasta que todos le siguieron la ruta con la mirada.

El biplano se dibujó suavemente en el espacio y parecía aproximarse con lentitud.

Pasaban los minutos y el Sva seguía siempre avanzando hasta que llegó frente a la Escuela; pero en dirección noroeste.

Los observadores comprendieron pronto que Locatelli erraba el camino, pues siguió su ruta dejando a su izquierda el campo de aterrizaje.

Inmediatamente la Dirección de la Escuela ordenó que partiera una escuadrilla de aeroplanos, para indicar la ruta que el aviador debía seguir en su aterrizaje.

En efecto, fueron sacados a la cancha los aparatos "Bristol" números 4993, 4983, 4985 y 4991. Se designó a los pilotos que debían conducirlos, y acto continuo efectuaba el decollage el primero de los aparatos indicados, piloteado por el sargento 1.o Juan de la C. Ojeda. Minutos después partía también el "Bristol" No. 4983, piloteado por el teniente don Armando Preller.

En atención a que el sargento Ojeda cumplía en forma admirable su misión, no se dió orden de partida a los otros pilotos que se encontraban ya listos en el campo de experiencias.

El sargento Ojeda logró darle alcance rápidamente. El público pudo presenciar entonces una escena interesante, cuando dicho sargento pareció, a la distancia, tocar casi el aparato de Locatelli. En seguida, el "Bristol" se alejó rápidamente en dirección al norte, descendiendo cada vez más. Después, en un espléndido viraje, se lanzó suavemente sobre la cancha, aterrizando con toda felicidad.

EL ATERRIZAJE EN EL BOSQUE

Locatelli hizo el viraje en sentido contrario, pero ciñéndose estrictamente a la ruta indicada por el piloto chileno. Su aterrizaje fué también espléndido. Con ello probó ya la pericia y la habilidad que se le ha reconocido, tanto en Europa como en la Argentina.

Cuando aún no se detenía la hélice de su aparato, llegamos nosotros hasta el piloto y le alargamos la mano, para felicitarle a nombre de LA NACION.

—**Molto placere,** nos dijo el señor Locatelli, sonriendo.

La avalancha de público que venía tras de nosotros, hizo que otras palabras que le dirigiéramos se apagaran ante la ruidosa ovación que se le tributaba en esos momentos.

En efecto, a los sonoros vivas en honor de Locatelli, se unían los otros, no menos espontáneos y sinceros, a Italia y a Chile.

Locatelli se retardó un momento, antes de abandonar su aparato.

—Me van a permitir un momento, señores, — dijo el aviador, —pues deseo llevar conmigo una valija con correspondencia que traigo desde Mendoza, y estos obsequios, que me son muy gratos, —agregó, mostrando varios hermosos bouquets de flores.

En estos momentos, los repórters gráficos de diarios y revistas, aprovecharon para enfocarlo, especialmente cuando una distinguida dama de la colonia italiana le hacía entrega del primer obsequio de sus compatriotas residentes en Santiago: un artístico ramo de flores naturales.

En su asiento del biplano, recibió también el saludo de la oficialidad de la Escuela, del cual fué intérprete el teniente señor Díaz Garcés.

A continuación, se abrió paso al Ministro de Italia, conde Nani Mocenigo, quien saludó efusivamente al aviador y le felicitó por su hazaña.

Locatelli le respondió en italiano, mostrándose agradecido de la atención del señor Ministro.

Instantes después, el público sacaba al aviador desde el asiento de su aeroplano y le conducía en hombros, desde el punto de aterrizaje, al edificio de la Escuela.

En el trayecto se intensificaron las manifestaciones de aplauso, y en los momentos en que la banda del Regimiento Ferrocarrileros ejecutaba una marcha, salió al encuentro del aviador el Director de la Escuela de Aeronáutica Militar, mayor don Armando Díaz, quien le pasó la mano diciéndole:

—Este saludo, en nombre de la Dirección de la Fuerza Aérea Nacional. Y su hazaña, — agregó,— merece, además, un fuerte abrazo. — Y, en efecto, estrechó efusivamente a Locatelli.

Este acto arrancó delirantes manifestaciones de aplauso de parte del público, que seguía tras el aviador.

A petición del público, la distinguida dama de la colonia italiana, señora de Bucaroli, se colocó al lado del aviador, y, en un rasgo de entusiasmo y de aplauso, le dió el brazo al intrépido piloto.

EN EL CASINO DE LA ESCUELA

Invitado por el comandante y la oficialidad de la Escuela de Aeronáutica, el teniente Locatelli concurrió en seguida al Casino del establecimiento, en donde se le ofreció una copa de champaña.

Al servirse ésta, el Director del establecimiento, mayor señor Díaz, pronunció, más o menos, las siguientes palabras:

"Teniente: La aviación chilena se congratula grandemente al poderos presentar este homenaje de admiración y de simpatía, por la hermosa hazaña que acabáis de realizar.

No creáis que vuestro nombre era desconocido para nosotros. Desde mucho antes que pisarais tierra chilena, ya os conocíamos y os apreciábamos, por las innumerables acciones gloriosas que supísteis realizar en la guerra, en defensa de vuestra patria. Vuestro nombre estaba ya consagrado entre todos los oficiales aviadores de Chile, como uno de los muchos valientes que dieron honra y provecho a su suelo, combatiendo con los elementos aéreos. Y hoy, que venís personalmente a dejarnos un recuerdo imborrable de vuestras hazañas, no podemos menos que tributaros el homenaje a que os habéis hecho acreedor.

En nombre del Ejército y del pueblo de Chile, brindo por vues-

AVISOS DE REMATES

REMATE DE FRUTOS DEL PAIS

Enviados por varios agricultores

A LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA.

EXPOSICION N.o 170

Para la Feria de hoy Jueves A LAS 14

— HAY: —

Arvejas	Carbón Espino	Nueces
Almendras	Carbón Blanco	Papas
Afrecho	Frejoles	Pasto
Afrechillo	Granzas	Paja
Avena	Garbanzos	Quillay
Ají	Harina	Sal
Cebada	Leña	Trigo Blanco
Charqui	Maíz	Trigo Candeal

ESPECIALIDAD en queso y mantequilla de las más acreditadas marcas.

REMATE de CUADROS

DE ARTISTAS EUROPEOS

Obsequiados por el señor Carlos Cousiño

A FAVOR DE LA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA

El Sábado 2 de Agosto, a las 4 P. M.

CASA "RAMON EYZAGUIRRE"

1148-AGUSTINAS-1148

— HAY: —

Cuadros originales de Daubigny, Dagnac Riviere, Allon, Neziere, Girardet, Brest, Villers, García Rodríguez, Chicharro, Sorolla, etc., etc.

EXPOSICION DIARIAMENTE, DE 10 A 6.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

REMATE

DE LA PROPIEDAD DE LA CALLE DIECIOCHO 773 A 779

El 6 de Agosto próximo, a las 3 P. M., se rematará esta valiosa propiedad, por el bajo mínimum rebajado de

$ 86,832

pagaderos con el reconocimiento de una deuda a favor del Banco Garantizador, de $ 32,106, por su valor comercial el día del remate, y el resto al contado.

Demás bases y antecedentes, en el estudio del abogado don L. A. Valenzuela, Galería Alessandri 25, y en la secretaría del 1er. Juzgado, expediente de Filomena Rosenthal, permiso para enajenar. 5618-1.o-h

Remate Judicial y Voluntario

De Menajes de Casas y Mercaderías

— EN —

131 -- BANDERA -- 131

Hoy Jueves 31 a la 1.30 P. M.

Por orden del 2.o Juzgado Civil, Seguros, Sucesiones y Consignatarios

— HAY —

SALONES.— Gran piano Steinway, otro de estudio Focke y Fils ainé, cinco amoblados de salón de varios estilos, uno Luis XV de nogal tallado importado con cuatro cortinajes iguales y lanzas de bronce para id., otro gran amoblado Aubison compuesto de un sofá, dos sillones y 12 sillas, espejos dorados, alfombra de una pieza, mesas de centro, boules antiguos con incrustaciones, estatuas, columnas, cuadros al óleo, banquetas doradas, Choapinos, etc.

COMEDORES.— Cinco amoblados de comedor de varias clases, un gran amoblado holandés, aparador y dos trinches con mármoles y espejos, mesas de correderas, de nogal y lingue, sillas de comedor tapizadas y enjuncadas, piezas de centro, alcuzas, mesas de té, servicios de loza, jarros de cristal, piezas de plaqué, etc.

ESCRITORIOS.— Escritorios de cortina, Ministro y medio id., amoblados de cuero, un gran amoblado Pullman compuesto de sofá y dos sillones, Cinco máquinas de escribir Underwood, una invisible marca Densmore, mesas para id., lámparas eléctricas y a gas, una partida de blocks de papel, sobres en blanco, artículos para escritorio, etc.

DORMITORIOS.— Siete juegos de dormitorios de diversos estilos, inglés y americano, compuesto de ropero, peinador, cómoda y dos veladores con mármoles y espejos, marquesas de madera, catres de bronce y fierro con bronce, un gran catre antiguo de bronce macizo, sommiers, máquinas de coser, sillones sueltos, cuadros religiosos, divanes, etc.

VARIOS.— Artículos sanitarios, tazas, estanterías para almacenes, mesones, artículos de cocina, trece sobretodos impermeables, diez medidores de gas, mesas de cocina, estufas a gas y parafina, y diversos artículos.

Luis Tagle Velasco,

MARTILLERO DE HACIENDA.

31-G

Remate Voluntario

Por acuerdo de los comuneros del "FUNDO EL BOSQUE", se rematará ante el liquidador de la comunidad, don Luis Barriga, las hijuelas N.os 1 y 2 de las cuatro en que se ha dividido dicho fundo. El mínimum para la primera hijuela, que mide 132 cuadras, será de

$ 400,000.00

Incluyéndose en el precio del remate una deuda hipotecaria de $ 206,509.34.

El mínimum para la segunda hijuela, que mide 81 cuadras, será de

$ 244,000.00

Incluyéndose en el precio del remate, una deuda hipotecaria de $ 124,866.11.

Las hijuelas se encuentran situadas a 30 minutos de Santiago, Comuna de Maipú, con potreros alfalfados, abundante dotación de agua y facilidades de pago.

Las hijuelas pueden visitarse diariamente por los trenes de 8.20 A. M., y 1.5 P. M., Estación Marruecos.

EL REMATE TENDRA LUGAR EL 1.o DE AGOSTO PROXIMO, A LAS CUATRO DE LA TARDE

en el estudio del árbitro, Compañía, 1956, donde los interesados podrán consultar las bases de remate y demás antecedentes, que se encuentran también en la oficina del actuario, don Mariano Melo Egaña. Si no hubiere postores para la primera hijuela, se subdividirá en dos: la primera con 45 cuadras, y la segunda con 86 cuadras en los mínimums de $ 140,000 la primera y $ 260,000 la primera bis.

REMATE DE LA MUEBLERIA

SANTIAGO

SAN ANTONIO No. 48

El Viernes 1º de Agosto de 10 a 12 y 2 adelante

POR ORDEN DE LA SUCESION DE DON MANUEL MARIA DE SANTIAGO Y POR CONCLUSION DE NEGOCIO

— HAY —

SALONES.—10 amoblados Luis XV, mouquet, estilo inglés, Berger y otros en nogal, lingue y caoba, tapiz seda, cachemira y felpa de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, banquetas y esquineros dorados, sillas de fantasía, mesa de centro dorada y estilo inglés, pedestales, figuras de terracota, adornos para salón, cuadros al óleo, etc.

ESCRITORIOS.— 10 estantes para libros estilo inglés en lingue color caoba, roble y nogal. Escritorios de cortina y ministro en roble y enchapados en nogal, amoblados de asiento estilo Misión, Chicago, etc. con tapiz en cuero y pergamoid, compuestos de sofá, 1 sillón fijo, 1 de balanza, 4 y 6 sillas; sillones de tornillo, sillones Morris, estante giratorios, mesas de centro y para máquinas de escribir, relojes de pared, gobelinos con marco, grabados en color, pedestales, figuras de medio bronce, archivadores de cortina, sillones de balance, etc. etc.

COMEDORES — 10 amoblados de comedor en estilos Luis XV, americanos, inglés y arte nuevo color natural y caoba con aparadores de 1 y 3 cuerpos, 2 trinches y vitrinas con mármoles de colores y espejos biselados, mesas de corredera y fijas, sillas altas enjuncadas y tapizadas en cuero, mesas de servicio, pedestales, jardineras, reloj de colgar, gobelinos, cuadros al óleo, figuras de terracotta, etc.

DORMITORIOS. — 15 amoblados de dormitorio en estilos inglés, bombé, americano y Renacimiento color natural, roble y caoba, con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos; peinador, cómoda toilette y 2 veladores mármoles color, espejo y vitreaux; muebles de asiento tapizados en mouquett, divanes tapizados, mesitas de centro y costuras, biombos, etc.

VARIOS— Paragüeros diversos estilos, amoblados estilo inglés y mimbre para hall, sillones Morris y de balance, pedestales, jardineras figuras, cuadros, etc. y además a la **VISTA DESDE HOY.**

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE

El 14 de Agosto próximo, a las tres de la tarde

se rematará en el primer Juzgado Civil de esta ciudad, la propiedad ubicada en

Esperanza No. 51.

Esquina Erasmo Escala

perteneciente al concurso especial de hipotecarios de don Aníbal Urrutia, destinada anteriormente a barraca y fábrica de elaboración de maderas.

MINIMUM $ 140.000

comprendiéndose galpones y maquinarias.

El pago se hará reconociendo una deuda por $ 68,000 a favor del Banco Hipotecario de Chile, con $ 20,000 al contado en dinero efectivo y el resto por mitades a cuatro y seis meses plazo, respectivamente, con 8 o|o de interés anual, quedando la propiedad hipotecada en garantía del precio insoluto.

Para tener opción al remate deberá presentarse fianza o boleta de depósito por la cantidad de $ 10,000.

Datos y antecedentes en el estudio del síndico don Antonio Varas Montt, Huérfanos 1381, y en la secretaría del Juzgado.

5195-h-11

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Jueves 31 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor J. Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MAGALLANES", Av. Matta N.o 1004**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 64,559 a 71,088.

Hay: 112 metros género algodón, relojes y cadenas de oro y plata, cuellos y manguitos de piel, cómodas y veladores con mármol, sofá, dos sillones y 6 sillas tapizadas, máquinas fotográficas, 84 piezas servicio de plaqué, violines en caja, sillas de montar chilenas e inglesas, anillos con brillante, servicio de té de 5 piezas, cortinas de felpa, roperos, peinadores, cómodas y veladores con mármol, marquesas, etc., etc.

El Jueves 31 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Lois, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA LUCIA", Av. Delicias N.o 307**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 25,606 a 28,343.

Hay: cadenas y relojes de oro y plata, cubre-piano de terciopelo, servicio de té de plaqué, 12 cubiertos de plaqué con monograma, pulseras y gargantillas de oro, mantos de seda, velo y espumilla, prendedor con diamantitos y piedra color, rositas con brillante, una rosita con un brillante impermeables, hojas de cortinas, anillo con perla y brillantitos, maletas de cuero, etc., etc.

El Jueves 31 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MAESTRANZA", calle Maestranza N.o 676**, las prendas no rescatadas y comprendidas y comprendidas entre los números 25,200 a 29,309.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, relojes de oro, plata y acero, pañuelos de rebozo, catres de fierro con bronce, colchones, 10 piezas cubierto de plaqué, cadenas, rositas, prendedores, anillos y gargantillas de oro, máquina de coser, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad.

El Jueves 31 de Julio, a las 8 1/2 P. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "EL TIGRE", calle San Diego N.o 1886**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 17,950 a 20,996.

Hay: cadenas y relojes de oro y plata, máquina de tejer, catre de fierro con bronce, colchones cuellos y manguitos de piel, manteles y servilletas, sillas de montar chilenas e inglesas, aparadores con mármol, gargantillas y pulseras de oro, dos tiros de coche, peinadores y cómodas con mármol, mesa de mármol, bicicletas, cocina de gas, rositas con brillantitos y muchas otras especies.

El Viernes 1.o de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Wittig, rematará en la **Casa de Préstamos "LA IBERIA", Av. Delicias N.o 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 6,123 a 8,942.

Hay: ropero con espejo, peinadores y cómodas con mármol, relojes y cadenas de oro y plata, impermeables, peso de mostrador con pesas, par de rositas con brillantes, collarcito y cruz con 7 brillantitos, prendedor con 14 diamantitos, prendedor con perla y brillantitos, cortinas, servicio de mesa de plaqué, tarraja, prensa y corta cañones, alfombras, sobrecamas de piel, etc.

El Viernes 1.o de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "ESTACION", Exposición N.o 40**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,478 a 80,485.

Hay: frena con riendas, impermeables, juego guantes de box, relojes y cadenas de oro y plata, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, anillos con diamantitos, manteles y servilletas, anillos con brillantes, máquinas de coser, sobretodos, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, hojas de cortinas, cortes de casimir, etc., etc.

El Viernes 1.o de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Goycolea, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle B. Guerrero N.o 698**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 36,251 a 48,435.

Hay: cuellos y regalías de piel, máquinas de coser, sobretodos, ropero con espejo, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de junco, pañuelos de rebozo, servicio de mesa de plaqué, trinches con mármol, frena con riendas, gran surtido en ropa interior y de cama, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, anillos, prendedores y rositas de oro y muchas otras especies.

El Viernes 1.o de Agosto, a las 8.30 P. M., el martillero señor Levis rematará en la **Casa de Préstamos "EL AGUILA", calle San Diego N.o 460**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 24,773 a 28,491.

Hay: juego de té de plaqué 6 piezas, peso mostrador, mantos de seda, velo y espumilla, manteles y servilletas, aparadores con mármol, sobrecamas, sobretodos, gran surtido en ropa interior y de cama, máquinas fotográficas, anillos con brillantes, rositas con perla y diamantitos, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de Viena, máquina de escribir marca "Imperial", etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

tra patria y por vuestra ventura personal".

Al concluir de pronunciar las anteriores palabras, el mayor Díaz lanzó un sonoro ¡Viva Italia!, que fué contestado por todas las personas que se encontraban presentes.

Por su parte, el señor Locatelli agradeció la manifestación que se le tributaba en esos momentos, diciendo que a ella debían asociarse los nombres de los dos oficiales chilenos que primero intentaron y llevaron a efecto la travesía de los Andes. Expresó después que se sentía grandemente halagado al encontrarse en compañía de los miembros del Ejército de Chile, y terminó evocando el nombre de la patria ausente y el de todos su compañeros que cayeron en la guerra que acaba de terminar. Finalmente, lanzó un ¡Viva Chile!, que fué coreado por todos los miembros de la colonia italiana que se encontraban presentes en el acto.

ENTREVISTA CON LOCATELLI

Breves momentos de conversación que nos fué dado tener con el teniente Locatelli, nos fueron suficientes para comprobar los prestigiosos antecedentes con que llega aureolado a nuestra tierra.

EL AVIADOR LOCATELLI RODEADO DEL INTENDENTE DE VALPARAISO Y UN GRUPO DE PERIODISTAS PORTEÑOS, AL ATERRIZAR EN VIÑA DEL MAR

Locatelli es un mozo joven, de elevada estatura, simpático y expresivo. Habla en castellano corrientemente y su sencillez contrasta notablementeè con la magnitud de su prueba y con su fama.

De ademanes rápidos y vivos, de mucha facilidad en la expresión, el audaz oficial demuestra poseer todas las cualidades indispensables para triunfar en las pruebas que él ha realizado, y que lo han llegado o colocar entre las primeras figuras de la aviación mundial.

Fuimos de los primeros en saludarlo a nombre de la prensa chilena. Al presentarle nuestra bienvenida como representantes de LA NACION, Locatelli tuvo a bien dispensarnos algunas frases de agradecimiento por la cooperación que este diario pudo prestarle en la realización de su magna empresa.

Momentos después, cuando aún se encontraba rodeado de innumerables personas que lo agasajaban cumplidamente, nos relató algunos pormenores de su viaje, que han de resultar, sin duda, plenos de interés, aún cuando su conversación no pudo extenderse a algunos puntos que deseábamos conocer.

Ampliando los conceptos elogiosos para este diario, nos manifestó que los datos que nos fué posible enviarle, acerca del estado del tiempo, le habían servido grandemente para llevar a efecto su propósito. Nos agregó que esos datos los había recibido puntualmente, gracias a la solicitud que puso en ello nuestro corresponsal en Mendoza.

Nos habló en seguida de la forma cómo llevó a efecto el largo y esforzado raid Buenos Aires-Mendoza-Valparaíso-Santiago, venciendo innumerables obstáculos que se le opusieron en un principio.

—Acariciada esta aspiración desde largo tiempo, nos dijo, me siento hoy día verdaderamente orgulloso de haber sido el sucesor de los dos valientes oficiales chilenos que pudieron vencer las altas cumbres de los Andes.

He tenido que luchar tenazmente, nos agregó, contra la inclemencia del tiempo, que se presentó durante varios días en condiciones sumamente desfavorables.

—Durante el trayecto, le interrumpimos, ¿sufrió usted algún accidente de importancia?

—Accidente propiamente no sufrí ninguno, nos responde. Debí luchar, eso sí, como ya les he dicho, contra muchos obstáculos naturales, que me dificultaron grandemente la travesía. A pesar de que partí desde Mendoza con un tiempo bastante bueno, en las inmediaciones de la cordillera principié ya a sufrir los efectos de las corrientes aéreas, que por momentos me hicieron descender el aeroplano hasta mil metros, de un solo golpe. Tal me sucedió, por ejemplo, al enfrentar la cadena de cerros que se encuentra frente a Puente de Inca.

Estos fueron los principales obstáculos que dificultaron en algo mi viaje por sobre la cordillera.

—¿A qué altura alcanzó Ud., más o menos?

—La mayor altura que logré fué de 6.000 metros, obligado por las fuertes corrientes que me producían a cada instante descensos considerables.

En los momentos en que llegábamos a esta parte de la conversación, Locatelli fué instado por un grupo de sus compatriotas para dirigirse a una comida íntima que le era ofrecida por varios miembros de la colonia.

Alcanzamos, sin embargo, a hacerle una última pregunta, relacionada con su regreso a la Argentina.

—Sobre ésto, nos respondió, nada puedo decirles todavía, pues debo atenerme en todo a las condiciones en que se presente el tiempo.

Deseábamos obtener algunas otras respuestas en las cuales nos contara algo acerca de sus éxitos en la guerra europea; pero hubimos de conformarnos a no obtener estos datos, en vista de las múltiples atenciones de que sus compatriotas querían hacerlo objeto.

—En una próxima ocasión, nos dijo al despedirse, espero satisfacer los deseos de LA NACION.

Locatelli salió de Mendoza a las 7.30 de la mañana, hora argentina, y aterrizó en Viña del Mar a las 9.25, de modo que tomando en consideración la diferencia horaria, se ha demorado dos horas 48 minutos en la travesía, incluso las exploraciones en Valparaíso. De Valparaíso a Santiago demoró al rededor de media hora.

LOCATELLI SE TRASLADA EN AUTOMOVIL A LA CIUDAD

Al despedirse de los jefes y oficiales de la Escuela, el teniente Locatelli fué invitado por el Ministro de Italia, señor Mocenigo, a su automóvil particular, en el cual tomaron colocación también algunas distinguidas señoras de la colonia italiana. Ocupaban los asientos de preferencia el Ministro de Italia, el teniente Locatelli y, al centro la señora de Buscaroli.

Siguieron al auto en que viajaba Locatelli ,numerosísimos otros ocupados por miembros de la colectividad italiana, oficiales de la Escuela de Aviación, periodistas, etc.

Durante todo el trayecto hasta Santiago, el nuevo triunfador de Los Andes fué objeto de espontáneas manifestaciones de aplauso de parte del público que se había apostado en el camino de Santiago á San Bernardo, para presenciar el paso del aviador.

En las calles centrales de la capital se intensificaron estas manifestaciones escuchándose sonoros vivas a Italia y a Locatelli.

ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA DE QUE ERA PORTADOR.

Locatelli pidió ser conducido a la Administración Principal de Correos, a fin de depositar en manos del jefe de dicha repartición administrativa la valija con correspondencia que se le encomendó traer desde Mendoza. Los autos se detuvieron frente al Correo Central y Locatell, acompañado de varias personas entró a la sala del Administrador, don Pedro A. Rivera, que en esos momentos trabajaba en compañía de su secretario, don Miguel A. Parra.

El señor Rivera lo recibió de pie y escuchó la presentación del aviador y el encargo que éste traía de poner en sus manos la valija con correspondencia.

Se procedió en el acto a abrir la valija, y se pudo establecer que venía correspondencia para todas partes del país. Entre esta correspondencia venía una carta para el Presidente de la República, para la familia del Ministro de Chile en Buenos Aires y para numerosísimas otras personas.

Locatelli puso, además, en manos del administrador señor Rivera, un mensaje especial de su colega de la Administración del Correo de Mendoza, en que le saludaba entusiastamente, felicitándose por este triunfo de la aviación. Un mensaje igual traía también para el Director de Telégrafos. Otro de los estudiantes de Buenos Aires, para los estudiantes chilenos. Correspondencia para todos los diarios de Santiago, y una carta especial de saludo, del diario "Los Andes" de Mendoza, para la prensa chilena. Esta comunicación dice como sigue:

EL BIPLANO CON QUE HIZO LA TRAVESIA EL AVIADOR LOCATELLI Y QUE ATERRIZO EN EL SPORTING CLUB DE VIÑA DEL MAR

"Mendoza, Julio 30 de 1919.—"Los Andes" envía a la prensa de Chile, por intermedio del esforzado aviador italiano teniente Locatelli, un saludo cordial, que la prensa chilena tendrá a bien hacer extensivo al pueblo de Chile, por cuya prosperidad y grandeza formulamos sinceros votos.—(Firmado).—**Calles**, director".

Ayer mismo, LA NACION retribuyó este saludo en la siguiente forma:

"Diario "Los Andes", Mendoza.— LA NACION agradece y retribuye cordialmente al distinguido colega argentino, el gentil saludo traído por el ilustre aviador Locatelli".

Al retirarse del Correo el piloto italiano, el administrador señor Rivera le expresó que se daba por recibido de la correspondencia de que era portador y que aprovechaba la oportunidad para felicitarle sinceramente por el nuevo y honroso triunfo que acababa de conquistar.

La correspondencia traída por el señor Locatelli, fué timbrada con un sello especial, que el señor Rivera nos pidió se hiciera en una de las linotipias de esta imprenta. Este timbre dice como sigue: "Aviador señor Locatelli, 30 de Julio de 1919". Este timbre, como se comprenderá, es para indicar la forma en que fué transportada la correspondencia, no para inutilizar el sello, para cuyo efecto se usó siempre el timbre correspondiente a la Administración de Correos.

En los momentos en que el piloto se retiraba del Correo y tomaba nuevamente asiento en el coche del señor Mocenigo, el público que se había reunido en la puerta central, le hizo una imponente manifestación.

"LA MONTAÑA", DE MENDOZA

Un detalle curioso del vuelo de Locatelli lo proporciona este hecho: numerosas personas de Santiago y Valparaíso han podido leer ayer, un diario de **Mendoza** de ayer mismo.

En efecto, pocos momentos después de desembarcar, el aviador Locatelli sacó un ejemplar del diario "La Montaña", de Mendoza, que traía, diario No. 484, Año II, fechado en dicha ciudad el Miércoles 30 de Julio de 1919, y se lo envió con la siguiente dedicatoria al señor presidente del Valparaíso Sporting Club, don Carlos Alvarez Condarco: "Allo Sporting Club per riccordo del volo di traversata delle Ande da Buenos Ayres al Pacífico. Viña del Mar, 30|7|1919.—Ten. **Antonio Locatelli."**

Como se ve, es un interesante caso de rapidez de transmisión.

Nuestro corresponsal en Valparaíso tuvo oportunidad de ver el curioso ejemplar de "La Montaña", que le fué amablemente exhibido por el señor Alvarez Condarco.

EN EL CLUB DE LA UNION

Seguido de innumerables personas que vivaban incesantemente al nuevo vencedor de Los Andes, el automóvil que conducía al teniente Locatelli se dirigió por la calle Compañía hasta la de Bandera, llegando después hasta el Club de la Unión.

Invitado a esta institución por el Ministro de Italia, señor Mocenigo, Locatelli fué presentado al Ministro de Francia, al capitán Cortínez y a varios socios del Club, que se encontraban ahí presentes.

En uno de los salones de la institución, un grupo de caballeros le ofreció una copa de champagne, pronunciándose entusiastas brindis en honor del audaz oficial italiano.

En breves palabras ofreció la manifestación el señor don Francisco Rojas Huneeus, a nombre de la sociedad chilena. Después de elogiar debidamente la acción realizada por el teniente Locatelli, el señor Rojas concluyó presentándole su homenaje, y el de la sociedad toda de Santiago, por la feliz hazaña que acaba de llevar a efecto.

Contestó el festejado, agradeciendo los elogiosos conceptos que se habían pronunciado en su honor.

EN EL CIRCULO ITALIANO

Momentos después, el aviador Locatelli fué invitado al Círculo Italiano, en cuyos salones le fué ofrecida una copa de champagne.

Al llegar al local que ocupa el Círculo en la calle Huérfanos, las numerosas personas que lo esperaban lanzaron entusiastas vivas en honor del valiente aviador.

Entre los asistentes anotamos la presencia de numerosas damas de la Colonia italiana.

COMIDA INTIMA

Por la noche, un grupo de sus connacionales le ofreció una comida íntima, que fué servida en los comedores del Restaurant Santiago.

Al final de la manifestación, se pronunciaron nuevamente entusiastas brindis en honor de Locatelli.

FESTEJOS EN HONOR DEL AVIADOR

El Director y la oficialidad de la Escuela de Aeronáutica Militar, le ofrecerán hoy, al teniente señor Locatelli, una manifestación en el Casino del establecimiento.

Por su parte, los miembros de la Colonia italiana han preparado un lucido programa de festejos en honor del señor Locatelli.

HOMENAJE AL AVIADOR ARGENTINO Sr. MATIENZO

Antes de partir de Mendoza, el señor Locatelli fué agasajado por sus connacionales de esa ciudad, con varias manifestaciones de simpatía. Figura entre ellas una fiesta de gala que se le ofreció en el Teatro Municipal, y en la cual la Colonia italiana le entregó una guirnalda de flores naturales, para que la dejara caer en el lugar donde se supone haya perecido el malogrado aviador argentino señor Benjamín Matienzo, como homenaje a este héroe y a la aviación argentina.

Cumpliendo con este encargo, el aviador italiano arrojó en la cordillera la guirnalda de flores que se le entregara en el Teatro Municipal de Mendoza.

EL MENSAJE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El aviador Locatelli pasará hoy a la Presidencia de la República, a fin de poner en manos del señor Sanfuentes el mensaje que se le ha enviado desde Buenos Aires, por la vía aérea.

BIOGRAFIA DEL PILOTO

En el cuerpo de aviación italiano, el teniente Antonio Locatelli logró conquistarse una situación espectable gracias al arrojo y habilidad que demostró, en las innumerables acciones de guerra en que se encontró.

Este oficial hizo la campaña desde el principio de la guerra con grado de subteniente, hasta alcanzar su actual grado, por haber tomado parte en las primeras ofensivas de 1915, en la zona de la Tofane, en el valle Travenause; luego en el valle de Cordevole, y en todas las acciones para la conquista de Col di Lana, Sasso di Stria y do la **Strega.**

La celebridad de Locatelli empezó con sus continuados vuelos sobre Fiume, ciudad sobre la cual volaba a todas horas del día, a tal punto, que se le llamó "el pájaro de Fiume".

En una de estas incursiones su aparato fué alcanzado por el fuego de los cañones anti-aéreos, viéndose obligado a aterrizar en las vecindades de la ciudad irredenta.

Tomado prisionero, logró escaparse de su cautiverio y volver al cuartel general, donde después de darle los alimentos más necesarios, le ordenaron partir en un nuevo vuelo de reconocimiento a Fiume.

Su actuación como piloto de combate fué sobresaliente, logrando clasificarse como "as" con 18 aparatos enemigos derribados.

En vista de su brillante actuación fué nombrado piloto de la "Escuadrilla Serenissima" que comandaba Gabriel D'Annunzio y dirigía el capitán Palli, "la más audaz de las águilas italianas".

Nadie habrá olvidado la hazaña de esta famosa escuadrilla italiana, rival de la de Rischoffen, Lafayette y Las Cigüeñas, que fueron a volar sobre la capital del imperio austriaco.

"La Serenissima" iba dirigida por Palli, ya experto en memorables batallas y quien llevaba como pasajero a D'Annunzio.

Entre los pilotos que iban en esa escuadrilla, figuraba también Locatelli, quien llevaba la honrosa misión de custodiar el avión en el cual iba el gran poeta soldado.

La escuadrilla al llegar a Viena arrojó innumerables proclamas sobre la ciudad, destacándose de improviso de la formación de la escuadrilla el avión de Locatelli, quien picando su máquina descendió audazmente hasta una altura de 300 metros, haciendo toda clase de evoluciones ante la estupefacción de los vieneses.

Esta hazaña le valió a Locatelli varias condecoraciones y el nombre de "León de la Guardia", con que lo bautizó D'Annunzio.

En su estada en la República Argentina ha realizado innumerables raids que lo han acreditado como un magnífico aviador.

En compañía del teniente Scarone, "as de los ases" italianos, realizó en un biplano Balilla el raid Buenos Aires-Rosario, cubriendo ambos el recorrido de 300 kilómetros en 1 hora 20. El regreso fué igualmente notable, pues emplearon exactamente el mismo tiempo del viaje de ida.

Después ha realizado varios raids a Bahía Blanca y Montevideo y vuelos casi diarios en el aeródromo del Palomar.

Al hacerse la designación de los pilotos para los raids al Brasil, Paraguay y Chile, Locatelli solicitó de sus jefes, el Barón de Marchi y el capitán conde Enzo Giovannardi, el permiso para el raíd a Santiago, como un homenaje a un antiguo jefe el capitán Palli, que encontró la muerte al intentar la travesía de los Alpes en pleno temporal, ya que él debería realizar la travesía de los Andes en el citado raid.

VIDA SOCIAL

EN CASA DEL MINISTRO DE RELACIONES.—

En la tarde de ayer se efectuó la recepción que quincenalmente ofrece al Honorable Cuerpo Diplomático y sus relaciones sociales, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Barros Borgoño, y su esposa, la señora Lucrecia Valdés de Barros Borgoño.

Como en las reuniones anteriores, congregóse ayer tarde en su residencia lo más conocido de nuestro mundo diplomático, político y social, dando lugar a una hermosa y distinguida recepción.

RECEPCIONES.—

En la tarde del Sábado próximo ofrecerá una recepción la señorita Ana Rozas Lecaros.

CLUB DE SEÑORAS.—

Esta tarde a las 6 P. M., dictará la conferencia anunciada, el señor Francisco Rojas Huneeus. Esta conferencia que versará sobre el rol de la mujer en las diferentes actividades, es de palpitante actualidad y de verdadero interés social.

El programa musical promete tener gran éxito, lo mismo el baile de las niñitas.

Quedan invitados las relaciones del señor Rojas y las personas que deseen asistir.

BENEFICIO PRO - ISLA DE PASCUA.—

Ya principian a circular entre nuestro público elegante, los diversos boletos con derecho a algunas localidades en el Teatro Municipal, para presenciar el concierto organizado y ejecutado por lo más selecto de nuestros artistas y de nuestra juventud.

—Hoy a la hora de costumbre 1 1|4, puntualmente, ensayo del cuadro artístico.

Se recomienda puntualidad.

LA CONFERENCIA DE MONSEÑOR CASTRO.—

En la tarde de ayer se verificó, como estaba anunciada, en el salón de la Liga de Damas la conferencia de Monseñor Antonio Castro.

El tema desarrollado por el eminente conferencista fué "La Religión y el Arte".

La palabra fácil y elocuente del Iltmo. señor Obispo de Ancud mantuvo pendiente de sus labios a la distinguida y numerosa concurrencia.

Mostró el señor Obispo, cómo la Religión que restauró, ennobleció y difundió el arte en la antigüedad, tiene necesariamente que ser el alma del verdadero arte moderno.

Pasó en revista las diversas manifestaciones del arte y sus pensamientos y frases fueron elevadísimos y llenos de verdad y de atinadísimas observaciones.

En ningún momento decayó el interés con que fué escuchada la admirable conferencia de Monseñor Castro, quien terminó recomendando a las señoras que prestaran su más entusiasta cooperación a la Revista "Ideales", que será un poderoso instrumento de cultura para la mujer y el hogar.

Al terminar , la concurrencia, para la cual se hicieron estrechos los salones de la Liga, tributó al Iltmo. señor Obispo una entusiasta ovación.

MATRIMONIOS.—

El 10 de Agosto próximo se efectuará privadamente en la Capilla del Palacio Arzobispal, el matrimonio de la señorita Cecilia Portales Ruiz Tagle con el señor Manuel Cruz Gana.

RECEPCIONES.—

Con motivo de ser el día de su santo se reunieron anteayer en casa de la señorita Marta Lezaeta B., las siguientes señoritas.

Lavinia Castillo Astaburuaga, Eugenia Suárez Orrego, Teresa Lira Ovalle, Isabel Bezanilla Rojas, Sara Chaigneau Puelma, Adriana Suárez Orrego, María Luco Cruchaga, María Aldunate Peña, Juana Barros R., Sara Barros R., Blanca Cerda Mandiola, María Mandiola Lezaeta, Fanny Ovalle Ugarte, Raquel Lira Santa María, Elena Vives Esteves, Anita Cruz Santa María, María Cariola M. y muchas otras que se nos escapan.

RECIBOS.—

Hoy Jueves no recibirán a sus relaciones las señoritas Martha y Blanca Melo Iñiguez.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma la señorita Berta Victoriano Valdovinos.

—Restablecido completamente se encuentra don Carlos Donoso Urmeneta.

—Sigue enferma de algún cuidado la señorita María Gatti B.

A EUROPA.—

El 13 del próximo mes de Agosto partirá a Europa el señor Artemio Zañartu Z., a asumir su puesto de 2.o Secretario en nuestra Legación en Alemania.

FALLECIMIENTOS. —

Anoche, a las 8 1|2 P. M., ha dejado de existir en ésta, el señor Juan Francisco Tapia M.

Con el fallecimiento del señor Tapia, pierde nuestra magistratura uno de sus más respetables funcionarios, cuya intachable probidad como también su preparación, sus condiciones de inteligencia, le habían granjeado dentro de ella sólidos prestigios.

Desempeñaba actualmente el cargo de Juez de Letras de Linares, donde gozaba de la estimación y consideración moral a que le hacían acreedor sus condiciones personales.

MATRIMONIOS.—

Se ha concertado el matrimonio del señor Luis Gana Larraín con la señorita Carmela Valenzuela Labatud.

Hizo la visita de estilo, la señora Concepción Larraín de Gana.

IN-MEMORIAM.—

Hoy Jueves 31, se dirá una misa en la Iglesia del Sagrario, a las 10 1|2, en memoria de la señora Ignacia Manríquez v. de Manríquez.

Mañana 1.o de Agosto, 2.o aniversario del fallecimiento de don Javier Navarrete Castillo, se dirá una misa en la Parroquia de San Lázaro, calle Ejército, a las 9 de la mañana.

EN EL TEATRO SPLENDID.—

En la mañana de hoy, a las 11 A. M., se llevará a efecto en el Teatro Splendid la exhibición de la película tomada por la Casa Hans Frey, de las obras y efectos que en ellas han producido, los últimos temporales del puerto de Valparaíso.

Se exhibirá también el plano general de las obras actualmente en construción y algunas vistas fijas de las mismas obras y se dictará una explicación verbal sobre la materia por el señor don Alvaro Casanova Zenteno.

Se nos pide advertir que la entrada es libre a las localidades altas del teatro, pues, por la premura del tiempo no ha sido posible repartir las invitaciones en la forma que se hubiere deseado.

RESIDENCIAS.—

El señor Guillermo Concha Melo y señora Eloísa Vera de Concha han fijado su residencia en la calle Agustinas 2378.

Consejos de la Comtesse Ivon

BELLEZA DEL ROSTRO.—

Las pecas, las manchas, las señales de viruelas y demás defectos de la piel afean el rostro y todas desean restablecer la belleza primitiva de su cutis y volverle su tersura, su tinte delicado y su aspecto aterciopelado. Hay un específico cuyos resultados son maravillosos en el tratamiento de las enfermedades de la piel y en la restauración de sus juveniles gracias, a sus cualidades se debe que su fama aumente cada día más, desde hace ciento cuarenta años que empezó a prepararse en Buenos Aires. Esta preciosa preparación para la toilette femenina, es el **Agua Blanca de Casanova**, que vende únicamente la **Casa Gath y Chaves.** Aconsejamos ensayarla una vez en la seguridad de que la continuarán usando, siempre.

EN LA COMEDIA.—

Día a día se ve más concurrida esta elegante sala, en la que actúa con éxito la **Compañía Nacional de Comedias Báguena-Bürhle.**

El cincuentenario de "Entre gallos y media noche", efectuado el Lunes fué un verdadero suceso artístico. La velada a beneficio del Centro de Estudiantes de Medicina efectuada el Martes, hizo resaltar una vez más el espíritu humanitario y filantrópico de nuestra sociedad, la que dió un lleno completo al teatro.

Para el Sábado se anuncia el estreno de la bellísima comedia en 3 actos del tan aplaudido autor nacional, señor Eduardo Barrios, titulada: "Lo que niega la vida", y a las 3.30 P. M., se efectuará la segunda matinée escolar.

Se dará "Entre gallos y media noche". Es de desear que tanto los padres de familia como los directores de colegios y escuelas corresponderán a esta loable iniciativa del señor E. Bouquet, que es dictada únicamente a fin de difundir entre los pequeños el gusto por nuestro naciente teatro nacional.

AJUARES PARA NOVIAS.—

Uno de los efectos más preciosos del veraneo, es producir el acercamiento entre las personas, cuya consecuencia se traduce en una serie de matrimonios concertados; por esta causa el invierno es la estación en que se realiza el mayor número.

Entonces, ahora es oportuno llamar la atención hacia los ajuares de novias, que deben encargarse o elegirse con debida anticipación para evitar los apuros del último momento. **La Casa Fratelli Castagneto**, es la más indicada para las personas elegantes y de gusto delicado, pues en ella encontrarán una gran variedad de preciosos modelos en lencería, inspirados en las creaciones más artísticas de los clásicos y de todos los estilos más en boga; en ella pueden encontrarse confeccionados ajuares completos de las más finas telas y encajes, y también pueden confiársele la ejecución especial para lo cual cuentan con talleres y las mejores modistas; no está demás recordar que todos estos trabajos delicados se hacen exclusivamente a mano.

TOILETTES ELEGANTES.—

Si una dama quiere vestir con gusto y elegancia, es necesario que cuide del conjunto de su toilette y de cada uno de sus detalles, desde el calzado y las medias hasta el sombrero y sus adornos. Por eso la **Peletería Colón, Ahumada 226**, tiene tanta clientela entre nuestras elegantes, porque en ella encuentran, además de las pieles, un variado y escogido surtido en trajes, modelos de jersey de seda y lana u otra tela, en blusas y en medias de seda, de fabricación francesa, lo que es una garantía de finura y solidez, lo que evita los desagradables chascos que continuamente producen las medias que se rompen solas.

BELLEZA DE LA BOCA.—

Los poetas siempre han celebrado la incomparable belleza que da a una mujer, una linda boca que al sonreir luce como una sarta de perlas su blanca y nacarada dentadura.

Para esto, es menester usar un dentífrico de calidad superior, que limpie, conserve y dé brillo al esmalte, al mismo tiempo, que obre como antiséptico, tonifique y embellezca las encías. El **Oxentol** a base de oxígeno, creación de la **Perfumería Floralia de Madrid,** es un elixir que reune todas estas cualidades; pero es preciso cuidar de no equivocarse con productos de nombre parecidos, su único concesionario es **C. Esponda, calle de San Antonio 45.**

ADORNOS PARA SOMBREROS.

Los aigrettes, plumas, paraísos y fantasías, son la base indispensable para adornos de los sombreros, la moda lo impone de preferencia a todo otro. Por eso es que alcanzan precios tan elevados, que muchas veces se tiene que renunciar a ellos; sin embargo, hay una casa en la **calle San Antonio 499, frente al teatro Alhambra**, que está dedicada exclusivamente al comercio de plumas y demás adornos y accesorios necesarios para la confección de los sombreros, de cuyos artículos ha hecho una especialidad única, y por eso sus precios son verdaderamente bajos.

También tiene una sección especial para teñir plumas en cualquier color y transformarlas a la última moda, haciendo trabajo tan perfecto que parecen nuevas.

COMTESSE IVON



ABARROTES
FRUTOS DEL PAIS

Paquetería
Loza-Cristalería
Enlozados
Artículos de Escritorio

: LICORES IMPORTADOS :
LICORES NACIONALES

Tiene constantemente en venta
a los precios más bajos de Plaza

JUAN BERSANO
PLAZA ARGENTINA



PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **PEDRO LIRA ORREGO**, para "Un chullador centrífugo de alta velocidad, recuperador de energía, para la clarificación rápida de los caldos salitrosos por simple decantación centrífuga".

Don **GUILLERMO KLAMMER**, para "Un nuevo procedimiento para extraer el perclorato de potasio de los salitres impuros, borras o residuos de la industria salitrera que lo contengan".

Don **JUAN B. IGON**, para "Un nuevo tipo de mate higiénico".

El señor **EDWIN BURT**, para "Mejoras en filtros salitreros con tapa movible o puerta de descarga".

El señor **REGINALD TOM MARSHALL**, para "Mejoras en los medios destinados a fomentar la circulación de agua en las calderas y en general en los generadores de vapor".

La **COMPAÑIA NOBEL'S EXPLOSIVES**, para "Mejoras en la fabricación de explosivos de nitrocelulosa".

La **SOCIEDAD DAVIS BOURNONVILLE COMPANY**, para "Un nuevo tipo de generador de gas acetileno", y para "Un aparato automático de cortar a fuego".

La **FEDERAL TELEGRAPH COMPANY**, de California, para "Un nuevo sistema de transmisiones radiotelegráficas".

La **MINERALS SEPARATION LIMITED**, de Londres, para "Un procedimiento perfeccionado de concentración de minerales".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta Oficina, durante 30 días, a contar desde esta fecha.

Santiago, 28 de Julio de 1919.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Viña Errázuriz Panquehue



Precio de sus vinos por chuicos:

TINTOS

Corriente	$ 6.00
Burdeos	$ 7.00
Pinot	$ 9.00
Medoc	$ 12.00

BLANCO

Semillón	$ 10.00
Moscatel	$ 7.00

NOTA. — Se ruega a los consumidores de estos acreditados vinos exijan a los repartidores el chuico lacrado y con el timbre de la viña.

DEPOSITO DE SANTIAGO
Santa Rosa N.o 835.
Teléfono 164, Matadero
Reparto a domicilio.

8-H

AZUCAR
F. J. R.

Cajón 23 kilos neto a precios de Refinería
Aceite de La Serena, de Olivo
Té Finest. Tea flor
Harina flor extra
Aceite Betus legítimo, botella 10.80

PEDRO E. ROMO
CIENFUEGOS 196 - AGUSTINAS 1930
Teléfono Inglés 2898

SALITRE

Con ley garantida de 25 o|o ITRATO DE POTASA

Es el abono que reune en sí los dos más poderosos fertilizantes: EL AZOE y LA POTASA. Ordenes a:

ALBERTO FABRES F. MORANDÉ 327 CASILLA 1582

OSCAR GARRETON R.

CORREDOR DE LA BOLSA DE PRODUCTOS DE VALPARAISO

VALPARAISO

COCHRANE 864. — TELEF. ING. 1712. — CASILLA 1436
DIRECCION TELEGRAFICA "GAFE"

Agente de la "Viña Tarapacá", ex-Zavala, y de la Fábrica de Trigo-Mote, marca A. G.—Papas amarillas, corahilas de los Canales para semilla, ofrezco para entrega Julio, Agosto, puesto Malecón Valparaíso.

Papas Corahilas

especiales para semilla, procedencia legítima de los Canales de Chiloé, ofrecemos : : : : : : : : :

Sociedad Chilena de Productores de Frutas
SALAS 198 -- TELEFONO 1418

1.o-H

MUJERES
NIÑOS
ADULTOS
ANCIANOS
tanto para **PRESERVAROS**
como
para **CURAROS**
de los Constipados, Males de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Grippe, Influenza, Asma, Enfisema, Etc., etc.
Acostumbraos a emplear las

PASTILLAS VALDA

¡Tenedlas siempre a mano!

Adquiridlas en seguida; pero rehusad sin miramiento ninguno las pastillas que se os ofrezcan al detalle y por algunos céntimos: las tales no son más que imitaciones; teniéndolas no estaréis jamás seguros de poseer

LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA

como lo estaréis comprándolas
en CAJAS
con el nombre **VALDA** *en la tapa.*

LLEGO nueva remesa de VACUNA "MULFORD"

Contra el CARBUNCLO, para vacunos, ovejunos, caballares y mulares
SUERO CONTRA EL COLERA PORCINO, O PINTADILLA.
DESINFECTANTE "KRELOS"
Todos estos productos, de resultado comprobado, garantido.
ORDENES:

PEDRO LARRAIN V.
SOCIEDAD EL TATTERSALLL. — HUERFANOS 1287
CASILLA 835. — TELEFONO INGLES 1052

Automovilistas-Dueños de Garage

Conoceis el

SO - LUMIMUN?

SO-LUMINUM es una soldadura especial para piezas de aluminio, y entre muchas empresas importantísimas, lo usan y recomiendan altamente:

La Packard Motor Co., de Detroit.
La Estación Aeronáutica de Pensacola.
El Cuerpo de Señales de los EE. UU.
Etc., Etc., Etc.

Pida Ud. prospectos a

E. E. WRIGHT, representante
Morandé 342|346. - Casilla 1837. - Teléfono Inglés 432
Distribuidores en Santiago:
Ducher & Bonnefoy. - Ahumada 118

Cigarrillos Silueta

Por su elegante presentación, su bajísimo precio de $ 0.40 la cajetilla, y por la exquisita calidad de su tabaco habano hebra está llamado a ser el favorito del público.

Grandes descuentos a comerciantes.

ORDENES A:

RAFAEL VIVES. - Morandé 783

31-G

Sociedades Anónimas

"La Salvadora"

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de Valparaíso, señor Alejandro Bate T., tenedor de la póliza hasta por $ 20,000,. número. 21, se avisa a los señores asegurados que, en virtud del Art. 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la oficina de la Compañía Morandé N o 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, 31 de Julio de 1919.

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a asamblea general ordinaria para el Jueves 31 del presente, a las 2 P. M. en la oficina de la Compañía, Cochrane N.o 639 (2.o piso).

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 31 del mes en curso.

Valparaíso, Julio 19 de 1919.

31-G EL GERENTE.

BANCO ITALIANO

De conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 y 44 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Jueves 31 del corriente mes, a las 15 horas (3 P. M.), en el Salón de la 6.a Compañía de Bomberos, calle General Cruz N.o 416.

Valparaíso, 18 de Julio de 1919.

EL CONSEJO
DE ADMINISTRACION

31-G

BANCO ITALIANO

Para los efectos del art. 48 de los Estatutos, queda cerrado el Registro de Transferencia de Acciones, desde el 21 hasta el 3 del pte. mes, ambos inclusives.

Valparaíso, 18 de Julio de 1919.

EL GERENTE.

31-G

COMPAÑIAS DE SEGUROS
RIESGOS:

Incendio. —Marítimos.—Lucro cesante.— Transportes Terrestres. — Rentas. — Ahorros, etc., etc.

EL GLOBO	La Ibero Chilena
CAPITAL: $ 2.000.000.00	CAPITAL: $ 2.000.000.00
CONSEJO DIRECTIVO	CONSEJO DIRECTIVO
PRESIDENTE	PRESIDENTE
Don FRANCISCO GARCIA PAZ	Don JOSE NORIEGA
CONSEJEROS	CONSEJEROS
Don Eugenio Guzmán Montt.	Don Francisco García Paz
,, José Hoyos de la Vega.	,, Eugenio Guzmán Montt.
,, Francisco Lacámara.	,, Francisco Lacámara.
,, José Noriega	,, Enrique Martínez.
,, José Ureta E.	,, José Ureta E.
,, Juan Yruretagoyena.	,, Juan Yruretagoyena.

GERENTE

Don ALBERTO SANFUENTES ECHENIQUE
Oficinas de Administración: Santiago, BANDERA No. 70
Casilla 2397.—Teléfonos: Inglés 1124 y Nacional 211.
BANQUERO: Banco Español de Chile
Agencias en todas las ciudades de la República.

Cía. Telégrafo Comercial
DIVIDENDO N.o 19

Desde el Jueves 31 del corriente mes se pagará por las oficinas del Banco Español de Chile, en Valparaíso, Santiago y Concepción, el dividendo de $ 2 por acción acordado en Junta de Accionistas, celebrada hoy.

Santiago, Julio 28 de 1919.

EL GERENTE.

3-H

Banco de Chile

Desde el Jueves 24 del presente se pagará a los señores Accionistas el dividendo de 8 pesos por acción acordado en la Junta general celebrada hoy.

Santiago, 23 de Julio de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

2-H

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas EL DIVIDENDO DE $ 7 POR ACCION, acordado en la Junta General del 19 del presente.

Santiago, 21 de Julio de 1919.

JOSE URETA E.,
Gerente.

31-G

Compañía de Consumidores de Gas
DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 31 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1919.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, Julio 16 de 1919.

81-G JOSE LUIS COO, Presidente.

Compañía de Salitres y Ferrocarril de Agua Santa
Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo Directivo, se cita a Junta General Extraordinaria de accionistas, para el Martes 5 de Agosto próximo, a las 2 P. M., en el salón de la Bolsa Comercial, calle Blanco N.o 881.

La Junta tiene por objeto tratar de la venta de los "Terrenos de Elena", y de la ratificación de la venta de un retazo de estos mismos terrenos hecha por el Directorio anteriormente.

Valparaíso, Julio 17 de 1919.

JUAN G. SEARLE,
Director-Gerente.

5-H

C.S.A.V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "PALENA"

Capitán Mathias, EL MIERCOLES 30 DE JULIO A LAS 16 HORAS.

VAPOR "AYSEN"

Capitán Rasmussen, EL MIERCOLES 13 DE AGOSTO, A LAS 16 HORAS.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY Y PAYTA. Después de atravesar el Canal, llegarán a CRISTOBAL el 13 y 27 DE AGOSTO, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA, y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conexión con sus vapores.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ, que salen los días Sábados y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL:

VAPOR "CACHAPOAL"

Capitán Domaccin, saldrá para PIMENTEL e intermedios el SABADO 26 DE JULIO A LAS 16 HORAS con escalas en COQUIMBO, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, y Eten.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.

Sub-Agentes: Santiago H. Spencer, Huérfanos 846; Expreso Villalonga, Agustinas 848, y Cía. de Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

LA NACION

Santiago, Julio 31 de 1919

SITUACION INSOSTENIBLE

Comprendemos la extrañeza que, en el primer momento, puede causar a la opinión el hecho de que un diario se atreva a hablar de la necesidad de aumentar el sueldo a un grupo de servidores nacionales, en los momentos de penuria fiscal que la última exposición del Ministro de Hacienda acaba de poner en relieve. Y sin embargo, parece lógico pensar que si el encarecimiento de la vida sigue, en su carrera vertiginosa, y si los legisladores no logran remediar esta situación en un plazo prudente, sólo un aumento proporcional e irresistible de todos los sueldos y salarios y jornales podrá compensar los estragos de esta calamidad pública. Parecerá aventurado adelantarse en esta forma a los acontecimientos, pero si se mira hacia el pasado, se verá que a cada alza de precios, ha seguido, a modo de lenitivo ineludible, un alza en las rentas y emolumentos fiscales y particulares.

Desde 1873 hasta 1897, el costo de la vida duplicó casi en Chile. Las leyes aduaneras de este último año, los fracasos financieros de toda especie que ha sufrido el Estado, y finalmente, el trastorno universal preparado por medio siglo de paz armada y consumado por la última conflagración, todo ha influído para triplicar todavía los precios de 1897. Y los sueldos del personal de empleados públicos no han seguido por cierto, paso a paso los efectos de esta perturbación. Ahora bien, si hay un grupo de funcionarios que se ha perjudicado cruelmente con esta situación, y que continúa en ella por culpa exclusiva de nuestra inercia y de la lentitud admirable de nuestro espíritu reformador, es el de la magistratura.

Porque el mantenimiento del rango, del decoro y de la vida misma de los magistrados chilenos, no tiene por qué afectar en lo más mínimo los recursos fiscales y es de por sí absolutamente independiente de las vicisitudes del Erario. Ese personal puede pagarse con el producto de los derechos y emolumentos arancelarios, con sólo reformar un régimen vetusto y perjudicial para el interés público.

Bastaría con ordenar que todos los derechos de secretaría fuesen fiscales y se pagasen en estampillas, para tener disponibles no solamente los fondos necesarios para rentar dignamente a los miembros de los tribunales y al personal de su dependencia, sino también para dejar una apreciable utilidad al Fisco.

Hoy día, por culpa de la rutina imperante, tenemos que los jueces ganan, por lo general, mucho menos que sus secretarios, que se llega a la cima de la carrera con sueldos ridículos que podría ganar cualquier abogado medianamente activo desde su ingreso a la profesión. El amor a la justicia, la tranquila esperanza de que algún día el Estado se acordará de sus derechos, el temor de abandonar un minimum fijo para lanzarse con las responsabilidades de una numerosa familia o de una salud gastada en el servicio público, retraen a muchos magistrados en el propósito incesantemente alimentado de salir de su molesta situación para afrontar las luchas del foro. Pero los que han dado este paso no han tenido jamás que arrepentirse, y cuando llegue la fecha no lejana en que este temor desaparezca, sólo quedarán en los tribunales los jueces más enfermos o menos aptos para su elevada misión. Y el día también en que la administración de justicia sea atendida por elementos de ínfima categoría o deleznable condición moral, el orden entero y la tranquilidad institucional de este país habránse derrumbado por su base misma. Basta esta consideración elemental para darse cuenta del peligro que estamos corriendo al abandonar con ánimo ligero a todos los jueces a su suerte.

Hoy día, si se examina la situación de los juzgados civiles de Santiago y de Valparaíso, sin ir más lejos, se verá que hay magistrados que con mil trescientos pesos mensuales, están trabajando doce o catorce horas diarias no sólo para atender su despacho ordinario sino para fallar las causas que les están sometidas. Y esos funcionarios que manejan centenares de millones de pesos trabajan realmente a ración de hambre.

Y si de los jueces se pasa al personal de cada secretaría, se verá que los oficiales de ellas no pueden encontrarse en situación más difícil. Ninguno es empleado público. Los paga de su bolsillo cada secretario, y por consiguiente, pueden pasar allí su vida entera sin que el tiempo servido les sirva para jubilar. Los oficiales primeros son, sin embargo, ministros de fe pública y tienen responsabilidades considerables con sueldos ridículos. Todo ese personal trabaja sin descanso desde las nueve de la mañana hasta las siete de la tarde. Y la mayor parte de ellos gana un peso diario!... Tienen por eso que ocupar también gran parte de la noche, haciendo copias para poder vivir.

Todo esto es el fruto de un sistema que sólo en Chile perdura. Mantenemos una desigualdad y una injusticia irritantes, por obra de la inercia ambiente y colectiva, cuando con sólo despachar los proyectos sobre fiscalización de los derechos judiciales, pasaríamos a moralizar las tramitaciones del servicio, a dar facilidades mayores al público, a pagar sueldos equitativos y aún sobraría dinero.

¿Qué puede esperarse entonces para despachar una ley semejante?

EL CUERPO DE CARABINEROS

Aunque parecería que lo hemos dicho todo, y repetidas veces, respecto del Cuerpo de Carabineros y la necesidad de constituirlo legalmente, la verdad es que se hace necesario insistir en algo que es de primordial importancia y puede ser de resultados prácticos: no complicar la discusión multiplicando los proyectos o haciéndoles agregados que, por bien intencionados que sean, son ocasionados a producir demoras y postergaciones.

Desde que el Cuerpo de Carabineros funciona, hasta el presente, se ha pasado sin un mínimo de esa ley fundamental que solicitamos: no es cosa de querer ahora improvisarlo todo de una vez, sino de dictar las disposiciones de mayor importancia y necesidad.

La planta del cuerpo, su organización, las leyes que aseguren el porvenir al personal de oficiales y de tropa: hé ahí lo que venimos pidiendo desde hace tiempo; hé ahí lo que, en las menores palabras, está contenido en el proyecto presentado por el Gobierno; hé ahí el mínimo que no conviene por ahora propasar, que satisfaría las aspiraciones generales y cumpliría con los principios de equidad.

Sabemos que no faltan personas bien inspiradas que intentan proponer algo mejor que lo que el proyecto oficial contiene; pero nos asiste el temor de que eso perfecto desaloje lo bueno, sin reemplazarle, es decir, que se pierda la oportunidad de hacer algo práctico en el sentido de remediar una anomalía legal de vastas consecuencias.

El personal del Cuerpo de Carabineros, tan abandonado del Estado a quien sirve; tan sin amparo en punto a retiros y montepíos, como no hay otro personal entre los del servicio público, ha menester de la ley que se discute en plazo breve, aunque sea también en términos breves. Más adelante se le dará más, si más fuere de justicia. Entretanto, sería injusticia notoria demorar esta ley, a pretexto de despachar una que fuera un dechado de perfecciones jurídicas y una fuente de generosidades.

El jefe de oficina

Dentro del funcionamiento regular del mecanismo administrativo, el jefe de oficina debe tener, junto con todas las responsabilidades del servicio que está a su cargo, todos los medios para lograr que ese servicio rinda los mejores frutos.

Para ser jefe de oficina se requieren condiciones muy sobresalientes. En los países cuyo sistema administrativo está muy adelantado, nunca se logra llegar a este puesto por la vía del ascenso; siempre se busca la persona más indicada, no importa cual sea la esfera de actividad en que ésta se desenvuelva.

Entre nosotros, este principio de buena administración se aplica a algunos servicios. Así, es extraño ver que un secretario de Legación ascienda a Enviado Extraordinario; y cuando esto ha ocurrido es menester dejar constancia de que sobre el mérito de la antigüedad ha primado el valor personal del agraciado. Más extraño todavía es ver a un jefe de sección de la Empresa de los Ferrocarriles ascendido a Director General, o a un secretario de Intendencia o de Gobernación ascendido a jefe de una provincia o de un departamento.

De acuerdo con esta situación, está la buena doctrina administrativa; sólo hay que lamentar que al amparo de ella, prosperen de vez en cuando elementos que no corresponden a la confianza que el cargo de jefe de oficina subentiende, y que llegan a él, por medio de influencias extrañas al interés público.

Pero esta situación excepcional no se puede tomar en cuenta cuando se trata de discurrir sobre el rol que al jefe de oficina corresponde y sobre las atribuciones que le son propias.

Tal vez no se incurre en error cuando se afirma que la desorganización administrativa de nuestro país deriva de la relajación del concepto de jefe de oficina.

Este concepto, que la propia Constitución política del Estado trató de enaltecer cuanto pudo, colocando a los jefes de oficina al amparo de la Cámara de Senadores, ha sufrido un gran detrimento en los tiempos que corren.

Se conserva aún el criterio de que a estos funcionarios incumbe toda la responsabilidad del servicio que tienen bajo sus órdenes; pero se les niegan o se les limitan gravemente los elementos o las atribuciones cuyo empleo o ejercicio sería menester para conservar en buen pie la repartición que dirigen.

Estamos en presencia de un caso práctico, que en este diario se ha hecho público con todos sus detalles. El Director General de los Ferrocarriles, que para el mejor servicio de la Empresa que dirige, procura deshacerse de un funcionario que no le da garantías de competencia ni lealtad, encuentra todo género de dificultades para conseguirlo; mientras los propios elementos que entraban en modo tan insólito el ejercicio de sus atribuciones, le enrostran el fracaso de su gestión directiva.

Si un jefe de servicio no corresponde a la confianza que en él se ha depositado, el camino recto es el de alejarlo, voluntaria o forzadamente; pero mantener a un funcionario en la dirección de una oficina; pedirle cuenta de su gestión y negarle los medios que le permitan hacerla beneficiosa y reproductiva, es incurrir en una inconsecuencia por demás grave.

Y hay que lamentar que esta prerrogativa del jefe de oficina para adoptar las determinaciones que crea prudentes con respecto al personal que está bajo sus órdenes y dirigida al mejoramiento del servicio que le ha sido confiado, sufra constante menoscabo por obra de la escasa colaboración que el Poder Ejecutivo presta a los altos funcionarios en el desempeño de sus cometidos.

Ha ocurrido el caso de un Ministro Plenipotenciario que pidió un buen cónsul para la capital del país en donde él se encontraba en funciones; y, no obstante haber transcurrido mucho tiempo desde que indicó la conveniencia de que saliera de aquel destino el funcionario que lo servía, no ha logrado que se provea el puesto con una persona, a su juicio, idónea, sin perjuicio de que el subalterno goce de los beneficios de una licencia indefinida.

Otro jefe de oficina, director de un importante establecimiento público, propone, en virtud de atribuciones que le son privativas a una persona competente para que atienda una cátedra, y puede ver, amargamente desilusionado, que la política detiene la propuesta y que la acción de uno de sus subalternos interesado en el puesto, socava su autoridad y su prestigio y perturba los planes de buen servicio que animan a su jefe.

Así como estos, podrían citarse muchos casos.

Nada más impropio, sin embargo, que semejante política administrativa. No hay cohesión ni coordinación en los servicios públicos; no hay autoridad, no hay orden.

Es preciso reaccionar. Es preciso restituir a los jefes de oficinas toda su autoridad y reconocerles todas sus prerrogativas. El Gobierno que ejercita su influencia preponderante y superior, entraba la acción responsable de un jefe de oficina, provoca la desmoralización y el desorden, es decir, cambia su función de gobernar por la de desorganizar.

Las dos cruces

Es un designio del mas allá desconocido...

Mientras todas las frivolidades de la vida, las pequeñas comedias del amor propio, las diarias alegrías y las humanas vanidades aparecen en franca ostentación ante el mundo, los actos de íntima elevación, la caridad que emana del sacrificio y del esfuerzo, se ocultan con modestia y se envuelven de silencio. Aparecen en público—por la fuerza de la organización que necesita manifestar su seriedad—los resultados y adelantos que, poco a poco, alcanzan las instituciones de beneficencia, pero ¿quién se da cuenta de los inmensos sacrificios, de las angustias, de los sufrimientos— y no exagero al hacer uso de esta palabra—que se imponen las almas bondadosas y abnegadas que dedican cada día su energía, su voluntad, su esfuerzo, al desenvolvimiento y a la vigilancia de ellas?

Honrados con la invitación de dos damas gentiles, hemos salido en dirección al barrio lejano, triste, donde va elevándose, poco a poco, del suelo, como por obra de encantamiento, la santa casa de "La Cruz Blanca". Mientras avanzamos con suma dificultad por las asperezas de un camino inverosímil, una voz dulce, tranquila, exenta de toda teatralidad, hace un sencillo relato de lo que esa obra significa. Escucho en silencio, absorto por ese impulso de inefable belleza moral que le disputa al fango, a los inmundos lodazales su presa inofensiva y, en su honda amargura y tristeza, la historia que me cuentan tiene, junto a las tenebrosidades abismáticas, irradiaciones de leyendas feéricas.

El camino que atravesamos y que se empeora por segundo, escapa a toda descripción; es un río fangoso, negro, inmundo, del que nacen hedores pestilentes, en el que yacen zapatos viejos, gatos muertos y todo género de desperdicios. A cada lado se alinean viviendas miserables, ranchos infectos de colores variados, recubiertos de pajas y es tal la humedad imperante en ellos que brota pasto y callampas; arriba en profusión, hay flores, alfalfa, trébol, en los techos podridos, y el aspecto desolado de esas calles, a pesar de su miseria, es pintoresco por la fuerza de la espontánea armonía que nace de la naturaleza inculta, en que se confunden los matices de los muros que la lluvia patina, con los techos verdiños, con los árboles tristes, con rebaños de vacas errabundas.

Diríase que fuera imposible seguir adelante nuestra marcha; el coche se sumerge en el lodo con crugidos, tambalea, se inclina a un lado y otro y, al contemplar todo aquello, que me invoca visiones de épocas remotas, me horroriza, de súbito, la idea de que existen seres, almas buenas, que efectúan, cada día, el terrible trayecto, a veces tarde, sorprendidas por la noche, y, a menudo, en borrascas sombrías y en medio de furentes vendavales.

Me detengo un instante aquí y, por primera vez en mi vida, no hablaré a los ricos de los pobres, sino a los pobres de los ricos.

¡Niños descalzos, hombres miserables y muchachas desgraciadas que mostráis, a menudo, vuestro puño iracundo al coche que pasa. No olvidéis que ese ademán encierra, muchas veces—sin la voluntad de vosotros—una profunda injusticia. Hay mujeres que han nacido en la molicie de los encajes finos por la fuerza de un destino que, en su hondo misterio, encierra, sin duda, una profunda sabiduría. Mientras más arraigado esté en ella la dulzura de su ambiente tibio, más grande, más meritorio es el sacrificio, el impulso caritativo que hacia vosotros la enaltece. No olvidéis— por esto,—amigos míos,— que en esta vida existe un lema universal que impera en todos los recintos, sea cual fuere, en el palacio del todopoderoso como bajo la sombra del árbol que abriga al errante mendigo.

Hélo aquí:

¡Da, sin sufrir, el máximum de lo que puedes dar y agradece— desde lo más profundo de tu alma—lo que te dieran!

Hemos llegado. Me encuentro sorprendido frente a una vivienda conventual, de estilo español antiguo, y su amplia puerta de los tiempos coloniales. Esas portadas de antaño tienen una psicología —por decirlo así—que mueve a penetrar a través de ellas; y, diríase que susurrara en el umbral una voz de "bienvenida"...

Atravieso en silencio los largos corredores del futuro claustro, y penetro con religiosa unción a la capilla, cuya nave, sencilla, se encuentra sumida en la luz tibia, cobijadora — luz de consuelo y de abrigo — que desciende, a través de los ventanales amarillentos: símil al color del sol de una tarde cálida.

A ambos lados hay dos recintos que le dan forma de cruz a la pequeña iglesia, cerrados por inmensas rejas ojivales de madera: a un lado se ocultarán las religiosas sacramentinas, y al otro las asiladas.

¡Qué hermoso es todo aquí, dirigido con ese espontáneo impulso que emerge de las almas femeninas; qué sentimientos de bondad surgen de los rincones místicos y qué fulgores emergen de las ventanas, exentas de simetría, perforadas en todas partes, cuadradas o redondas, largas o altas, como puertas que el mismo sol abriera en su afán de entibiar el tierno y santo albergue!

El dulce ambiente en que se enlazan, en suave armonía, la caridad y el arte exquisito — belleza y amor — me ha sugerido las más sublimes sensaciones de paz y de quietud; jamás podrán infiltrarse en el recinto los bajos sentimientos de la miseria humana y, como las margaritas que habrán de invadir esos jardines, habrán de crecer allí, en esas almas expiatorias, nuevos sentires piadosos como inmaculadas flores de redención.

Una risueña viejecita se inclina frente a mí, con ademán humilde.

—Yo soy la sacristana, dice; voy a mostraros los telares, las ruecas en que habrán de trabajar las asiladas, y luego la imágen de Nuestro Señor, que será colocado afuera, en el muro de la capilla, a la entrada.

Y ante la efigie del santo Christo, me detengo un instante; contemplo su corona de espinas, su corazón que oprime entre sus dedos de cera, en actitud dolorida, y las lágrimas de amor que ruedan por sus mejillas exangües y, de pronto, la obra magna, en toda su inexprimable belleza, surge radiantemente y penetra mi alma entera.

¡Salvar a las vírgenes caídas, a esas almas inocentes arrastradas al vicio por la vorágine de la ignorancia que las envuelve!

¡Penetrar los arrabales tenebrosos en que vive esa muchedumbre infausta y lúbrica, en una promiscuidad aterrante, exenta de luz y de moral!

¡Llegar allí con la antorcha refulgente — con la cruz blanca — a extraer del lodazal a la que ha caído, huir con la que se encuentra vacilante al borde del abismo, recoger con ternura a esas flores que se marchitan en el barro y refrescar sus pétalos con agua cristalina, volverlas a la vida, infiltrar nuevos rayos en las almas taciturnas, crearles una existencia nueva de honradez y de paz... Hé ahí la obra de redención y de amor!

Atravesando nuevamente el camino horrendo que aparece, cual un símbolo, la ruta expiatoria, nos dirigimos al otro extremo de la ciudad.

Hemos llegado. Con una congoja en el alma desciendo del carruaje y golpeo febrilmente la puerta. Una silueta blanca aparece y me sonríe con bondad hospitalaria. Lleva la cruz roja en la frente. En el estrecho recinto, un grupo de damas enfermeras atienden a los heridos, a los mutilados que se presentan.

Afuera germina una multitud que aguarda impaciente; son mujeres escuálidas, pobrecitos niños sanguinolentos, mendigos envueltos en vendajes repugnantes.

¡Y es preciso hablar claro de una vez, lanzar el grito de alarma y de indignación! La raza sucumbe, se pierde, decae en forma desastrosa por la fuerza de la podredumbre, del virus que germina én la sangre de nuestro pueblo entero. El porcentaje de la enfermedad horrenda, de esa plaga social que amenaza con el exterminio de la nación, arroja cifras abrumadoras, desconcertantes, y el mal avanza siempre en forma aterrante, sin que se dicten medidas serias para detener su marcha avasalladora.

Un grupo de mujeres sublimes se dedica a la curación del flajelo. Los cinco mil pesos anuales con que el Gobierno subvencionaba a la institución de abnegación y sacrificio de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, han sido suprimidos este año por escasez de fondos y esa miserable suma no ha encontrado una voz defensora en el templo donde, día a día, se votan cantidades fabulosas para obras de ostentación y vanidad.

—Nos ayudaremos solas, murmura sonriendo, en su bondad de ángel, la presidenta de la magna obra, mientras dirige una mirada de ternura hacia la sala donde aglomerada, espera la multitud dolorida.

Y al ver esas manos blancas, acostumbradas a hilvanar las sedas de sus bordados, oprimir con cristiana ternura esas llagas repugnantes originadas por la horrenda plaga, me siento sobrecogido, arrobado, sacudido entero por una honda veneración y, en medio de esos niños inocentes que gimen, condenados a una vida de martirio, en medio de esos hombres taciturnos que tienden sus brazos tumefactos, y de esas mujeres llorosas que sufren, me invade de súbito una vergüenza íntima, un anhelo de cubrirme con ambas manos el rostro, un deseo invencible de arrodillarme en el recinto para implorar —ante mi vida inútil y egoísta— el perdón de esos ángeles de consuelo que llevan el emblema sacrosanto de la cruz roja en la frente.

Y bajo esa emoción en mi alma me alejo por las calles sombrías con un íntimo deseo de ser más bondadoso en la vida, más abnegado hacia los que sufren a la luz de las dos cruces.

ALMOR.

POLITICA

El Directorio General del Partido Liberal elige presidente al señor Guillermo Rivera, y vice-presidentes a los señores Raimundo del Río y Armando Jaramillo

La Junta Central Radical elige vice-presidentes a los señores Pedro Aguirre Cerda y Carlos A. Ruiz

El Senado sesiona hoy para ocuparse de la Tabla especial

Celebración del 14.o aniversario del Centro Liberal

DIRECTORIO GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL

En la tarde de ayer se reunió este organismo político, presidido por el señor José María Valderrama, con el objeto de elegir mesa directiva. A esta sesión concurrieron los señores: Guillermo Rivera, Abraham Gatica, Fernando Freire, José D. Amunátegui, Raimundo del Río, Miguel L. Amunátegui, Ricardo Larraín Bravo, Abdón Solís de Ovando, José D. Jaramillo, Manuel Merino E., Eduardo Lavanderos, Emilio Marcó, Rafael Cañas, Víctor M. Zañartu Eduardo L. Urrutia, Bernardo Montero, Miguel Aylwyn, Arturo Muñoz, Enrique Vergara, Arturo Yávar, Víctor Acevedo, Enrique Ramírez, Juan B. Miranda, Francisco Rodríguez, Carlos Prado Amor, Ernesto Barros Jarpa, Alfredo Moreno Bruce, Pedro Letelier, Roberto Huneeus, Daniel Bernales, Samuel Yávar, Alberto Parot, Enrique Bermúdez, Manuel Rivas Vicuña, Luis Aldunate, Ladislao Errázuriz, Alberto Veloso, Julio Hurtado Concha, Arturo Recabarren L., Osvaldo Marín, Enrique Donoso U., Alfredo Urzúa, Luis E. Gatica, César Jiménez F., Arturo Matte, Armando Jaramillo, Santiago Valdés E., Guillermo Cortés, Víctor Prieto Valdés, Jorge Lecannelier, Luis Fuenzalida, Hermógenes Lavanderos, Juan Pablo Urzúa, Joaquín Santa Cruz, Carlos Leiva Torres, Alejandro Rojas Sierra, Fermín García V., Manuel García de la H., Hernán Correa R., Hernán Echeverría, Gmo. Edwards Matte, Marcelo Somarriva, Tobías del Río, Agustín Baeza E., Francisco Garcés Gana, Julio Silva Rivas, Máximo Valdés F., Carlos Ibar, Luis Porto Seguro, Enrique Tagle M., Jorge Fierro, Ignacio Hurtado, Alfredo Lea Plaza, Gilberto Infante, Salvador Izquierdo, Emilio Aldunate, César Ferrara, Leopoldo Moya, Héctor Claro S., Moisés Poblete, Augusto Millán I., el tesorero señor Luis Barros Valdés, el secretario señor Pedro Préndez Saldías y el prosecretario señor Alfonso Figueroa Unzueta.

Se dió cuenta de una nota del Directorio del Club Liberal, en que formula un proyecto de adquirir para el Partido un local propio;

2.o De una nota de la Asamblea de Peumo, en que comunica que ha nombrado delegado ante el Directorio General al señor Ruperto Ovalle;

3.o De dos comunicaciones en que excusan su inasistencia a la sesión, don Jorge Errázuriz Tagle y el presidente de la Asamblea de Petorca don Desiderio Manríquez;

A continuación se procedió a elegir Mesa Directiva, acordando el Directorio rechazar las renuncias de los secretarios y del tesorero.

Recogida la votación, resultaron elegidos los señores: presidente, don Guillermo Rivera; vicepresidentes, don J. Raimundo del Río y don Armando Jaramillo.

El señor Valderrama invitó a don Guillermo Rivera a presidir la sesión, quien agradeció la distinción que acababa de otorgarle el Directorio General, expresando que, como quiera que en el seno del Directorio General había muchas personas más indicadas que él para desempeñar este cargo, sólo podía atribuir esta distinción a la defensa constante y al esfuerzo decidido en favor de la causa liberal, que había gastado durante toda su vida.

Agregó que asumía sólo la dirección externa del Partido, dejando la fijación de rumbos y las determinaciones de mayor importancia política, a la mayoría de los organismos dirigentes de la colectividad, en los cuales esperaba encontrar el concurso que era necesario para hacer útil y beneficiosa su gestión.

Terminó expresando que su situación política dentro del Partido, era la de la más absoluta neutralidad en frente de las pequeñas diferencias que solían surgir entre los correligionarios y que gastaría sus mejores esfuerzos en corresponder al gran honor de que se le había hecho objeto.

Entrando a tratar de la nota enviada por el Directorio del Club Liberal, el presidente propuso y fué aceptada la siguiente comisión para que cooperara en nombre del Directorio General del Partido al propósito de adquirir una casa, en que se encuentra empeñado el Directorio del Club. La comisión quedó formada por los señores Fernando Freire, Luis Aldunate Echeverría, Guillermo Edwards Matte y Enrique Vergara Robles.

Después se trató de orden interno y se levantó la sesión.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Ayer a las 8 P. M., celebró sesión la Junta Central del Partido Radical, presidida por el señor Armando Quezada y con asistencia de los señores: Juan Castellón, Salvador Allende Castro, Carlos Alvarez P., Rubén Bustos, Pedro Bannen, Eduardo Délano, Remigio Medina, José Binimelis, Santiago Rubio, Galvarino Gallardo, Luis Aníbal Barrios, Pedro Rivas V., Enrique Burgos V., Wenceslao Sierra, Víctor Robles, Zenón Urrutia, Pedro Aguirre Cerda, Víctor Celis, Ramón y Carlos Briones Luco, Ramón E. Videla, Rafael Torreblanca, Enrique Rodríguez Mac-Iver, Ramón Corbalán M., Carlos Silva Campo, Luis Orrego Luco, Abaraím Concha, Carlos A. Ruiz, Luis Serrano, Pablo Ramírez, Carlos Dávila, Antonio Pinto Durán, Alejandro Varela y el pro-secretario señor Jorge Brañes.

Entrando al objeto de la sesión, se procedió a la elección de vicepresidentes.

Resultaron elegidos, primer vicepresidente, el diputado por Santiago señor Pedro Aguirre Cerda y segundo vice, el diputado por La Laja, señor Carlos A. Ruiz.

Los señores Aguirre Cerda y Ruiz han sido muy felicitados por su elección.

SESION ESPECIAL DEL SENADO

Como ya se ha dicho, hoy Jueves celebra sesión el Honorable Senado para ocuparse de la tabla formada por la Comisión Especial.

Esta tabla consulta los siguientes proyectos:

1.o Construcción de cárceles.

2.o Mejoramiento del servicio de agua potable de Rancagua.

3.o Construcción de la Escuela de Ingeniería.

4.o Proyecto de la Cámara de Diputados que consulta la creación de la Junta Nacional de Subsistencias.

5.o Construcción del Palacio de la Moneda.

6.o Plan de beneficencia pública.

En la última media hora de la sesión de hoy el Senado seguirá ocupándose del proyecto que reforma el art. 65 del Código Sanitario

14.o ANIVERSARIO DEL CENTRO LIBERAL

Hoy celebra el Centro Liberal, con gran solemnidad, el 14.o aniversario de su fundación.

A esta sesión asistirán el presidente del partido, don Guillermo Rivera y numerosos senadores y diputados.

Harán uso de la palabra los señores Guillermo Rivera, Manuel Rivas Vicuña, Armando Jaramillo y Ernesto Barros Jarpa.

Al término de la sesión se servirá un espléndido buffet y amenizará el acto una seleccionada orquesta.

COMISIONES DEL SENADO

Para mañana Viernes se ha citado a la Comisión de Legislación y Justicia para tratar del proyecto de la representación conservadora sobre legislación social.

Y el Sábado a la Comisión de Hacienda, para tratar de algunos proyectos pendientes.

—El Lunes próximo se reunirá la Comisión Especial de Tabla.

PROYECTO SOBRE SUBSISTENCIAS

El diputado por Antofagasta, señor Pinto Durán, formuló indicación ayer para que se acuerde destinar el primer lugar de la tabla de todas las sesiones que celebre la Cámara, incluso las especiales, al proyecto presentado por el Gobierno sobre prohibición de exportar artículos alimenticios y adopción de otras medidas tendientes a abaratar la vida.

Esta indicación quedó para segunda discusión a pedido del Sr. Raúl Claro Solar.

En consecuencia, se votará hoy al término de la primera hora.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

En la tarde de ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados para tratar del proyecto sobre tributación minera.

Se ocupó del impuesto al carbón, quedando pendiente.

—Para hoy está citada la Comisión de Elección

ASAMBLEA LIBERAL

El Martes en la tarde celebró sesión el directorio de esta institución bajo la presidencia de don Ladislao Errázuriz L., y con asistencia de los directores señores Carlos Leiva Torres, Enrique Donoso Urmeneta, Jorge Lezaeta Rivas, Luis Barros Valdés, Pedro Préndez Saldías, Eduardo Edwards Salas, Luis Angulo Avaria, Eduardo Grohnert B., Ismael Edwards Matte, Manuel Rodríguez Pérez, Julio Zúñiga Morán y Bernardo Rozas Claro.

Excusó su inasistencia el secretario don Miguel Briceño Marcoleta.

Fueron aceptadas las siguientes solicitudes de ingreso a la Asamblea, de los señores Mardoqueo Fernández Moller, Carlos Grez Irarrázaval, Arturo Olavarría Bravo y Demetrio Infante Reyes.

En conformidad al reglamento, se designaron delegados del directorio ante la Cuarta Comuna a los señores Francisco Courtin y Juan Bautista Miranda Larco; ante la Quinta Comuna, a los señores Samuel Moreno y Clodomiro Maluenda; y ante la Sexta, a los señores J. Francisco de la Cuadra Salas y César Fuenzalida Correa.

Después de tratar diversos otros asuntos de carácter interno, se levantó la sesión.

CLUB RADICAL 10.a COMUNA

Se cita a todos los vecinos de la 10.a Comuna a una reunión que se verificará hoy Jueves 31, a las 9 1|2 P. M., para echar las bases de la fundación de ese Club.

La reunión se llevará a cabo en el Club Radical, Ahumada 242.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—Hoy, a las 9.15 celebrará sesión ordinaria este Centro.

Está inscripto en la tabla el señor Luis Constenla, quien disertará sobre "Regímenes de Gobierno".

En sesión de Directorio, se acordó designar al señor Abel Gutiérrez para que represente al Centro en la celebración del 14.o aniversario de la fundación del Centro Liberal.

Los siguientes señores que han sido aceptados, pueden pasar a firmar los registros:

Humberto Almarza, Ernesto Sepúlveda, Federico Fernández, Mauricio Silva R., Alfredo Franco, Miguel Concha, Leoncio Andrade.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO "YUNGAY".—Cítase extraordinariamente para el Domingo 3 del próximo mes, a las 2 de la tarde.

Se encarece la puntual asistencia a esta reunión con el fin de tomar acuerdos que tienden al pronto restablecimiento de los servicios comunales que hoy dejan tanto que desear.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO DE PROPAGANDA.—Se ha citado al directorio de este Centro político a una sesión extraordinaria que se celebrará el Viernes 1.o de Agosto, a las 6.15 P. M.

En la sesión del Viernes se tratarán asuntos de mucha importancia.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO.—Antenoche celebró sesión ordinaria esta institución política presidida por el señor Francisco Díaz Miranda y con asistencia de numerosos socios.

Fueron aprobadas las solicitudes de los señores Antonio Rodríguez y Fernando Henríquez M.

En la hora de los incidentes, se procedió a la elección de pro-secretario, siendo elegido el señor Federico Bonilla N. Fueron aprobadas las indicaciones de los señores José Cuevas y Ruperto Puga F., para remediar las enfermedades sociales.

En la orden del día se continuó el debate sobre la instrucción laica, primaria y obligatoria, quedando pendiente para la próxima sesión una indicación del señor Manuel González Ossa, para finalizar el debate considerando como del Centro las inspiraciones de la Asamblea.

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA DE PROPAGANDA.—Hoy, a las 6 1|2 de la tarde celebra sesión el directorio de esta institución política.

Están especialmente citados para asistir a esta reunión los asambleístas señores Renato Rodríguez, Manuel Vial Echenique, Fernando Varas, Andrés Correa Ariztía, Enrique Gutiérrez E., Enrique Alcalde C., Ignacio García, José Alberto Echeverría, Marcos Silva B., Salvador Valdés M.

TEATROS

TEATRO DE LA COMEDIA.—Para hoy se anuncian dos funciones con obras del aplaudido autor nacional Carlos Cariola: en vermouth 51 representación de "Entre gallos y media noche"; noche, "Hermanitos".

—El Sábado, "Lo que niega la vida" de Eduardo Barrios.

"LO QUE NIEGA LA VIDA".—El Sábado próximo será estrenada por la compañía nacional Báguena-Bührle, la comedia dramática original del reputado escritor Eduardo Barrios, titulada "Lo que niega la vida".

Se nota mucho entusiasmo por concurrir a este estreno, prestigiado por la firma de uno de los literatos que se tiene ganados entre nosotros mayores éxitos y simpatías.

Sabemos que la compañía Báguena Bührle ha ensayado con cariño la producción de Eduardo Barrios, la que será presentada con toda la propiedad requerida.

MATINEES ESCOLARES. — Ha despertado especial interés entre los niños y aún entre algunos mayores, que no pueden asistir a las funciones nocturnas, el aviso de la segunda matinée escolar que la activa Empresa de este Teatro ha organizado para el próximo Sábado 2 de Agosto.

En esta matinée y a precios verdaderamente reducidos, se pondrá en escena la graciosísima comedia de Carlos Cariola, titulada "Entre gallos y media noche", obra que ha obtenido el más grande y sonado de los éxitos.

Es de desear que los esfuerzos de la Empresa en difundir el teatro nacional aún entre los pequeños, sea apreciado por éstos, concurriendo en gran número a estas matinées.

EL EMPRESARIO Sr. ERNESTO BOUQUET.—Sabemos que este conocido y activo empresario ha partido al norte de la República para ultimar el contrato para la venida a esta capital de un gran circo norteamericano, que actualmente actúa con gran éxito en las provincias del norte.

Este Circo actuará en el gran local de la Alameda, entre Morandé y Teatinos, denominado Pabellón Delicias.

En el teatro La Comedia se estrenará a mediados del mes próximo la Compañía Argentina de Comedias, Sainetes, Zarzuelas y Revistas, de Pablo Podestá, de la cual tenemos muy buenas referencias.

Mientras dure la ausencia del señor Bouquet, estará a cargo de sus negocios el actual administrador y representante general de la Empresa, señor Torrens.

TEATRO RENAISSANCE.—Dentro de pocos días más, la orquesta de este teatro, una vez organizada, ejecutará en la sala algunos números de música a fin de probar el grado de éxito de la cústica. Hemos hablado ya acerca de este particular, y son pocos los locales públicos que poseen una condición de sonoridad para el instrumento como la sala de espectáculos del Renaissance.

El concertista Telmo Vela se encuentra organizando el conjunto musical que deberá actuar en este teatro. El propósito de este artista es el de desarrollar en el Renaissance una labor musical que sea de verdadera novedad entre el espectáculo cinematográfico de esta capital.

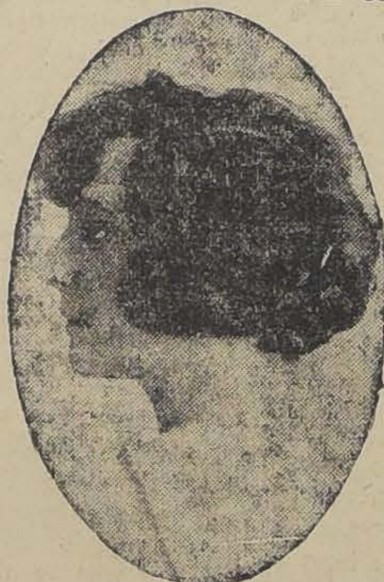
Parece que la Empresa ha adquirido a uno de los mejores violoncellistas de esta ciudad para que integre su conjunto orquestal.

AGRADECIMIENTOS.— Ha estado en nuestra oficina el veterano de la guerra del 79, don Genaro Silva Prado, el cual nos pide hacer llegar hasta los empresarios del Circo Strong-Man, los más sinceros agradecimientos por el beneficio dado para aliviar la situación apremiante en que se encuentra.

La compañía francesa en el Municipal

El público, que gusta del arte dramático francés, está impaciente de poder apreciar los méritos de actrices y actores que forman la compañía de conjunto dirigida por Henry Bourguet, uno de los mejores directores artísticos que se conocen en Francia.

Mlle. Germain Dermoz es la primera figura femenina de la compañía. Las bellas condiciones de actriz de la ex "pensionnaire" de la Comedia Francesa, han llamado la atención del público de Río Janeiro.


BETTY DAUSSMOND,
Actriz de la Compañía Francesa

Muy admirado fué el arte de Mlle. Dermoz, en la creación de una serie de heroínas que caracterizan la ciencia del matiz en el recitado y en el gesto. Fanny Armaury de "Vierge Folle", Therése Fontanet de "Le Vieil Homme", Garmain Ferlaud de "Amoureux", Edith Cordelier de "L'Elevation", Grace de Plessans de la "Marche Nuptial", han demostrado la originalidad del talento interpretativo de Germain Dreimoz.

Sabemos que esta artista se presentará esta otra semana al público de Santiago con "Vierge Foll" de Bataille, en compañía con Henry Bourguet, Ninon Gilles, Raimond Lyon.

Leopoldo Godowsky

Leopoldo Godowsky, el célebre pianista, es natural de Vilna, en la invadida Lituania. Actualmente es ciudadano americano. Reside en los Estados Unidos, es casado con una americana, y tiene cuatro hijos, también americanos. Leopoldo Godowsky podría considerarse como uno de esos raros ejemplares que los americanos del norte se han atrapado, para hacer de su gran nación no sólo la más próspera de todas sino también, la más culta de las actualmente consideradas como tales. Godowsky, pues puede considerarse como el más americano de los americanos. Actualmente reside en California en donde dirige un establecimiento de enseñanza, en el que los discípulos son profesionales y pianistas.

Godomsky puede enumerarse junto con los mejores pianistas modernos.

Buzón teatral

LISANDRO. —**Talca.** —Debe dirigirse usted al Director de la compañía nacional que desee le estrene su obra, enviándosela certificada para mayor seguridad. Hay mayor seguridad de beneficio estrenando la obra que publicándola. Respecto de retratos de artistas de cines, estamos preparando la manera de satisfacer todos los pedidos que se nos hacen; por el momento no tenemos.

CINISTA.—En realidad, nos demandará algún tiempo poder contestar su pregunta, como usted mismo lo supone. Aguarde, pues, un poco.

BLANCA Y ELENA.—No está de novio, por lo menos nosotros, que mucho lo conocemos, ignoramos que lo esté.

TIZGANA.—La dirección de M. Mathot es Casa Pathé, París. No se venden retratos de Mathot en Santiago.

SANTA ANA.—Nos ha sido imposible averiguar lo que usted nos pregunta, pero sabemos que el Viernes o Sábado, en la página cinematográfica de "Las Ultimas Noticias" se publicará una información sobre Perla White en la cual encontrará, probablemente, los datos que necesita.

HACHE V.—Hay falta de elementos, en general, para filmar películas en Chile; pero usted habrá podido ver que las dificultades se han vencido en más de una ocasión. De Lucila Love no han llegado películas, pero ya llegarán. Francis Ford tiene alrededor de 41 años, Eddie Polo 40. Por último, debemos manifestarle que su parecido "asombroso" con Francis Ford no sería suficiente para ingresar a una compañía cinematográfica en Estados Unidos y triunfar, porque necesitaría para el éxito condiciones de artista de cine; pero si tiene usted disposiciones, debe intentar el trabajo del arte mudo que es, hoy por hoy, el que más dinero deja.

PERLA STANDISH.—1.o No sabemos el verdadero nombre; 2.o La película en series interpretada por Antonio Moreno, que aún no ha sido traída a Chile, se titula "La máscara siniestra", pero no ha sido anunciada aquí por ninguna casa cinematográfica; 3.o Mañana le contestaremos; 4.o Pudiera ser que en la casa Glucksmann, importadora de "La joya fatal", calle Agustinas, entre Tenderini y Claras, encontrara alguna fotografía de Earl Fox.

S. O. S.—La dirección de la Paramount y de la Artcraft es la misma: "Famous Players Lasky Corporation, New York". La dirección de la Fox es: "Fox Studio, Fort Lee, New York".

La Select acaba de ser incorporada a la Selznyc, de manera que ha dejado de producir como compañía independiente.

MARIANA ROJAS.—Estamos preparando la manera de satisfacer los pedidos de retratos que tenemos. Vez. dientes. Aguarde un poco.

VICTOR M. PEREZ A.—Lo mismo que a la pregunta anterior.

PELICULAS DE ARTE

La Casa de las Muñecas

El famoso drama de Ibsen adaptado por la casa ARTCRAFT

Cuando la Casa Artcraft decidió adaptar a la pantalla la obra maestra del ilustre dramaturgo noruego, ya otra casa editora de películas había lanzado una cinta con el mismo argumento. Sin embargo, segura de su prestigio, la Artcraft no vaciló en emprender el trabajo, haciendo caso omiso de tratarse de un tema ya explotado, pues así como en el teatro hablado, un mismo drama puede ser un triunfo o un fracaso, según la compañía que lo interprete, así en el arte mudo, ella sabría descubrir nuevos veneros de arte y sentimiento en la inspirada obra de Ibsen.

Elsie Ferguson, la última conquista del cinematógrafo al teatro hablado, fué la encargada del rol protagonista. Ella, que tantas veces triunfara en las tablas haciendo el rol de Nora Herlma en "La casa de las muñecas", ha visto esa gloria cien veces superada haciéndose admirar por todos los públicos del mundo, gracias al lenguaje universal del cinematógrafo.

Los lectores que pudieron admirarla en "Un drama en el desierto", bien saben que no hay actriz que pueda compararse a Elsie Ferguson en distinción, en elegancia, en sobriedad artística. Estando ella misma enamorada del papel de la heroína de "La casa de muñecas", se comprende cuán realista y hermosa debe haberle resultado su interpretación, o más bien, encarnación del alma amargada de la buena e incomprendida esposa.

En una reciente entrevista, Miss Ferguson declaró a propósito de este rol:

"La protagonista de "La casa de muñecas", Nora Herlmar, es una esposa joven, una verdadera muñeca sin carácter ni iniciativas. Ha sido educada como objeto de lujo por un padre indulgente, sin que jamás por su linda cabecita hayan pasado las ideas de las responsabilidades de la vida. Casada, pasa a ser, de regalona de su padre, la regalona de su marido, que la sigue considerando como una muñequita. En circunstancia que su marido enferma y que necesita dinero, no vacila en cometer una falsificación para procurárselo, con amorosa inconsciencia de los peligros a que se exponía. Pero, con las rudas lecciones de la vida, con la ingratitud de su propio marido que no es capaz de comprender su sacrificio, la muñeca se transforma en una mujer fuerte hasta el heroísmo, en un carácter de acero ante cuya dureza se estrellarán todos los convencionalismos sociales y todos los llamados del corazón.

"He necesitado largo estudio para impregnarme de este papel. El triunfo en su interpretación estriba en saber graduar el proceso de transformación del carácter de la heroína, desde cuando es un alma de muñeca, hasta cuando es capaz de desprenderse de lo que más ama en la vida en un rasgo de heróica energía. Es un rol psicológico que necesita mucho cuidado, pues el más leve traspié será un rudo golpe para los espectadores cultos, para los ilustrados admiradores de Ibsen.

He tenido siempre la idea de que **los trajes revelan el carácter de una mujer.** Yo, por mi parte, miro el vestido de una dama y soy capaz de adivinar muchas de sus prendas morales. En esto he puesto especial cuidado en "La casa de muñecas". Mis trajes en los primeros actos dan, — a juicio de Mr. Tourneur, mi director, — exacta idea del carácter de la regalona y despreocupada esposa. Poco a poco van cambiándose en el mismo grado en que se transforma la mentalidad".

Estas sinceras declaraciones de la protagonista de "La casa de muñeca", dan idea del cuidado escrupuloso con que habrá sido ejecutada la película. Por otra parte, a los méritos del autor del argumento, de la protagonista, y del editor, habrá que agregar el prestigio de su director. Mr. Maurice Tourneur, cuyo talento pudo ser ya apreciado por nuestro público en "Un drama en el desierto".

"La casa de muñecas", de la Artcraft, será estrenada el Martes próximo en el Teatro Septiembre, y el Jueves de moda en el Teatro Brasil.

Noticias cinematográficas

LA BELLA INTERPRETE de D'ANNUNZIO.— El célebre poeta italiano confió a la bella actriz, rusa, Elena Makowska, la interpretación de sus obras y la diva ha sabido de ellas hacer hermosas creaciones. Todo un éxito ruidoso ha sido para la artista su presentación con las obras de D'Annunzio, y es por esto que, la manufactura Torino, la buscó como su bella intérprete para el drama pasional del reputado poeta de la Academia Francesa Jules Claretie. Ella ha sabido darle a esta obra todo el realce de una producción elegante, donde el lujo reina. Se presenta como la reina de los salones donde impera soberana, subyugando los corazones con los encantos de mujer hermosa. Esta película estrena la Empresa de Teatros y Cinema Ltda., en su Cine Alhambra, en la sesión de hoy.

Elena Makowska
Intérprete de "El príncipe Zilah"

"HOMBRE ENTRE HOMBRES".—En las funciones del Sábado del Splendid, será exhibida "Hombre entre hombres", obra en la que hacen una creación el simpático actor americano Warren Kerrigan, secundado por la gentil Lois Wilson. Warren Kerrigan se nos presenta en las primeras escenas de la obra como un cow-boy, envejecido en los duros trabajos del Valle de la Muerte, lugar en donde se arranca el oro a las entrañas de la tierra, para presentarse después en la ciudad admirable en su elegancia y figura varonil.



WARREN KERRIGAN
Intérprete de "Hombre entre hombres"

DUSTIN FARNUM, EL ACTOR DE LA ELEGANCIA.— Una nueva producción estrenará la Empresa de Teatros y Cinemas Ltda. del conocido y elegante actor, intérprete del "Espía", obra que cosechó los más lisonjeros aplausos entre el público de esta capital. Hoy se nos presenta este actor encarnando el caballero leal y noble que, perseguido y proscrito en regiones extranjeras, defiende con la punta de su espada el prestigio y la dignidad de la dama que la ha hecho la compañera de su vida.

Dustin Farnum, encarnando el caballero de la época medioeval, que rendía su vida a los piés de la elegida de su corazón, sabe defenderla y librarla de las asechanzas de mercenarios, mostrando siempre una valentía sin igual.

EL PRESIDENTE WILSON, AUTOR DE UNA PELICULA.— En su viaje a Europa del distinguido mandatario de la República del Norte, se hizo acompañar por algunos de sus amigos íntimos, entre los cuales se contaba William Fox, el conocido director de la manufactura que lleva su nombre. En el viaje, el Presidente Wilson hizo nacer en la mente del director, la confección de una film que, ligando el amor a las escenas primeras de la gran conflagración europea, narrara la vida de la capital austriaca, con todos sus detalles más íntimos, para lo cual el propio Presidente Wilson, escribió el argumento de la obra que había de llamarse "Kultur", acompañándolo con datos desconocidos hasta la fecha. Al mismo tiempo rogó, para su mejor presentación, que la bella actriz dramática Gladys Brockwell, fuera la intérprete de esta film. He aquí, pues, el origen de esta producción materialmente perfecta en todos sus detalles que ha sabido crear un delicado romance de amor, ligándolo a los sucesos de la gran guerra. La Empresa de Teatros y Cinemas Ltda., la estrenará en su Cine Alhambra el Sábado próximo.

"EL CORAZON DE LA HUMANIDAD".— Dorothy Phillips, aclamada actriz, a quien nuestros aficionados al cine llaman su "favorita", interpreta el rol de protagonista en esta película de la afamada manufactura "Universal Jewel". Los demás papeles de importancia de esta cinematografía han sido encomendados a actores de la talla de Williams Stowel y otros, quienes con su trabajo contribuyen a realzar las bellezas del argumento de esta producción cinematográfica, la cual será próximamente estrenada en los principales teatros por la Cía. Italo Chilena.

"CASA DE MUÑECAS".— Con este título estrenará en breve el Unión Central la hermosa producción Especial Atracción Universal, adaptación de la novela del famoso escritor noruego Enrique Ibsen. Para el mayor realce de esta creación, se eligió para el papel de protagonista a la actriz Dorothy Phillips. Complementan el éxito de esta creación la esmerada mise en scena y tino con que ha sido llevada a la pantalla.

"FABIOLA".—Continúa esta vista obteniendo un éxito extraordinario en los cines de la capital. Ayer se exhibió con teatro lleno en el Brasil y Dieciocho.

Hoy se pasará en los teatros Coliseo, Nacional y Sargento Aldea.

"TRIPITAS COWBOY", "MAGDALENA". — Estas dos comedias forman el 5.o programa cómico Paramount. En la primera, el risueño gordo aparece convertido en un energúmeno, en un tanque humano, ante cuyo enojo huyen a la despavorida los más bravos cowboys.

"Magdalena", es una comedia Mack Sennet, cuyo héroe es el rico tipo Ben Turpin, más conocido como "El Turnio".

El programa será completado con una vista del Ecuador y con una visión de las famosas cataratas del Iguazú.

Estas vistas serán estrenadas hoy en el Septiembre y el Sábado en el Brasil.

"LA HAZAÑA DE LOCATELLI".— Con esta película de palpitante actualidad se presentará a nuestro público en las funciones especial y nocturna del Viernes, en el Splendid, el pirmer número de la revista quincenal "Actualidades Splendid". Este film presenta la llegada del intrépido aviador italiano a Viña del Mar y Santiago, su recibimiento en la Escuela de Aviación y algunos detalles de particular interés.

La película ha sido filmada por la Giambastiani Film y como dejamos dicho, es la primera de una serie que se inicia.

JUEVES DE MODA UNION CENTRAL.—Hoy Jueves de moda, se presentará al público de esta sala una adaptación de la obra de Enrique Ibsen, "Casa de muñecas", creación de la bella actriz Dorothy Phillips.

Universal luce en esta producción sus célebres escenarios, que son honra del Cinema.

Intérpretes son Dorothy Phillips, Williams Stowel, P. Deen y otros ases del cinema.

Un grupo de chiquitines forman el complemento del delicioso hogar que figura en este tema.

La orquesta del señor Salinas tocará el siguiente concierto:

1. Ooffenbach: Los cantos de Hofmann.
2. Gounod: Ave María.
3. Grieg: Anitra, danoe.
4. Beethoven: Minuetto.

"LA HUESPED INCOGNITA". — El Unión Central estrenará en Santiago el Viernes en la noche, esta película, creación de Grace Darmond, de belleza clásica, y Earle Williams, el rival de Wallace Reid.

"TRAGICO DILEMA".—Esta producción de arte de la casa Pathé Fréres de París, que ha obtenido un éxito, será presentada en las funciones de moda del Viernes del Splendid. Obra original del conocido literato Michel Zevaco, es un drama emotivo y de admirable originalidad.

"HOUDINI".— Ya están en las bodegas de la casa Glücksmann, en Santiago, los títulos de las diez primeras series de "Houdini" o "El misterio supremo", por lo que podemos anunciar que muy en breve tendrá el público de Santiago, la ocasión de conocer esta magnífica serie.

Su estreno será en alguno de los primeros quince días de Agosto.

WILLIAM S. HART.— Muy en breve se presentará nuevamente en el Splendid el famoso actor americano William S. Hart, el famoso intérprete de los tipos del Far West americano, por lo que es conocido con el nombre de "El rey de los cowboys". Su aparición la hará en el hermoso poema de amor, nobleza y valor, titulado "Morir matando".

CREIGHTON HALE Y EMMY WEHLEN.— Próximamente aparecerán en "La esposa encadenada", poema de amor, de romanticismo y belleza, dos de los más famosos actores de la cinematografía, Creighton Hale, el protagonista de "Máscara sonriente", "El misterio de la doble cruz" y 'Las 7 perlas", y la encantadora Emmy Wehlen, protagonista de "8 días duquesa".

LOS PROGRAMAS DEL GARDEN.—Este cine concurrido por numerosas familias de nuestra sociedad, presentará en estos días los siguientes estrenos.

Mañana en especial y noche, "La Décima Sinfonía".

Sábado especial y noche, 'El caballero misterioso', por Dustin Farnum.

Domingo: "Kultur", notable película documentaria.

Lunes: "El príncipe Zilah", por la hermosa actriz rusa Elena Makowska.

Martes: "Cásate y verás", graciosa y elegante comedia social.

ALGUNOS PROGRAMAS DEL ALAMEDA.— La empresa de este concurrido cine, ha fijado las fechas de los siguientes buenos estrenos:

Mañana en especial y noche: "La Décima Sinfonía".

Sábado: "Los tres jinetes", por el intrépido cow-boy Cayena.

Domingo: "El caballero misterioso", por Dustin Farnum.

Lunes: "Kultur", película documentaria por Gladys Brockwell.

"LA RATERA RELAMPAGO".— El abono para esta serial, estará abierto desde el Sábado próximo en la boletería del cine Alhambra. El interés que el público demuestra por asistir a esta nueva serial de la gentil Perla White se hace cada día más creciente.

Como se sabe, el título de esta obra es "La ratera relámpago", vista de emocionantes momentos dramáticos y realizada a fuerza de peligros, tanto para las artistas que en ella trabajan como por sus intérpretes y por la manufactura que la presenta, está llamada al más franco de los éxitos.

¿COMO CONSEGUIR 50 MIL DOLARES?—Es un problema un poco difícil, pero si lo ponemos en el pensamiento de una cabecita como la de Constance Talmadge, estamos seguros que ella sería capaz de resolver, lo que al parecer es difícil, y es así como la ingenua y graciosa Constance Talmadge nos da a conocer en la película "Cásate y verás", la manera de conseguir la suma de cincuenta mil dólares por medio del matrimonio.

Se estrenará el Domingo en el Cine Alhambra.

UNA CINTA INTERESANTE. — Una cinta interesante es la que presentará mañana en su función nocturna el Teatro Dieciocho, con motivo de verificarse el décimo sexto Viernes de moda de la actual temporada.

La cinta que se exhibirá es la comedia policial "El misterio de un crimen", última creación del apuesto Wallace Reid.

En la vermouth se estrenará otra bonita comedia.

"EL TEMPORAL DE VALPARAISO".—Esta cinta nacional será exhibida mañana Viernes en la simpática sala del Teatro Chile, cine que ha adquirido su exclusividad en el barrio.

"LA BALA DE BRONCE".—La segunda función de esta serie, creación de Juanita Hansen y Jack Mulhall, será estrenada mañana en las dos funciones del Teatro Delicias. El Mundial Cinema y el Teatro Chile la anuncian también para el Sábado.

PERLA WHITE.— Perla White se presentará mañana en el Teatro Atenas en los episodios finales de su emocionante creación "La joya fatal". En estos episodios se descubren todos los misterios que han sostenido el interés de la obra.

"LA HISTORIA DE UN PECADO".— Mañana Viernes se estrena en el Politeama esta historia de la vida real, interpretada por María Gallone. Esta película es una de aquellas que deja un recuerdo imborrable en el espíritu, por el fuerte colorido con que está descripta.

La Empresa nos encarga anunciar que no es a propósito para señoritas.

"LA CANALLA DE PARIS". — Esta serial, provocará el mayor interés entre el público, pues su argumento, interpretación y situaciones de grande sensacionalismo, la hacen acreedora a él. Trabaja en ella una banda de malhechores que cometen sus crimenes enmarscarados y que no llegan a conocerse sino al final.

"AMOR DE BROADWAY".— Esta película, propiedad de la Cía. Italo-Chilena, cuyo estreno constituyó un franco y merecido éxito, después de 2 años de estar secuestrada en la cárcel, será exhibida el Sábado próximo en los teatros Excelsior y Sargento Aldea.

"LA SUBLIME CHACALA".—Esta película, propiedad de la Cía. Italo-Chilena, cuya intérprete principal es la hermosa y aclamada actriz Priscila Dean, será estrenada el Domingo próximo en el barrio Independencia en el Teatro Sargento Aldea.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Especial y nocturna, "El príncipe Zilah", interpretada por Elena Makowska.

SPLENDID THEATRE. — Hoy, especial y noche, "Aventuras de amor", por Antonio Moreno.

TEATRO SEPTIEMBRE.— Especial y nocturna, 6.o programa cómico Paramount: "Tripitas cowboy" y "Magdalena y el Turnio".

TEATRO BRASIL. — Hoy, día de moda, "El misterio de un crimen", por Wallace Reid.

GARDEN THEATRE. — Especial y nocturna, "La historia de un pecado". Soava Gallone hace el rol protagonista.

TEATRO ALAMEDA.— Hoy, en sus dos funciones, "Todo un Barbián", protagonista George Walsh.

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth, "La duquesita", creación de Carmen Myers. Nocturna, Edith Roberts y Lewis Cody en "Eva moderna".

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche, Olga Petrova y Mahlom Hamilton en "La llama inmortal".

MUNDIAL CINEMA (Plaza Almagro). — Nocturna, "La ley del cow-boy", drama de aventuras por Michell Lewis.

Teatro Chile. — Hoy, "Amor de Broadway", creación de Dorothy Phillips, William Stowell y Juanita Hansen.

TEATRO ATENAS. — Hoy, "La canción del otoño", película nacional de la Cóndor Film, interpretada por Wallace Trumbull.

TEATRO POLITEAMA. — Hoy, "La sombra del crimen", interpretada por P. Capellani.

TEATRO ELECTRA. — Hoy, el poema de Gabriel D'Annunzio, "Cabiria".

TEATRO CIRCO INDEPENDENCIA. — Hoy, "Odisea de amor", de la casa Svenska.

TEATRO SELECTA. — Hoy, "Teresa", editado por la Svenska, de Estocolmo.

TEATRO VICTORIA. — Hoy, "Manuela", interpretación de Regina Badet.

TEATRO NOVEDADES. — Especial y nocturna, "La décima sinfonía", interpretación de Emmy Lynn.

AMERICAN CINEMA. — Especial, "La enemiga", creación de Linda Pini, y nocturna, "Caprichos de millonaria", por Billie Burke.

TEATRO ODEON (Alm. Barroso esq. San Pablo). — Noche, "El juego del diablo", protagonista Gladys Brockwell.

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial y noche, "De sangre noble", protagonista William Farnum.

TEATRO SARGENTO ALDEA. —Hoy, este teatro de la Avenida Independencia estrena "Fabiola", o "Las catacumbas de Roma".

TEATRO CONDELL. — Hoy, "La bala de bronce", episodios 4, 5 y 6.

TEATRO EXCELSIOR. — Hoy, "El temporal de Valparaíso", además, "El enigma", interpretado por artistas de la Comedia Francesa.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL CONSEJO SUPREMO INTER-ALIADO CONCEDE UNA PRORROGA DE SIETE DIAS EN EL PLAZO SEÑALADO AL AUSTRIA PARA CONTESTAR A LA SEGUNDA PARTE DE LAS PROPOSICIONES DE PAZ

LA DELEGACION DE PAZ DE BULGARIA ENVIA UNA PRIMERA COMUNICACION A LOS DIRIGENTES ALIADOS, CON REFERENCIA A LAS ASPIRACIONES TERRITORIALES DE SU PAIS

EL GOBIERNO DEL SOVIET HUNGARO CONTESTA A LA NOTA RADIOTELEGRAFICA QUE LE DIRIGIO LA ENTENTE HACE CUATRO DIAS

Rechaza la afirmación de que el Soviet no es el reflejo de la voluntad popular, e invita a los socialistas aliados a enviar delegados a verificar cómo se realiza en Hungría la destrucción del capitalismo

La ciudad de Londres confiere al mariscal Foch la calidad de ciudadano londinense. — El Rey Jorge V le otorga el título de field-mariscal del Ejército británico

Informaciones de última hora anuncian que Bela Kun ha abierto negociaciones con el delegado de la Entente, partiendo de la base de que el actual Gobierno comunista renunciará

EUROPA

GRAN BRETAÑA

EL PREMIER PADEREWSKI presenta a la Asamblea polaca el tratado de paz

LONDRES 30.— Según lo anuncia un despacho llegado de Varsovia, el premier Paderewski presentó a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea polaca el tratado de paz celebrado con Alemania, con la recomendación de que fuera ratificado.

El premier dijo a la Comisión que el país se sentiría feliz con la aprobación de esos términos.

CONTINUA SIN SOLUCION LA HUELGA DE YORKSHIRE

LONDRES 30. — Resultó un fracaso el intento de solucionar la huelga de los mineros de carbón de Yorkshire durante una conferencia que los dueños de las minas y los huelguistas celebraron en Leeds.

Se esperaba que en esta reunión se hubiera llegado a la solución de las dificultades, pero no se llegó a un acuerdo.

LAS RELACIONES COMERCIALES entre Gran Bretaña y los países suramericanos

LONDRES 30. — "The Financial Times" estudia extensamente las condiciones bancarias de la América Latina, y dice que la situación privilegiada de los Estados Unidos cesará al ratificarse la paz, pues la abundancia de capitales, la gran cantidad de fletes y la gran experiencia de los banqueros de Londres permitirán a los comerciantes ingleses desarrollar notablemente el intercambio comercial.

Expresa que la falta general de existencias permitirán durante varios años a los Estados suramericanos ser los proveedores de los artículos alimenticios, lo que equivale a una gran prosperidad que beneficiará particularmente a la Argentina y al Brasil.

Según el articulistas, Chile parece atravesar un mal período para la exportación de nitratos, la que afecta al cambio chileno. El Perú aumenta sus importaciones, inaugurando una notable actividad en la mayoría de los grandes mercados.

Termina expresando su creencia de que volverá hacia gran Bretaña la misma corriente de negocios que existía antes de la guerra.

FOCH, CIUDADANO DE LONDRES

Almuerzo en su honor en la Mansion House

LONDRES 30. — Se notó una gran concurrencia en el "Guild Hall", donde la "Corporation City" confirió a Foch el título de ciudadano honorario de Londres, ofreciéndole, además, una espada de honor.

El mariscal Foch, a los acordes de la Marsellesa, y acompañado por los generales Weygand y Destiker, se presentó al recinto, en medio de las aclamaciones de la multitud. Su discurso de agradecimiento fué continuamente interrumpido por aplausos.

Después, dando el brazo a la esposa del Lord Mayor de la ciudad, se dirigió a Mansion House, donde fué nuevamente aclamado a la llegada. Se le ofreció un almuerzo de 200 cubiertos, en el que se encontraba representada la élite de la colonia francesa, así como también las más caracterizadas personalidades británicas.

Habló el Lord Mayor, quien pidió al mariscal Sir Douglas Haig que contestara el discurso de Foch. El mariscal terminó brindando por el Rey Jorge V y por el Presidente Poincaré.

El mariscal Foch y M. Cambon salieron de Mansion House bajo una verdadera tempestad de aplausos y aclamaciones.

EL EMPLEO DE LAS TROPAS CONTRA LAS HUELGAS

LONDRES 30. — Contestando al discurso de un diputado laborista, y haciendo alusión al empleo del Ejército para anular las huelgas, Mr. Churchill declaró:

"Sería odioso recurrir a la fuerza para arreglar las diferencias entre los obreros y los intereses particulares".

DISTINCION OTORGADA AL MARISCAL FOCH

LONDRES 30. — El Rey Jorge V recibió hoy al mariscal Foch en el Palacio de Buckingham, confiriéndole el título de field mariscal del Ejército británico.

LA AYUDA A ITALIA RESPECTO A LOS ABASTECIMIENTOS

LONDRES, 20.—El Sub-secretario de Relaciones Exteriores declaró, respecto a la propaganda alemana en Italia, que los lazos que unen a Inglaterra y a Italia están profundamente arraigados; y que no hay nada que los haya hecho afectarse por la propaganda hostil de que han sido objeto.

Declaró, además, que se hará todo lo posible para ayudar a Italia, la cual goza de las facilidades más considerables respecto a abastecimientos que las que tienen Alemania y Austria.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Declaraciones de Chamberlain y Long

LONDRES 30. — En la Cámara de los Comunes, Mr. Chamberlain declaró que el total de las subscripciones al último empréstito ascendía a 780 millones de libras.

El Ministro de Colonias, Mr. Walter Long, dando respuesta a una pregunta acerca de la situación actual de las operaciones de salvataje de los buques alemanes hundidos en Scapaflow, declaró que habían sido puestos a flote el acorazado "Baden", los cruceros "Emden", "Frankfurt" y "Nuremberg", además de quince destroyers.

FRANCIA

FRANCIA ENVIARA CARBON A ITALIA

PARIS, 30.—Italia ha conseguido de Francia que le envíe inmediatamente parte del carbón procedente del valle del Saar, como aprovisionamiento temporal, y de acuerdo con las estipulaciones del Tratado de Paz que adjudican a Italia parte del carbón que entregará Alemania.

CONDENA DE UN TENIENTE ALEMAN

MENS, 30.—El teniente alemán Nertz fué detenido en Colonia y condenado a 26 meses de prisión por haber dado maltrato a la población, durante la ocupación de Lorena.

LA VENTA DE LAS PROPIEDADES NACIONALES ALEMANAS EN EL SCHLESWIG

Advertencia de Clemenceau a la delegación alemana

PARIS 30. — El Premier Clemenceau envió a la delegación alemana una acta en que protesta contra la actitud adoptada por Alemania, de vender las propiedades nacionales en el Schleswig, donde la población decidirá en un plebiscito si desea unirse a Dinamarca.

M. Clemenceau advierte a los alemanes que las propiedades en cuestión son consideradas como una posible garantía para el pago de la indemnización por Alemania, y que el Congreso de paz hará responsable a Alemania de acciones semejantes a esta venta.

SESION DEL CONSEJO ECONOMICO

PARIS 30. — Los diarios anuncian que el Consejo Económico dedicará la sesión de hoy al estudio de la situación de las regiones liberadas, las que tendrán prioridad en la repartición de los depósitos norteamericanos.

EL PROCESO CONTRA LOS DENUNCIADORES DE LAON

PARIS 30. — El proceso de los denunciadores de Laón, que el Consejo de Guerra Supremo inició hace ya muchas semanas, terminó ayer con la sentencia de muerte dictada contra el principal acusado Georges Toque y diez más, entre los cuales figuran las mujeres Alicia Wubert, Elena Favre y Deldique.

Otros diez acusados fueron condenados a penas que fluctúan entre 5 y 20 años de trabajos forzados; cinco fueron absueltos.

COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

sobre los debates de la Asamblea Nacional de Weimar

PARIS 30. — Los diarios, al comentar los debates de la Asamblea de Weimar constatan que esta se convierte en acusadora, considerando que los alemanes, en sus revelaciones, no obedecen a preocupaciones de justicia ni de verdad, sino que asumen una vez más una ofensiva moral con el objeto de preparar en la Liga de las Naciones un lugar para Alemania regenerada.

Estiman siempre, admitiendo buena fe en el Gobierno alemán al proclamar que renuncia a la política de violencias de sus antecesores, que una larga experiencia enseña a desconfiar a su respecto y que las pruebas dadas por ella misma de su antigua duplicidad no son para inspirar confianza.

Se considera que los demás documentos leídos por Bauer demuestran hasta la evidencia que, en ningún momento, el enemigo estuvo dispuesto a concertar una paz razonable y que todos sus preliminares no eran sino maniobras destinadas a enervar la resistencia y que, por tanto, la actitud de los aliados está pues, plenamente justificada.

"L'Homme Libre", al comentar la actitud de Michaelis, Ludendorff y Hindenburg, que desdeñaron responder a las insinuaciones de la Santa Sede, considerando como una capitulación ante el enemigo la sola idea del abandono de la ocupación militar de la desgraciada Bélgica, destinada deliberadamente a una esclavitud económica, declara que ese estado de espíritu de las esferas militares y diplomáticas representa más de lo necesario para permitir a Erzberger declarar que estos medios son los propiamente responsables de la derrota de Alemania.

"Le Petit Journal", haciendo alusión a la conclusión de Bauer, reclamando que los culpables sean llevados ante una Suprema Corte de Justicia, desea que esos debates sean tratados a fondo, de manera que se obligue a la opinión pública alemana a reconocer definitivamente la pesada responsabilidad del Kaiser y de su camarilla, que llevaron al país a la ruina al mismo tiempo que devastaban el mundo.

NOTAS ENVIADAS POR LA DELEGACION AUSTRIACA DE PAZ

PARIS, 30.—La delegación austriaca de paz ha enviado tres notas: una concerniente a la dimisión de Bauer como Ministro de Relaciones Exteriores; la segunda, respecto a los aprovisionamientos del carbón; y la tercera, pide una prórroga de siete días, para dar contestación a las condiciones de los aliados.

RUSIA SE PROPONE LLEVAR A CABO EL ACERCAMIENTO CON ALEMANIA

PARIS, 30. — "L'Echo de Paris" dice que la delegación alemana, que se dirigió recientemente a Rusia, regresó con ofertas económicas que Rusia ha elaborado, pues este país ha iniciado una campaña, tendiente a efectuar el acercamiento ruso-alemán.

LLEGA A PARIS UNA MISION HOLANDESA

PARIS, 30.—Ha llegado a París la misión holandesa, enviada para tratar de la cuestión de revisión del tratado de 1839.

DEL CONSEJO SUPREMO INTERALIADO

Se amplía en 7 días el plazo fijado para la respuesta de Austria

PARIS 30. — El Consejo Supremo Interaliado escuchó a Venizelos acerca de la situación diplomática con respecto al Tratado de Paz con Bulgaria, especialmente en la parte que concierne a la Tracia.

Los representantes de las grandes potencias aprobaron las cláusulas económicas del Tratado con Bulgaria.

El Consejo acordó ampliar en siete días el plazo concedido a la delegación austriaca para que dé respuesta a las proposiciones de paz de la Entente. La prórroga concedida expirará el 6 de Agosto.

Mr. Polk asistirá mañana al Consejo. Por primera vez, el señor Scialoia reemplazaba hoy al señor Tittoni, y el señor Mathui al señor Kakino.

Elrsner envió una comunicación al Congreso de Paz, declarando que Alemania acepta el procedimiento propuesto por los aliados para la transferencia de la soberanía alemana a Polonia en la administración de los distritos que han sido adjudicados a esta última.

LO QUE PIDE BULGARIA A LA CONFERENCIA DE PAZ

PARIS, 30.—Los delegados Búlgaros enviaron hoy al Congreso de paz su primera nota.

Era éste un voluminoso documento, en el cual se afirma que la Macedonia, la Dobrudja y la Tracia son territorios puramente búlgaros, y se insiste en que esos territorios sean concedidos a Bulgaria.

ENERGICA ACTITUD DE LOS PATRONES DE LE HAVRE

PARIS 30. — Comunican de Le Havre que la Unión de Patrones, estimando exajerados los pedidos de aumento de salarios presentados por los cargadores del puerto, ha decidido suspender todos los trabajos del puerto a partir de la mañana de hoy.

Otras empresas se comprometieron a no dar trabajo a los cargadores mientras dure la crisis.

ESPAÑA

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS ESPAÑOLA

MADRID, 30.—Se dió lectura en la Cámara de Diputados a la prorrogación de la ley de presupuestos hasta el 31 de Marzo de 1920.

El señor La Cierva dijo:

"Discutiremos el presupuestos todo el verano si es necesario".

Deploró en seguida las condiciones en que se efectúa el transporte de emigrantes a América, por el mal trato que reciben.

BELGICA

RATIFICACION DEL TRATADO DE PAZ

BRUSELAS 30. — El Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados ratificó el Tratado de Paz.

ITALIA

EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE HUMBERTO I

ROMA, 30.—El aniversario de la muerte del Rey Humberto ha sido conmemorada en todo el reino.

ALEMANIA

DECLARACIONES DEL GENERAL LUDENDORFF sobre la intención de que Alemania conservara el territorio belga

BERLIN 30. — El general Ludendorff, en una comunicación publicada por la "Deutsche Tages Zeitung", carga sobre el ex-Kaiser la responsabilidad de la decisión tomada en 1917 por el Consejo de la Corona, de que el territorio belga debería ser conservado.

Dice el general Ludendorff que el Cuartel General simplemente hizo un bosquejo de la situación militar, manifestando las medidas que se creían necesarias para proteger económicamente la frontera occidental de Alemania.

Agrega que el ex-Emperador decidió la cuestión, y que su decisión obligaba a los cuarteles generales militares.

Condena igualmente el general Ludendorff, al Ministro de Relaciones Müller, y al premier Bauer por las declaraciones hechas el Lunes en la Asamblea Nacional alemana, en las cuales se criticaba la actitud del Consejo de la Corona, lo mismo que la publicación de los informes de los generales Hindenburg y Ludendorff, en los cuales se aconsejaba el mantenimiento de la ocupación militar del distrito de Lieja.

Se pregunta el general Ludendorff dónde ha obtenido esas informaciones el Ministro Müller.

LIBERTAD DE LOS PRISIONEROS POLITICOS ALEMANES

BERLIN 30. — El Ministro de Defensa, Gustavo Noske, en respuesta a una moción de los socialistas independientes, que pedían que los prisioneros políticos fueran puestos en libertad, manifestó a la Asamblea Nacional que la mayoría de los prisioneros, que estaban poniendo en práctica la huelga del hambre, durante varios días, serían probablemente puestos en libertad.

IMPUESTO SOBRE LA FORTUNA

WEIMAR 30. — El Consejo de Estado votó un proyecto de ley que crea un impuesto extraordinario sobre la fortuna.

LO QUE ALEMANIA SE PROPONIA HACER CON BELGICA en caso de haber vencido

BERLIN, 30.—Un diario publica el plan general de lo que el Cuartel General consideraba necesario para la unidad económica con Bélgica.

Se contemplaba en ese plan la extensión del sistema aduanero de Alemania en Bélgica, haciendo vigentes los impuestos y monopolios imperiales, obligando a Bélgica a aceptar el control alemán sobre los impuestos al comercio.

También se sugería un convenio para la igualdad de los ciudadanos alemanes y belgas, y varias reglamentaciones referentes a cuestiones de navegación, legales e industriales.

Se concederían a la marina alemana los derechos sobre el puerto de Amberes. Bélgica adoptaría el sistema monetario alemán. Todas las peticiones de indemnización por daños, contra Alemania, serían anuladas. Alemania se haría cargo de los ferrocarriles belgas. Se introducirían en Bélgica las leyes alemanas de protección a los obreros y de seguros.

AUSTRIA

LA POLITICA QUE SEGUIRA EL NUEVO MINISTRO DE RELACIONES

COPENHAGUE, 30.—Despachos procedentes de Viena anuncian que Renner, en una carta enviada al Presidente del Austria, Seitz, hace una exposición de la política que seguirá al aceptar el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Declara que la lucha por la existencia, en el Austria alemana, es aún más dura de lo que se lo imajinan los más pesimistas, y asegura que los austriacos difícilmente pueden vivir en las condiciones actuales, y sólo podrán salvar la situación si se les permite ingresar ampliamente a la Liga de las Naciones.

Agrega, que el Austria alemana no desea mezclarse a la política de las grandes potencias, pero sí quiere poder hacer uso de la Liga de las Naciones para reconstituir su sistema económico nacional y crear un nuevo orden social.

glés, un francés, un italiano y un norteamericano para mantener el orden en las elecciones legislativas, y esta dictadura prestará su protección después a la Asamblea Nacional."

ACUERDO ENTRE EL CORONEL CUMMINGHAM y el representante húngaro

VIENA, 30.—Entre el Coronel Cummingham y el conde Belthlen, delegado húngaro, se decidió proceder a la convocación a elecciones, para lo cual se pondrán de acuerdo con los principales jefes del partido social-demócrata y entre ellos

con Garami, que se encuentra actualmente en Suiza y que es considerado como el futuro primer Ministro.

RESPUESTA DEL SOVIET DE BUDAPEST A LA NOTA DE LA ENTENTE

BUDAPEST, 30.—El Soviet contestó la nota de la Entente, rechazando la afirmación de que el Soviet no era el resultado de la voluntad popular, e invitando a los socialistas a enviar delegados a comprobar el trabajo de la destrucción del capitalismo y la construcción del socialismo.

HUNGRIA

PROPOSICIONES DE BELA KUM AL REPRESENTANTE DE LOS ALIADOS

BERLIN, 30.—Desde Viena ha llegado el siguiente despacho:

"Agostón, Comisario del pueblo y delegado por Bela Kun para abrir negociaciones con el Coronel Cunningham, representante de los aliados, declaró que las proposiciones del Presidente Bela Kun, eran las siguientes:

"1.o El Gobierno de Bela Kun, renuncia.

"2.o Los partidos social-demócrata y burgués forman el nuevo Gobierno.

"Se establecerá una dictadura militar compuesta de un oficial in

NEGOCIACIONES PROPUESTAS POR EL SOVIET HUNGARO

BASILEA, 30. — Comunican de Viena que, a raíz de la derrota del ejército rojo, el Gobierno de los Soviets húngaros propuso a la Entente entablar negociaciones para retirarse definitivamente.

BULGARIA

LA SITUACION EN SOFIA

SOFIA, 30.— Los búlgaros, en sus comentarios acerca del posible resultado que obtendrá la delegación de paz que se encuentra en París, aluden con amistad a los Estados Unidos y Gran Bretaña si bien creen que los sentimientos de esos pueblos son seguramente menos afectuosos ahora que antes. Apreciaciones que indican sentimientos de disgusto hacia Francia se oyen frecuentemente y pueden explicarse por la presencia de los soldados coloniales franceses en esta ciudad.

Los campesinos esperan como probable la mayor cosecha que en últimos años y Sofía parece al abrigo de los necesidades. Los precios de los artículos de consumo no son más altos que en Belgrado y Bucarest. La equivalencia de la moneda búlgara en francos es normal, cambiándose cuatro levs por un franco.

Las calles y parques se ven concurridos y varias instituciones públicas han vuelto a abrir sus puertas.

LAS CONDICIONES DE PAZ que se impondrán a los búlgaros

SOFIA 30. — Reina cierto malestar, debido a la incertidumbre referente a los resultados que obtendrán los delegados de la misión búlgara que se encuentra en París.

Las reclamaciones de los búlgaros, concernientes a Dobrudja y sus aspiraciones en Macedonia, son las más discutidas y, a pesar de los temores de que tengan que hacer sacrificios territoriales, los que causan consternación y amargos comentarios, el sentimiento general es de esperanza, pues se estima que se hará justicia a Bulgaria, y que las cuestiones se solucionarán sin tomar en cuenta que han hecho la guerra como aliados de los alemanes.

Un prominente orador búlgaro expresó su ardiente convencimiento de que las condiciones de paz serían algo que los búlgaros podrían digerir.

GRECIA

LA SITUACION DE LOS CRISTIANOS EN ORIENTE

SALONICA 30. — El Reverendo Barton, presidente de la Comisión norteamericana de Socorros, que ha regresado recientemente de una jira de 5,000 millas en Turquía, Asia Menor, Siria y Mesopotamia, ha declarado:

"He encontrado a las poblaciones cristianas en condiciones extremadamente deplorables. Ciento de miles de personas, que han sido deportadas desde sus hogares, se encuentran en diferentes puntos de Turquía, y están obligadas a vivir de la caridad pública".

Al referirse a la situación en Esmirna, ciudad que visitó después de la ocupación de los griegos, declaró: "Los cristianos viven ahora con toda tranquilidad, sin temores de terrorismo".

AMERICA

ESTADOS UNIDOS

REPRESENTANTE DE UKRANIA que va a Washington en misión oficial

WASHINGTON, 30.—Víctor Kozakiewitch, representante ukraniano, ha llegado a Nueva York, procedente de Copenhague y en viaje a Washington, donde se dirige en misión oficial.

Como los Estados Unidos no han reconocido jamás el Gobierno de los Soviets de Ukrania, se considera muy dudoso el recibiemiento de este Enviado.

ENTREVISTA DEL SENADOR REPUBLICANO Mr. HARDING CON EL PRESIDENTE WILSON

WASHINGTON, 30.— El senador Mr. Hardin, que conferenció después de Mr. Billingham con el Presidente Wilson, declaró:

"El Presidente me hizo notar especialmente las molestias y atrasos que resultarían de las reservas formuladas por los Estados Unidos, pues semejante actitud justificaría una acción similar de parte de las otras potencias signatarias del Tratado".

Sin embargo, Mr. Harding declaró que Wilson no lo había convertido a su programa de ratificar el Tratado sin ninguna reserva.

patrullero de los Estados Unidos naufragó cerca del cabo Engaño, en Santo Domingo, según lo anuncia el Departamento de Marina.

La tripulación, compuesta de 77 hombres, ha sido salvada.

LOS DISTURBIOS DE RAZAS
Calma durante el día de ayer

CHICAGO, 30.— El día de hoy se ha marcado por una calma relativa en la situación producida por los disturbios de razas.

No ha habido encuentros serios, y solamente a ratos se han ocasionado peleas aisladas, las cuales, en su mayor parte, no han requerido la intervención de la policía, que solamente en una ocasión se vió obligada a disparar.

El gobernador Lowden y otros funcionarios del Estado se manifiestan confiados en que ha disminuído el encarnizamiento de las turbas. El gobernador declaró: "Creo que la crisis ha pasado".

ENTREVISTA DEL SENADOR REPUBLICANO BILLINGHAM con el Presidente Wilson

WASHINGTON 30. — El Presidente Wilson ha reanudado sus discusiones referentes al Tratado de Paz con los senadores republicanos.

LA PROMOCION DE PERSHING Y MARCH al grado de generales del ejército permanente

WASHINGTON, 30.— El Comité de asuntos militares de la Cámara de Representantes ha resuelto informar favorablemente los proyectos que autorizan los nombramientos de Pershing y March al grado de generales del ejército permanente.

La moción en favor de Pershing obtuvo la aprobación unánime de los miembros del Comité, pero la referente a March, se aprobó por 8 votos contra 7.

LAS RIÑAS ENTRE BLANCOS Y NEGROS EN CHICAGO

CHICAGO, 30.—La policía, al imponerse de los resultados de los desórdenes de anoche, encontró el cuerpo de un negro que fué muerto de un tiro y quemado en seguida, en el distrito occidental de la ciudad.

El cuerpo había sido apuñaleado, empapado en seguida en gasolina y quemado.

Una turba de blancos atacó el hospital de negros y probablemente uno de los enfermos fué herido de muerte por un tiro. Además, varios blancos y negros resultaron heridos.

Se informa que se produjeron además numerosos encuentro de menor importancia.

HUNDIMIENTO DE UN SUBMARINO NORTEAMERICANO

NEW LONDON 30. — El submarino norteamericano "G-2" se hundió con sus escotillas abiertas en Long Island.

El accidente fué repentino, mientras la tripulación hacía experimentos con bombas de profundidad.

Dos hombres de la tripulación resultaron ahogados, y seis fueron salvados.

NAUFRAGIO DE UN BARCO PATRULLERO

WASHINGTON, 30.— Un barco

El senador Mr. Billingham, representante de Vermont, que fué el primero con quien se entretuvo el Presidente, anunció, al salir de la Casa Blanca, que pensaba votar, aprobando el Tratado con algunas reservas.

Mr. Billingham declaró que el Presidente había dado respuesta franca a numerosas preguntas referentes a las negociaciones de París, incluyendo la solución dada a la cuestión de Shantung y declaró que Wilson no había hecho ninguna indicación de que pensara hacer una declaración pública acerca de la cuestión de Shantung y que él, por su parte, tenía la impresión de que el Presidente no haría semejante exposición.

EL MERCADO DE LAS LANAS

NUEVA YORK, 30.—En los remates de lanas se ofrecieron 5,012 balas de las clases finas y cruzadas, los precios de las cuales se mantuvieron firmes. Las otras clases tuvieron precios que favorecían a los compradores.

HONDURAS

LA REVOLUCION

ENCARCELAMIENTO DE NUMEROSOS CABECILLAS

MANAGUA, 30.— Se anuncia que el Presidente de Honduras, señor Bertrand, ordenó que se encarcelara a todos los jefes de los partidos encabezados por el vice-presidente señor Membreno y el general Gutiérrez, como resultado de la reciente proclamación de la revolución. Todas las prisiones de Honduras están llenas de detenidos y muchos personajes prominentes se han refugiado en la Legación de Estados Unidos.

Se dice que el general Gutiérrez, acompañado de 200 partidarios, huyó de Tegucigalpa, logrando rechazar con éxito a las tropas del Gobierno.

Más de mil hondureños han cruzado la frontera nicaragüense, huyendo de posibles disturbios. El Gobierno de Nicaragua ha concentrado numerosos refugiados en Managua.

BRASIL

BAILE QUE OFRECERA EL MINISTRO DE CHILE en honor del señor Pessoa

RIO JANEIRO, 30.— El Ministro de Chile, señor Alfredo Irarrázaval y señora, ofrecerán en breve, en el Club de los Diarios, un baile en honor del Presidente señor Pessoa.

Dicha reunión tendrá extraordinarias proporciones por la calidad de los invitados y el valor de su representación.

RIO JANEIRO 30. — **Los aparatos del Aero Club Brasileño.** — El Aero Club Brasileño ha recibido una comunicación en que se le informa que los aparatos que se hallaban en Amberes al estallar la guerra, y que había adquirido para su escuela civil, fueron requisados por los alemanes al estallar el conflicto y llegar ellos a dicha ciudad.

Se asegura que el Aero Club tramitará una reclamación por esos bienes.

Festival en el Municipal. —Esta noche se celebra en el Teatro Municipal un gran festival en honor del Presidente señor Pessoa.

BUQUE NORTEAMERICANO que elude el cumplimiento de las órdenes de las autoridades marítimas brasileñas

RIO JANEIRO 30. — El vapor norteamericano "Rogers" entró ayer al puerto, procedente de Nueva York, con una importante carga de petróleo y, con gran sorpresa de las autoridades, atracó al costado del acorazado "Idaho", trasladando a su bordo la carga de combustible que traía, sin esperar que las autoridades portuarias fluminenses practicaran la inspección sanitaria de reglamento.

El comandante, capitán Marsh, no dió importancia a las órdenes que impartieran las autoridades del puerto, declarando que poseía una autorización del cónsul brasileño en Nueva York, dispensándole de todas las exigencias que se pudiera imponerle en puertos brasileños.

No obstante esta declaración, las autoridades impusieron la multa correspondiente al capitán infractor.

LOS PRIMEROS ACTOS DE LA ADMINISTRACION PESSOA

RIO DE JANEIRO 30. — Se anuncia que el literato y diplomático señor Luis Guimaraes será nombrado Subsecretario de Relaciones Exteriores.

El Presidente señor Pessoa se reunió con sus Ministros para tratar asuntos de alta administración.

Ha tomado posesión de su cargo el Jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante Gómez Pereira.

MATINEE A BORDO DEL "IDAHO"

RIO DE JANEIRO 30. — A bordo del acorazado norteamericano "Idaho" se celebró una matinée en honor de la sociedad carioca. En la cubierta del buque se improvisó un baile que duró hasta la noche.

PREMIO PARA EL RAID AEREO LISBOA-RIO DE JANEIRO

RIO DE JANEIRO 30. — El diputado señor Lacerda presentó a la Cámara su anunciado proyecto, estableciendo un premio de sesenta contos de reis al primer aviador portugués o brasileño que efectúe el raid Lisboa-Río de Janeiro.

PARAGUAY

LA VENGANZA DE UN NIÑO

ASUNCION 30. — La escuela de un pueblo cercano a Encarnación, fué incendiada por un menor de diez años, portero de dicho establecimiento, quien declaró haber cometido el hecho por vengarse del director que le hacía esperar para cobrar su sueldo.

URUGUAY

LA HUELGA DEL PUERTO
Se declara cesantes a los huelguistas remisos

MONTEVIDEO, 30. — El Consejo de Administración del Puerto ha adoptado la siguiente resolución con respecto a la huelga:

"Habiendo vencido el plazo señalado a los obreros de esta administración que abandonaron el trabajo para que volvieran al desempeño de sus tareas, quedan separados de sus puestos todos aquellos que no se hayan presentado.

"Procédase a reorganizar los servicios obreros del puerto, para cuyo efecto se harán las designaciones correspondientes, pudiendo ser readmitidos siempre que existan vacantes, aquellos obreros que, de acuerdo con el artículo 1.o de esta resolución, dejan de formar parte de la Administración Nacional del Puerto".

En consecuencia, y como los huelguistas no parecen dispuestos a reanudar sus trabajos, se está admitiendo a personal nuevo. Pronto, según informes oficiales, quedarán completamente restablecidos los servicios.

El 30 de Julio. — El diputado don Fernando Gutiérrez presentará en la próxima sesión del Congreso un proyecto en que se declara feriado el 30 de Julio. En la exposición de motivos, denomina a esa fecha el día de la libertad uruguaya.

La muerte del diputado Quintana. — El directorio del partido nacionalista ha recibido numerosos telegramas del exterior y del interior con motivo de la trágica muerte del diputado Quintana.

El intercambio postal con Alemania. — Con la partida del vapor "Hollandia", quedará restablecido el intercambio postal entre Alemania y el Uruguay.

Política. — "La Tribuna Popular" dice que se están efectuando gestiones encaminadas al acercamiento entre los vieristas y los riveristas.

La grippe. — La epidemia de grippe sigue propagándose cada día más.

Informan del hospital de Maciel que allí están asistiéndose más de 700 atacados.

La epidemia se extiende de un modo alarmante en la campaña. Las defunciones aumentan.

CONVENIO SOBRE VALIDEZ DE TITULOS ACADEMICOS con la República Argentina

MONTEVIDEO, 30.—El Presidente de la República dirigió al Consejo de Administración un mensaje en que propone iniciar gestiones para el ajuste de un convenio con la República Argentina, sobre validez de los títulos académicos.

En sus líneas generales, el convenio es análogo a los subscriptos con otros países americanos, y contempla además la situación de los estudiantes de medicina uruguayos y argentinos que se presenten a los concursos de practicantes en los hospitales de uno y otro país.

Como entre las condiciones actualmente exigidas para lograr dichos puestos está la de posesión de la ciudadanía del país en que se realice el concurso, se ha considerado conveniente pactar de un modo expreso al respecto, con el fin de salvar los inconvenientes que entraña tal exigencia.

De acuerdo con las prescripciones constitucionales, el Consejo deberá emitir su opinión respecto al convenio en referencia, antes de que sea pactado.

MONTEVIDEO 30. — **Album obsequiado al Presidente Brum.** — Se ha hecho entrega al Presidente Brum de un álbum firmado por los representantes de la banca, del comercio y de la industria del país.

El monumento al gaucho. — El Senado aprobó el proyecto de erección de un monumento al gaucho.

Ministro en Buenos Aires. — El Presidente de la República ha solicitado la venia del Senado para nombrar Ministro Plenipotenciario en Buenos Aires al señor Daniel Muñoz.

ARGENTINA

MENSAJE DE FELICITACION AL PRESIDENTE DEL BRASIL

BUENOS AIRES, 30.—El Presidente Irigoyen ha dirigido al Presidente del Brasil, señor Epitacio Pessoa un telegrama en que dice que, interpretando los sentimientos del Gobierno y pueblo argentino, formula votos fervientes porque las reconocidas cualidades del nuevo mandatario encuentren, en la elevada magistratura a que le ha llevado la voluntad popular, un nuevo campo donde manifestarse con brillo.

Agrega a las calurosas congratulaciones sus anhelos de prosperidad para la nación y para la ventura personal del señor Pessoa.

BUENOS AIRES, 30.— **Distinción otorgada al señor Irigoyen.** — El Encargado de Negocios de Argentina en Caracas ha entregado al Presidente Irigoyen el diploma de Gran Cruz de la Orden del Libertador, que le confiere el Presidente de Venezuela.

Enjuiciamiento político del señor Delfini Alvarez. — La Cámara de Diputados de Mendoza aprobó el pedido de enjuiciamiento político del vice-Gobernador de la provincia, señor Delfini Alvarez.

Viaje del Ministro de Gran Bretaña. — El Ministro de Gran Bretaña ha informado a la Cancillería que el 18 de Agosto emprenderá viaje de regreso a Europa, y que, durante su ausencia, se encargará de la Legación el Ministro inglés en Montevideo.

Constitución del Estado checoeslovaco. — La Cancillería ha recibido un cablegrama del Ministro argentino en París, transmitiendo una nota en que el Ministro de Relaciones Exteriores checoeslovaco anuncia la constitución de Checoeslovaquia, como un Estado independiente y soberano, y pide a Argentina que lo reconozca como tal.

COMENTARIOS A LA HAZAÑA DEL TENIENTE LOCATELLI

BUENOS AIRES 30. — Los diarios de la tarde publican informaciones sobre la llegada a Viña del Mar del aviador Locatelli.

Apenas fué conocida esta noticia, fué el comentario obligado de los círculos militares aeronáuticos y civiles. Esta proeza del aviador, aunque esperada, ha sorprendido, pues se creía que no intentaría realizarla sino dentro de algunos días, debido a los informes de mal tiempo en la cordillera.

El jefe de la misión italiana, señor De Marchi, ha dirigido a Locatelli un efusivo telegrama.

El Aero Club, por su parte, le ha enviado un telegrama de calurosa felicitación por su vuelo del Atlántico al Pacífico, a través de la cordillera andina, agregando, dice, un triunfo más a los muchos que ha conquistado en la guerra.

"Es un motivo de júbilo para nosotros, agrega, el que en el aire de nuestra patria hayan venido a triunfar, entre los triunfos argentinos y chilenos, los esfuerzos siempre nobles de los dignos y valerosos hijos de Italia".

Nueva institución bancaria. — Mañana se efectuará la inauguración del nuevo Banco Franklin, institución educativa de ahorro que implantará el sistema de Bancos de peniques.

Trigo para Alemania. — En el corriente mes se adquirieron en los puertos de Buenos Aires y el Rosario 230,000 toneladas de trigo para Alemania.

Operación sufrida por un aviador italiano. — En el hospital militar se le amputaron ayer dos dedos de la mano derecha al aviador italiano Anfosso, a consecuencia de las quemaduras que sufrió en días pasados en un accidente de aviación de que fué víctima en las cercanías del pueblo de Moron.

LAS REPARACIONES DEL TRANSANDINO

BUENOS AIRES 30. — La dirección del Transandino anuncia que, en vista de haber mejorado el tiempo, los trabajos de reparación han podido ser reanudados. Sin embargo, será imposible despejar la línea antes de un mes.

BUENOS AIRES, 30.— **Ecos del aniversario peruano.** — El Ministro peruano señor del Solar, agradeció al Gobierno las felicitaciones enviadas el 28 del presente.

LA PARTIDA DEL AVIADOR LOCATELLI

BUENOS AIRES, 30.—Se comenta animadamente el arribo a Viña del Mar del teniente Locatelli, que salió de Mendoza a las 7.25.

El tiempo sereno propiciaba la hazaña. El aviador se elevó sin contratiempos, tomando altura.

Por Puente del Inca pasó a las 8.15. El aviador conducía una corona, que debe haber dejado caer en Juncal, punto donde se supone que encontró la muerte el teniente Matienzo.

Se asegura que el teniente Locatelli intentará hacer el viaje de vuelta en un solo vuelo hasta Buenos Aires.

BUENOS AIRES 30. — **Intercambio de profesores.** — El Presidente de la Asociación del profesorado visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, para solicitar su concurso en favor de la iniciativa de enviar profesores de enseñanza primaria, secundaria y especial, a dar conferencias en los institutos de los países americanos, invitando a hacer lo propio respecto a la República Argentina, a las instituciones docentes de esas naciones.

El jefe de la Cancillería prometió prestar decidido apoyo a la realización de ese plan de intercambio de profesores, anticipando que requería para ello la colaboración de los Ministros acreditados en los países del Continente.

Conferencia Internacional del Trabajo. — El Embajador de los Estados Unidos ha comunicado a la Cancillería que en Octubre próximo se reunirá en Washington la Conferencia Internacional del Trabajo.

La República Argentina estará representada por una delegación que será designada en Agosto.

BOLIVIA

LA PAZ 30. — **La situación del Gabinete.** — "El Diario" anuncia que la situación del Gabinete se ha consolidado.

La cuestión de Tacna y Arica. — "El Tiempo" continúa publicando un extracto de la obra de don Gonzalo Bulnes, sobre la soberanía definitiva de Tacna y Arica.

Un periódico opositor atribuye ese folleto a una maniobra chilene, igual a la que se relaciona con una publicación de don Agustín Ross.

LA PAZ, 30.—**La carestía de los artículos de consumo.** — La Federación Obrera ha pedido a la Municipalidad la aprobación de la ordenanza de los establecimientos comerciales y almacenes, para terminar la explotación que mantiene la carestía de los artículos de consumo.

BANQUETE OFRECIDO POR EL MINISTRO DE CHILE al Ministro de la Argentina

LA PAZ, 30.—En la Legación de Chile, el Ministro de ese país señor Emilio Bello Codecido, dió un banquete al Ministro argentino señor Olascoaga, con motivo de su regreso a Buenos Aires.

Asistieron el señor Emilio Bello y señora Balmaceda de Bello; el Canciller boliviano señor Darío Gutiérrez y señora Carmen Chopitea de Gutiérrez; el Ministro argentino señor Laurentino Olascoaga y señora Elena M. de Olascoaga; el Internuncio de la Santa Sede, Monseñor Rodolfo Caroli; el Encargado de Negocios de los Estados Unidos; el Cónsul General argentino y señora; el señor Emilio Rodríguez Mendoza y señora Mercedes Basáñez de Rodríguez; el director del protocolo señor Rosendo Pinilla; el jefe del Estado Mayor General Fermín Prudencio; el Coronel Vargas Bozo; y el Comandante Ahumada.

Excusó su inasistencia, por duelo reciente, el oficial mayor de la Legación, señor Armando Chirveches.

LA PAZ, 30.— **Llegada de un regimiento.** — Ha llegado el regimiento de Artillería que se encontraba de guarnición en Viacha, para tomar parte en las fiestas del aniversario nacional.

PERU

LA PAZ, 30.— **Compra de armamentos por el Perú.** — Un telegrama de Buenos Aires dice que el Perú ha adquirido dos millones de cartuchos y abundante material de guerra.

Arresto de militares. — Un telegrada de Lima anuncia que numerosos militares han sido arrestados, por sospecharse que tenían propósitos revolucionarios contra el Presidente Leguía.

VALPARAISO

Movimiento marítimo.— Entradas:

Ayer tarde eran esperados:

El vapor Florencia, de Iquique.

El vapor Arauco, de Arica.

El vapor Cautín, de Iquique.

El vapor Olga, de Antofagasta.

El vapor Colón, de Antofagasta.

El vapor Cow Boy, de Papudo.

Ayer salieron:

El vapor Palena, para Cristóbal e intermedios.

El vappr Sherman, para New York e intermedios.

El vapor Emilia, para Coronel, directo.

El vapor Estéban, para Coronel, directo.

Hoy saldrá:

El vapor Quito, para Iquique e intermedios.

Mañana saldrán:

El vapor Florencia, para Iquique e intermedios.

El vapor Perú, para Panamá e intermedios.

El Sábado saldrán:

El vapor Arauco, para Caleta Buena e intermedios.

El vapor Don Luis, para Lota, directo.

El velero Ryusei Maru, para Iquique e intermedios.

La caleta Esther, para Los Vilos y Coquimbo.

EL PROBLEMA NACIONAL DE LAS SUBSISTENCIAS

El acarreo de los artículos alimenticios por los Ferrocarriles y los actuales elementos de transporte de la Empresa

Nuevas medidas tomadas por el Ministro de Ferrocarriles para dotar a la Empresa de elementos con qué movilizar los productos

Los obreros piden al Gobierno el despacho de la ley que crea la Junta Nacional de Subsistencias

LA EXPORTACION DE CEREALES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO

Ha sido atención preferente del Gobierno la preocupación de la movilización de los productos agrícolas y ganaderos, a fin de procurar el abastecimiento de los principales centros de consumo y procurar en lo posible el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Se ha dicho que una de las causas principales del encarecimiento de la vida es la falta de los elementos necesarios para transportar los artículos de un punto a otro de la República, circunstancia ésta que se debería a la carencia de equipo ferroviario.

Desde que se hizo cargo de su puesto el actual Ministro de Ferrocarriles, se ha venido preocupando de intensificar cada vez más estos elementos de transporte, para cuyo efecto ha ordenado efectuar todas las reparaciones que sean del caso en el material rodante de la Empresa y que no está en condiciones de ser aprovechado hasta la fecha.

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de la visita practicada por el señor Concha a la Maestranza Yungay, donde se está reparando actualmente una gruesa partida de carros.

En la mañana de ayer el Ministro de Ferrocarriles continuó su visita y pasó a imponerse de las labores que desarrolla la Maestranza Central.

Anotó que en esta maestranza existe una gran cantidad de carros y locomotoras que están en reparación.

Las diversas reparticiones se encuentran atestadas de materiales de diversa categoría, que se utilizarán en el arreglo del material rodante necesario para hacer el acarreo de casi todos los productos que hoy se encuentran detenidos en diversas estaciones.

Cree el señor Ministro que si la movilización de las cosechas no se ha hecho en forma más eficiente, se ha debido a que las excesivas lluvias que se han dejado sentir en el centro y sur del país, han impedido utilizar los carros planos en el acarreo de los cereales.

De todas maneras, se estima que con los elementos que hay actualmente en reparación, se logrará abastecer a la capital .

Un número considerable de operarios está a cargo de las faenas de la Maestranza Central.

Una delegación de estos trabajadores se acercó al señor Concha con el objeto de pedirle que interpusiera sus altas influencias a fin de obtener un mejoramiento de sus escasos jornales y de su situación en general.

Le expresaron que desde hacía tiempo estaba pendiente una petición hecha por los obreros en este sentido, sin que todavía se obtuviese una contestación.

Inmediatamente, el señor Concha se impuso de los antecedentes de este asunto, y pudo conocer que la autoridad respectiva tiene elaborado ya un plan general de mejoramiento de estos obreros ferroviarios, para cuyo efecto se ha confeccionado un escalafón que los deja en regulares condiciones.

Por su parte, el gremio de maquinistas, cambiadores y electricistas, le manifestó la conveniencia de establecer turnos y cambios periódicos en los trabajos a su cargo, porque la intensa labor que hoy día tienen, es la causa determinante de la mayor parte de los accidentes ferroviarios.

El señor Ministro expresó a los obreros que se haría un deber en hacerse eco de sus peticiones, en el seno del Consejo de los Ferrocarriles.

La Junta Nacional de Subsistencias

Una comisión de obreros de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, estuvo en el Ministerio de Hacienda a conferenciar con el Ministro señor Philippi, sobre el problema de las subsistencias.

Según se nos informó, los obreros solicitaron del señor Ministro impulsara en el Congreso el pronto despacho de la ley que crea la Junta Nacional de Subsistencias, y de los proyectos que se relacionan con la prohibición para exportar cereales y liberación de derechos a los artículos de consumo que nos vienen del extranjero.

Se nos agregó que también habían pedido al señor Philippi, obtenga el despacho de las leyes que conceden fondos para adquirir artículos de primera necesidad, a fin de expenderlos al pueblo a precio de costo.

Exportación de cereales

La Superintendencia de Aduanas ha remitido al Ministerio de Hacienda un detalle general de los cereales exportados desde el 1.o de Enero al 1.o de Junio último, y desde el 21 al 26 del presente.

El total de la exportación hasta el 19 de Julio desde el 1.o de Enero alcanzó a las siguientes cifras:

Arvejas, 1.096.128 kilógramos; avena, 21.561.648 kilógramos; cebada, 22.971.188 kilógramos; frejoles, 8.944.314 klógramos; harina de trigo, 7.658.184 kilógramos; lentejas, 2.546.729 kilógramos; papas, 297.135 kilógramos, y trigo, 14.952.993 kilógramos.

En la semana comprendida entre el 21 y el 26 de Julio no se exportó arvejas, avena ni papas. Cebada se exportó 610.730 kilógramos; frejoles, 31.300 kilógramos; harina de trigo, 388.566 kilógramos; lentejas, 500 kilógramos, y trigo, 1.511.000 kilógramos.

El total de cereales exportados desde el 1.o de Enero al 26 de Julio alcanzó a 1.096.128 kilógramos de arvejas;; 21.561.648 kilógramos de avena; 23.581.918 kilógramos de cebada; 8.975.614 kilógramos de frejoles; 8,046.750 kilógramos de harina de trigo; 2.547.229 kilógramos de lentejas; 297.135 kilógramos de papas y 16.463.993 kilógramos de trigo.

Hace presente la Superintendencia de Aduanas, que no se conoce la exportación habida en la última semana por las Aduanas de Iquique, Tocopilla, Taltal, Huasco, Los Andes, Tomé, Valdivia, Ancud y Punta Arenas.

El servicio especial de transporte

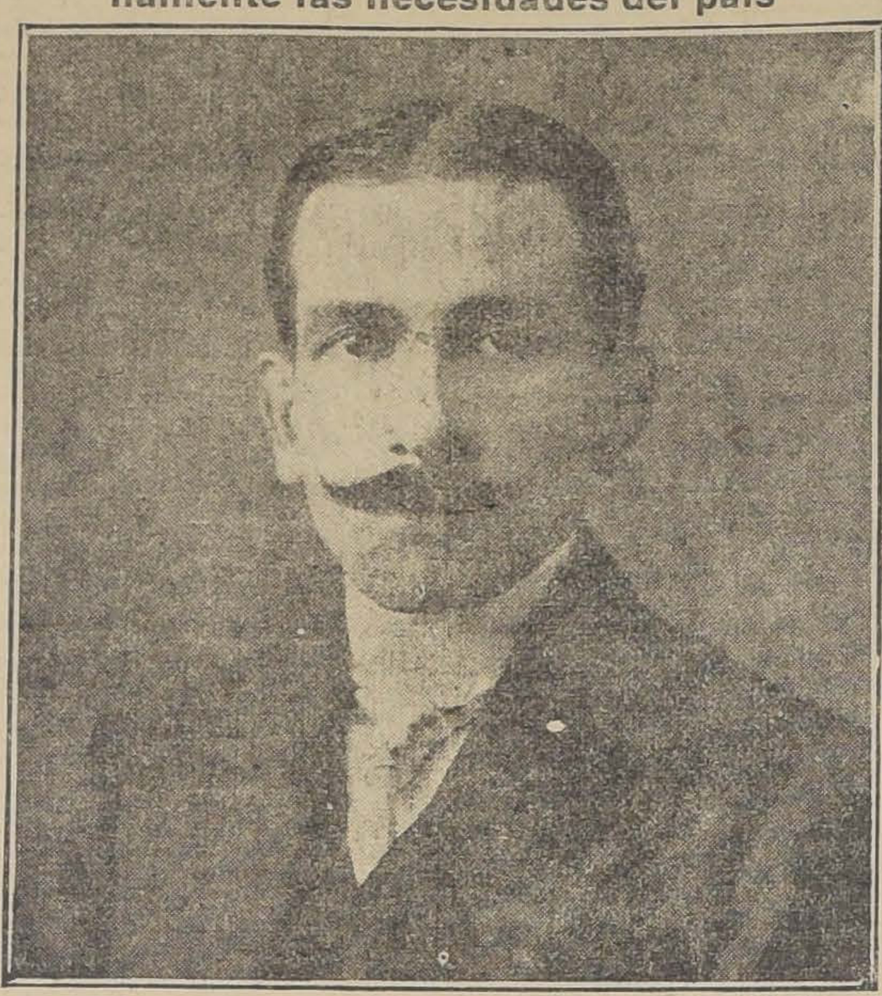
La Dirección de los Ferrocarriles del Estado, ha remitido al Ministerio del ramo una nómina completa de los artículos alimenticios que han sido traídos a Santiago, mediante el servicio de los trenes de carga de la II Zona, en los días 23, 24, 25 y 26 del presente mes.

Los productos llegados a Santiago, son los siguientes: azúcar, 8 mil 247 quintales; arroz, 362; frejoles, 2.202; maíz, 953; papas, 5.333; trigo, 6.819; lentejas, 200; harina, 4.676; leche, 1.138.

LA EMPRESA "INTER-AMERICA" ANTE LA EMPRESA ZIG-ZAG

CON EL DIRECTOR-GERENTE, DON HUBERTO GREZ SILVA

"No poseemos hasta ahora, lo confieso, un Guía General de Chile, que satisfaga plenamente las necesidades del país"



DON HUBERTO GREZ SILVA, DIRECTOR-GERENTE DE LA EMPRESA "ZIG-ZAG"

Es sin duda la más grande de las Csas Editoras de Sud-América la Empreza Zig-Zig. Representa ella un exponente de las actividades nacionales, que podemos mostrar con orgullo. Su poder de publicidad es enorme y ha marcado a las industrias editoriales del país desde su fundación, rumbos enteramente nuevos, obligándolas a adoptar modernos métodos que significaron una revolución avasalladora de progreso.

Sus grandes talleres han impreso muchas revistas, muchas guías, muchos anuarios y directorios.

El señor Huberto Grez Silva como Director-Gerente de esa Empresa, ha dejado constancia de su talento comercial, de su clara inteligencia y de su espíritu organizador, en forma que no admite dudas. La vigorosa vida de la Empresa Zig-Zag se ha ligado a la vida del señor Grez.

Hombre parco en palabras, terco casi, pero sincero, nos ha favorecido, sin embargo, con su juicio y opiniones entusiastas sobre la obra base de "Inter-América", "Chile Industrial, Comercial y Social" y la organización de nuestra Empresa.

—Que el país, nos dijo, necesita un Guía como el que proyecta "Inter-América" es indiscutible. Presentar a propios y extraños un cuadro completo de la situación del país en todos los aspectos de la vida nacional, tendrá ventajas incalculables para el impulso y la realización de toda suerte de empresas.

Ya lo han dicho algunas de las distinguidas personas entrevistadas por ustedes. La mejor manera de atraer el capital extranjero que tanto necesita un país en formación como el nuestro, es proporcionándole datos completos y verídicos que les indiquen el ramo de actividades a que pueden dedicarse y las posibilidades serias que justifiquen su inversión. **No poseemos hasta ahora, lo confieso, una publicación que satisfaga plenamente estas necesidades.**

—Y así como usted estima indispensable el Guía de "Inter-América", ¿lo cree perfectamente realizable?

—Me harán ustedes gracia de concederme alguna experiencia en el ramo editorial...

—Por eso mismo, su opinión nos interesa extraordinariamente.

—Pues bien; debo declararles, con franqueza, que no me son desconocidas las dificultades de una Empresa semejante. Pero creo que pueden ser dominadas ciñéndose estrictamente al interesante programa que ustedes han elaborado y presentando claramente al comercio las seguridades de que así se hará.

El comercio y la gran industria tendrán que responder a la solicitación de un negocio de absoluta seriedad.

Además, ya constituída la Empresa que va a confeccionar el Guía, con los capitales suficientes, y escogido un personal idóneo y respetabilísimo, el éxito es indudable.

—Precisamente, contestamos nosotros; la Empresa "Inter-América" se presenta rodeada de todas las condiciones a que usted se refiere.

—Entonces continuó; no sólo harán ustedes un enorme servicio al país sino que un buen negocio.

—¿Ha leído usted todas las entrevistas anteriores sobre el Guía General?

—Sí, y encuentro que son muy bien inspjradas y revelan un criterio uniforme que favorece a la Empresa de ustedes. Nuestras preferencias, continúa el señor Grez, están por las opiniones que ha dado el Intendente señor Subercaseaux. Hay en ellas un tópico que ustedes mismos provocaron y a cuyo conocimiento no soy ajeno.

Me refiero a los abusos que cometen los editores de algunas publicaciones anónimas, recolectando en el comercio avisos que son verdaderas estafas.

Hay publicaciones que se anuncian con mucha réclame, que prometen grandes tirajes de 20 o 30 mil ejemplares y que cobran precios de avisos análogos a las revistas antiguas y bien reputadas.

Pues bien, resulta después, que la revista anunciada sólo imprime 500 o 1,000 ejemplares en su primer número; y generalmente el segundo no se ve más.

Sin embargo el comercio que protesta y reclama, vuelve de nuevo a dejarse explotar en la misma forma.

Creo como ustedes que la autoridad debe dictar reglamentos sobre la materia. El carnet propuesto por la Empresa "Inter-América", sería una medida útil. Pero a mi juicio, y en ello estoy empeñado, debía dictarse una ley que, como en Estados Unidos, obligue a comprobar a los editores el tiraje de una publicación.

Veo que me apartaba un poco del marco de las preguntas de ustedes, continuó.

Volviendo al Guía General de Chile, les reitero que creo en su manifiesta utilidad, especialmente para servir de propaganda en el extranjero.

Con datos exactos y fidedignos, libres de toda exageración, prestarán ustedes un servicio muy importante al futuro desarrollo económico de nuestro país.

Me atrevería a aconsejarles que le prestaran la debida atención a las ilustraciones gráficas. Así el Guía no será sólo una fría acumulación de gráficos y cifras, sino que presentará en forma amena una selección de buenas fotografías de aquellos aspectos de la actividad nacional, de los progresos en edificación y servicios locales modernos de nuestras grandes poblaciones, que desvanecerán muchos errores y muchos prejuicios sobre el pretendido atraso en que aún se nos cree sumergidos.

Instituto de Arquitectura de la Universidad de Chile

Sesionó el Instituto el Martes último. Se ocupó con preferencia en el estudio del reglamento municipal para construcciones, y sobre la cuestión local. También se discutió la participación del Instituto en el Congreso de Habitaciones para obreros que se reunirá en Septiembre próximo.

Se entró en seguida, a discutir cuestiones internas para la mejor marcha del Instituto.

Se acordó celebrar sesión el Martes 5 a las 21.15 horas en el local de costumbre, con la siguiente tabla:

Conferencia del señor C .Bonnencontre, y parte financiera de la cuestión local.

SOLUCION DE LOS CONFLICTOS ENTRE PATRONES Y OBREROS

La creación de Comitées Permanentes de Trabajo, Juntas de Conciliación y Tribunales Arbitrales

Actuación que corresponde a los Alcaldes en la formación de estos Tribunales

Proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Diputados, los miembros de esta corporación señores Jorge Errázuriz Tagle, Armando Jaramillo, Zenón Urrutia Manzano, Alejo Lira y Tito Lisoni, han presentado un proyecto de ley sobre conciliación y arbitraje en las huelgas.

En este proyecto se propone la creación de comitées permanentes de Trabajo, Juntas de Conciliación, Tribunales Arbitrales y se fija la actuación que le corresponderá desarrollar a la autoridad en los conflictos obreros y las sanciones penales que se aplicarán a los infractores a la ley.

Por lo que respecta a la creación de comitées permanentes del Trabajo, se establece en este proyecto que en toda fábrica o centro industrial que ocupe más de cincuenta operarios, deberá existir un Comité Permanente del Trabajo, cuyo objeto será prevenir los conflictos de orden colectivo entre patrones y obreros, procurar la mutua inteligencia entre los mismos.

Velar por el mantenimiento de la higiene y la seguridad en la fábrica o centro industrial y por el cumplimiento de la ley de accidentes del trabajo.

El Comité se compondrá hasta de seis miembros que serán nombrados por mitad entre patrones y obreros.

Sólo podrán formar parte de este Comité los obreros chilenos que tengan más de tres años de trabajo en la industria respectiva y que no hayan sido condenados por crimen, por simple delito o por ebriedad.

La circunstancia de ser proponente de la Caja de Ahorros o propietario de un bien raiz será una consideración de preferencia para la designación de los miembros del Comité.

La elección de los miembros que representen a los empleados u obreros se hará en reunión general de éstos, debiendo ser designado a lo menos uno de ellos de entre los diez que tengan mayor número de años de servicios en la fábrica o industria.

Los Alcaldes fijarán el día y hora en que deban reunirse separadamente los obreros y empleados de cada fábrica existente en la comuna, señalando al mismo tiempo el local en que deba verificarse la reunión.

La citación se hará por medio de avisos en algún diario de la localidad y por carteles colocados en la puerta e interior de la fábrica.

El Comité deberá constituirse en el mes de Enero de cada año. La reunión la presidirá provisionalmente el Alcalde o la persona que éste designe y se elegirá un presidente y un secretario.

El Comité sesionará cuando lo soliciten dos de sus miembros.

Los miembros del Comité durarán un año en ejercicio de su cargo pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Establece, además, que debe constituirse una Junta de Conciliación formada por el Intendente o Gobernador y representantes de los patrones y obreros, a fin de que en caso de huelga, procedan a citar a los interesados, dentro del plazo de 24 horas, a fin de que tanto los industriales como los trabajadores expongan sus razones para buscar solución al movimiento que se inicie.

Agotados los medios conciliatorios, el Intendente o Gobernador propondrá la formación de un tribunal arbitral compuesto de un representante de cada parte y un tercero elegido en común acuerdo.

Se hace presente, en este proyecto, que toda huelga o páro forzado debe ser comunicado a la autoridad respectiva por los patrones y obreros exponiendo las razones que ha habido para iniciar el movimiento.

El dueño de fábrica o taller en que se constituyera el comité permanente de trabajo, y que no probare que no tiene culpa de la huelga, será multado de cien a mil pesos.

Los alcaldes serán los encargados de formar los tribunales de obreros y patrones, y el que no lo hiciere, será penado con una multa de $ 500.

Los que promovieran las huelgas o páros forzados y los miembros del Comité Permanente del Trabajo, de la fábrica en que se originare la huelga, que no den el aviso requerido en el artículo 10 de la presente ley, serán castigados con la pena de presidio menor en su grado medio o máximo conmutable en multa de cinco pesos por cada día de presidio.

Los que perturbaren el orden público para imponer a alguien la huelga o para obligar a desistir de ella, incurrirán en la pena de presidio menor en su grado mínimo a medio, conmutable en la multa indicada en el artículo anterior.

La falta de cumplimiento por cualquiera de las partes en los acuerdos de la Junta de Conciliación o del fallo del Tribunal Arbitral, será penada con multa de ciento a mil pesos.

Las multas que impone esta ley se aplicarán administrativamente y deberán ser depositadas en la Tesorería Fiscal del departamento que corresponda.

El denuncio de la infracción se hará por el Consejo de Habitaciones para Obreros o por cualquiera persona al respectivo Intendente o Gobernador a quien corresponderá decretar la multa.

Si el infractor no la pagare o depositare dentro del plazo de ocho días desde que se le haga saber su imposición, sufrirá detención de dos a diez días, que decretará el mismo Intendente o Gobernador.

El infractor una vez que haya pagado la multa o depositado su valor a la orden del juez de letras en lo civil, y en donde hubiere más de uno, ante el que estuviere de turno, podrá reclamar de ella ante el mismo juzgado.

La reclamación se sujetará al procedimiento verbal señalado en el Título XII del Libro III del Código de Procedimiento Civil, pero en ella no procederá el recurso de casación.

Las multas percibidas serán entregadas al respectivo Consejo de Habitaciones para Obreros, a fin de incrementar los fondos destinados al saneamiento de las habitaciones populares.

CHILE Y LA LIGA DE LAS NACIONES

El Gobierno acuerda el ingreso de nuestro país a este organismo directivo de la política internacional

Ayer se envía al Congreso el proyecto de ley por el cual se autoriza al Presidente de la República para declarar la aceptación de este convenio

Poco después de celebrarse en París la conferencia oficiosa de los países neutrales para considerar el ingreso a la Liga de las Naciones, de todos los países que permanecieron ajenos a la contienda europea, nuestro Ministro en Francia señor don Maximiliano Ibáñez informó al Gobierno acerca de los resultados de aquella reunión.

Por éstas y otras comunicaciones oficiales, nuestra Cancillería se ha venido preocupando de considerar atentamente esta importante cuestión internacional, que fué planteada en la discusión de la Paz por el Presidente Wilson.

El Ministro de Relaciones Exteriores don Luis Barros Borgoño, ha estudiado la conveniencia que significaría para Chile el ingreso a este organismo directivo de la política internacional.

En LA NACION del Martes avanzamos la noticia de que el Gobierno de Chile tenía ya acordado adherir a la Liga de las Naciones y que no tardaría en conocerse la resolución que en definitiva se adoptara.

Esta información ha sido confirmada ayer, al tomar conocimiento el Consejo de Estado de un mensaje del Ejecutivo por el cual se propone un proyecto de ley, autorizando al Presidente de la República para declarar la aceptación por parte de Chile del convenio de la Liga de las Naciones.

Son muchas las causas que abonan esta determinación de nuestro Gobierno, principalmente las que dicen relación con las aspiraciones de carácter internacional.

EL SISTEMA HORARIO

UNA ACLARACION

En el Ministerio del Interior se ha recibido un telegrama del Intendente de Tarapacá, por el cual dice al Gobierno, que a fin de satisfacer a una pregunta formulada por el comercio de la provincia, ruega se le anuncie si el nuevo sistema horario en vigencia modifica el orden numérico de las horas, es decir, si queda en una só la serie, de 1 a 24, o queda como antes en dos series de 1 a 12.

El Ministerio contestó diciendo que, como en algunos servicios públicos, tales como los ferrocarriles. etc., tienen adoptado desde antiguo el sistema de contar las horas de 1 a 24, el departamento estima que debe mantenerse esta norma, que presenta ventajas en su aplicación.

Por otra parte, se nos hizo presente que el Ministerio al derogar el decreto Alessandri, habría sido únicamente con el propósito de retrasar la hora en los 45 minutos en que se había adelantado.

Sociedad Nacional de Bellas Artes

La sesión de hoy

Para esta tarde, a las 18.30 horas, en Agustinas 1060, se ha citado a asamblea extraordinaria a los miembros de esta institución, con el objeto de elegir un director y un secretario; despachar el reglamento interno y pronunciarse sobre diversos proyectos económicos.

Por ser segunda citación se celebrará sesión con el número que asista.

Ministerio brasileño

El nuevo Ministro de Relaciones

Comunicaciones recibidas en el Ministerio de Relaciones hacen saber que ha sido nombrado Ministro de Relaciones de aquella República el actual presidente del Senado, señor don José María de Acevedo.

Se da a conocer asimismo la composición del Gabinete, con el nombre de las personas que tendrán a su cargo las diversas carteras.

OBREROS CESANTES

HABILITACION DE LOCALES PARA ALBERGUE

Como lo hemos dicho, el Ministro de Industria, se preocupa de habilitar algunos locales especiales para dar albergue a los numerosos obreros cesantes que vienen a esta capital procedentes de las provincias del norte.

Con tal objeto ,no hace mucho, el sub-Secretario del Ministerio de Industria, señor Luis Schmidt y el Inspector de la Oficina del Trabajo, señor Videla, visitaron algunos locales que podrían ser destinados a albergue de los obreros.

Para esto se habrían elegido los almacenes fiscales que, la Dirección de Obras Públicas posee en la Avenida Matucana, a los cuales habría necesidad de efectuarles algunas reparaciones y mejoras.

Con fecha de ayer el Ministerio de Industria ha solicitado del de lo Interior, se le proporcione una partida de 200 mantas de las que usa la policía para proporcionársela a los obreros.

Todos estos gastos se harán a cargo de los fondos concedidos por la ley especial para socorrer a los obreros desocupados.

Como dato ilustrativo, diremos que desde Diciembre del año pasado han llegado a Santiago, cerca de 14 mil obreros desocupados, parte de los cuales han sido colocados por la Oficina del Trabajo.

Consejo Superior de Beneficencia

En las últimas sesiones del Consejo Superior de Beneficencia entre otros asuntos de la cuenta se leyó una comunicación del presidente de la Cámara de Diputados, solicitando el envío de los antecedentes relacionados con la última visita del inspector de Beneficencia a las Juntas de Achao y Curaco, antecedentes que se acordó enviar.

El consejero señor del Río contestó en seguida algunas opiniones del doctor Barrenechea emitidas en la prensa.

El señor del Río habló extensamente refutando al doctor Barrenechea en sus críticas a la acción del Consejo Superior de Beneficencia.

LOS CONTRATOS VERBALES

PETICION ELEVADA A LA CAMARA

La Cámara Industrial de Chile, ha enviado a la Cámara de Diputados la siguiente nota en la que expresa su opinión respecto al impuesto con que han sido gravados los contratos verbales.

Santiago, 14 de Julio de 1919.

"Son del dominio público los inconvenientes a que ha dado origen en la práctica el cumplimiento del decreto reglamentario de la ley de timbres, estampillas y papel sellado, en la parte referente a los contratos verbales, como asimismo las controversias suscitadas acerca de su legalidad.

Esta novedad en nuestra legislación presenta numerosas dificultades, y a manera de muestra, nos referiremos a una de ellas, o sea a la que contribuye a establecer un gravamen sucesivo que resulta anti-económico a la vez que injusto.

Así, un comerciante importa v. gr. una gran partida de arroz y la vende en parcialidades a diversas firmas, pagando en sus libros el impuesto de cada venta, éstas a su vez, las entregan por sacos a los despacheros y efectúan nuevo pago de contribución, de suerte que la mercancía llega al consumidor con el recargo de precio equivalente a las contribuciones varias veces y sucesivamente pagadas.

La injusticia manifiesta de semejante estado de cosas ahorra de todo comentario.

Después de estudiar numerosas solicitudes en que socios de la Cámara Industrial de Chile representan los defectos del citado decreto, el Consejo Directivo de la institución, acordó dirigirse a la alta Corporación que US. dignamente preside, para que, si lo tiene a bien, se sirva dictar una ley interpretativa de la N.o 3482 de 4 de Febrero de 1919, en la que se estatuya que los contratos verbales no se hallan afectos al pago de impuesto.

Aprovechando la reforma que se permite insinuar esta Cámara, se cree de equidad establecer una disposición que deje a salvo la responsabilidad del ciudadano de buena fé, que en el pago de sus contribuciones proceda de acuerdo con las instrucciones que imparta la Dirección de Impuestos internos.

En la actualidad el público puede incurrir en las graves sanciones legales a consecuencia de errores de los funcionarios de la referida repartición.

En efecto, según el sistema en vigencia, los Tribunales de Justicia, llamados a intervenir en caso de infracción, no tendrán por qué aceptar la alegación que haga un comerciante o industrial en el sentido de que se le exonere de toda pena por haber ajustado su procedimiento a órdenes emanadas de la oficina que posee facultad bastante para darlas, y tendríamos así el caso de una persona que soporta el peso de una dura sanción sin que haya culpa de su parte.

Esta Sociedad espera que serán acogidas benévolamente las ideas expuestas, atendidos los altos móviles que las inspiran.

Dios guarde a US. — **Luis Manuel Rodríguez**, Presidente; **Antonio Planet' Director.**"

LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

Y LA LEY DE INSTRUCCION

El desfile de esta noche

Hoy Jueves, a las 9 P. M., saldrá de San Diego 34 (Universidad Popular Lastarria), uno de los últimos desfiles con que la Federación de Estudiantes finalizará la campaña que ha llevado a efecto en favor de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria, Gratuita y Laica, que, como se sabe, terminará con un gran comicio en que se presentarán las conclusiones.

Reina gran entusiasmo dentro de las colectividades obreras, estudiantiles y políticas, por asistir al desfile de esta noche que promete tener grandes proporciones.

La Federación de Zapateros y Aparadoras, una de las colectividades obreras mejor organizadas, ha prestado su concurso espontáneo y entusiasta para la prosecución de esta campaña. Agregado a esto, el magnífico espíritu reinante en los diversos Consejos federales de la Federación Obrera de Chile, hace que las esperanzas de los organizadores se vean realizadas.

El desfile seguirá el siguiente recorrido: Alameda, Vicuña Mackenna, Avenida Matta, Maestranza y Alameda hasta la Universidad Popular donde se disolverá.

Durante el desfile en las tribunas convenientemente dispuestas harán uso de la palabra los siguientes oradores: por la Federación de Estudiantes, don Jorge Acharán; por la Federación de Instrucción Secundaria, el señor Guillermo Izquierdo; por la Federación de Zapateros, don Ramón Contreras; por la Asamblea de Alimentación Nacional, don Evaristo Ríos; y por el Centro de Propaganda Radical, don Jorge O. Flores.

Población Huemul de la Caja de Ahorros de Santiago

Ayer visitó esta población, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Barros Borgoño, en compañía de los señores: don Luis Barros Valdés, administrador de la Gota de Leche de la población Huemul; Ricardo Larraín Bravo, jefe de la sección técnica de la Caja de Crédito Hipotecario; Enrique Echeverría Cazotte, jefe de la sección construcciones de la Caja de Crédito Hipotecario, y de numerosa y distinguida comitiva.

El señor Barros y comitiva visitaron los edificios de beneficencia, el hermoso Teatro Huemul y toda la población en general, quedando gratamente impresionados de la limpieza y hermosura de esta población, que es la más hermosa de Sur América.

Atendió a los visitantes el administrador de la población, señor don Rafael Baeza B.

LA REFORMA DEL CODIGO SANITARIO Y LA REGENCIA DE BOTICAS

Todas las grandes droguerías que existen en el país se han sometido sin dificultad a estar regentadas por farmacéuticos titulados

La reforma del artículo 65 interesa a los prácticos de droguerías al por menor

El Director de Sanidad, Dr. Corbalán, informa al Ministro del Interior sobre esta reforma

A pedido del Ministro del Interior, el Director de Sanidad señor Corbalán Melgarejo ha informado sobre la reforma de nuestro Código Sanitario, que pende de la consideración del Senado.

El doctor Corbalán dice, en su informe:

Se ha embrollado en extremo el asunto de los prácticos en farmacia con motivo de la reforma del artículo 65 del Código Sanitario.

Sin embargo, él es sumamente sencillo.

Hay individuos autorizados para regentar sus propios establecimientos de botica, en conformidad al artículo transitorio de la ley de 9 de Enero de 1879 y 15 de Julio de 1881.

La ley de 1904 estableció que en adelante toda botica debía ser regentada por farmacéutico y reconoció los derechos adquiridos por los prácticos, a que se refieren las dos leyes primeramente citadas.

Dispuso también que el Presidente de la República podría autorizar a una o más persona para despachar recetas y vender medicamentos, bajo las condiciones de idoneidad que determine el reglamento, en las localidades donde no hubiere botica con regente titulado.

Esta autorización caducaría un año después que se hubiere establecido en la misma localidad una botica, regentada por farmacéutico.

El Código Sanitario en el artículo 65 sólo ha innovado respecto de las droguerías, que exige también sean regentadas por farmacéuticos.

Al amparo de la ley de 1904, que no exigió regente titulado para abrir droguerías, algunos prácticos han fundado negocios de esta naturaleza en varias localidades de la República.

Sostiénese que en estos establecimientos sólo se venden drogas, medicamentos y específicos, que vienen envasados, y cuyo despacho ha de limitarse al mero acto material de su venta, para lo cual no se necesita competencia técnica alguna.

Adolece este aserto de notoria inexactitud.

Entre los medicamentos que vienen envasados y que se expenden ya al por mayor, ya al por menor en las droguerías o boticas, los hay en gran número peligrosos por su naturaleza, y algunos de gran toxicidad, como la morfina, estricnina, aconitina, digitalina, etc., que no han de venderse por el sólo mérito de los títulos de los envases, sino mediante previa comprobación química de su identidad, pureza y buen estado.

Me consta el caso (antes de la observancia del Código Sanitario que exige el cumplimiento de ese requisito) de una droguería de esta ciudad que, por error en el título del envase, remitió a una botica sulfato de esparteína que, analizado después de la preparación de una receta, resultó ser de sulfato de estricnina.

Habiéndose pedido por una botica, en otro caso análogo, aspirina, remitió la droguería también sulfato de estricnina, asimismo por error de envase.

Todavía puedo citar otro gravísimo error.

Un oficial de ejército fué, hace algún tiempo, envenenado y muerto, a consecuencia de la mala preparación de una receta con aconitina, despachada por un práctico que regentaba una botica de su propiedad, en San Bernardo.

Ni es exacto que las droguerías se limiten a vender artículos importados, pues tienen laboratorios que les permiten preparar tinturas, extractos de medicamentos delicados, como opio, nuez vómica, belladona, etc., con que proveen a las boticas, o jarabes y vinos medicinales que venden al público.

Dispone la ley de Aduanas que todos los medicamentos importados tengan las fórmulas en las envolturas que las contienen. Necesitan, pues, las droguerías de técnicos competentes para comprobar la exactitud de dichas fórmulas, pues de lo contrario incurrirán en las penas que señala la ley.

Todas las grandes droguerías que existen en el país, se han sometido sin dificultad al nuevo régimen, esto es, están regentadas por farmacéuticos.

Sólo las droguerías al por menor pretenden substraerse al cumplimiento de este requisito.

Estos pequeños establecimientos no sirven al interés del público, pues encarecen los medicamentos, porque son vendedores de segunda o tercera mano, que se surten de las grandes droguerías, las cuales venden los mismos artículos al por mayor o al por menor muchísimo más barato.

Las droguerías al por menor hacen su verdadero negocio, despachando recetas clandestinamente, sin anotarlas en el registro, sustituyendo muchas veces los medicamentos por otros, porque carecen de surtido; cobran precios elevadísimos, reciben consultas médicas; en una palabra, explotan y engañan a sus clientes.

Precaverse contra todos estos abusos y fraudes, es casi imposible, aún con la más acuciosa vigilancia.

Por todas estas poderosísimas razones, y en homenaje a la salud pública, quiso el legislador que las boticas y droguerías estén regentadas por farmacéuticos, esto es, por personas competentes y responsables.

De todo lo expuesto se deduce que la reforma del artículo 65 sólo interesa a los prácticos de droguerías al por menor.

Respecto del derecho de los prácticos autorizados por las leyes de 1879 y 1881, hay unanimidad para respetarlo.

Pienso que para conciliar las opiniones tan divididas sobre esta materia, y alrededor de la cual se ha hecho tanta bulla, y para incluir, además, a los prácticos a que se refieren las dos leyes antes citadas, se podría aceptar un proyecto de ley, concebido en los siguientes términos:

"Artículo único.—Concédese a los actuales dueños de droguerías al por menor, no comprendidos en el artículo 66 del Código Sanitario, el plazo de cinco años, para someterse a lo dispuesto en el artículo 65 del mismo Código, previo informe de la Dirección General de Sanidad.

Los dueños de boticas que hayan regentado sus establecimientos quince años o más, podrán seguir regentándolas, con autorización del Presidente de la República, previo informe de la misma Dirección General.

Esta ley empezará a regir desde su promulgación en el Diario Oficial.

Entrego estas consideraciones al ilustrado criterio de US. para, si lo tiene a bien, las haga valer ante el Honorable Senado.

Saluda atentamente a US.

Dr. Corbalán Melgarejo, Director General.—**Dr. Enrique Fagalde**, secretario."

ACTUACION DE UN FUNCIONARIO CONSULAR

LA LABOR DEL SEÑOR CASTRO RUIZ EN NUEVA YORK

El Embajador de Chile en Washington, señor Beltrán Mathieu ha enviado al ex-Cónsul de nuestro país en New York, señor Carlos Castro Ruiz, una encomiástica nota con motivo de su nombramiento para el puesto de sub-secretario del Ministerio de Ferrocarriles.

El señor Mathieu expresa sus sinceros agradecimientos por la constante ayuda que del señor Castro Ruiz recibió en el desempeño de las funciones consulares, y le desea el mayor éxito en el ejercicio de sus nuevas funciones.

Letras de crédito

Los diputados señores Arturo Irarrázaval, Lorenzo Montt, Galvarino Gallardo Nieto, Roberto Sánchez, y Manuel Hederra, han presentado a la Cámara a que pertenecen, un proyecto de ley por el cual proponen la modificación del inciso 1.o del artículo 3 de la ley de 29 de Agosto de 1855, que creó la Caja de Crédito Hipotecario, que dispone que las letras de crédito que se emitieren deberían ser de 100, 200, 500 y mil pesos.

Los diputados indicados proponen su modificación, considerando que el desarrollo de las industrias y del comercio ha contribuído a aumentar en una gran proporción el número de préstamos y el monto de ellos, por cuyo motivo los tenedores de letras de crédito, los deudores y las instituciones tienen así dificultades de orden material por no estar autorizada la emisión de letras de un monto mayor, lo que obliga a tener una gran cantidad de títulos con relación al valor de los negocios que efectúan.

Por esta consideración, en el proyecto de ley indicado, proponen que el inciso primero sea modificado por el siguiente:

"Las letras de crédito se emitirán formando serie. Pertenecerán a una misma serie las que ganen un mismo interés y tengan asignado un mismo fondo de amortización. Las letras de crédito que se emitan serán de cien, doscientos, quinientos, mil o múltiples de mil".

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

Primer curso: San Diego 34. — Cátedra de Astronomía. Profesor, señor Carlos Vicuña Fuentes.

Nota. — Los días Jueves no habrá clases en el segundo curso, a fin de que sus alumnas puedan asistir a la clase de Astronomía.

El Uruguay y las nuevas naciones

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido una comunicación de la Legación del Uruguay, por la cual pone en conocimiento de nuestro Gobierno, que aquella República ha reconocido oficialmente a los Gobiernos de Finlandia, Siberia, Polonia y Checoeslovaquia.

LA CONFERENCIA DE LA HABITACION OBRERA

—

SE CELEBRARA EN EL MES DE SEPTIEMBRE

He aquí los temas y bases de la Conferencia de la Habitación Obrera, que se celebrará en el mes de Septiembre de 1919, convocada por el Consejo Superior de Habitaciones para Obreros:

I. Los temas para esta Asamblea, son los siguientes:

1.o Estado actual de la habitación obrera, desde el punto de vista higiénico, económico y social.

2.o Su mejoramiento por parte del Estado y las Municipalidades, ya sea directa o indirectamente, por las Cajas de Ahorros, por las sociedades mutualistas y cooperativas, empresas constructoras y por los particulares.

3.o Legislación: vacío de la vigente y reformas que se imponen.

4.o Ampliación de la aplicación de la ley de Habitaciones, vigente, a toda habitación barata.

5.o Presentación de proyectos con planos y presupuestos de edificación obrera, para la zona minera y salitrera, para las ciudades y campos de la zona central y para la zona sur del país.

6.o Arrendamiento de piso, venta de sitios a plazo y protección legal a la estabilidad del hogar.

7.o Medidas legales para evitar la construcción de habitaciones antihigiénicas.

II. La Asamblea se inaugurará en el día de Septiembre que oportunamente se fijará mediante una sesión pública de apertura y al día siguiente de ésta, habrá dos días de sesiones de trabajo, las que tendrán lugar de 10 a 12 M. y de 3 a 6 P. M. y las últimas dos horas de la última sesión, se destinarán a fijar las conclusiones de la Asamblea.

III. Formarán parte y tendrán derecho de asistir a las sesiones de la Asamblea:

a) Los alcaldes de las Municipalidades, los consejeros de la Caja de Crédito Hipotecario o personas que esta institución designe y todas las autoridades e instituciones que la Comisión organizadora juzgue conveniente invitar.

b) Los miembros de los Consejos Departamentales de Habitaciones y los ex-miembros tanto del Consejo Superior como de los Departamentales.

c) Los secretarios de Intendencias y Gobernaciones.

d) Las personas que hubieren presentado trabajos para la Asamblea, antes del 20 de Agosto y que sean calificados de interés por la respectiva comisión.

IV. Las sesiones serán presididas por el miembro del Consejo Superior que corresponda y en ellas tendrá cada asambleísta derecho a ocupar diez minutos, para dar a conocer su trabajo y proponer sus conclusiones; y podrán hacer, brevemente, las observaciones que juzguen oportunas.

V. Los trabajos que se presenten, salvo los de las instituciones públicas o privadas que concurran, deberán ser dirigidos al secretario del Consejo Superior, que tiene su domicilio en Compañía 1069, antes del 28 de Agosto próximo, para que sus conclusiones sean sometidas a la respectiva comisión que designe el Consejo, la que someterá sus decisiones a la deliberación final de la Asamblea.

VI. El Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, hará hacer una publicación de los trabajos que se presenten a la Asamblea y de las conclusiones que se aprueben, para repartirlas oportunamente a todos los asambleístas.

VII. Se realizarán visitas de inspección a las Poblaciones Modelos del Consejo Superior y a otras construcciones que se han levantado bajo el amparo de la ley.

Sociedad Chilena de Historia y Geografía

Hoy Jueves 31, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta Sociedad.

Tabla:

Silva, Luis Ignacio. — La Revolución Hispano-Americana. — Los precursores, los emprendedores.

La entrada es libre.

Servicio ferroviario al norte

Desde mañana se hará el servicio de pasajeros, equipaje y correspondencia por el ferrocarril Longitudinal. Hacia la Serena hay sólo un trasbordo en la Cumbre, al Norte de dicha ciudad, debido a un derrumbe.

El tráfico a Illapel continúa aún interrumpido, se cree que quedará restablecido en la próxima semana.

La grippe epidémica en Los Angeles

En el pueblo de Los Angeles y especialmente en el Cuartel del Regimiento Lautaro han aparecido 90 casos de grippe, encontrándose sumamente alarmada la población por este motivo.

HERMOSA INICIATIVA

LA VELADA DEL 10 DE AGOSTO

Digna de todo encomio y aplauso es la labor emprendida por las colonias ecuatoriana, colombiana y venezolana que agrupadas bajo el nombre glorioso del libertador han constituído el Centro Simón Bolívar, cuyo primer paso en orden a manifestar sus simpatías por Chile es la realización de una velada lírico-musical que se llevará a efecto en uno de los teatros de esta ciudad el día 10 de Agosto, aniversario de la independencia del Ecuador, en la cual van a tomar parte prestigiosos artistas "amateurs" y un grupo de niñas de nuestra sociedad, figurando el cuadro alegórico "La gran Colombia saludando a Chile".

Y por lo que más compromete nuestras simpatías es porque el producto total de este interesante beneficio va a ser destinado al Centro Obrero de Instrucción que como se sabe, es uno que bajo los auspicios de nuestras damas de sociedad, realiza en Santiago el más admirable y difícil de los problemas: la instrucción del pueblo.

Todos los Domingos, al otro lado del Mapocho, mientras el mundo acomodado descansa o se divierte, centenares de obreros, humildes hijos del taller, ávidos de instrucción, se congregan fraternalmente para escuchar la palabra de la Ciencia y las Artes por labios de nuestras más altas y distinguidas niñas que en fervorosa abnegación, se confunden con ellos y les hablan y demuestran en conversaciones sencillas e ingenuas conferencias, las cosas del saber relacionadas con su oficio o condición.

Por ello, la velada que prepara el Centro Simón Bolívar merece nuestro doble aplauso: es el saludo cariñoso a la hermana Ecuador en el día de sus glorias; y es el óbolo de caridad hacia una de las más nobles y la más simpática de las instituciones de beneficencia: el Centro Obrero de Instrucción.

El temblor de anoteneche

Los péndulos del Observatorio Sismológico, registraron el temblor sentido antenoche en la forma siguiente: El movimiento principal, es decir la parte sensible al hombre, principió a las XXIII horas 49 minutos 30 segundos (del día 29) y duró 56 segundos. El movimiento instrumental total, fué de 2 minutos 40 segundos. La oscilación horizontal máxima, efectiva, fué de 1,150 milésimas partes de milímetro, en la componente NE., y de 600 milésimas partes de milímetro, en la componente NO. El movimiento vertical fué bastante pronunciado, registrándose la oscilación vertical máxima, de 175 milésimas partes de milímetro.

La distancia al foco, según el cálculo, es de 135 kilómetros; por lo que se deduce que este temblor se ha originado en el foco sísmico del valle del Aconcagua.

Por comunicaciones telegráficas, recibidas en esta oficina, se sabe que fué sentido, con regular fuerza, en San Felipe, Los Andes, San Antonio, Rancagua, San Fernando y Talca; abarcando, así, una zona de 305 kilómetros.

CONSEJO DE ESTADO

—

LA SESION DE AYER

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República, y con asistencia de los consejeros, señores Balmaceda, Barí, Castellón, Fóster R., Guarello, Lazcano, Maira, Rivas Vicuña, Villalobos y Zegers y el Ministro de Relaciones, señor don Luis Barros Borgoño.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Consejo Nacional.

El que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 50.000 en pagar a la Junta de Beneficencia de Concepción los gastos que le ha ocasionado la epidemia de tifo exantemático. Con este objeto el Gobierno dispondrá de los fondos que le fueron entregados a la Municipalidad de Concepción para el establecimiento de almacenes.

El que segrega del departamento de Curepto la subdelegación 6.a Libun y anexa al departamento de Talca.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional los siguientes proyectos:

El que autoriza la inversión de $ 12.000 en conceder un auxilio extraordinario por esta suma al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta;

El que autoriza la inversión de $ 40.000 oro de 18 peniques, en los gastos que demande el envío de una Embajada Extraordinaria a Gran Bretaña.

El que autoriza al Presidente de la República para declarar la aceptación por parte de Chile del convenio de la Liga de las Naciones.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para Defensor de Menores suplente de Valparaíso, en reemplazo del titular señor Concha; señores Green don Julio, Marín Vicuña don Carlos y Valdivieso don Rodolfo, que obtuvieron 7 votos el primero y 9 los otros dos, también obtuvo dos votos el señor Rojas Huneeus don Manuel.

Para defensor de menores de Valparaíso en reemplazo del titular, señor Infante, señores Camus don Exequiel, Ferreira don Luis y Guezalaga don Eleodoro, que obtuvieron 9, 8 y 9 votos, respectivamente. Resultó también un voto por el señor Salvador Allende.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a la institución denominada "Club Presidente Balmaceda" del departamento de Mulchén.

El tifo exantemático en Coelemu

La Dirección de Sanidad ha recibido una comunicación de Coelemu, en la que se anuncia que en ese departamento se han presentado en estos dos últimos días 161 casos de tifo exantemático y 40 defunciones, debidas a esta misma epidemia.

La Comisión Sanitaria que trabaja en ese departamento ha pedido autorización para efectuar la cremación de los cadáveres y establecer además nuevos cementerios, porque los actuales son insuficientes para dar sepultura a los numerosos muertos. Por este motivo se han visto casos de cadáveres que permanecen insepultos durante tres y más días.

Los propietarios de los ranchos donde se han producido casos de tifo exantemático, han dado autorización para quemar sus propias viviendas y evitar así el contagio.

Los vecinos de la Comuna de Río Claro se han alarmado profundamente por una epidemia que ha atacado a 40 personas en estos últimos días. Se cree que sea también tifo exantemático.

Ejército y Armada

EL JEFE DE LA DIVISION.— El jefe de la II División, general don Luis Altamirano, parte hoy a San Felipe con el objeto de revistar el Regimiento Yungay de guarnición en esa ciudad.

Lo acompañará el ayudante de la Comandancia de Armas, capitán señor Vergara Luco.

RETIRO.—Se ha expedido cédula de retiro temporal a favor del mayor don Hernán Chappuseaux, con la pensión anual de 5,750 pesos.

INSPECCION DE ARMAMENTOS.—Se ha dispuesto que la Dirección del Material de Guerra, envíe un técnico al regimiento Coraceros, a fin de inspeccionar los armamentos que han sido remitidos a esa unidad.

Este funcionario deberá informar al Ministerio sobre el resultado de su visita.

DESTINACION.—El aspirante a contador don Eduardo Meneses Suárez, pasará a prestar sus servicios al Regimiento Pudeto, dejando al Regimiento Tacna.

INFRACTORES A LA LEY DE RECLUTAS Y REEMPLAZOS.— Los infractores a la Ley de Reclutas y Reemplazos, Segundo Contreras Vera y Gumersindo Fernández Nasares, condenados por el tercer Juzgado del Crimen de esta ciudad, cumplirán su condena en el Regimiento Cazadores N.o 2.

AL EXTRANJERO.—Al teniente 1.o de Ejército retirado señor Julio R. 2.o Moraga Canales, se ha concedido autorización para ausentarse del país por el término de un año.

LICENCIA.—Por motivos de salud, se ha concedido un mes de licencia al teniente 1.o don Julio Torres Droguett, del Regimiento Carampangue.

SE LES NECESITA.—En el Departamento del Personal se necesita al capitán don Heraclio Valenzuela y a los tenientes señores Octavio Vergara, Eduardo Moreno y Justo Frías.

ASCENSO.—Ayer fué enviado al Senado el mensaje por el cual se pide la venia de esa corporación para ascender a coronel al teniente coronel señor Aníbal Gacitúa.

Al señor Gacitúa le corresponde ascender en la vacante producida con motivo del ascenso del coronel Dartnell.

OBRA MILITAR.—Se ha ordenado a los talleres del Estado Mayor General, confeccionar los planos correspondientes a la obra "Los principios de la guerra" de que es autor el general Foch y que ha sido traducida al castellano por el general Boonen Rivera.

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO.—Se da comienzo a la elaboración del dictamen que se llevará a la Comandancia General de Armas.—Hemos dicho en anteriores ocasiones que la substanciación del sumario sobre los incidentes ocurridos en el Ejército, se encuentran virtualmente terminada por lo que respecta a las actuaciones del Fiscal en comisión General don Carlos Hurtado Wilson.

Faltaría sólo conocer el resultado de las investigaciones que practica en la I División el Fiscal ad hoc, coronel don Vicente Ramírez, quien según hemos sido informados, estará de regreso en Santiago en los primeros días del próximo mes de Agosto.

Hemos sido informados que el General Hurtado ha dado comienzo ya a la elaboración del dictamen que elevará a conocimiento de la Comandancia General de Armas.

EL NUEVO UNIFORME PARA OFICIALES.—El departamento de Guerra da término al estudio y confección del reglamento respectivo.—No hace mucho, dimos cuenta de que el Ministerio de Guerra había dispuesto que todos los antecedentes relativos a la reforma del reglamento para jefes y oficiales superiores del Ejército, pasarán a conocimiento del Departamento General de Guerra.

Después de un detenido estudio sobre el particular, en el cual tomaron parte los jefes de sección del referido Departamento, se ha dado término a la confección del respectivo reglamento, el cual será sometido a la aprobación del Ministerio en dos o tres días más.

Sabemos que por este nuevo reglamento introduce algunas importantes modificaciones en el uniforme actualmente en uso; pero, contrariamente a lo que se ha afirmado no se establece el levita abierto, sino que se deja en la forma en que actualmente se usa.

EL CORONEL BARI.—Tiene el propósito de retirarse del Ejército.—Hemos sido informados que el jefe del Departamento General de Guerra, general don José María Barí ha manifestado el propósito de retirarse del servicio activo del Ejército.

Sabemos que el General Barí espera la terminación de las investigaciones que se practican sobre los incidentes ocurridos en el Ejército, y por las cuales se establecerá la ninguna participación que a él le ha cabido, para iniciar inmediatamente su expediente de retiro.

MEJORAMIENTO DE LOS SUB-OFICIALES.—La comisión da término a su cometido.—En la tarde de ayer se reunió la comisión encargada de elaborar el proyecto de ley encaminado a mejorar la situación de los sub-oficiales del Ejército.

Asistieron a esta reunión el Auditor General de Guerra, señor Belisario Prats Bello, el Director de la Escuela Militar, Coronel don Enrique Quiroga Rogers y los comandantes señores Barboza, Concha, Charlín y Bulnes.

En esta reunión se dió término al estudio del proyecto respectivo, el cual fué sometido a la consideración del Ministro de la Guerra, señor Enrique Bermúdez.

Defunciones

—

Julio 30. — Héctor Barrera, de 3 años; María Reyes, de 2; Emilio Tello, de 4; Elza Carreño, de 2; Clara Luz Peña, de 2; Pedro Avila, de 31; Ramón Riquelme, de 69; Jacinto Salas, de 56; Pedro Navarro, de 60; Juana Freire, de 78; Florinda Fredes, de 98; Saturnino Meneses, de 43; Luisa Román, de 19; Nicolasa Ayala, de 60; Susana Aguilera, de 7; Teodora Catalán, de 38; Manuel Solís, de 7; Luisa Fuentes, de 35; Juana Pino, de 48; Leonidas Guerra, de 65; Rosario Rojas, de 75; Margarita Pinto, de 48; Carolina Vera, de 50; Francisca Neira, de 66; María L. Pérez, de 30 y 12 menores de 1 año.

Correos

—

EL 40% DE ESTOS EMPLEADOS.—El clamor general de todos los empleados de correos, es algo que merece más atención de nuestros dirigentes.

La enorme alza de los artículos de primera necesidad y la decencia con que deben presentarse, hace resaltar más lo reducido de sus sueldos. Se impone por lo tanto un deber de equidad y justicia, el despacho urgente del proyecto de ley que pende de la resolución del Soberano Congreso que aumenta sus sueldos en 40 por ciento.

Es de presumir ¡cuán angustiosa será la situación de estos abnegados servidores de la nación! Muchos, encanecidos en el servicio, con familia numerosa, muchos que tras largo y rudo batallar están postrados, pero a pesar de sus dolencias, como buenos y como fieles cumplen el deber de cada día.

Urge se dé oído a sus justas peticiones; siete u ocho meses es más que suficiente para que se armonicen los esfuerzos de los legisladores en nombre de los bien entendidos intereses, de esta importante rama administrativa.—Ernesto Berríos.

Noticias administrativas

LICENCIA.— El Ministerio de Instrucción Pública ha concedido un mes de licencia por motivos de salud al profesor de Derecho Penal de la Escuela de Leyes, don Gadvarino Gallardo, y nombró en su reemplazo al señor Raimundo del Río Castillo.

AGENTE AUTORIZADO.— El Ministerio de Hacienda ha reconocido al señor Carlos G. Barahona como agente autorizado para el despacho de mercaderías por la Aduana de Arica.

COMPAÑIA DE SEGUROS.—Ha sido autorizada la existencia de la Compañía de Seguros La Patria, que girará en esta capital con un millón de pesos.

PUERTO DE SAN ANTONIO.— El Ministerio de Hacienda ha autorizado al Administrador del puerto de San Antonio para que invierta hasta la suma de 120 mil pesos en los gastos que demande la explotación del citado puerto.

Cuestiones locales

LA PODA DE ARBOLES.— El Martes próximo el profesor señor Bisquet dará una clase práctica de poda de árboles en la Avenida Vicuña Mackenna a los comisarios e inspectores de la policía.

SORTEO DE BONOS.— Ayer se efectuó en la sala de la Alcaldía un sorteo de bonos de la Clase Privilegiada, en presencia del señor Alcalde, tesorero y otros regidores.

VISITA DE INSPECCION.— Hoy en la mañana el doctor don José Luis Meléndez hará una visita de inspección al barrio Oriente de la Estación Central, con el objeto de imponerse del estado higiénico de esa parte de la ciudad.

CAJA DE RETIRO.—El consejo de la Caja de Ahorros y Retiro de la Municipalidad se reunió ayer y despachó diversos asuntos que se hallaban pendientes.

BOMBAS

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile-Excelsior".—Cito a la compañía a academia para el Viernes 1.o de Agosto, a las 9.30 P. M. Uniforme de trabajo.—El ayudante.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 27.a ordinaria, en 30 de Julio de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barrios, Barros Errázuiz, Besa, Bruna, Bulnes, Claro Solar, Concha don Juan Enrique, Concha don Malaquías (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Correa Ovalle, Charme, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros de Justicia e Instrucción Pública, de Hacienda y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De cinco mensajes del Presidente de la República, en los que propone los proyectos:

El sobre autorización para pagar $ 2,320, diferencias no consultadas en los presupuestos de 1918 y 1919, por canon de arrendamiento de la casa que ocupan los Almacenes de Sanidad del Ejército;

El que autoriza la inversión de $ 1,000 en el embalaje del material del Batallón Zapadores N.o 1, que se traslada de Caldera a Tacna;

El que concede a los oficiales del Ejército, de guarnición en Tarapacá y Antofagasta, el derecho a ración de rancho;

El que concede suplementos a los ítem 62 y 64 del presupuesto de Guerra, para continuar pagando la gratificación del 30 por ciento en el Territorio de Magallanes, a los oficiales y tropa del Ejército; y

El que concede un suplemento de $ 9,000 al ítem 106 del presupuesto de Guerra, para pago de honorarios de cirujanos de guarnición de tropa y que no cuenten con servicio médico. Pasaron a la Comisión de Presupuestos.

2.o De tres informes de comisiones.

El primero, de la Comisión Especial, encargada de estudiar los proyectos que deben discutirse preferentemente en las sesiones de los Jueves. Quedó para tabla.

El segundo, de la Comisión de Presupuestos, acerca del proyecto de la otra Cámara, sobre inversión de una suma para modificar la calefacción y ventilación del edificio de esa Cámara. Quedó para tabla.

Y el tercero y cuarto informes, de la Comisión Revisora de Peticiones, relativos:

Al proyecto de la Cámara de Diputados, que concede una pensión de $ 3,600 anuales a la viuda e hijos menores de don Víctor Fabio Zañartu; y

A la solicitud de doña Zoila Astorga, viuda de Espinosa, sobre pensión de gracia. Quedaron para tabla.

Tabla para la sesión especial de los días Jueves

El señor TOCORNAL (presidente). — Si al Honorable Senado le parece, podríamos ocuparnos del informe presentado por la Comisión Especial de Tabla, a fin de acordar la tabla para la sesión de mañana.

Si no hay inconveniente, quedará así acordado.

Acordado.

Se va a dar lectura al informe.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Honorable Senado:

"La Comisión Especial nombrada con el objeto de imponerse de los proyectos pendientes, a fin de proponer que se despachen preferentemente y en sesiones especiales aquellos que estime de más urgencia y actualidad, ha hecho un estudio detenido de la situación del país respecto a la escasez de trabajo para los obreros y al alto precio de los artículos de consumo.

"No ha habido discrepancia entre sus miembros para reconocer que debe resolverse con preferencia el problema relativo a las subsistencias, pero se ha considerado de igual o tal vez de mayor premura, despachar algunos proyectos de construcción de obras públicas, a fin de proporcionar trabajo al gran número de operarios desocupados por la suspensión de la edificación en las ciudades y la paralización de algunas oficinas salitreras.

"La Comisión comprende que en la situación fiscal producida por la disminución de las entradas del salitre, que obliga hasta restringir los gastos aprobados en la ley de presupuestos, es imposible recomendar proyecto alguno que signifique una nueva inversión de fondos.

"Pero hay proyectos de mejoramiento de importantes servicios públicos, de caminos, de agua potable y aún de progreso de las grandes ciudades, que pueden ser realizados con fondos especiales consultados en las mismas leyes, y cuyo gravamen se reparta en los presupuestos de veinte a más años o se amorticen con los beneficios de las mismas obras.

"A estas categorías pertenecen el proyecto de emisión de bonos para la construcción de cárceles, tendiente a remediar un defecto que se hace sentir con caracteres graves en toda la República; el de análogos recursos para continuar los trabajos de la Escuela de Ingeniería de nuestra Universidad; el de construcción del Palacio de Gobierno; los que contiene el proyecto de transformación de Santiago, que debe ser estudiado por la Cámara de Diputados, en el cual, a la vez que se alivia al Municipio de la enorme e insostenible carga del ensanche uniforme de todas las calles de la población, se consulta la formación de algunas avenidas, por medio del sistema de reembolso, con la venta del sobrante de los terrenos expropiados.

"La Comisión tiene también muy presente las necesidades de la beneficencia pública, y encuentra muy digno de ser considerado en las sesiones de esta legislatura, el proyecto presentado por uno de sus miembros, para realizar, con el producto de venta de los terrenos salitrales, el plan del Consejo General de Beneficencia; con las reformas que el Congreso crea conveniente introducir. De esta manera, se proveerá a la industria salitrera de nuevas fuentes de producción, cumplirá el Estado con sus deberes respecto a la humanidad doliente, y habrá, durante muchos años, empleo para operarios en la construcción de hospitales, asilos y otras obras igualmente benéficas.

"Creemos que el Gobierno podría iniciar desde luego los trabajos del ferrocarril de Paine a Talagante, que daría ocupación inmediata a muchos trabajadores, empleando los fondos consultados en la ley actual de presupuestos. La obra podría continuarse con los fondos del empréstito que gestiona la Empresa de los Ferrocarriles del Estado o con otros recursos que escogiere el Gobierno.

"En mérito de lo expuesto, tenemos el honor de proponeros la siguiente tabla para las sesiones especiales de los días Jueves, sin perjuicio del estudio que seguiremos haciendo para completar el desempeño de nuestro cometido:

"1.o Proyecto sobre construcción de cárceles;

"2.o Proyecto sobre mejoramiento de los servicios de agua potable de Rancagua;

"3.o Proyecto sobre construcción de la Escuela de Ingeniería;

"4.o Proyecto sobre subsistencias;

"5.o Proyecto sobre construcción del Palacio de Gobierno; y

"6.o Plan de Beneficencia Pública.

"Los proyectos sobre subsistencias o sobre caminos, que vengan de la otra Cámara, se discutirían en las sesiones de los Jueves, con preferencia a los de la tabla, después de terminado el proyecto que esté en discusión.

"Sala de Comisiones, 30 de Julio de 1919. — **Arturo Alessandri. —Carlos Aldunate S. — L. Aníbal Barrios. — R. Valenzuela. — Zenón Torrealba. — H. Zañartu. — M. Novoa**, secretario".

El señor TOCORNAL (presidente). — En discusión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo celebro, señor presidente, la última parte del informe, que se acaba de leer, en cuanto recomienda la discusión del proyecto, aprobado ya por la Cámara de Diputados, que crea la Junta de Subsistencias, como uno de los medios para abaratar los artículos de consumo; pero creo que hay otro proyecto que merece atención preferente de la Honorable Cámara: es el que se refiere a la construcción de caminos.

Estimo, señor presidente, que no hay otro problema más grave por resolver, en lo relativo al abaratamiento de la vida, que el de facilitar los transportes.

Estamos empeñados en la reforma de los servicios de los Ferrocarriles para que sean más eficientes en el transporte de los cereales y demás artículos alimenticios; pero no basta el mejoramiento de estos servicios; lo que falta principalmente, son caminos de acceso a las estaciones, para el acarreo de los productos desde los fundos.

La agricultura necesita imprescindiblemente que se construyan caminos y se reparen los existentes, para poder transportar así con facilidad sus productos.

En la provincia de Llanquihue, se pudren las papas que aquí se venden a 20 pesos cada saco; y esto ocurre también con otros artículos alimenticios del resto de la República. Y ésto por la falta de caminos, acceso a las estaciones del ferrocarril.

Yo deseo que estas observaciones sobre la necesidad de construir nuevos caminos y mejorar los existentes, lleguen a conocimiento del señor Ministro de Industria, a fin de que se sirva venir a la Cámara a decirnos cuál es la idea del Gobierno en esta materia. creo que no hay hoy problema más importante que éste de la construcción de caminos, ya que nada contribuye más al abaratamiento de la vida que las comunicaciones fáciles.

Tenemos una tierra fértil, tenemos abonos para el caso de que la tierra no sea bastante apta, tenemos un clima más o menos benigno, nos falta sólo tener bastantes caminos y en buenas condiciones, a fin de que nuestros campos no se hallen incomunicados. Es una vergüenza lo que pasa cerca de Santiago, pues hoy no hay camino por tierra, ni siquiera para ir a Rancagua. Las aguas corren por los caminos, y no hay una ley que establezca la obligación de los particulares de hacer pasar las aguas por alcantarillas sólidas.

Yo quería, simplemente, esbozar esta materia, que se presta a largas e interesantes observaciones; pero anticipo que cualquiera suma que se nos pida para construir caminos, yo la votaré con todo gusto, porque éstos son gastos verdaderamente reproductivos.

En esta tabla especial hay un proyecto, sin embargo, que no me gusta, el relativo a la edificación de cárceles.

En días pasados hablaba con un distinguido ingeniero, que está encargado por el Ministerio de Justicia de la construción de cárceles, y me decía que daba pena ver cómo numerosos individuos, que han caído presos por robo de gallinas o por otros pequeños delitos, están muriendo de tuberculosis.

Yo digo, ¿por qué, en lugar de construir cárceles, no sacamos a los reos y organizamos con ellos cuadrillas de camineros para que se ocupen en la reparación de caminos, trabajando al aire libre con beneficio de su salud y del progreso del país?

El señor RIVERA. — Hay una ley que autoriza lo que insinúa su señoría.

El señor BARROS E. — De modo que yo no acepto este proyecto, porque considero que antes de construir cárceles debemos atender al mejoramiento de las condiciones en que viven los reos; que no se les tenga ociosos en las cárceles, sino que trabajen para que costeen su propia vida.

El señor BARRIOS. — A eso tiende el proyecto, a establecer talleres.

El señor BARROS E. — Lo que deseo es llamar la atención, de una vez por todas, a la necesidad de que nos ocupemos de los caminos, porque no tendremos riqueza pública, mientras no contemos con una red completa de caminos.

El señor ALDUNATE. — La comisión a la cual tengo la honra de pertenecer, encargada de la formación de una tabla preferente para el día Jueves, ha tenido muy en vista la necesidad de construir caminos.

Todos los miembros de la comisión hemos estado de acuerdo en que la construcción de caminos es un problema al cual debe prestarse una atención preferente, y la razón la ha dado con toda elocuencia el honorable senador que deja la palabra, y con quien me hallo en completo acuerdo. Pero la comisión no ha podido hacer otra cosa que insinuar la idea de que se traten de preferencia los proyectos que vengan de la Cámara de Diputados sobre el particular, porque toda ley de caminos lleva consigo envuelta una contribución; de manera que no puede tener origen en esta Cámara. Lo único que nosotros podríamos hacer sería agregarle a la ley que nos viniera de la otra Cámara algunas ideas que se han insinuado en el Senado; pero la base fundamental de todo mejoramiento tiene que ser una contribución directa o indirecta.

Así, por ejemplo, en la Comisión Mixta se habló de la conveniencia de establecer un impuesto o patente especial a fin de propender a la formación de un fondo para el servicio de caminos.

Sería muy interesante hacer un cálculo sobre el particular, y el que habla tiene algunos datos que dará a conocer en su oportunidad.

El número de vehículos que hay en el departamento de Santiago es extraordinario; una contribución impuesta a cada vehículo, y pagada anualmente en forma de patente, daría el dinero necesario para el servicio de la amortización del empréstito que se contratara para la construcción de todos los caminos del departamento, con lo cual se obtendría una gran ventaja en favor de los mismos vehículos, que no se verían destruídos por los malos caminos. Pues sobre este particular se ha visto el caso de ahogarse tres caballos de una carretela en uno de los caminos próximos a Santiago. De esta manera los caminos serían mejorados por los mismos que los deterioran. Además, el mejoramiento de los caminos alrededor de Santiago, contribuiría al abaratamiento de los artículos de consumo, pues en el día de hoy sucede que la leche está tan cara, porque las carretelas que la traen no pueden llegar, sobretodo, cuando llueve, porque se quedan pegadas a medio camino, lo que hace que la leche escasee y suba de precio.

En el trabajo de los caminos se pueden aprovechar todos los individuos sin trabajo.

Si se paralizaran las salitreras o las faenas mineras, como asimismo si se quisiera dar trabajo a los reos de las cárceles, podrían ocuparse a unos y a otros individuos en la construcción y reparación de caminos.

En orden a las observaciones que ha formulado el honorable senador por Linares sobre la situación de las cárceles, creo, al contrario de lo que piensa su señoría, que es necesario abordar cuanto antes la edificación carcelaria, a fin de poner fin a la situación verdaderamente vergonzosa de hoy.

El Senado ha oído en más de una ocasión la descripción de cuadros verdaderamente patéticos respecto de lo que ocurre en las cárceles, en algunas de las cuales el hacinamiento de reos es verdaderamente repugnante.

Es cierto que, como lo ha dicho el honorable senador, a las cárceles van a parar muchos individuos que no son grandes delincuentes; por el robo de una gallina o de un chancho se recluye a un individuo en la cárcel, se cubre de ignominia a su familia y, lo que es más grave, lejos de llegar a morigerar al delincuente, se le arroja en una verdadera escuela del crimen de donde ha de salir verdadramente pervertido.

Por otra parte, esa misma circunstancia, de que deban ingresar a las cárceles los individuos que han cometido delitos poco graves, recarga considerablemente el trabajo de los Juzgados del Crimen; hasta el punto que se hace absolutamente necesario crear nuevos Juzgados.

De acuerdo con nuestra ley de procedimiento, por el robo de una gallina o de un chancho es preciso seguir un sumario, formándose un proceso como si se tratara de un delito grave. La causa de este mal está en que nuestro Código Penal fué dictado cuando nuestra moneda tenía mayor valor de cambio que la actual, de manera que al clasificar como delitos los robos de objetos que valen cierta suma de dinero, ha querido referirse a objetos valiosos.

Como ahora tenemos una moneda muy depreciada, es preciso modificar aquel Código, pasando a la categoría de simples faltas, muchos de los delitos actuales.

En esa forma aliviaríamos considerablemente la situación de las cárceles, porque las faltas se juzgan sumariamente, y los individuos culpables no llegan a los lugares de detención.

Llamo la atención del Gobierno sobre este particular, para que se sirva presentar un proyecto de reforma del Código Penal.

El señor CLARO SOLAR. —El Honorable Senado despachó hace tres años un proyecto sobre el particular; proyecto que duerme en la Honorable Cámara de Diputados.

El señor ALDUNATE. — Entonces ruego al señor Ministro que active el despacho de ese proyecto en la otra Cámara.

El señor TORREALBA.—He pedido la palabra para decir que todos los miembros de la Comisión Especial designada por el Honorable Senado abundaron en las ideas manifestadas por el honorable senador por Linares, pero se encontraron con la dificultad de que se está discutiendo en la Cámara de Diputados el proyecto sobre caminos. Por consiguiente, aún cuando todos quisiéramos que este proyecto figurara en el primer lugar de esta tabla especial, ello es materialmente imposible por el momento.

Respecto de este proyecto sobre caminos, habría mucho que decir; no sólo facilitaría el tránsito de vehículos y traería como consecuencia la facilidad del acarreo de productos a los centros de consumo, sino que proporcionaría trabajo a los obreros desocupados en toda la República.

De modo que estamos en perfecto acuerdo con el honorable colega. Pero esto no quiere decir que mientras la Cámara de Diputados despacha este proyecto, el Honorable Senado deba cruzarse de brazos en presencia de la crisis que azota al pueblo. Por el contrario, esta Comisión no sólo patrocinará el despacho de los proyectos a que se refiere en su informe, sino que recomendará, también otros, cuyo despacho procurará, ya sea en las respectivas Comisiones de que penden, ya sea ante el Honorable Senado.

Así, por ejemplo, se sabe que hay algunas industrias nacionales que están sintiéndose seriamente afectadas por la competencia que les hacen los artículos similares europeos. Con motivo de la cesación de la guerra europea, las fábricas que estaban paralizadas han empezado sus faenas con gran impulso y, naturalmente, ahogarán a los países chicos.

Yo podría citar varias industrias que tienen invertidos grandes capitales y que ocupan a numerosos obreros. Estas fábricas a industrias han preparado un personal competente que presta sus servicios en perfectas condiciones y que hoy se encuentra a ración de hambre.

Aunque en Chile hay muchas fábricas que ocupan numerosos operarios nacionales, voy a citar solo una de ellas: la fábrica de sombreros.

Hay en Santiago dos grandes fábricas de sombreros que ocupan cerca de dos mil operarios.

Como este personal es idóneo y competente, los gerentes de estas fábricas han creído conveniente mantener este personal a su alcance para los efectos de que estas fábricas volvieran a tener el movimiento de otros tiempos, porque ahora, con motivo de la llegada de artículos similares europeos han debido limitar su producción a la mitad y han arreglado que la mitad de los operarios trabajen los días Lunes, Martes y Miércoles y la otra mitad en los días restantes.

De este modo se da trabajo a todo el personal, es decir, se le mantiene para que pueda subsistir, pero comprenderá el Honorable Senado cuán difícil es vivir para esta gente que ve reducidos sus salarios a la mitad en esta época de aguda crisis.

No sólo son estas las fábricas que se encuentran en la situación que he indicado, pues hay otras que tienen invertidos cuantiosos capitales y que están en una situación análoga.

También es necesario ocuparse de estos problemas y por reconocida que sea la exigencia del despacho de la ley sobre caminos, el Senado podrá despachar otros proyectos mientras llega aquel de la Cámara de Diputados.

Respecto a la edificación de cárceles, las mismas declaraciones que ha hecho el honorable senador por Concepción, relativas a la situación increíble en que se hallan estos establecimientos, está justificando la urgencia que reviste la solución de este asunto. Si actualmente hay numerosos individuos atacados de tisis, con la construcción de nuevas cárceles en condiciones higiénicas, se logrará que desaparezca por completo esta enfermedad.

Quería decir estas palabras para manifestar que aunque la Comisión está de acuerdo respecto la urgencia del proyecto sobre caminos, cree que deben ser también despachados otros proyectos.

El señor GATICA.— Considero muy laudable el celo de la Comi-

sión que ha presentado la tabla que está en discusión; creo que para iniciar estas obras que se proyectan, hay necesidad de contratar un empréstito, porque me imagino que no hay fondos sobrantes.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).— ¿Me permite Su Señoría una interrupción?

En los proyectos considerados por la Comisión, se ha establecido la forma en que se proporcionarían los recursos. Ello se haría por medio de bonos.

El señor GATICA.—A principios de este año se despachó, por el Congreso una autorización para contratar un empréstito de 80 millones de pesos oro para obras nuevas, adquisición de material para los ferrocarriles del Estado y para saldar el déficit previsto para este año en esa Empresa.

Tengo a la mano el plan de obras nuevas y de adquisiciones de materiales para los ferrocarriles, y en uno de sus números, en el grupo B, se consultan 9 millones 100 mil pesos, para doble vía; para terrenos de pozos lastreros, canteras, etc., 850 mil pesos; para preservación de durmientes, 200 mil pesos; para reconstrucción y refuerzo de puentes 6 millones y para diversas obras en plena vía, 3 millones.

En el grupo C, se consulta la cantidad de 2 millones para adquisición de terrenos y ensanche de estaciones; para cierro de estaciones, dos millones; para nuevos desvíos, cinco millones; para edificios, 3 millones ,etc., etc., lo que hace un total de más o menos 40 millones de pesos.

De manera que en la ejecución de las obras en proyecto se necesitará un numeroso personal de obreros, peones y toda clase de trabajadores de los que actualmente están sin ocupación en Santiago y en provincias.

Si se llegase a invertir, no digo 60 millones, sino apenas unos 20 en el comienzo de esas obras, se invertirían sumas mucho mayores que las que se emplearía en la construcción de la Casa de Gobierno, de las cárceles y otros edificios en proyecto.

Yo estoy seguro, señor Presidente, de que con los trabajos que he indicado habría suficiente para dar trabajo a toda la gente desocupada de Santiago y de provincias, porque para los trabajos referidos se necesitará algo más de diez mil operarios.

De manera que yo creo que sería mucho más práctico que el Gobierno procurase obtener cuanto antes este empréstito y poner en ejecución todas estas obras, que darían, repito, trabajo a todos los desocupados.

Estos trabajos en los ferrocarriles son absolutamente necesarios. Se demostró aquí hasta la saciedad que si no se llevaban a efecto estas obras, los ferrocarriles, dentro de poco, no podrían marchar. Entonces, pregunto yo, si tenemos esta ley despachada, si el Gobierno está autorizado para contratar este empréstito, ¿por qué no se procura iniciar cuanto antes estas obras, que ya están estudiadas en su mayor parte?

Si este empréstito no se puede contratar en el extranjero, ¿por qué no se contrata dentro del país lo que se necesita en moneda corriente para iniciar estas obras? ¿Acaso es un misterio para alguien que en las cajas de los Bancos hay más de cien millones de pesos sin colocación? Yo estoy seguro de que si se levantase un empréstito interno en condiciones favorables, se tendría todo el dinero que se necesita, para empezar inmediatamente estas obras, y de esta manera no habría necesidad de estudiar nuevas obras, estudios que generalmente se hacen con precipitación y con resultados desfavorables para el país.

El señor URREJOLA.— Yo entiendo que el objeto que tuvo en vista el Senado al nombrar esta comisión especial de tabla, fué que ella nos propusiera proyectos que dieran trabajo a los desocupados, y veo en el informe que algunos de los proyectos que nos propone, no darán mucho trabajo a esta gente; en cambio, se han eliminado de esta tabla algunas obras que podrían ocupar a un número considerable de trabajadores.

Yo creo, que en materia de trabajos, lo que se debe hacer hoy es facilitar las comunicaciones, ya sea haciendo caminos o construyendo ferrocarriles, que son obras sumamente reproductivas y que ocupan mucha gente. Me parece que antes de hacer las obras propuestas por la comisión, debemos construir ferrocarriles que lleven a las ciudades los productos de que actualmente carecen.

Sobre este particular, me limito a insinuar la conveniencia de iniciar la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca saliendo de Maipú a Lo Prado, obra cuyo estudio definitivo ha sido hecho por la Dirección de Obras Públicas; de manera que la construcción de este ferrocarril, al mismo tiempo que serviría para el movimiento comercial de la capital, serviría a una zona importante y rica del país.

El señor CLARO SOLAR.— Pero concluyamos primero lo que hay...

El señor URREJOLA.— Esta obra que vamos a hacer es una obra útil.

Creo que antes de consultar los fondos para la construcción de un palacio en el cual se va a gastar de seis a siete millones de pesos, sería preferible que los invirtiéramos en la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

De modo que yo me permito insinuar esta idea y hacer indicación en el sentido de que se agregue a la tabla el proyecto sobre construcción de este ferrocarril.

El señor TOCORNAL (Presidente).—¿Para qué lugar hace indicación el señor senador?

El señor URREJOLA.— Para el lugar que precede al que ocupa el proyecto sobre construcción del Palacio de la Moneda.

El señor ZAÑARTU (Don Héctor).— En defensa de los cargos que se han formulado a la comisión por la tabla que ha propuesto, debo decir que la comisión se encontró dentro de un marco del cual no se podía salir. Esto es, que la comisión de tabla debía tomar en cuenta los proyectos que tuvieran algún lugar en la tabla ordinaria o que se encontraban en alguna de las comisiones del H. Senado.

La comisión estuvo completamente de acuerdo con las ideas que han manifestado el honorable senador por Linares y otros señores senadores; pero no tenía facultad para proponer los nuevos proyectos a que se han referido sus señorías, porque ninguno de esos proyectos habían sido presentados al Senado; de modo que estaban completamente fuera del rol de la comisión.

En la discusión sobre la tabla propuesta por la comisión, los señores senadores podrán formular todas las indicaciones que estimen conveniente a fin de agregar nuevos proyectos que estimen de importancia.

He querido decir estas palabras en descargo de la comisión, porque me parece entender que se le hacía el cargo de haber procedido con poco criterio al formar la tabla.

El señor EDWARDS.— Creo que no es este el momento de emprender gran número de obras públicas. Creo que si se da impulso a las obras ya iniciadas y a los proyectos terminados, como el ferrocarril a que se ha referido el honorable senador por Coquimbo, tendríamos bastante margen para dar empleo a todos los trabajadores que están desocupados.

Estimo que el hecho de emprender muchas obras públicas por el momento, nos lleva a un grave peligro, que es este: si, como es de esperarlo, pronto se requieren grandes cantidades de obreros en las salitreras, como ha ocurrido en varias ocasiones, nos encontraremos con que no habrá operarios con que proseguir las obras iniciadas.

Es por eso que, de acuerdo con el honorable senador por Coquimbo, creo que sería mucho más conveniente dar preferencia a las obras reproductivas de ferrocarriles y caminos, antes que a los palacios y otras obras suntuosas, que, por lo demás, considero inoportunas.

Empréstito para los ferrocarriles

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra). — En primer lugar debo hacerme cargo de las observaciones que ha formulado el honorable senador por Coquimbo, sobre la autorización que se concedió al Gobierno para contratar un empréstito destinado a las obras de los ferrocarriles.

Sobre el particular, puedo decir al H. Senado que el Gobierno tramita actualmente ese empréstito, y creo que en pocos días más quedará finiquitado. Es verdad que se han presentado algunas pequeñas dificultades para realizar la operación, pero están a punto de ser resueltas mediante la gestión activa y diligente de nuestro Embajador ante el Gobierno de los Estados Unidos.

Proyectos del Ministerio de Guerra y Marina

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra). — Aprovecho estar con la palabra, para rogar al señor Presidente que se sirva pedir al H. Senado que prorrogue la segunda hora por treinta minutos, con el objeto de tratar diversos asuntos relacionados con el Ministerio de mi cargo, que ya están informados por la Comisión de Presupuestos.

Hay verdadera urgencia en que el H. Senado tome conocimiento de esos asuntos y se pronuncie sobre ellos.

Además, reviste, especialmente urgencia otro proyecto, enviado hace pocos días, que tiene por objeto autorizar al Gobierno para dar una ración a los oficiales que están en las guarniciones de Antofagasta e Iquique.

Se ha pensado dar esas raciones porque es indispensable ayudar en sus gastos de vida a esos oficiales; pues, según datos perfectamente fidedignos que tiene el Gobierno, carecen aún de lo indispensable para vivir. No pudiendo el Estado en estos momentos hacer gastos para mejorar las gratificaciones de esos oficiales ha recurrido al medio de darles una ración para aliviar en forma mediana su difícil situación.

Por este motivo yo rogaría al H. Senado que en caso de acordar la prórroga de 30 minutos que he solicitado tratara también este proyecto, que es de suma urgencia.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Me permito advertir al señor Ministro que sólo en la sesión de hoy se ha dado cuenta del proyecto a que se refiere su señoría; y como él importa un gasto ha debido pasar en informe a la Comisión de Presupuestos.

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra). — Pero el asunto es de mucha urgencia, señor Presidente.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Podría su señoría solicitar la exención del trámite de Comisión.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra). — Muy bien, hago indicación en ese sentido.

Antes de terminar quiero también decir dos palabras con respecto a un mensaje enviado por el Gobierno en el cual se consultan algunas modificaciones al contrato sobre las obras del dique N.o 2 de Talcahuano. El señor Presidente, lo ha colocado en la tabla, según entiendo.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Está en estado de tabla simplemente.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra y Marina). — Este negocio es delicado. Se trata de un proyecto de detalle para cuya consideración conviene que se conozcan las opiniones de los ingenieros y técnicos, en las cuales se basó el Gobierno para presentar el proyecto a la consideración del Congreso.

Por esto, yo me atrevería a solicitar del señor Presidente que pasara este asunto al estudio de la Comisión que su señoría estimara conveniente, porque el Ministro que habla tiene deseos de ir a esa Comisión, para llevar la opinión de los ingenieros y técnicos que han dado al Gobierno los datos que lo han movido a presentar el proyecto.

El señor TOCORNAL (Presidente). — En discusión la indicación del señor Ministro.

Empréstito para ferrocarriles

El señor GATICA. — Doy las gracias al señor Ministro de Guerra por los datos que se ha servido dar sobre la situación en que se encuentra el empréstito para los ferrocarriles; porque si este empréstito se lleva a efecto cuanto antes no habría necesidad de estudiar nuevas obras públicas para dar trabajo a los obreros desocupados. Se trata de obras que representan una inversión de 60 millones de pesos papel, más o menos, suma que sería imposible invertir en este año y el siguiente en su totalidad, pero que bastaría para dar trabajo a toda la gente que se halla desocupada.

Ya que el señor Ministro de Hacienda se encuentra presente, desearía llamar la atención de su señoría a la conveniencia de contratar en el país la parte de este empréstito destinado a jornales y a la adquisición de materiales que pueden obtenerse en Chile, dejando para contratarse en Estados Unidos la parte destinada a compra de equipo y demás artículos que sea preciso traer del extranjero. Porque si la totalidad del empréstito se contratara en oro, sería necesario traer las letras y venderlo aquí, reduciéndolas a moneda corriente, lo que se prestaría talvez a pequeñas especulaciones.

El señor EDWARDS.— Es un anhelo general en la República el propósito de que se llegue a la moneda fija, o sea a la conversión metálica, y no se aviene con este propósito el proyectar empréstitos sin cuento, empréstitos que se pueden posponer ante el objetivo tanto más importante, de que tenga el país una moneda fija, a fin de poder hacer contratos que, en realidad, quedan violados hoy día por las constantes variaciones del cambio.

El no tener una moneda fija equivale a decir, por ejemplo, que un litro de leche puede convertirse mañana en un cuarto de litro. Esto trae profundas perturbaciones: no se pueden hacer verdaderos presupuestos para los gastos públicos, y constantemente es necesario dictar leyes sobre sueldos, porque el valor de la moneda varía constantemente. No hace mucho tuvimos el cambio a 17 y hoy lo tenemos a 9 peniques y ¿cómo pueden haber presupuestos con esta base?

Todos los días se producen perturbaciones profundas en los negocios por la falta de una unidad fija de moneda.

Yo, que me he ocupado constantemente del estudio de la Economía Política, he visto que todos los gobiernos, todos los tratadistas, aconsejan que cuando se pretende hacer la conversión metálica, es indispensable adoptar una política económica juiciosa, prudente, empezándose por suprimir la construcción de obras públicas nuevas, concretándose a terminar las que están en ejecución.

Tabla propuesta por la comisión especial

El señor TOCORNAL (presidente).—Hago presente a la honorable Cámara, para regularizar el debate, que lo que está en discusión es la tabla propuesta por la comisión en el informe a que se ha dado lectura y en consecuencia, rogaría a los honorables senadores que concretaran sus observaciones a este asunto especial.

El señor CLARO SOLAR.— En el informe de la Comisión se hace referencia, señor presidente, a la imposibilidad en que se ha encontrado para recomendar el proyecto sobre caminos, por estar tratándose de él en la Cámara de Diputados.

En la otra Cámara, señor presidente, se trata de una ley que podríamos llamar ley sustantiva de caminos. Es, en efecto, un proyecto de ley general y permanente, que establece a firme las reglas a que debe sujetarse la construcción y reparación de los caminos; es, en otros términos, una modificación de la ley general de caminos vigente desde el año mil ochocientos cuarenta y tantos. Pero esta ley que se discute en la otra Cámara no lleva en sí el que desde luego puedan emprenderse trabajos, y si viene al Senado no es para dar trabajo a la gente desocupada.

La cuestión es otra; es sencillamente de Gobierno; si hay fondos, se podrán hacer obras, y si no los hay, el Gobierno puede proponer lo que le parezca.

Hace poco tiempo, a principios de este año, se despachó una ley de modificaciones en el arancel aduanero, en la cual se agregó un artículo que destinaba dos millones de pesos para caminos y de este dinero, hace algún tiempo se había invertido una parte, ascendente a un millón cuatrocientos mil pesos más o menos. Quedaba entonces una reserva de seiscientos mil pesos que hoy día está bastante cercenada, talvez en la mitad.

Además, el presupuesto de este año consultaba fondos para caminos en los ítems respectivos y se ha estado invirtiendo ese dinero; de manera que ha habido trabajo. Pero hay en esta materia de los trabajos de caminos, un defecto radical que influye en la inversión eficiente de las sumas que se destinan a este servicio. Los trabajos se hacen, pero cuestan muy caro; creo que ha de haber mala administración en los trabajos de caminos.

Me parece que sin esperar la ley de caminos, que es de largo aliento, podemos arbitrar, entre tanto, un temperamento que en la práctica dió siempre buenos resultados, que es elegir en cada localidad aquellos vecinos que tienen más vivo interes en poseer buenos caminos, y constituir con ellos comisiones que vigilen la inversión de los dineros que se destinan a estos trabajos.

Me temo que haya muchos espiches en estos fondos de caminos. En la historia política del país éste ítem de los caminos ha ocasionado siempre grandes abusos; en las inversiones positivas que se hacen, no se procede con el debido cuidado, se gasta en reparaciones más de lo que se debe gastar, y todavía los trabajos se ejecutan mal, porque al poco tiempo de concluídos, el camino queda tal vez en peor estado que ántes.

Ahora, el señor senador por Coquimbo tiene mucha razón al pedir que desde luego se hagan trabajos en los ferrocarriles. El plan de obras de la Empresa, a que su señoría se ha referido, es un plan calculado para desarrollarse en el espacio mínimo de cinco años; de manera que las inversiones que deben hacerse están paulatinamente consultadas, y nunca hubo la idea de contratar de un golpe todo el empréstito. Por eso es que, cumpliendo los deseos de la Dirección General de los Ferrocarriles, el Ministerio de Hacienda encomendó a la Embajada en Washington la contratación de un empréstito que produjera más o menos cincuenta millones de pesos chilenos, al tipo de diez peniques, para la adquisición del material rodante, y además para contar con fondos para hacer los trabajos que la Dirección de los Ferrocarriles había previsto ejecutar en el presente año.

Entiendo que este empréstito está en condiciones de contratarse por la suma de quince millones de dollars, que, al cambio actual de nueve y tres octavos de peniques, da una cantidad muy superior a la de 61 millones que se calculó cuando se sacaron las cuentas hace más de quince días.

Con este dinero los ferrocarriles no necesitan más fondos para este año y el entrante de 1920. La adquisición de material debe también pagarse con este dinero y esta adquisición debe hacerse en el extranjero, ya que no habrá manera de dar trabajo a las empresas chilenas de construcción de modo que puedan construir el equipo en el tiempo indispensable para utilizarlo en las próximas cosechas.

El desarrollo de las adquisiciones de equipo representa la suma de veintidós millones de pesos de diez peniques para este año y para el próximo. Por eso yo creo que una cosa no excluye la otra y que hay conveniencia en proceder desde luego a la reparación de los caminos.

Con motivo de los temporales, que tantos daños han ocasionado, tanto en el Norte como en el Sur, me permití hace poco llamar la atención del Senado a la verdadera incomunicación en que se encuentran los departamentos de Petorca y Ligua, pues casi todos los caminos con que cuentan han quedado intransitables. Por eso, al mismo tiempo que atender los ferrocarriles se hace necesario atender los trabajos de reparación de caminos y todo esto es más urgente que la construcción del Palacio de la Moneda. Con buenos caminos para transportar los productos de la agricultura, se propende al abaratamiento de la vida, llevándolos a los centros de consumo.

He querido simplemente llamar la atención del Senado a estas ideas, porque creo que la dificultad que ha tenido la comisión de tabla para proponer el negocio relativo a los caminos, puede ser salvada administrativamente si es que hay recursos con qué atender a los gastos.

El señor BARRIOS. — Parece que algo así como una ola de pánico conmoviera a todos los espíritus en los momentos en que se va liquidando para este país la situación de guerra de hecho en que se encontraba.

Para establecer nuestra verdadera situación, es conveniente hacer comparaciones con la de otros países; y entonces nos convencemos de que nuestra situación no es tan obscura o deplorable como la hacen aparecer algunas personas de espíritu pesimista.

Inútil sería entrar en largas disertaciones sobre este punto en estos momentos, pero creo poder asegurar que estamos en situación privilegiada, y que el déficit con que saldará nuestra Hacienda Pública a fines del presente año no será tan considerable que no pueda salvarse de alguna manera.

Soy de los que creen que nuestra situación económica es más o menos aceptable, y que no hay motivo justificado para alarmarse por este capítulo. Cuarenta o cincuenta millones de déficit se saldan muy fácilmente imponiendo nuevas contribuciones a las industrias que al amparo o con el privilegio de la pasada guerra han surgido o asegurado en gran escala su prosperidad. Así, por ejemplo, se podría imponer nuevas contribuciones a la industria del carbón, del cemento, etc.

Por otra parte, antecedentes que están en conocimiento de la opinión pública, y sobre todo de los miembros del Congreso, nos permiten tener la certidumbre de que muy próximamente se reanudará la exportación de salitre en condiciones activas, talvez en forma que nos permita salvar la actual crisis económica.

Mientras tanto tenemos la obligación de dar trabajo a los obreros desocupados, cuya vida es imposible y, por consiguiente, no se puede postergar por más tiempo la satisfacción de sus necesidades.

La comisión de que tuve el honor de formar parte se encontró, como lo ha dicho ya otro señor senador, con que debía estudiar los diversos proyectos que estaban informados o en tramitación en esta Honorable Cámara, a fin de recomendar la discusión de los que aliviaran la situación dentro de más corto plazo.

El honorable senador por Coquimbo nos ha indicado para el efecto el proyecto relacionado con las obras de los ferrocarriles, porque de esa manera se da inmediato trabajo al pueblo.

En Santiago es donde este problema reviste más urgencia, pues hay aquí una inmensa masa de obreros que afluyen a la capital como la sangre al corazón. Esta gente ya está habituada a vivir en la capital hasta el extremo de que ha habido casos numerosos en que estos obreros han rechazado salarios de $ 4 a 5 en el sur, prefiriéndose ganar $ 2 o 3 en esta ciudad. Esto será todo lo deplorable que se quiera, pero es el hecho cierto y positivo.

En el informe de la Comisión Especial se colocó en el primer lugar el proyecto relativo a la construcción de cárceles, porque este es un problema del cual se viene hablando desde hace muchos años. Todas las personas que recorren los establecimientos penales quedan con el alma dolorida al ver las pocilgas inmundas en que se condena a morir a los reos. Esta obra daría trabajo a una multitud de obreros en todas las regiones del país.

Se ha colocado, en segundo lugar, la construcción de obras para el agua potable de la ciudad de Rancagua.

Sabe la Honorable Cámara que, con motivo de las inundaciones recientes, los trabajos que se estaban haciendo en estas obras quedaron completamente destruídos y la ciudad en una situación imposible. Es indispensable, por tanto, proveer a los habitantes de Rancagua de este precioso elemento de civilización y de higiene.

Viene después la construcción de la Escuela de Ingeniería en cuya construcción se han gastado más de $ 300,000, y que con motivo de haber quedado abandonada empieza a destruirse.

En todas estas obras se necesita una gran cantidad de trabajadores porque se trata de obras de ladrillo que exigen una serie de movimientos que no tengo para qué señalar al Honorable Senado.

Además estas obras tienen la ventaja de que, con su construcción, el Estado ahorrará el pago por arrendamiento de los locales que ocupa para diversos establecimientos públicos, como el Curso de Leyes, por ejemplo.

Viene, por fin, la construcción del Palacio de Gobierno, cuya obra ha sido universalmente repudiada, tanto por la opinión pública, como por numerosos miembros de esta Cámara. A primera vista, este proyecto causó a los miembros de la Comisión la misma impresión que ha causado a algunos señores senadores. Sin embargo, parece que los señores senadores que han impugnado el proyecto no han notado que sólo se trata de iniciar esta obra o sea emprender aquellos trabajos de movimiento de tierra, en los que se dará labor a los obreros desocupados, y por consiguiente, será ésta una forma de ocupar las actividades de los obreros sin trabajo.

En todo caso soy de opinión que aunque la situación económica de un Gobierno sea difícil, debe estar representada de un modo decente ante las colectividades extranjeras y si no se aprovecha esta oportunidad para dar comienzo a aquellas obras, se irán postergando hasta que su costo pueda ser mucho mayor.

Por lo demás, estas obras significarán también una gran economía para el Estado, puesto que no será necesario adquirir un palacio para el Ministerio de Relaciones Exteriores ni arrendar casas para otras oficinas públicas, y de esta manera con la renta que se gasta en arrendamientos, se pagará una parte de las obras.

En lo relativo a la beneficencia pública, basta enunciarlo para que merezca la aprobación de todos. Y las leyes relativas a la construcción de caminos, se discutirán apenas hayan sido despachadas por la Cámara de Diputados.

He querido decir estas palabras para desvirtuar un poco los cargos que se han hecho a la comisión.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Parece que los señores senadores aceptarán la tabla propuesta.

El señor MAC-IVER.—Yo no la acepto, señor Presidente, únicamente por los gastos que ella significa.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Como va a dar la hora, señor Presidente, hay conveniencia en que esta tabla queda hoy aprobada, creo que no habrá inconveniente para producir un acuerdo en el sentido de prorragar la hora por 10 minutos, para acordarla. Si dejamos esta cuestión para mañana, seguramente volveremos a engolfarnos en la próxima sesión en observaciones sobre esta materia cuyo debate ya parece estar agotado.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si no hay inconveniente por parte del Senado, podríamos prorrogar la hora en 10 minutos.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—A condición de que se prorrogue también la segunda hora, pues yo deseo terminar mis observaciones sobre el proyecto de Instrucción Primaria, con las cuales seguramente, ya estoy molestando la atención del Senado.

VARIOS SEÑORES SENADORES.—De ninguna manera, señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Me permitiría hacer indicación para que de la última parte del proyecto de tabla y que se refiere a las subsistencias y a los caminos, se quitara la frase "que vengan de la otra Cámara" por que podría suceder que en el Senado se iniciaran proyectos sobre estas mismas materias.

El señor ALDUNATE.—Los proyectos que vengan de la otra Cámara conforme al reglamento, estarán conformes con el espíritu que ha guiado a la Comisión que ha formado la presente tabla.

Me parece que todos estamos de acuerdo en eso.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Pongo en votación la tabla, en seguida pondré en votación la modificación propuesta por el honorable senador por Linares.

El señor BESA.—¿Cómo votamos los que aceptamos una parte del informe y rechazamos lo que se refiere a la construcción del palacio de la Moneda, por ejemplo?

El señor TOCORNAL (Presidente).—Hay una indicación del señor Urrejola para postergar este número de la tabla y dar preferencia a la construcción del ferrocarril por Casablanca.

—Votado el informe, fué aprobado con tres votos en contra.

El señor SECRETARIO. — Indicación del honorable senador por Valparaíso, señor Urrejola, para agregar a la tabla el proyecto sobre construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso pasando por Casablanca, en la sección de Santiago a Lo Prado, y colocarlo antes del proyecto sobre construcción del Palacio de la Moneda.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Antes de votar desearía que el señor senador por Valparaíso me dijera si existe en el Senado algún proyecto sobre construcción de esta parte del ferrocarril.

El señor URREJOLA.—Ya están terminados los estudios definitivos de Maipú a Lo Prado.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Tal vez sería mejor que el señor senador por Valparaíso hiciera su indicación de preferencia una vez que estuviera en posesión de construcción se han gastado más mayores antecedentes.

El señor URREJOLA. — Muy bien, señor Presidente.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Vamos a entrar a los incidentes.

Código Sanitario

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Me permito hacer una modificación a la indicación del señor Ministro de la Guerra, en el sentido de que la presente sesión se prorrogue de seis y media a siete y media, a fin de tratar, después del proyecto para el cual ha pedido preferencia su señoría, del que reforma el artículo 65 del Código Sanitario.

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión la indicación del señor Ministro de Guerra, conjuntamente con la modificación propuesta por el señor senador por Maule.

Situación económica

El señor PHILIPPI (Ministro de Hacienda). — Hace un momento el señor senador por Arauco manifestó que en el público existía verdadero pánico en cuanto a la situación económica general del país.

Yo creo que la exposición que hice sobre la Hacienda Pública en la Comisión Mixta el Lunes pasado no justifica semejantes temores y semejante pánico.

Como el Senado comprenderá, es difícil hacer en el mes de Julio una exposición sobre la situación del Erario nacional para el 31 de Diciembre. Ofrece dificultades e inconvenientes serios, decir con tanta anticipación, cuál va a ser el monto del déficit con esta fecha; a falta de datos exactos y precisos, hay que entrar en el terreno de las apreciaciones y de las suposiciones, y a lo que éstas pueden conducir, ya nos lo ha demostrado el resultado del primer semestre. Para hacer una estimación exacta es necesario esperar que transcurran siquiera los tres primeros meses del semestre en curso. En el mes de Octubre se podrá ver la situación con bastante claridad y con mayor aproximación que ahora y se podrá señalar sin incurrir en graves equivocaciones la cifra total del déficit.

Para hacer, por esto, con tanta anticipación afirmaciones sobre el resultado del ejercicio económico del año, tomé por base para el segundo semestre una situación análoga a la del primero y al hacerlo creí obrar con prudencia aunque existiera en poder del Gobierno antecedentes que le permitían esperar que la situación mejoraría de aquí a fines de año y que no sería la misma del primer semestre.

Creí de mi deber, como digo, no entrar a hacer cálculos alegres, ni indicar cifras, porque en conciencia ni el Gobierno ni persona alguna podría afirmar a cuanto ascenderá la exportación del salitre en el segundo semestre. Se calcularon las entradas para el primer semestre en veintiséis millones de quintales, en lugar de esta cifra dió cuatro millones ochocientos mil ¿A cuánto ascenderán en el segundo?

Dar número es entrar en el terreno de las congeturas. Esta razón me movió a tomar para el segundo semestre las mismas cifras del primero, pero cuidando de agregar que obran en poder del Gobierno antecedentes que permiten esperar que ellas serán mayores. ¿En cuánto? ¿En cuatro, en seis, en diez, en quince millones? Nada cierto se puede decir al respecto. Lo único que hay de absolutamente cierto, es que aún cuando las entradas por derechos de exportación serán superiores a las calculadas, y queden reducidas en diez, quince o veinte millones, siempre habrá un déficit muy grande.

El cálculo de entradas de todos los años arroja una considerable diferencia en contra, en la parte relativa a los gastos en billetes, y un crecido saldo a favor en las entradas en oro sobre los gastos en la misma moneda, que siempre ha servido para cubrir el déficit de gastos en billetes. En el año en curso tenemos la absoluta seguridad que en lugar de un excedente habrá un déficit en oro; y como además existe un crecido déficit en los gastos en billete, no habrá manera de cubrir con el excedente de oro esta gran diferencia en contra en el ejercicio financiero del presente año.

He creído necesario exponer con toda franqueza la situación tal como ella puede presentarse

si no se mejoran las exportaciones del salitre, porque considero que es indispensable, por una parte, tomar medidas para afrontar la situación y para evitar males mayores, y, por otra, porque es necesario convencerse alguna vez de la necesidad de cambiar las bases del régimen tributario, y no buscar algún expediente para salir por el momento del paso y volver después al mismo estado de cosas de antes.

Esta crisis, como la de 1914, ha demostrado que las finanzas nacionales no deberían en realidad descansar sobre las rentas eventuales del salitre y derechos de importación, sujetas a tan fáciles variaciones y cambios.

Lo prudente sería colocar nuestras finanzas sobre la base más estable que ofrecen los impuestos directos, que en tiempos de prosperidad sólo gravarían con una cuota moderada las fortunas establecidas, y que en tiempos de crisis son susceptibles de un aumento.

Algo se ha hecho ya en este sentido después de los comienzos de la guerra, en que se reformó la contribución de haberes y se volvió a poner en vigencia la contribución sobre las herencias; pero queda mucho camino por recorrer todavía, y podemos decir que a penas hemos dado en este sentido los primeros pasos.

Todos los países previsores hacen descansar sus finanzas sobre los impuestos directos. Inglaterra tiene el impuesto del Income Tax, del cual se cobra una modesta cuota en situaciones normales para aumentarla en los malos tiempos del Erario nacional, a proporciones que entre nosotros parecerían inverosímiles; he oído decir que durante la guerra, en ciertos casos, el Estado ha llegado a tomar de la libra esterlina de ciertas utilidades hasta 14 chelines, dejando al dueño del capital la menor parte.

Esto sería una prueba, si es que lo necesitara, de que en situaciones como las actuales asiste al Estado un perfecto derecho para pedir a la riqueza nacional que haga un sacrificio y concurra a salvar la situación. No es posible dejar al tiempo el arreglo de las dificultades. Es imprescindible pedir una cuota de aumento a los actuales impuestos, y además ir a la reforma de nuestro sistema tributario. Por supuesto que en materia tan grave y delicada hay que proceder con calma y con estudio, y no por impresiones.

Es muy difícil organizar cualquier impuesto; es necesario montar su máquina, si se me permite la expresión; preparar los funcionarios que han de aplicarlo y acostumbrar por último al público al pago del impuesto.

Esto no puede hacerse de un día a otro. Obedeciendo, sin duda, a estos propósitos presentó un proyecto de impuestos sobre la renta mi honorable antecesor, el señor Claro Solar, impuesto llamado a servir de base al sistema rentístico fiscal y al Gobierno presentará otros cuando hayan podido hacerse los estudios necesarios. Los comentarios sobre los propósitos e intenciones del Gobierno, mientras éste no les de forma en proyectos de ley, son, en realidad, prematuros y anticipados.

Lo que sí, puedo asegurar desde luego es que el Gobierno procederá con estudio, con cuidado, porque es indispensable no cometer injusticias ni faltar al precepto de la igual distribución de las cargas públicas. Nadie más consciente que el Ministro que habla de las dificultades que ofrece la organización de un impuesto. Repito, estas cuestiones no pueden resolverse con ánimo ligero, sino después de detenido estudio. Una vez que el Gobierno presente sus proyectos habrá llegado el momento de examinarlos y de hacer su crítica.

La idea general, es la de exigir a la renta un diez por ciento, ya sea a la propiedad urbana, ya sea a la propiedad rural, ya sea a los valores mobiliarios, ya sea a la renta proveniente de empresas comerciales e industriales, ya sea a la renta profesional.

En el hecho, la propiedad urbana y la propiedad rural están gravadas; pero este gravamen que se cobra en forma de un tanto por mil sobre el capital no equivale todavía, en todos los casos a un diez por ciento de la renta. Recordemos que la contribución de haberes de algunos Estados de la Unión Americana, donde tiene una organización análoga a la nuestra, puesto que de allí tomamos el modelo, ascendía en muchos casos, aún antes de la guerra, a más de un 20 por mil.

Queda, pues, todavía, mucho margen para pedir una cuota a la fortuna de Chile, sin que ella tenga de qué quejarse.

A fin de obtener recursos cuanto antes, el Gobierno pondrá desde luego todo empeño en apurar el despacho de los proyectos elaborados y presentados por mi honorable antecesor.

En el curso del próximo mes el Gobierno presentará diversos proyectos sobre creación de nuevos impuestos o modificación de los impuestos existentes; pero deseo insistir en que dentro de los propósitos manifestados, el Gobierno no procederá con apresuramiento, en una forma inconsulta, faltando a la justicia y equidad.

En la exposición que hice de la Hacienda Pública, me limité a decir, sin indicar medidas concretas, que en esta crítica situación el Gobierno tenía el derecho de exigir a la fortuna constituída una cuota para concurrir al mejoramiento de nuestro Erario, y que se hacía indispensable pensar sériamente en la modificación de nuestro régimen tributario.

El honorable senador por Arauco ha hecho presente que la situación del Erario Nacional no es grave, si la comparamos con la de los países europeos y con los gravámenes que representan las inmensas deudas que han tomado sobre sí. Tiene razón el honorable senador. La situación es seria y delicada; requiere extremada economía en los gastos y un examen muy severo de las leyes que autorizan nuevos gastos, pero está muy lejos de ser desesperada o de dar motivo a lúgubres pronósticos.

Tengo profunda confianza en el porvenir económico de Chile, y me asiste la seguridad de que la situación del Erario Nacional es pasajera, y que obrando con prudencia, con orden, con método, no será difícil volver a una situación normal y estable, como la necesita Chile para la seguridad de su porvenir.

El señor BESA. — Desearía saber a cuánto alcanzan los fondos que hay acumulados, provenientes de los empréstitos contratados por leyes especiales; por ejemplo, el del ferrocarril de Iquique, la venta de naves de guerra, etc.

Estos fondos se usaron hace poco; pero entiendo que han sido, después, reintegrados. Creo que en estos momentos pasarán de dos y medio millones de libras esterlinas.

Como están retenidos con el objeto que he expresado antes, podría pedirse autorización al Congreso para usar de ellos con cargo de reponerlos cuanto antes.

Espero que en otra sesión podrá traer estos datos el señor Ministro.

El señor PHILIPPI (Ministro de Hacienda). — Es efectiva la circunstancia a que acaba de referirse el honorable senador por Maule, y ello permite hacer frente a la situación por el momento.

Hay algunos fondos provenientes de diversos empréstitos, consultados para la construcción de las obras del puerto de Valparaíso y San Antonio, y otras obras públicas; para la adquisición de buques de la Armada, para construcción de ferrocarriles y obras de agua potable; pero no estoy en situación de proporcionar en este momento cifras al honorable senador, por no tenerlas a la mano; estos fondos serán suficientes para cubrir los gastos durante algunos meses a lo menos.

Hay dos situaciones que contemplar: una es el déficit del ejercicio financiero, y la otra, es el déficit de caja. El déficit financiero resulta de la comparación de las entradas con los gastos, que fué lo que manifesté en la exposición de la Hacienda Pública, que hice el Lunes pasado. Otra es la situación de los recursos en caja.

Los fondos a que se refiere el honorable senador existen y me haré un deber en traer los datos que me pide, a una sesión próxima.

El señor BESA. — Al pedir estos datos del señor Ministro, tuve el propósito de darle una oportunidad para poner término al pánico con que se ha recibido el estado de las entradas y gastos calculado por el señor Ministro de Hacienda.

Yo creo que si el público sabe que el Gobierno dispone de dos millones de libras para saldar el déficit siquiera en parte, el pánico de que he hablado desaparecería en el acto, pues había la idea de que podrían faltar letras.

El señor EDWARDS.—El pánico que se ha producido ha venido, a mi juicio, por el exceso de espíritu de empresas que ha nacido ahora, en medio de la pobreza en que estamos.

El señor BULNES.—Sólo deseo pedir al señor Ministro de Hacienda que tenga la bondad de mandar al Senado una lista de los nuevos impuestos que se han creado desde 1914, después de iniciada la guerra, hasta hoy, y de lo que han producido estos impuestos, porque será un antecedente muy interesante cuando llegue el momento de discutir esta cuestión.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Terminados los incidentes.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Ministro de la Guerra, para eximir del trámite de Comisión un proyecto de su Departamento y discutirlo hoy después que termine el tiempo destinado al debate sobre instrucción primaria obligatoria.

Tácitamente se dió por aprobada esta indicación.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Zañartu, don Héctor, para que a continuación de este proyecto se continúe la discusión del que reforma el art. 65 del Código Sanitario.

El señor BARRIOS.— Dejemos este asunto para mañana, porque ya hay acordada una prórroga para otro proyecto.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—No tengo inconveniente.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Por acuerdo unánime podría quedar para mañana la indicación del señor senador por Maule.

—Queda así acordado.

—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

El señor TOCORNAL (Presidente).—Continúa la sesión.

Puede continuar usando de la palabra el honorable senador de Tarapacá.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Voy a ocuparme de un punto importantísimo relacionado con el proyecto en debate, el relativo a las fuentes en donde podrían sacarse los fondos para implantar la instrucción primaria obligatoria.

El Honorable Senado conoce ya el monto exacto a que asciende el gasto.

Indicaré ahora las entradas que pueden hacer frente al mayor gasto.

En primer lugar, a mi juicio, podríamos formar el fondo para los gastos iniciales de la implantación de la ley, estableciendo un impuesto adicional sobre las utilidades líquidas que produzcan las sociedades anónimas y colectivas nacionales y extranjeras.

Expondré suscintamente la razón por qué me fijo en este tributo. Ella es muy sencilla. Las sociedades anónimas y colectivas son instituciones que ocupan grandes masas de obreros, y, en consecuencia, hay un principio de evidente justicia en que esas corporaciones, que ocupan y necesitan del esfuerzo perseverante del trabajador, destinen una parte pequeñísima de sus utilidades en el mejoramiento moral y material del obrero.

Esas sociedades, animadas de un espíritu evidente de justicia, estoy seguro que pagarían ese pequeño impuesto adicional con gusto, porque, procediendo así, fomentarán el espíritu de unión y armonía que debe existir entre el capital y el trabajo. Unión que es y debe constituir el esfuerzo primordial de los pensadores, publicistas y hombres de Gobierno. La armonía entre el capital y el trabajo es absolutamente necesaria para la estabilidad y progreso sociales, porque sabemos que, el progreso económico de un pueblo se funda precisamente en la cooperación armónica de esos dos elementos: el capital sin el obrero es improductivo; el obrero sin el capital es un elemento sin vida. En consecuencia, todos los esfuerzos que se hagan para producir esa armonía miran el interés general y se inspiran en sentimientos altamente patrióticos.

El impuesto adicional a la renta de las sociedades anónimas y colectivas que propongo, llena en primer término este alto e importante objetivo económico y social.

Hay además otra razón justificativa del impuesto que propongo. Sería reproductivo para los contribuyentes, porque ya nadie discute que la instrucción primaria propende eficázmente en la mayor eficiencia del obrero como factor económico.

El obrero ilustrado es más eficiente, más consciente de sus deberes, físicamente más vigoroso y, desarrolla, en esas condiciones, mayor esfuerzo. En la escuela adquieren intenso desarrollo sus facultades intelectuales y físicas, capacitándolo para las luchas y defenderse de las plagas morales y de los vicios físicos que lo abaten, doblegan y envilecen.

Son ya estos postulados científicos, que nadie discute y que la experiencia confirma y ratifica.

Me va a permitir el H. Senado, para ahorrar mayores observaciones, que condense mi pensamiento, a este respecto, leyendo algunos hermosos párrafos de un trabajo muy interesante, en el cual se condensan las ideas que demuestran la eficiencia económica del obrero ilustrado sobre el que no lo es. Este estudio fué leído en una conferencia que dió un distinguido funcionario público, altamente ilustrado, que viajó por cuenta del Gobierno estudiando estos problemas educacionales en los Estados Unidos: me refiero al actual Director de la Biblioteca Nacional, don Carlos Silva Cruz.

Hablando sobre estas mismas cosas, decía lo siguiente: "El buen obrero aumenta la producción; el aumento de la producción acrecienta la prosperidad general; y la prosperidad general, además de incrementar la riqueza de las clases elevadas, vuelve de rebote sobre el obrero mismo, cimenta su bienestar con el trabajo abundante, seguro y bien remunerado, y mejorando sus condiciones materiales y morales, mejora su aptitud productiva, eleva aún más su calidad como obrero. Y esto que se dice del obrero es igualmente cierto respecto de toda clase de hombres de trabajo, de los que labran la tierra como de los que cavan las minas, de los agentes y empleados de comercio, hasta de los escribientes de las oficinas públicas y privadas."

Un poco más adelante, agrega:

"Por otra parte, Horace Mann, secretario del Consejo de Educación de Massachussetts, resume así el programa de trabajo de la escuela norteamericana:

"La escuela primaria debe tender a tres objetos principales: 1.o, al cuidado y ejercicio del cuerpo, en la forma más adecuada para asegurar la salud y longevidad; 2.o, al cultivo de las facultades por medio de las cuales percibimos, comparamos, analizamos y combinamos, recordamos, raciocinamos, percibimos la utilidad y belleza de las cosas, a fin de que conozcamos mejor el mundo en que estamos colocados y armonizando nuestra conducta con sus leyes, podamos adoptarlo mejor a nuestro bienestar; 3.o, a formar nuestra naturaleza moral, cultivando sus energías y subordinando sus propensiones a las leyes del deber y de la benevolencia.''

Tal es, en síntesis, el pensamiento práctico de la educación norteamericana en orden a la eficiencia económica del obrero ilustrado y ello prueba de una manera incontrovertible que las sociedades productoras, al dedicar una parte pequeñísima de sus utilidades al fomento de la instrucción primaria por intermedio del Estado, se limitan a sembrar para cosechar, hacen un gasto efectivamente reproductivo.

Ante la evidencia de estas consideraciones, seguramente que no será resistido el tributo; por el contrario, es lógico que se le acepte con benevolencia y simpatía por parte del contribuyente.

Además, el impuesto en estudio, importaría ya un principio de justicia tributaria, en medio de la inmensa injusticia que hoy inspira todo nuestro sistema al respecto. La Constitución Política del Estado, según se ha dicho en las últimas sesiones, impone la obligación de contribuir a las cargas públicas en conformidad a los haberes de cada cual. Pues bien, dentro del régimen tributario vigente, verá el Senado cuan imperfectamente se cumple ese precepto claro y terminante de nuestra Carta Fundamental.

En efecto, tal vez no han considerado los señores senadores cuál es el gravamen que actualmente pesa sobre la propiedad, ya sea urbana o rural. Como se sabe, hoy está gravada la propiedad con un impuesto total de cinco por mil: el tres por mil permanente que se paga a las Municipalidades, y el dos por mil adicional fiscal impuesto a virtud de la ley tributaria de 1916. Estas dos contribuciones representan hoy día para el agricultor y para el propietario urbano un gravamen ascendente al seis y fracción por ciento de la renta que producen sus predios.

La operación es muy sencilla. No podemos calcular una rentabilidad superior al ocho por ciento sobre la propiedad raíz ya sea rural o urbana.

Si una propiedad, por ejemplo, ha sido avaluada en mil pesos, esta propiedad paga cinco pesos de contribución. Estimando la renta en un ocho por ciento produce ochenta pesos, de manera que el impuesto de cinco por mil sobre el capital de mil pesos, representa el seis y fracción por ciento sobre la renta calculada de ochenta pesos.

Esto es lo que paga el agricultor; esto es lo que paga el propietario urbano, y lo pagan produzca o no produzca la propiedad, porque el gravamen está afecto al inmueble mismo. En consecuencia, en mil ocasiones tienen que producirse grandes dificultades para cancelar el impuesto, porque el agricultor, suele perder sus cosechas, como ha ocurrido en el año actual. Los propietarios de edificios urbanos tienen en ocasiones sus edificios vacíos, y, sin embargo, la contribución no escampa, no duerme, tienen sus días contados, el plazo es fatal, llega, hay que hacer frente al pago sin importar de donde ni cómo se procura el dinero. De manera que este régimen tributario, impone un régimen doloroso y draconiano para el agricultor como para el propietario urbano.

En cambio, ¿cuál es la rentabilidad de los valores mobiliarios que representan la riqueza acumulada en su más pura y genuína expresión? Está gravada con el tres por mil sobre su valor comercial y no se ha hecho efectivo, hasta hoy, el dos por mil adicional.

Como la rentabilidad de la propiedad mobiliaria, tomada de los balances de las sociedades y de las transacciones comerciales, es apreciable en un mínimum de un 10 por ciento sobre su valor comercial, resulta que, el impuesto del 3 por mil previa las deducciones establecidas por la ley de 1916, representa solamente el 1 y un tercio por ciento sobre la renta contra el 6 y fracción que, como queda dicho, paga la tierra y el predio urbano. El capital que representan las sociedades colectivas y anónimas, chilenas y extranjeras, asciende a $ 2.295.106.362, y, como es prudente afirmar, que producen una utilidad líquida mínima de un 10 por ciento, representa eso, una utilidad neta ascendente a $ 299.510.636.

Los documentos oficiales pertinentes, principalmente la última Memoria del Director de Impuestos Internos, fijan en $ 3.000.000, el impuesto mobiliario que, en total, producen el inmenso volúmen de riqueza a que me he referido y, $ 3.000.000, divididos entre una renta ascendente a 229 millones 510 mil 636 pesos representa el interés ya calculado de uno y un tercio por ciento.

Debemos también considerar que, la renta producida por los valores mobiliarios, es casi siempre el producto del capital acumulado y no contribuyen a su producción los usufructuarios ni con su esfuerzo ni cooperación personal, contrariamente a lo que ocurre al agricultor que invierte dinero y esfuerzo personal y directo.

Por consiguiente, un impuesto adicional, de un 5 por ciento sobre la renta de las sociedades, agregado al uno y un tercio que hoy pagan, nos acercaría a los principios de justicia tributaria, equiparándolos al impuesto que hoy paga la tierra y ajustándose así en parte a los preceptos de la Carta Fundametnal.

Ese impuesto adicional de un 3 por ciento sobre la renta líquida de las sociedades, produciría casi lo bastante para atender a los gastos iniciales de la nueva ley que proyectamos sobre instrucción primaria.

Entre otra de las muchas injusticias que presenta nuestro régimen tributario, figura la desigualdad entre el tributo efectivo que pesa sobre la sociedad nacional y el que pesa sobre la sociedad extranjera.

Yo, señor presidente, soy partidario de dar todo género de facilidades al capital extranjero, porque creo que la prosperidad del país gana inmensamente con la introducción de este capital; pero hay también principios de justicia que no pueden ser discutidos por nadie en cuanto a establecer, por lo menos, la igualdad tributaria y entre extranjeros y nacionales. Me parece que ningún país en el mundo podrá juzgar las cosas de una forma diversa. Sin embargo, va a ver el Honorable Senado que en Chile no sucede esto.

Las sociedades anónimas nacionales pagan, como contribución de mobiliarios, un tres por mil sobre el valor de sus acciones. Del monto total de esa contribución debe deducirse la cantidad que las sociedades anónimas deben pagar por la contribución de haberes sobre las propiedades que posean y las patentes industriales. En esa forma, las deducciones que deben hacerse alcanzan al 41 por ciento del impuesto que deberían pagar sin hacer esas deducciones.

Las sociedades anónimas nacionales deben pagar este año, por contribución de valores mobiliarios, la cantidad de $ 2.363,666.

Las sociedades anónimas extranjeras deben pagar, en igual época, como contribución de valores mobiliarios, un tres por mil sobre el capital declarado en Chile. Deben hacerse las mismas deducciones que se hacen en las sociedades anónimas nacionales; pero en este caso, el monto de esas deducciones representa el 80 por ciento del impuesto que deberían pagar sin hacer esas deducciones.

Las sociedades anónimas extranjeras deben pagar, por contribución de valores mobiliarios, sólo la cantidad de $ 262,579.

La ley ha establecido que las sociedades anónimas y colectivas extranjeras paguen impuesto mobiliario sobre el valor declarado, y no sobre el capital.

Resulta, entonces, que una compañía que tiene un capital declarado de dos millones y gira efectivamente con veinte o treinta millones, no paga impuesto sobre el valor efectivo que mueve, como es el espíritu y la mente de la ley, y reduce su pago al simple valor declarado.

El señor CLARO SOLAR. — Y hay que descontar la patente.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Y hay que descontar todavía la patente, como dice el honorable senador de Aconcagua.

De manera que estas compañías extranjeras se encuentran en la curiosa situación de que no pagan el impuesto mobiliario, sino sólo el impuesto de haberes sobre las propiedades que tienen radicadas en el país. Y yo digo, ¿hay justicia en esto? ¿Es posible que las contribuciones pesen sobre las compañías extranjeras de diverso modo que sobre las compañías chilenas? No hay, dentro del régimen tributario de país alguno, un solo ejemplo donde se vea este fenómeno.

Por eso, yo digo que es menester reformar en este punto nuestro régimen tributario, y colocar a las compañías extranjeras en la misma situación que las compañías nacionales, imponiendo las contribuciones en igual grado de equidad para unas y otras.

El honorable senador por Aconcagua, cuando desempeñó la cartera de Hacienda, presentó al Congreso un proyecto tendiente a gravar las utilidades de las sociedades anónimas y colectivas, tanto nacionales como extranjeras, con un impuesto de cuatro y medio por ciento; el señor Ministro de Hacienda nos hablaba hoy de un impuesto a estas mismas personas jurídicas, de un diez por ciento. En consecuencia, cuando yo hablo de un impuesto adicional de 5 por ciento solamente, sobre las utilidades de las sociedades anónimas y colectivas, a fin de subvenir a los gastos de la instrucción primaria obligatoria, creo que me coloco dentro de lo que es justo y equitativo, y es de suponer que no se levantarán voces para decir que se trata de imponer una contribución injusta, que no consulta debidamente los intereses de estos capitales, que son perfectamente sanos y respetables.

Yo mantendré esta manera de pensar mientras no se reforme nuestro régimen tributario, y, a pesar de la gravedad que se atribuye a la situación del Erario nacional. Y digo que mantengo este modo de pensar, porque no me alarma en absoluto la situación momentánea del Erario nacional. Es un hecho histórico que la administración del señor don Ramón Barros Luco se esforzó empeñosamente por saldar los déficit inmensos que año a año habían venido arrojando las administraciones anteriores, a causa de obras públicas que se habían construído, que yo no critico absolutamente, sino que dejo constancia del hecho simplemente. La administración del señor Barros Luco había logrado saldar el déficit casi en su totalidad, cuando al final de su período estalló la guerra europea, que elevó el déficit nuevamente a ciento treinta y tantos millones de pesos. Y como la justicia no hiere a nadie, yo hago cumplido honor a la administración actual, que se ha esforzado, con el mayor empeño, en equilibrar las finanzas nacionales, haciendo desaparecer el déficit y administrando la Hacienda Pública en la forma más correcta y económica que le ha sido posible.

Desgraciadamente, una vez terminada la guerra europea, ha reaparecido el déficit nuevamente, aunque en cantidad muy inferior al que se produjo al principio de ella.

Pero, como decía, a mí no me alarma el déficit que pesa sobre las finanzas nacionales, tanto porque es un déficit transitorio, como porque es un déficit financiero, o, mejor dicho, un déficit de caja que no debe alarmar a nadie.

El señor RIVERA. — Al contrario, el déficit pesa sobre el ejercicio financiero; la Caja está bien.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Es un déficit de saldo, de diferencia entre las entradas y los gastos. El Fisco tiene todavía Caja bastante para hacer frente a los gastos públicos. Por lo demás, aunque fuera déficit de Caja no habría motivo para alarmas, porque aún en esa hipótesis el país estaría en todo su vigor, las fuentes de entradas están seguras e intactas todas sus riquezas y elementos de producción y de trabajo, y todavía, aparte de ésto, tendría el recurso de acudir al crédito; de manera que, en último término, podría salvar una situación financiera momentánea, transitoria, producida por acontecimientos que todo el país conoce por medio de un empréstito interno, por medio de la emisión de vales de tesorería con interés que podrían cancelarse en dos, tres o cinco años. La verdad es que mil veces hemos estado en situación mucho más difícil que la actual, de tal manera que no hay razón para infundir alarmas diciendo que el Estado de Chile se encuentra en bancarrota.

No nos detengamos en la solución del problema nacional de mayor importancia que tenemos hoy por hoy porque se ha producido un déficit en la Hacienda Pública, porque hay un desnivel entre las entradas y los gastos, desnivel que no podemos todavía apreciar en todo su alcance por cuanto depende de un factor que es total y absolutamente desconocido, cual es el relativo a la probable exportación de salitre durante el segundo semestre del año en curso.

De modo que atravesamos por una situación transitoria que no debe ser motivo de alarmas ni de preocupaciones. Esto no quiere decir naturalmente que yo no sea partidario, y gran partidario, de la reforma de nuestro régimen tributario en el sentido de gravar, como quieren los principios científicos y los preceptos de nuestra Carta Fundamental, la renta, la utilidad líquida, única forma de contribución ajustada a la justicia y a la equidad. Pero mientras no establezcamos este régimen, cuyo estudio y adopción demandaría algún tiempo, podríamos dar rentabilidad a la instrucción primaria obligatoria estableciendo un impuesto adicional sobre la renta de las corporaciones a que he venido refiriéndome.

El honorable senador por Atacama decía en sesión pasada que a veces las cosas antiguas, las cosas viejas servían para justificar la sinceridad de las opiniones que se vierten, yo también en este caso, al plantear este problema en la forma en que lo planteo obedezco a un convencimiento antiguo y procedo en conformidad a actos que así lo demuestran. En el año 1913, cuando me tocó desempeñar la Cartera de Hacienda, tuve el honor de someter a la consideración del Congreso un mensaje relativo a establecer el tributo a que me refiero, mensaje que quedó encarpetado en sus archivos, como sucede con tanta frecuencia. El artículo 5.o del proyecto respectivo decía:

"Art. 5.o Será fiscal, y se eleva a un cuatro por mil, la contribución que grava los valores mobiliarios a que se refieren los artículos 36 y 39 de la ley de 22 de Diciembre de 1891.

Las sociedades anónimas pagarán una contribución del cinco por ciento anual sobre sus utilidades líquidas, sea que éstas se distribuyan en los accionistas o sea que se destinen a fondos de reserva o de garantía.

Los balances de las sociedades anónimas y su contabilidad servirán para establecer sus utilidades y deberán ser examinados y llevar el visto bueno del Inspector de Bancos, quien tendrá a su cargo este servicio.

Como ve el Senado, se trata de una idea muy simple: cobrarle al que gana sobre la base de su balance. La percepción de este impuesto sería sumamente fácil porque la sociedad anónima está obligada a llevar libros, a publicar sus balances y a aceptar la inspección de los funcionarios que según la ley pueden hacerla. En el mismo caso se encuentran las sociedades colectivas, que, como las sociedades comerciales, están obligadas a llevar libros, de manera que habría en todo caso una facilidad muy grande para determinar la suma sobre la cual habría que pagar el impuesto y para hacer la percepción del mismo. El proyecto se limitaba a establecer una contribución adicional sobre la propiedad territorial de dos por mil, impuesto que fué el que estableció la ley sobre contribución de haberes dictada en 1916. Se daba intervención al Fisco en las tasaciones, en la defensa de los pleitos, y establecía un impuesto sobre la renta, toda en la forma más simple y sencilla que es dable imaginar. Ese proyecto obedecía al criterio que siempre he tenido acerca de lo que deben ser las leyes. Yo creo que, el papel de los cuerpos legislativos, es dar en la ley ideas generales, dejando la reglamentación de los detalles para los reglamentos que debe dictar el Presidente de la República. Los cuerpos deliberantes se pierden cuando entran a los detalles, y de ahí resulta que las leyes salen con tanta frecuencia entre nosotros incoherentes, confusas y a veces contradictorias, y esto se debe a que no han sido inspiradas en un criterio único, que no obedecen a un sólo pensamiento, sino al punto de mira en que se coloca cada senador o diputado que contribuye a su estudio y formación. Para que las leyes sean buenas deben reducirse a los preceptos principales, a conceptos generales, sin entrar a los detalles.

Estas han sido siempre mis ideas sobre esta materia, y últimamente he tenido la satisfacción de verlas confirmadas y honradas con la autoridad de un discurso pronunciado por S. M. el Rey de Inglaterra, que al abrir el Parlamento en Febrero del presente año, pronunció un discurso que apareció publicado en el "Times" en que expresa que las necesidades de la hora presente sobrevienen con tal rapidez que hacen absolutamente necesario legislar rápidamente, y que, al hacerlo, los cuerpos legislativos deben limitarse a votar ideas y conceptos generales, encomendando la redacción y los detalles a comisiones especiales y debidamente preparadas, para consultar así la rapidez de las medidas legislativas que requiere la vida moderna.

Yo creo que en el momento actual nosotros debemos recoger este modo de pensar, y proceder en esta forma sobre todo cuando se trata de las leyes urgentes que estamos en el deber de dictar, a fin de corregir así un poco los vicios de nuestro régimen parlamentario de manera que funcione en su verdadero rol. Debemos legislar consultando en las leyes los preceptos e ideas generales solamente, a fin de que los detalles queden entregados a la reglamentación del Presidente de la República.

A este principio obedecía el proyecto de ley a que me refiero, que debido tal vez a que el Ministro que lo presentó abandonó su puesto poco después, no mereció los honores de la discusión en el Congreso. Pero a ese modesto ex-Ministro le cabe la satisfacción de que la ley sobre contribución de haberes de 1916 fuera basada en mucha parte en ese proyecto, aunque desnaturalizándose muchas de sus disposiciones fundamentales. En cuanto al impuesto sobre la renta de las sociedades anónimas y colectivas, no se tomó en cuenta absolutamente.

Va a ver el Senado lo que representaría el impuesto adicional a que me refiero en cuanto a las rentas que produciría para el Estado. Como lo dije en la sesión de ayer, el establecimiento de la instrucción primaria obligatoria en la forma en que la consulta el proyecto en debate, importaría un mayor gasto de trece millones de pesos. Ahora bien, yo he tratado de buscar la rentabilidad de las sociedades anónimas y de las sociedades colectivas chilenas y extranjeras, pero no he podido encontrar los datos estadísticos correspondientes. He encontrado sí un criterio seguro a qué atenerme en esta materia, cual es el de tomar los datos estadísticos relativos al promedio de utilidades que reparten las sociedades anónimas sobre el valor que sus acciones tienen en el mercado. Estimando bajamente ese promedio se puede fijar en diez por ciento, pues, mientras hay sociedades que reparten dividendos de siete u ocho por ciento, hay otras que los reparten de trece y aún de veinte por ciento. "El Mercurio" de Santiago publica todos los Lunes un extracto sobre la rentabilidad de las sociedades anónimas. Debo advertir que he tomado estos datos de la Dirección de Impuestos Internos; como sabe el Sena-

so, todos los semestres se nombra una comisión compuesta del Director de Impuestos Internos, del Director de Contabilidad y de un corredor de comercio para que fijen el precio que tienen en plaza las acciones de las sociedades anónimas para el efecto del pago de la contribución mobiliaria.

Según estos datos, obtenidos en la forma que acabo de indicar, los bienes de las sociedades anónimas extranjeras están avaluados en 480.000.000; los bienes de las sociedades anónimas nacionales en 1.365.467.293; los de las sociedades colectivas extranjeras en 6 millones 20 pesos; los de las sociedades colectivas nacionales en 443.038.686 pesos. La avaluación total es de 2.295.106.362.54. Esta enorme masa de valores paga en la actualidad al Erario nacional solamente una contribución de 3 millones doscientos y tantos mil pesos. A esta cifra es a la que yo pido un porcentaje insignificante para subvenir a los gastos de la instrucción primaria obligatoria en el país.

La utilidad media de diez por ciento sobre la indicada cifra representa la suma de 229.510.636.20 pesos. Y tenga la seguridad el Senado de que esta enorme masa de valores debe ser en realidad mucho mayor, como podría por mi parte demostrarlo descomponiendo esta cifra para poner de manifiesto que está muy lejos de la verdad.

Pues bien, yo pregunto: ¿no es posible deducir de esta inmensa suma de valores una parte insignificante para educar a nuestro pueblo, para solucionar el primero de nuestros problemas sociales? Y hay que tener presente que esta contribución constituiría a la vuelta de algunos años un beneficio para los mismos capitales que fueran objeto de ella, una defensa para esos mismos capitales, porque un pueblo instruído, como lo decía don Manuel Montt, como lo decía también el Presidente de los Estados Unidos a que me he referido, es un pueblo que da garantías de orden, de respeto al régimen constituído, que representa esfuerzo y empeño para el trabajo, que son los factores principales sobre los cuales se cimenta la riqueza y la seguridad de un país. En consecuencia, a la riqueza, le convendría pagar esta contribución atendido el objeto a que sería ella destinada, porque ella representaría una seguridad, una defensa para sus propios intereses, en el futuro.

El impuesto de cinco por ciento sobre la utilidad de las sociedades anónimas y colectivas a que ya me he referido, produciría una renta de $ 11.475.531.80. El capital total de los Bancos nacionales es de 248.246.009.69 pesos, y calculando sobre este capital una utilidad líquida de diez por ciento, tendríamos la cifra de 24 millones 824 mil pesos. El señor Ministro de Hacienda ha calculado esta utilidad en treinta millones de pesos aproximadamente. Esta enorme suma paga en la actualidad un impuesto insignificante, 2.000.000 sobre los depósitos. Como yo voy a proponer, convengo en que este impuesto de dos mil sobre los depósitos bancarios casi un cinco por ciento sobre sus utilidades; así es que, imponiéndoles este impuesto adicional van los Bancos a quedar pagando un impuesto sobre la renta ascendente a un 10 por ciento. De manera que yo aceptaría todavía este impuesto adicional de los Bancos para reducir el otro impuesto y que quedara gravada la propiedad urbana y agrícola y los valores mobiliarios en la misma proporción. De esta manera el 5% produciría 1.241.250 pesos.

Podríamos todavía destinar a los fondos de instrucción primaria el producido de la ley de contribuciones sobre alcoholes, licores, vinos y cervezas, número 3,087, de 13 de Abril de 1916, que en su artículo 171 dice lo siguiente:

"El cinco por ciento de las contribuciones establecidas por la presente ley se destinarán exclusivamente a costear la enseñanza antialcohólica en las escuelas y colegios del Estado, y a combatir el alcoholismo en la forma en que cada 5 años determine el Presidente de la República".

Este cinco por ciento asciende a $ 332,745.

También se puede destinar al mismo objeto el producido de la ley de contribución sobre haberes, número 3,091, que en su artículo 31 dice:

"Las municipalidades de las cabeceras de departamento podrán acordar, con aprobación del Presidente de la República, el cobro de un medio décimo adicional sobre el monto de la contribución de haberes, para destinarlo a la asistencia médica y a dar la primera alimentación a los alumnos desvalidos asistentes a las escuelas públicas gratuitas. El Presidente de la República establecerá en un reglamento la forma en que debe procederse para la inversión de las cantidades que se obtengan en conformidad a esta disposición''.

Para calcular este adicional se ha tomado como base el monto real que produjo el año 1918 la contribución municipal en las comunas cabeceras de departamento, previa las deducciones legales, lo que nos da la suma de $ 584,273.

La ley de impuesto de patente municipal número 3,165, de 27 de Diciembre de 1916, en su artículo 26 dice:

"Del producido de las patentes establecidas en la presente ley las municipalidades destinarán un 10 por ciento a dar cumplimiento a la obligación que les impone el número 9 del artículo 27 de la ley orgánica de municipalidades, reformada por la ley número 2,960, de 18 de Diciembre de 1914, y otro 10 por ciento a los objetos indicados en el número 11 del mismo artículo. El 10 por ciento destinado a la beneficencia será entregado semestralmente a las juntas de beneficencia de los departamentos a que pertenezcan las respectivas municipalidades. Se considerará como gasto ilegal para los efectos del artículo 78 de la ley de organización y atribuciones de las municipalidades, toda inversión con objeto diferente que se dé a los dineros especialmente destinados a este artículo''.

Esta es otra fuente de entradas para la instrucción. Por el capítulo de patentes, las municipalidades perciben las siguientes cantidades: por patentes profesionales e industriales, $ 3.544,210; por bebidas alcohólicas, $ 1.107,353; por minas, $ 949,284; y por carruajes, $ 827,034. En consecuencia, el 10 por ciento del producido de las patentes profesionales e industriales asciende a la suma de $ 355,421.

Ahora bien, señor presidente, yo digo, cómo todas estas cantidades están destinadas a un mismo objeto: de mejorar y difundir la instrucción en el pueblo, puede combatirse con ella un vicio cómo el alcoholismo; pueden concentrarse en la escuela todos estos servicios y tendrá el capital invertido una buena, prudente y eficaz aplicación. Sumando todas estas cantidades podríamos juntar anualmente un total de $ 13.989,202.26, que importa precisamente lo que se necesita para hacer frente a los gastos iniciales que demande implantar la instrucción primaria obligatoria.

A esto se puede agregar que lo dispuesto por el proyecto en orden a exigir a los municipios el diez por ciento de sus rentas que importa, más o menos cuatro millones de pesos, puede eliminarse.

No necesita exigirse este sacrificio a los municipios, pues tenemos cómo afrontar este problema en lo que respecta a su rentabilidad.

Se dirá tal vez ¿y más tarde? Más tarde hay otras fuentes de recursos de las cuales se puede disponer. Tengo aquí, señor presidente, y yo siento mucho estar molestando la atención de Honorable Senado.

El señor VALENZUELA. — Al contrario, señor senador; todo esto es muy interesante.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Agradezco la benevolencia que me manifiesta Su Señoría.

Tengo aquí un número de la revista italiana "Nuova Antología" correspondiente al 9 de Octubre de 1918, en el cual viene un artículo firmado por el que fué Ministro de la Guerra de Italia, Felipe Neda. Este Ministro italiano hace un estudio muy interesante de lo que ha dado a su patria la renta del monopolio del tabaco durante el último ejercicio financiero, en el cual obtuvo 830 millones de liras, para el año último.

Ahora bien, señor presidente, tome nota el Honorable Senado, 830 millones de liras, al ser dividida esta suma por el número de los habitantes del reino de Italia, resulta que cada habitante de aquel país paga por lo menos 28 liras por consumo de tabaco por año. Esta suma de 28 liras representa, más o menos, 20 pesos de nuestra moneda. Y yo digo, rebajemos de estos veinte pesos una cantidad considerable ¿no fumará cada chileno a razón de diez pesos por año, es decir la mitad de lo que consume cada italiano considerando que estos dos pueblos tienen el mismo origen latino y viven en países que tienen una topografía y climas parecidos? ¿Será exagerado decir en consecuencia que cada habitante de nuestro país fuma a razón de diez pesos, cuando cada italiano fuma a razón de veinte pesos?

Y, dentro de esta proporción, ¿qué representaría para nosotros ese monopolio? Representaría 40 millones de pesos.

Este sería un impuesto sencillo, de fácil percepción, porque si mañana se estableciera y se pidiera licitación pública para conceder el monopolio, no habría que hacer otros gastos que los inherentes al despacho de la ley y a la licitación. ¿Por qué no se hace esto? Se me contestará que no se hace porque el Estado es mal administrador, porque pierde dinero en sus empresas, etc.

El señor MAC-IVER.—Es muy viejo en Chile el estanco del tabaco.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Es viejo, por lo tanto, es bueno como es bueno el vino viejo...

Uno de los factores principales que consideran los tratadistas en materia de contribución es precisamente tomar en cuenta las costumbres de los pueblos, y resulta que la contribución que el público no está habituado a pagar se percibe al principio con gran dificultad. Porque ocurre con esto lo que ocurre con todo mecanismo nuevo en que hay necesidad de usar lubricantes a fin de facilitar la marcha de sus ruedas y hacer que éstas engranen de un modo conveniente. Y si se puede establecer un mecanismo nuevo, ¿con cuánta más razón no se podrá establecer un mecanismo que no es nuevo en el país? ¿Por qué no lo establecemos? ¿Por qué estamos malbaratando esta inmensa fuente de entradas? Además, hay justicia en gravar con la mayor suma posible al vicio; es justo que el que tiene vicios los pague.

Voy a dar al Senado otro dato. En la República Argentina hay un impuesto de tabacos establecido sobre el precio de venta, no nuestro impuesto ridículo que sólo nos produce unos ocho o nueve millones de pesos.

Pues bien, en la República Argentina, el impuesto sobre tabacos produce treinta y seis millones de nacionales, 75 millones de pesos chilenos, lo que representa más o menos 20 pesos chilenos por habitante; de manera que, según estas cifras, los argentinos aparecen fumando a razón de 20 pesos por habitante.

Los argentinos no tienen el monopolio; se limitan a un impuesto sobre el precio de venta y, si ajustáramos nuestra ley, siquiera a ese criterio, aumentaríamos enormemente nuestras entradas por ese capítulo. El proyecto respectivo duerme en la Cámara de Diputados y no logró ser despertado de su sueño ni siquiera al impulso enérgico del ex-Ministro de Hacienda, señor Luis Claro Solar.

El señor CLARO SOLAR. — Ese proyecto está contemplado para el ejercicio financiero de 1920.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Para ese año yo he resuelto el problema con el sistema del empréstito, que es el más lógico y racional. ¿Qué es lo que hace el rico que se ve perjudicado con una mala cosecha? Si tiene crédito, recurre a él y contrata inmediatamente un empréstito, el cual le permite dividir su pérdida en varios años. En un caso semejante no consume su capital, no destruye su poder productor.

Y ¿cuál es el capital del Estado? Sus rentas, su sistema tributario, y si le sobreviene una catástrofe transitoria, como la actual, debe recurrir al empréstito a fin de dividir sus pérdidas en un período de tiempo, tal como lo hace un industrial, comerciante o capitalista cualquiera.

Esto es lo justo y natural.

¿Y por qué no poner en práctica la idea de monopolizar el tabaco como fuente generosa de entrada? Por las ideas empíricas, por los prejuicios, por los conceptos dogmáticos de que estamos llenos, y que nos impiden recurrir a la experiencia de otros países, adaptada a las necesidades nuestras. De la misma manera, vemos emigrar todos los años 25 millones de pesos fuera de nuestro país por el capítulo de loterías, dinero que podía servir para auxiliar a los menesterosos de esta tierra; pero este auxilio no se presta porque en su contra se argumenta con principios teóricos, porque no quieren convencerse de que se trata de un vicio inherente a la raza humana, que no se puede extirpar, ya que siempre se burla la ley por más acuciosa que sea. ¿Qué dice ante estos hechos el legislador moderno? Reglamenta el vicio para contenerlo, y al mismo tiempo, lo encausa y aprovecha en beneficio de los que lloran, es decir, una plaga social la transforma en un remedio social.

Estas ideas levantan airadas protestas, se invocan principios absolutos, dogmáticos, y esta fuente de recursos con la cual podríamos acudir en ayuda de la beneficencia, y que puede impedir esta fuga de millones de pesos por la cordillera de los Andes, queda improductiva.

Este mismo Ministro italiano que he citado ha publicado otro estudio sobre el desenvolvimiento de los impuestos en Italia; y va a ver el Honorable Senado cómo se ingenió aquel país para enriquecer la caja nacional y poder afrontar los cuantiosos y enormes gastos ocasionados por la guerra.

La Italia, durante los cuatro años de guerra elevó sus entradas desde 1,877.364,000 millones de liras a 4,118.497,000 millones, valiéndose para ello principalmente de su perfectísimo rodaje de impuestos directos y monopolios.

Las rentas fueron así elevadas en 4 años en 102 por ciento.

Es necesario considerar que, Italia, es el país del mundo que tiene el sistema tributario más sutil, más refinado y perfecto del mundo.

Haciendo funcionar la válvula de escape, que el Gobierno italiano tiene en sus impuestos directos y en diversos artículos monopolizados encontró el medio de acudir al pago de necesidades de vida y de salvación pública.

Allí está reglamentado el impuesto sobre la renta hasta en sus más mínimos detalles y resueltas satisfactoriamente todas las dificultades que el problema presenta. Ahora bien; ¿por qué no mandamos a alguien allá a estudiar este admirable régimen tributario?

El señor CLARO SOLAR.— Bastaría leer los libros que describen estos sistemas, señor senador.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Hay, señor presidente, una cantidad de prácticas establecidas en otros países ¿por qué no las implantamos en el nuestro? Querer es poder; y nosotros no reformamos nada, porque no queremos.

Si de acuerdo con los principios de la equidad y de la justicia, no damos una mayor rentabilidad al Estado, con menos sacrificios y esfuerzos para los particulares, es sólo por esta frase, que tenemos pegada en los labios y en el alma: **mañana, mañana, mañana.** Y allí quedan los proyectos e ideas durmiendo; allí se estrellan las energías más grandes de los hombres que abrigan propósitos de mejoramiento nacional.

Siempre hay alguna razón para no hacer nada; impera la ley de la inercia; siempre resulta, o que el proyecto es largo, o que es difícil, o contiene ideas complejas y raras; pero, el hecho es que, la Mesa de la Cámara, parece un cementerio de proyectos, un verdadero pudridero en donde se desorganizan, duermen y mueren ideas y proyectos de salvación pública, sólo por falta de acción y voluntad.

He querido hacer desfilar estas ideas, a fin de exhibirlas ante el Gobierno, y para manifestar al Senado y al país que no solamente hay una fuente de recursos, sino varias, con que subvenir a los gastos que demande el proyecto en debate. De donde resulta que, puedo afirmar con razón y energía ante el Senado y ante el país, que, si no se despacha el proyecto de instrucción primaria obligatoria, no es porque no haya fondos, sino porque no se quiere despacharlo. ¡Caiga la responsabilidad sobre quienes no quieren, entonces, que este proyecto sea pronto ley de la República!

Esto es, señor presidente, lo que yo quería dejar establecido. Estas son las ideas generales que doy al Gobierno, y en especial al señor Ministro de Hacienda. A pesar de la aflictiva situación transitoria y momentánea de las arcas fiscales, hay recursos con que cubrir los gastos de la instrucción primaria obligatoria. Para ello bastaría aprobar como anexo de la ley un artículo que reprodujera el proyecto presentado por el señor Barros Luco, y el que habla, en 1913, el cual nos podría dar la rentabilidad necesaria.

Con esto, dejo terminado este largo y fastidioso estudio de la rentabilidad. No había querido, hasta este momento, dar mi opinión sobre la parte doctrinaria del proyecto, porque consideraba inútil hablar de la educación que se ha de dar al niño sin saber primero si podríamos conservar la vida de la madre, esto es, si sería posible determinar previamente los fondos necesarios para atender la necesidad social en estudio.

La vida de la madre en este caso es la rentabilidad del proyecto, o la capacidad financiera del país.

Ya que he demostrado que hay como rentar el proyecto, quiero decir unas pocas palabras sobre el aspecto doctrinario de él, aunque, como el Honorable Senado comprende, no voy a abrir polémica, no voy a tratar de optener adeptos ni de cambiar opiniones ajenas, porque en esta materia cada uno tiene la suya formada. Me voy únicamente a limitar a fundar las razones de mi credo, las razones de mi voto.

Sostengo que la instrucción que da el Estado debe ser laica, gratuita y obligatoria. Al sostener esto no hago sino rendir culto al programa de mi partido, no hago sino encuadrarme dentro de las fórmulas que constituyen su dogma y que fueron aprobadas en la última convención del Partido Liberal, celebrada en 1913, y que dicen: "El Partido afirma la necesidad de establecer la instrucción primaria, **debiendo ser gratuita y laica la costeada por el Estado.**"

Este es el dogma de nuestro partido, esta es la base fundamental en materia de instrucción, este es también un principio que concuerda con el concepto que al respecto me tengo formado. El Estado es el representante de todos, el Estado debe confianza a todos, respeto a la conciencia unánime de los ciudadanos, basada en la tolerancia absoluta para todos los credos y comuniones religiosas. El Estado no tiene por qué enseñar una religión determinada, como no tiene tampoco por qué combatir a ninguna religión. El Estado debe propender a la concordia entre los ciudadanos y, las religiones, cualesquiera que ellas sean, como obedecen a un sentimiento, siempre exaltan los espíritus y tienden a hacer que se reconozca un adversario en toda persona que no milita dentro de un mismo credo, como muy bien lo decía el honorable senador por Atacama. De ahí que, al Estado, que le corresponde el papel de ser garantía, un vínculo y unión entre todos, no puede, ni debe, dentro del concepto social que representa, patrocinar, pagar o defender una religión determinada en detrimento de otra.

No quiero seguir adelante sin manifestar que no comulgo yo con un concepto que se ha vertido en este debate: se ha dicho que no puede haber moral sin religión, y que si falta en la escuela la religión falta la base sólida sobre la cual debe construirse la moral educacional.

Yo soy profundamente respetuoso de la conciencia ajena: creo que ella es un tabernáculo sagrado al cual debo aproximarme con el mayor respeto; pero así como respeto la conciencia ajena, exijo que se respete la mía. Para respetar la conciencia ajena, exijo sólo una condición: la sinceridad.

Pues bien, con ese criterio, no puedo aceptar la afirmación de que no hay moral sin religión. La moral es un producto social; es una regla o norma que fluye de la solidaridad social, basada en el orden y en el respeto al derecho y a la justicia. La justicia, la solidaridad social y las normas o reglas que de ellas nacen, son impuestas por los acontecimientos: son ellas un producto de la sociedad, que se modifica y cambia con los diversos períodos históricos o fases evolutivas de los pueblos.

Constantemente vemos, a través de la historia, que algunos hechos que eran profundamente morales, han pasado a ser altamente inmorales; y, al revés, otros que eran inmorales, han llegado a ser considerados, con el transcurso del tiempo, ajustados a los principios más delicados de moral y corrección.

Las sociedades son arrastradas y transformadas constantemente por la corriente poderosa de la evolución.

¿Es o no efectivo que los pueblos primitivos reconocían la poligamia como la más alta expresión moral sobre la cual se constituía la familia?

Los pueblos modernos, con rarísimas excepciones, condenan ese régimen, y lo abominan como la más alta expresión de inmoralidad.

Ese régimen, condenado con tanta severidad en los tiempos actuales, fué también institución moral aceptada por el mismo pueblo, que se decía elegido de Dios, y, en nombre de ese mismo Dios, abomina hoy la religión católica apostólica. Tampoco ha podido sustraerse a la romana ese régimen. De suerte que, no obstante la rigidez y estabilidad de sus principios, la Iglesia misma no resiste al imperio de la evolución ni a su acción transformadora de los principios morales.

En todas las civilizaciones primitivas, absolutamente en todas, era principio jurídico y de alta moral la venganza personal; imperaba la pena del talión: ojo por ojo diente por diente. El pueblo elegido de Dios no se sustrajo tampoco a esta institución social. En nuestros días la venganza es profundamente inmoral. El que castiga por sí mismo comete un acto ética y jurídicamente inmoral.

Otro hecho más sujestivo. En los primeros siglos de la Iglesia, era permitido el matrimonio de los eclesiásticos. Sólo se discutió en el Concilio de Nicea, presidido por el Emperador Constantino, con gran pompa y majestad, en el siglo cuarto, la conveniencia de que los eclesiásticos no fuesen casados, y sólo fué abolido el matrimonio de los eclesiásticos, muchos años después. De donde resulta, que, este matrimonio, moral para los primeros siglos del cristianismo, pasó a figurar después en el catálogo, de los pecados y de los actos de mayor inmoralidad.

En el Concilio del Vaticano se reconoció la infabilidad del Papa, de manera que, durante diecinueve siglos, no se consideró inmoral al que sostuvieran los católicos que el Papa no era infalible. En cambio, muchos actos inmorales para las civilizaciones antiguas, como el uso de ciertos alimentos o vestidos, no sólo son morales para nuestros tiempos, sino pueriles y sin importancia.

Todos estos ejemplos que podrían reproducirse hasta el infinito, prueban que, como lo decía, el concepto de la moral, es siempre un producto de la evolución histórica de las sociedades, no es ni ha sido jamás el patrimonio exclusivo de ninguna religión. Al contrario, la moral positiva, que está basada en hecho de conveniencia, solidaridad, justicia y conservación social, en hechos positivos, tangibles, susceptibles de ser comprobados y ratificados con la experiencia y observación, tiene una base mil veces más sólida que la moral religiosa, que se basa sólo en el dogma en la creencia, que se impone sólo por la fe abstracta.

He querido solo rectificar un concepto equivocado, sin que sea mi ánimo perseguir a ninguna religión, contra lo cual pugna mi espíritu franco y sincero de tolerancia.

Lo único que quiero y pido, es bandera de parlamento que cubra por igual a todas las religiones y doctrinas, un pabellón neutral donde puedan cobijarse los hombres venidos de una y otra fe, con la sola condición que todos ellos sean virtuosos, que conozcan y aprecien debidamente la línea que separa el mal del bien.

Por estas razones, nuestro partido aceptó la proposición a que me he venido refiriendo: Y tome nota el Honorable Senado que, no se trata de una reunión de sectarios o de espíritus exaltados; no, señor. En la Convención del Partido Liberal a que tantas veces me he referido, asistió, honrándola con su carácter de presidente, don Vicente Reyes, el ciudadano más eminente del país; fueron vice-presidentes de esa Convención, el que hoy es nuestro distinguido presidente del Senado, don Ismael Tocornal, don Luis Barros Borgoño, don Manuel Bunster y don Roberto Pretot; formó parte de la Comisión de programa el honorable señor don Luis Claro Solar. La proposición que analizo en orden a que la enseñanza dada por el Estado debe ser laica, fué aprobada por la unanimidad de nuestro partido.

Más todavía: el honorable señor don Ismael Tocornal dijo en aquella ocasión algunas palabras que vale la pena que las recuerde al Honorable Senado; dijo su señoría:

"Como miembro de la Comisión de Programa, debo decir que no recuerdo que se haya suprimido en absoluto la palabra "laica", refiriéndose a la instrucción pública. Lo que ocurrió fué lo siguiente: Pregunté yo qué alcance tenía esta palabra "laica", porque si ella importaba privar a los padres de familia del derecho de dar a sus hijos la religión que ellos desean, no la aceptaba; así como tampoco podía aceptar que se obligara a los padres de familia que no quieren que sus niños aprendan una religión, a enviarlos forzadamente a esa clase. Creo conveniente establecer que este es el sentido que, a mi juicio, debe dar el Partido a la palabra "laica" en lo referente a instrucción pública".

El señor VARAS. — Todos estamos de acuerdo con el fondo de esa declaración.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Celebro mucho que todos estemos de acuerdo.

Según se desprende de las anteriores observaciones, este es el mínimo que el Partido Liberal pide, tratándose de establecer la instrucción obligatoria.

Los liberales no podemos pasar los límites de ese mínimum por lo que a la enseñanza religiosa respecta.

No podemos aceptar jamás la enseñanza de ninguna religión en forma compulsiva, directamente o por procedimientos que tal cosa signifiquen y que conceptuamos contrarios a la libertad de conciencia y de pensamiento.

Esta ley, en algunos de sus artículos, no se encuadra dentro de estas ideas; al contrario, contiene ideas o principios reaccionarios que no podrá aceptar ninguno de los miembros liberales de esta Honorable Cámara.

Me refiero, señor presidente, al artículo 16 que, en su inciso final, dice: "Los padres o apoderados **que no tengan religión o que profesen una religión diversa,** podrán eximir de la clase de doctrina cristiana a sus hijos o pupilos **manifestándolo** por escrito a la Junta Comunal."

Como ve la Honorable Cámara, aquí se exige una profesión de fe al padre o al tutor; y todavía se le exige que la consigne por escrito en un documento que va a poder de la junta comunal, de la cual forma parte el cura de la parroquia.

Se quiere entregar al pabre de un niño que no sea católico, al ludibrio y a todos los anatemas que la iglesia, natural y lógicamente, reserva para los que no comulgan con sus creencias. El proyecto atropella así los principios fundamentales y sagrados del libre pensamiento y de la conciencia también libre y soberana.

Dentro del grado de progreso a que hemos llegado en estas materias, no puede haber ni un sólo liberal que acepte tal precepto, el cual tendrá que ser rechazado porque él está en pugna con los principios orgánicos de nuestro partido.

El artículo importa una franca reacción contra los derechos ya adquiridos y los principios universalmente aceptados en nuestro régimen institucional. La ley de instrucción secundaria y superior del año 1879 dejó la enseñanza religiosa al libre arbitrio del padre o guardador, sin exigirle ninguna profesión de fe vejatoria de su libertad de conciencia.

No protestaron de ello los conservadores ni nadie; al contrario, rindieron calladamente tributo de respeto y homenaje a la libertad de conciencia.

Y, ¿quién puede exigir lealmente a los liberales de 1819 que ni siquiera piden lo que aceptaron hasta los conservadores de 1879?

¿Podría algún liberal aceptar una proposición de esta especie? Yo creo que nó. Me parece que nos podemos poner de acuerdo y restablecer por lo menos en esta parte, el imperio de la ley de 1879. Pisotear la libertad de conciencia no puede aceptarlo ningún liberal.

Si los liberales para facilitar el despacho de la ley, para darle eficiencia, para hacerla querida y amparada por todos, llegáramos hasta aceptar la enseñanza de la moral y doctrina cristiana, no podríamos jamás, en ningún caso, sobrepasarnos, reaccionar contra el mínimum que sancionó y reconoció la ley de 1879.

Ahora, no deben asustarse los conservadores por la enseñanza que se da en los colegios del Estado. Yo conozco a fondo lo que pasa en esos colegios.

La enseñanza religiosa que en ellos se dá, es amplia, efectiva, más completa todavía que en los colegios congregacionistas. Pero, ¿qué resulta? Los niños conocen a fondo los dogmas y las verdades religiosas, que les enseñan con verdad y sinceridad; pero el espíritu del siglo, borra pronto el dogma, la creencia y deja sólo el conocimiento histórico que deja siempre la enseñanza de toda religión.

Por consiguiente, no es el Estado ni la enseñanza que da, el responsable de que se desvanezcan y pierdan las creencias religiosas. Culpen de ello al espíritu científico del siglo, a la naturaleza del dogma y a la educación refleja del medio ambiente, que es el más poderoso transformador de ideas, creencias y sentimientos.

El artículo 17 del proyecto, inciso 2.o, dice:

"Los sacerdotes que se ofrecieren para enseñar gratuitamente la doctrina y moral cristianas, en una escuela, podrán hacerlo con la autorización del Consejo de Educación Primaria." En el inciso primero se mantienen las facultades inspectivas que al párroco daba el artículo 35 de la ley de 24 de Noviembre de 1860, respecto a la enseñanza religiosa en las escuelas.

Cuando se discutió ese artículo el año 1859, que figuraba en el proyecto bajo el número 45, se levantaron enérgicas protestas en su contra, y, naturalmente, como lo comprenderá el Honorable Senado, iban a la vanguardia de esta protesta los nombres de los pensadores más eminentes de este país, que se llamaron Gallo, Matta, y Lastarria. Era natural la protesta de esos espíritus avanzados que, grandes sembradores de ideas, sirvieron siempre como focos luminosos para fijar rumbos, para trazar senderos, para echar bases y cimientos, sobre los cuales otros construyeran el edificio sólido de nuestro progreso y engrandecimiento.

Llama la atención que, entre esos espíritus avanzados, que combatieron la prescripción legal en estudio, figura un nombre que, seguramente, no será extraño para el honorable senador por Santiago: está allí, entre los guerreros del libre pensamiento, el honorable diputado don Melchor de Santiago Concha, que en la sesión de la Cámara de Diputados de 22 de Julio de 1858, opinó en contra del artículo 43, según se desprende de la siguiente relación oficial de la sesión:

"El señor CONCHA. — Opinó también por la supresión de ese artículo, fundándose en que, a más de ser completamente inútil para el objeto, había el peligro de suscitar con él desagradables conflictos entre los preceptores y los párrocos, y aún entre las altas autoridades civiles y religiosas, que, tal como estaban actualmente las cosas, se cumplía muy bien con las obligaciones religiosas en su enseñanza".

De manera que, el señor Melchor de Santiago Concha, era de opinión de que no se mezclara la religión ni el cura en la enseñanza del Estado.

El señor TOCORNAL (presidente). — Como ha llegado la hora, quedará su señoría con la palabra para la sesión próxima.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco y Errázuriz don Ladislao
Se abrió la sesión a las 5.15

Petición de datos

El señor SECRETARIO.— El señor Bañados pide que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, reiterándole la petición transmitida por oficio número 77 de fecha 9 del actual, a fin de que se sirva remitir a la Cámara todos los antecedentes relacionados con la remoción del gobernador y prefecto de Talcahuano, señores Garcés y Mora.

Tifo exantemático

El señor BAÑADOS.— Da lectura aun telegrama de Talcahuano en el cual se le hace presente que la epidemia del tifo exantemático ha recrudecido y que en pocos días se han producido hasta 20 defunciones.

Ruega al señor Ministro del Interior que de los 300,000 pesos que votó la Cámara destine alguna suma a remediar la situación aflictiva de aquel puerto.

Servicio de Ferrocarriles y Correos

El señor MENCHACA.— También da lectura a un telegrama de Chillán en que se reclama del mal servicio de Ferrocarriles y de Correos, haciendo presente que hace siete días que no tienen comunicación de Linares al norte.

Club Gimnástico Alemán

A petición del señor Arancibia Laso, se despachó un proyecto que concede permiso para conservar varios bienes raíces al Club Gimnástico Alemán de Santiago.

Caja Hipotecaria.— Intereses penales

Continuó la discusión del proyecto que rebaja de 2 o|o a 1 1|2 o|o los intereses penales que cobra la Caja Hipotecaria.

El señor CLARO SOLAR (don Raúl).—Acepta el proyecto; según se le ha dicho, el Director de la Caja lo aceptó en la Comisión, pero cree que no es una vergüenza nacional, como se ha dicho, el hecho de que se cobre intereses penales de 2 o|o, por cuanto siempre los préstamos de la Caja son más livianos que los préstamos bancarios, y por cuanto la Caja tiene que tomar medidas para asegurarse el oportuno pago de los dividendos, en resguardo de los intereses de los acreedores que son tan respetables como los de los deudores.

Combate la indicación del señor Lisoni, que tiende a suprimir los intereses penales.

El señor RUIZ (don Carlos A.)—Aduce nuevos argumentos en favor de la indicación que formuló en sesión anterior para rebajar a 1 o|o los intereses penales.

El señor EDWARDS MATTE.—Pide que se retire el proyecto de la tabla de fácil despacho, porque tiene observaciones más extensas que hacer sobre él.

Quedó retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

Calefacción de la Cámara

El señor GALLARDO NIETO.—Hace varios meses se despachó aquí un proyecto sobre calefacción de la Cámara de Diputados. Este proyecto pasó al H. Senado y allá ha quedado pendiente. Fuera de cierta inconstitucionalidad que envuelve este procedimiento, lo encuentra fuera de toda cortesía. Y por este motivo, anticipa que no dará facilidades a ningún proyecto sobre secretaría del Senado, mientras no pase aquel proyecto que le fué enviado de esta Cámara.

Artículos alimenticios

El señor PINTO DURAN.— Alude a la urgencia que hay en despachar el proyecto que prohibe la exportación de artículos alimenticios y que autoriza al Presidente de la República para invertir diez millones de pesos en comprar artículos para venderlos después al pueblo a bajo precio. Estima que ningún diputado, a no ser que esté demasiado embebido en las teorías individualistas de Courcelles-Seneuil, podrá oponerse a este proyecto que vendrá a aliviar la vida popular.

Concluye esta materia, haciendo indicación para que se acuerde destinar el primer lugar de la tabla de todas las sesiones que celebre la Cámara, inclusas las especiales, al proyecto presentado por el Gobierno sobre prohibición de exportar artículos alimenticios y adopción de otras medidas tendientes a abaratar la v[...]da.

Incidencia personal

El señor PINTO DURAN.—En s[...] guida pide la benevolencia de la C[...]mara para ocupar cinco minutos [...] una cuestión que le afecta persona[...]mente.

Cierto círculo poderoso, que di[...]pone de prensa y fortuna, qui[...] ahogar su actuación parlamenta[...] con injurias, atribuyéndole inspir[...]ciones mezquinas, odios y envid[...] en la campaña que sigue por pro[...]rar la reforma en algunas institu[...]ciones existentes.

En estos ataques de ese círculo [...] acompaña el Gedeón de "El Mer[...]rio", quien no pudiendo tergiver[...] aquí su actitud, porque ella se la [...]pone y justifica por la versión q[...] el propio "Mercurio" da de sus [...]labras, ha acudido a atacarlo [...] Antofagasta, en el órgano que al[...] tiene don Agustín Edwards.

Como no tiene fortuna ni pren[...] tiene que acudir a la tribuna par[...]mentaria para defenderse.

Desde luego, es el senador Ech[...]nique, que es un creyente y que [...] ne encomendada su casa al Coraz[...] de Jesús, quien lo hace injuriar p[...] los asalariados del diario que ma[...]tiene y que le ha dado una fortu[...] gracias a la explotación de la inj[...]ria y la calumnia en forma consti[...]te, sistemática, casi científica!

El señor CRUZAT VICUÑA.—Protesta de que el señor diputa[...] esté injuriando a un senador de [...] República.

El señor BRIONES LUCO (Pre[...]dente).—Entiende que el señor [...]putado se ha referido al diario y [...] a la persona del señor Echenique.

El señor PINTO DURAN.—Se [...] dice por esa prensa que tiene o[...] a la clase que llama oligárquica [...] más ha tenido odios para nadie; a[...]ca la oligarquía en sus privilegi[...] en las situaciones de injusticia [...] que se coloca; pero reconoce que [...] oligarquía ha servido a su país, [...] hoy mismo lo sirve, sobre todo [...] aquella parte que no se coloca b[...] el alero de la sacristía y prete[...] continuar mezclando a la relig[...] con la política.

Finalmente, el señor Menchaca [...] burlaba del diputado por Antofag[...]ta por haberse dicho que era la [...] del porvenir, y mientras tanto, [...] repara S. S. en que a diario se [...]man ellos agentes de la Provid[...]cia, representantes de Dios. Y [...]bablemente creerán que Dios [...] caer el día que los señores Me[...]chaca y Ruiz de Gamboa abando[...] las armas que esgrimen en su [...]fensa!

Alza de las tarifas de los tranv[...]

El señor IRARRAZAVAL (d[...] Miguel).—Después de haberse ne[...]do la Municipalidad a atender [...] peticiones de la Empresa sobre [...] alza de las tarifas, ha oído d[...] que ésta va a acudir al Gobier[...] Como en las actuales circunstanci[...] esa alza vendría a agravar más [...] la situación del pueblo, pide al G[...]bierno no dé amparo a semeja[...] petición.

Oficinas de Registro Civil

El señor IRARRAZAVAL (d[...] Miguel).—También llama la at[...]ción sobre el hecho de que las o[...]nas del Registro Civil se hay[...] acumulado todas en la esquina [...] Alameda con Morandé, obligand[...] toda la gente a concurrir al ce[...] de la ciudad para cualquier dilig[...]cia de esta naturaleza. Ojalá el se[...] Ministro de Justicia procurara [...]locar estas oficinas en diversos p[...]tos de la ciudad para dar facilida[...] al público.

Obras Públicas para dar trabajo [...] pueblo

El señor BAÑADOS.—En vista [...] la resolución del Gobierno en ord[...] a emprender obras públicas para [...] trabajo al pueblo, según las ver[...]nes de los Consejos de Gabinete p[...]blicados en la prensa, le rueg[...] S. S. que tome en cuenta al [...]terminar cuáles serán esas obr[...] las siguientes, por las cuales vie[...] batallando hace ya algún tiemp[...] el malecón del Bío-Bío, cuya ley e[...]tá despachada y sólo falta pedir p[...]puestas públicas; los astilleros [...] Talcahuano, cuyo proyecto des[...]chado por esta Cámara, está p[...]diente del Honorable Senado. [...] de el Gobierno podría activarlo; y [...] transformación de Santiago, que [...]rá trabajo a todos los obreros [...] centro del país.

Obreros del dique de Talcahua[...]

El señor BAÑADOS.—Ruega [...] señor Presidente que anuncie [...] proyecto sobre pago de jorna[...] los obreros de Talcahuano y al s[...]ñor Ministro de Marina que proc[...] destinar algunos fondos al arr[...] de las góndolas que llevan a [...] obreros del dique a Talcahuano, [...] que hoy, por ir a la intemperie, [...] expone a contraer enfermedade[...] accidentes.

Contratos verbales

El señor URREJOLA (don Fco)[...] Ha oído decir que se está cobra[...] o se va a cobrar el impuesto so[...] los contratos, en virtud del Re[...]mento dictado por el Ministerio [...] Hacienda.

Después de las observaciones [...]chas por el señor Rivera en el S[...]nado y sin pronunciarse sobre [...] conveniencia o inconveniencia de [...]te impuesto, ruega al señor Mini[...] de Hacienda que estudie el pro[...]ma y no autorice el cobro si, c[...] se le ha hecho notar, el Reglame[...] va más allá del propósito de la [...]

Gobernador de Cachapoal

El señor LIRA (don Alejo).—[...]siste ante el señor Ministro del [...]terior para que envíe un inspe[...] de policía a Peumo a fin de que [...]rigüe ciertas arbitrariedades co[...]tidas por el Gobernador de Cacha[...]

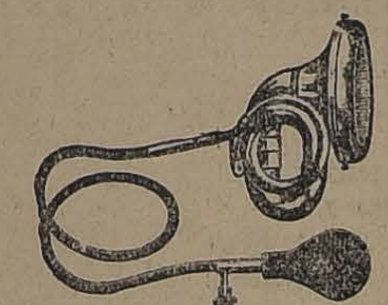
Votaciones

—La indicación del señor P[...] Durán quedó para 2.a discusió[...] petición del señor Claro Solar [...] Raúl.

Caminos

—En la orden del día continu[...] discusión del proyecto sobre cam[...] y después de extenso debate, qu[...] pendiente el título III.

—Se levantó la sesión por fa[...] de número a las 7.35.





EDUCACION

SOCIEDAD NACIONAL DE PROFESORES.—La asamblea de hoy.—Se tratarán las conclusiones sobre reforma de la enseñanza secundaria de los señores Aguirre Cerda y Ramírez.—Texto de las primeras.— Esta tarde a las 6 tendrá lugar en el Salón Central de la Universidad la asamblea a que ha convocado la Sociedad Nacional de Profesores, con el objeto de seguir estudiando la reforma de los programas y del plan de estudios de la enseñanza secundaria.

Se discutirán las conclusiones de don Raúl Ramírez sobre este punto y las de don Pedro Aguirre Cerda, que publicamos a continuación:

"Considerando:

1.o Que es un mínimum el tanto por ciento de estudiantes—no más de diez a veinte—que concluye el sexto año de humanidades, y que pueden, en consecuencia, adquirir la cultura general y el desarrollo intelectual suficiente a los fines de la educación secundaria;

2.o Que tanto el estado de cultura del país como la situación económica del común de la gente que educa a sus hijos en el liceo y la incapacidad de muchos alumnos, para seguir cumplidamente todo el programa humanista de nuestra educación secundaria, obligan a los padres o apoderados a retirar del liceo a sus hijos o pupilos para que, después de alguna preparación general, antes de cursar el sexto año de humanidades, salgan a las actividades de la vida, cada vez más premiosas y con mayores exigencias de preparación especial o técnica;

3.o Que sólo un reducido número del ochenta por ciento de estudiantes que se retiran sin cursar más allá del tercer año de humanidades, con preparación general incompleta, y sin preparación especial, van a los establecimientos de educación comercial, industrial o agrícola, y lo hacen sólo atendiendo a lo que se estima una conveniencia del niño o de su familia y no en obedecimiento a la vocación del educando, por lo que, en esos establecimientos especiales, se repite el mismo fenómeno del retiro de un considerable tanto por ciento de alumnos sin concluir sus estudios;

4.o Que es conveniente, en consecuencia, no sólo procurar una mayor cultura general del ochenta por ciento de estudiantes que se retiran del liceo por las razones indicadas, sino que también despertar en ellos su vocación o conocimiento de sus aptitudes especiales y procurarles la educación técnica, comercial, industrial o agrícola que lo habiliten para actividades inmediatas de la vida, que el Estado tiene interés en satisfacer y desarrollar;

5.o Que siendo el fin primordial de la enseñanza secundaria, el desarrollo mental del educando y pudiendo servir a él no solamente la cultura tradicional humanista, sino que también, en buena parte, el estudio e investigación de las actividades económicas, industriales, comerciales y agrícolas, no es posible diferir por más tiempo la atención educacional que estas actividades realmente requieren;

6.o Que no es posible tampoco, para formar jóvenes capacitados que puedan servir en las actividades económicas, crear establecimientos especiales, lo que obligaría a distribuir el presupuesto de Instrucción en una serie de escuelas paralelas de educación secundaria, que no podrían ser dotadas separadamente de locales, laboratorios, mobiliario, cuadros, bibliotecas y demás elementos necesarios a todo establecimiento de educación;

7.o Que no sería tampoco aceptable que un establecimiento especial para las actividades técnicas que requiere el país funcionara sólo en Santiago, centralizando aún más nuestros servicios administrativos, y sin poder atender las necesidades educativas regionales, ya que a él irían alumnos únicamente guiados por la conveniencia y sin la vocación conocida, que vivirían absolutamente separados de sus familias;

8.o Que para que la mujer obtenga una independencia efectiva, sus actividades educacionales deben desarrollarse en condiciones análogas a las del hombre, y esto obligaría, dentro del régimen actual, a crear también establecimientos especiales para la mujer, lo que sería imposible, aún duplicando la suma destinada hoy a la educación secundaria;

9.o Que una educación secundaria que contemple actividades diversas en un mismo establecimiento, daría base además para exigir contribuciones municipales o locales para atender a la edificación de liceos, de tan absoluta necesidad para el mejoramiento de la educación; lo que sería difícil si sólo sirviéramos la cultura humanista y no las que contemplan todos los intereses de la comunidad;

10. Que hay actualmente Municipios que, sin los recursos necesarios para fundar establecimientos de educación especial, estarían dispuestos a proporcionar al liceo los elementos necesarios para el estudio de especialidades de interés para la región si el liceo contribuyera con el edificio, mobiliario, dirección, laboratorio, etc., para atender en parte la especialización y la educación humanista que en los establecimientos de educación especial se requieren;

11. Que, finalmente, la concentración escolar que llevará al liceo de hombres y al liceo de niñas, respectivamente, las actividades educacionales del hombre y de la mujer, no perturbaría la enseñanza humanista para los que desearan seguirla con exclusividad, permitiría la construcción de edificios con las necesarias comodidades para profesores y alumnos, con completa dotación de bibliotecas, mobiliario, y material de enseñanza, aprovecharía la capacidad pedagógica de nuestro profesorado, para la dirección de toda la educación; despertaría la vocación de los educandos y el amor por los trabajos manuales, industriales y comerciales; facilitaría la cooperación de los alumnos en su propio bien y en el de la sociedad, proporcionaría un medio práctico de ganarse la vida a los que no pudieran seguir todo el curso humanista y haría considerablemente menos costosa la educación secundaria,

La Sociedad Nacional de Profesores acuerda someter al Honorable Consejo de Instrucción Pública:

"Que se extiendan las actividades del liceo para que dentro del mismo local, siempre que sea posible, se proporcione educación técnica, industrial, comercial y agrícola, en conformidad a las necesidades de la región, a los alumnos que lo deseen, después de haber rendido el segundo año de humanidades, sin perjuicio de la enseñanza humanista y como un medio de obtenr los beneficios que se indican en los considerandos precedentes."

—Se nos recomienda encarecer la asistencia a la hora indicada.

SOBRE TAQUIGRAFIA.— En los salones de "El Mercurio" se efectuó en la tarde de ayer la anunciada conferencia que dictaría el profesor del Berlitz School, don Hugo Rasmussen, sobre taquigrafía.

Ante numerosa concurrencia empezó el conferencista haciendo una interesante historia de la taquigrafía, demostrando a continuación la importancia que ella tiene en todo orden de actividad por ser la escritura más rápida que se conoce.

Se refirió en seguida el señor Rasmussen a los diversos métodos de taquigrafía que existen, haciendo ver las ventajas y desventajas de cada uno de ellos, acompañando esta parte de su disertación con interesantes gráficos.

Expresó el señor Rasmussen que el sistema unido Stelze-Schrey", que es el más moderno y el que reune más ventajas sobre todos los conocidos, por la facilidad de sus rasgos caligráficos, todos sumamente parecidos a los que se emplean en la escritura corriente. Mostró en la pizarra varios signos que formaban parte de diversas letras, lo cual facilita enormemente el aprendizaje por la facilidad que existe para recordar cada uno de estos signos.

Otra de las ventajas de este sistema, adoptado por el Berlitz School, es la representación simbólica de las vocales, diptongos, lo cual se hace nada más que con estrechar o agrandar el espacio que une a los signos que forman en conjunto una palabra.

Abundó el conferencista en buenas razones para terminar demostrando la facilidad que presenta el sistema unido "Stelze-Schrey" para el aprendizaje y rapidez de la escritura, motivo por el cual ha sido adoptado como el único método de enseñanza en numerosos establecimientos de instrucción en Europa y Argentina, país este último en el cual se edita una revista en taquigrafía.

Por estas consideraciones, el Berlitz School ha tomado como único sistema para la enseñanza de la taquigrafía el "Stelze-Schrey".

CURSO DE TELEGRAFIA DE LOS FERROCARRILES. — Ante una comisión compuesta de los jefes superiores de la Empresa y los profesores de los ramos, se llevaron a efecto los exámenes del curso de telegrafía, siendo aprobados por unanimidad los siguientes alumnos:

Señores Gumecindo Barrientos Gálmez, Carlos Castro Riveros, Humberto Morales Morales, Armando Villalobos Cancino, Erasmo Quintana Soto, Juan B. Escárate Vilugrón, Aliro Guzmán González, Rubén Acuña Ciudad, Manuel López Valdenegro.

El examen versó sobre telegrafía eléctrica e inalámbrica con sus últimos adelantos, movimiento de trenes, equipaje, bodega, boletería y todo lo relacionado con el buen servicio de los ferrocarriles.

La comisión de examinadores se manifestó muy complacida de los conocimientos de los alumnos, quienes han logrado dar brillantes exámenes gracias a la solicitud y al empeño de los profesores.

Vida Estudiantil

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA DE CHILE. — Se cita, para hoy Jueves a las 9 P. M., a todos los alumnos de humanidades, para que asistan al desfile "pro-instrucción primaria obligatoria y laica".

Hablará a nombre de la institución, el señor Guillermo Izquierdo Araya.

EN EL CLUB DE ESTUDIANTES.—El gran baile del Domingo.—El próximo Domingo se verificará, como ya lo anunciamos, el baile que el Centro de Farmacia ofrece a sus compañeros universitarios en agradecimiento a la entusiasta adhesión que ellos le han dispensado en la presente campaña.

Los estudiantes de Farmacia no omitirán ningún esfuerzo porque este baile tenga el mayor brillo posible y al efecto se contará con un buen buffet y una espléndida orquesta.

Se nos encarga invitar desde luego a todas las señoritas estudiantes para quienes la entrada es libre como siempre. Los estudiantes pueden adquirir las suyas en el Club de Estudiantes, Ahumada No. 73.

CENTRO LICEO DE APLICACION.—Comisión de Fiestas y Deportes.—Ha sido citada para el Sábado próximo, a las 5 P. M., la comisión nombrada el año pasado, compuesta de los siguientes socios: señoritas Florinda Gajardo, Amelia Rojas, Margot Anderfuhoen y Zoila Villarroel, y de los señores Zagal, Gándara, Flores, Rodríguez, González, von Chrismar, Núñez, Nuche y Villarroel.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE. — Se cita para el Viernes a las 19, a la Comisión organizadora del Congreso estudiantil señores Santiago Labarca, Waldo Urzúa, Humberto Chiorrini, Juan Gandulfo y a los relatores señores Félix Corona, Arturo Bianchi, Evaristo Molina H., Eugenio Cantuarias, Laín Díez, Waldemar Coutts, Moisés Poblete, Z. Soto y J. Neut, y a los presidentes de los Centros de Comercio, Educación Física, Ingeniería de Minas, Artes y Oficios y Dentística, en el Club de Estudiantes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE TARAPACA. — Se cita a sesión general extraordinaria para hoy Jueves a las seis y media P. M., en el local Santa Rosa N.o 120

Tabla: 2.a discusión del voto pedido por el presidente sobre su actuación reciente y originado por las observaciones del señor Sepúlveda.

Concurrencia de esta institución al Congreso Científico que se celebrará en Iquique en Septiembre próximo.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE MALLECO. — Sesionará el Jueves 31 del presente, a las 9 y media P. M., en la Federación de Estudiantes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COLCHAGUA. — Sesionará el Domingo próximo, a las 2 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

CIRCULO "GASTON LACLOTE". — Se cita a sesión general extraordinaria para hoy Jueves 31, a las 8.30 P. M.

Rogamos la asistencia especialmente a los ex-alumnos.

Tabla: Escuela Nocturna.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE EDUCACION FISICA Y MANUAL. — Baile estudiantil. —La comisión de fiestas prepara para el próximo Domingo 3 de Agosto, un baile que se efectuará en el Instituto, Morandé 750. En vista del gran número de asistentes a los bailes anteriores se ha acordado limitar su número. Las entradas que quedan a la disposición de los interesados son muy pocas y se venden en la Secretaría del Centro diariamente de 4 1|2 a 7 P. M.

"LIGA CONTRA EL ALCOHOL Y EL CIGARRO" DEL LICEO BARROS BORGOÑO. — Se cita al directorio y delegados a sesión para el próximo Sábado 2, a las 4 P. M.

Se cita especialmente al señor Francisco Villarroel Cruzat.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE RANCAGUA. — El 20 del presente se efectuó en el local del centro, Huérfanos 1062, oficina J., la sesión de asamblea general con numerosa asistencia de socios, con el objeto de reintegrar el directorio que dirigirá la marcha del centro durante el período de Julio de 1919-1920.

Leída el acta se procedió a petición del señor Manuel M. Narbona a hacer algunas rectificaciones.

Después se pasó a integrar el directorio, quedando en la siguiente forma:

Presidente, señor Francisco Macaya.

Vice-presidente, señor Alfredo Rosende V.

Secretarios, señores Carlos Ordóñez A., y Manuel Macaya.

Tesorero, señor Jorge Rosende

Pro-tesorero, señor Olivio Ahumada.

Delegados, señores: Franklin Corail, por Petorca; Eduardo Pizarro, por Ligua; Humberto Carrasco, por Los Andes.

Quedó pendiente la elección de delegado por San Felipe.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE ACONCAGUA. — En sesión de Directorio, efectuada el 27 del presente, se acordó que la secretaría permanecería abierta, a disposición de los socios, los días Lunes, Miércoles y Viernes, de 6 y media a 7 y media P. M.; los días Martes, Jueves y Sábado, de 6 a 7 P. M., y los Domingos y demás días festivos, de 2 a 3 P. M.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA DE CHILE. — Se ha citado a sesión extraordinaria de directorio para hoy Jueves a las 5.30 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Se encarece la asistencia y se ruega la puntualidad en la hora.

BOY SCOUTS

ECOS DE LA EXCURSION A VALPARAISO DE LAS BRIGADAS INSTITUTO NACIONAL Y SANITARIA MARCOS MACUADA.— El Domingo próximo pasado se llevó a efecto en un carro especial agregado al ordinario de la mañana, la excursión a Valparaíso de las brigadas Instituto Nacionaly Sanitaria Marcos Macuada.

Un día espléndido de sol contribuyó a aumentar el entusiasmo de los excursionistas, haciendo el trayecto hermoso y amable.

A la llegada de las brigadas al Puerto fueron recibidas por una comisión de cadetes enviada por el director de la Escuela Naval con el fin de invitarlas a dicho establecimiento.

Allí fueron galantemente atendidas por el teniente señor Merfy, quien después de ofrecer un almuerzo a los excursionistas los invitó a conocer el espacioso establecimiento, haciéndose acompañar de algunos cadetes del último curso, quienes con la finura y discreción que los caracteriza dieron a los jóvenes scouts y Girl-Guides una interesante lección ilustrativa de las reliquias que atesora, no sólo para orgullo de las generaciones de la patria, sino para las del mundo entero, el glorioso museo de nuestra escuela de marinos.

En la mañana del Lunes las brigadas se dirigieron a visitar el vapor "Cachapoal", fondeado en la bahía, en donde fueron recibidas por el teniente señor Manuel Manusbens Varela, quien atendió con toda cortesía a los exploradores de la capital, llevándolos a conocer las diferentes secciones del vapor, salones, comedores, etc., recibiendo los scouts esta vez, como en la Escuela Naval, una interesante disertación sobre la vida de a bordo y el mecanismo de las maquinarias de la nave. De regreso de este paseo matinal las brigadas recorrieron algunas calles centrales de la ciudad y se dirigieron al Instituto Comercial, local cedido por su director señor Araya Bennett, a pedido del rector del Instituto Nacional señor Juan N. Espejo, cuya valiosa cooperación prestada a los scouts en todo momento aseguró el éxito de la excursión.

El señor Araya Bennett obsequió a los huéspedes con un magnífico almuerzo, servido en el comedor del Instituto, previamente arreglado con gallardetes y banderas que ostentaban los colores nacionales, poniendo una nota de vibrante patriotismo en la espaciosa sala que poblaron los hurras y las explosiones de entusiasmo en que estalló esa muchachada buena y reidora, de corazón sano, pletórico de alegría como un día de sol.

El orden y disciplina de ambas brigadas, factor poderoso que contribuyó al feliz éxito de esta excursión que tan gratas impresiones ha dejado en el alma de cada explorador, se debe al esfuerzo y trabajo del comandante señor Néstor Morales y la ayudante señorita Obdulia Velásquez, que han sabido imprimir con acierto y cariño un espíritu generoso, de ideales bien definidos, esclavo siempre del deber en los scouts y girls que forman las brigadas Instituto Nacional y Sanitaria Marcos Macuada a cuyo calor habrán de cristalizar muchas esperanzas, se habrán de descubrir nuevos horizontes, más amplios, más llenos de luz, que ahogarán la espesa marea de sombras y prejuicios añejos que nos separan de una vida nueva, y que hoy empiezan a romper con fe y valentía nuestras girl-guides y boy-scouts al son vibrante y melodioso de sus pitos y tambores.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO.— Cito a la decuria Perro para hoy Jueves a las 6 de la tarde en la brigada Morandé 150; para asuntos muy importantes, los que tengan guía de scauts deberán traerla.

Tenida de civil, se les recomienda traer piola y báculo.

BRIGADA INSTITUTO NACIONAL.—Cítase para hoy a las 3 P. M. a todos los scouts de esta brigada, especialmente a la banda.

Objeto: instrucciones para la próxima excursión al Volcán.

Instituciones diversas

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL—El Consejo de Gobierno Local ha sido citado a sesión para hoy, Jueves 31, a las 5 1|2 de la tarde, en su Secretaría de la calle de Morandé número 244.

CENTRO ESPAÑOL. — El próximo Domingo a las 9.30 P. M., pondrá en escena el cuadro artístico de este Centro la graciosa comedia en un acto y en prosa original de Abelardo Alonso Lastra, titulada "Susto tras susto".

Nota: Se previene a los señores socios, que en este Domingo no habrá matinée por estar el salón ocupado por otra entidad.

Crónica Policial

EL JUEZ DE TURNO.— Por encontrarse enfermo el juez del Tercer Juzgado de turno señor Rondanelli, lo reemplaza desde ayer el señor Daniel Carvajal Arrieta.

EL INCENDIO DE LA ESCUELA DE FARMACIA.— Continúa la acción de la justicia para indagar quiénes son los autores del incendio de la Escuela de Farmacia.

Ayer prestó declaración el ecónomo de dicha Escuela, señor Navarrete.

ROBO DE UN EXPEDIENTE. —Continúan las indagaciones para descubrir a los autores del robo del expediente por estafa en el Expreso Villalonga ocurrida hacía algunos años.

Mientras tanto el Segundo Juzgado se ocupa de reconstruir la parte robada por medio de copias autorizadas, etc.

Ayer prestaron declaración los señores José Fajardo gerente actual del Expreso Villalonga y don José María Lorca, el gerente en ejercicio en la época que se perpetró la estafa.

Después de haber prestado declaración fueron puestos en libertad bajo fianza los señores Hector Zembo, L. Stagnaro, R. Líbano, F. Tardito y S. Boitano, declarados reos por estar comprometidos en el robo al Expreso Villalonga.

Se mantiene aún la orden de prisión contra Saturnino Regero otro de los cómplices que aún no ha caído en manos de la justicia.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 83. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5.—Alameda 1902. 1.o-H

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 864. Teléf. 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2348.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Consultas de 10-11 y de 5-6.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 450. Piso 2.o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.—Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 482. Casilla 2853.

ABRAHAM KONIG
Serrano 206. Casilla 1192.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o. Of. 14.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficinas 11-A y 13-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE C.
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MOREÑO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital S. Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital, Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1½-4. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas: 1-3. San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½-3½. San Francisco 116.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 2-5. A. Prat 80. Teléfono 6012.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 852. 3-6. Casilla 2562.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3-6.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12. Huérfanos 2311 y 2-5. Bandera 63.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 1-3. Compañía 1309. Teléfono Inglés 595.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 729.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 1-5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 1-6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882, Teléf. 254, de 1 a 3.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. Consultas: 1-4. Vergara 474.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2-3 1|2.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. Consultas: 1 1|2 a 4.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París y Santiago. Regresó. Consultas: de 2 a 4. Alonso Ovalle 1660. (Contiguo a Dieciocho).

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

PROFESOR DOCTOR EDUARDO MOORE
Consultas: 2 a 6.—Vergara 110.

Dr. GARCIA COLLAO
Ojos. Oídos. Nariz. Garganta. Trasladóse Galería Alessandri 30. De 1 a 4.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721.—De 2 a 4.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 1-3.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis, Urinarias. Compañía 1470. De 2-5 .

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 1-3.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 1-3. San Martín 41.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 509 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf. 2789. San Martín 373.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 1-3 1|2.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2658. Consultas 1-3.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes: sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. Claras 549. 2-3 1|2.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 1-3.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago, Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, partos, enfermedades de señoras. 2-4.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. 2-5.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico - Cirujano. Consultas de 3-4. Catedral 1588.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 5-7.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis. Venéreas. Prat 356. De 6 a 7.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras: consultas de 4-6. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTNI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 2-4.

DOCTOR MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. 4-6.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.—Santo Domingo 2959. De 1-4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3-4 Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas: 2-4. Compañía 1770.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. F. Grobaert B.
Moneda 1592. Consultas: 2-6.

Dr OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 236.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Compañía 229, casi esquina Teatinos. Consultas de 2-5.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2-4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3-5.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas: 5-7. Teléfono 277.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades Señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades señoras. Sífilis.—Lunes, Miércoles, Viernes 1-3. Martes, Jueves, Sábado: 5-6.—Merced 304.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 1-3.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2629. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. San Domingo 1283. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 3 1|2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 559. 1-4. Independencia 1726. 10-12.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4 Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 2-4.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4-6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 3-5. Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111, Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 606|914 1988.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3972. Merced 366. 3874-G-3

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 3972.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 3274 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

SALVADOR CASTILLO
Jefe clínica Protesis Escuela Dental. Moneda 1588.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1548.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1550.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1220, de 9 1|2 y 14-18.

J. CAMARGO SANGINES
Consultas 1 a 5.—Carmen 32.

DR. ROGAT PIORREA ALVEOLAR Bolsa de Comercio Oficina 212-213

En Valparaíso, los Sábados, Condell 88.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dr. LUIS PELLIZA O.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

ALEJANDRO VALENZUELA
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Morandé 131.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 240.

H. PEDRO HELMBECK
Ingeniero Civil. Estudios Europa, 10 años práctica en Estados Unidos. Huérfanos 1062.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil Morandé 225. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511.

MATRONAS

ROSA ALIAGA
Matrona. Recibe pensionistas. San Ignacio 868. 4375-g-17

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasladóse de Huérfanos 2428 a Echáurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas, Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona fgrancesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Trasladó su clínica de Cumming 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

R. AMELIA ULLOA L.
Matrona. Escuela Alemana exalumna del Dr. Tillmams. Cochrane 471. 4815-h-3

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc., Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vrtebral e cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 338. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1293.

AURELO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 78.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 639.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Ing. 822. Nacional 112.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono C. T. O. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar.

DEPORTES

FOOTBALL

EL ENTRECIUDADES DEL DOMINGO PROXIMO

LIGA SANTIAGO v. LIGA VALPARAISO

Se realizará en la cancha Gath y Chaves

En la Cancha que posee el Gath y Chaves F. C., en Independencia 1257, se efectuará a las 3 P. M. del Domingo, ante el referee señor Roberto Balbontín, este importante entre ciudades, en competencia por la Copa Carlos Alvarez Condarco.

Tanto en esta capital, como en el vecino puerto, ha despertado el más justificado entusiasmo el anuncio de este encuentro.

De Valparaíso vendrá un tren especial con numerosos aficionados. Este tren partirá del puerto a las 8 A. M., para llegar a esta capital a las 11 de la mañana.

Las entradas para presenciar este match estarán en venta desde hoy en las siguientes partes: Espejo Hermanos, Pasaje Matte; Confitería Palet, calle Estado; Confitería El Negro Bueno, Delicias frente a la Universidad; Restaurant Cavancha, San Pablo frente al Mercado Central Cigarrería La Perseverancia, Portal Edwards frente al Casino; Cigarrería La Intimidad, Plaza de Yungay; Confitería El Buen Gusto, San Pablo esquina Av. Matucana; y Joyería del señor Desiderio Mella, San Antonio 30; al precio de un peso la entrada general y dos pesos a tribunas. El día del match las entradas se venderán con un recargo.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Copa Unión A:

Britania 1.o contra Magallanes 1.o Cancha 1. Hora 4 P. M. Arbitro señor Carlos Saenger.

National Star 1.o contra E. Ramírez 1.o Cancha 1. Hora 2.15. Arbitro señor Roberto Bustos.

Copa Unión B:

Loma Verde 1.o contra Esperanto 1.o Cancha 2. Hora 4 P. M. Arbitro señor Eduardo Tessada.

Copa Independencia A:

Britania 2.o contra Magallanes 2.o Cancha 2. Hora 2.15 P. M. Arbitro señor Carlos Saenger.

Copa Independencia B:

Loma Verde 2.o contra Esperanto 2.o Cancha 1. Hora 10.45. Arbitro señor Humberto Peña.

Copa Miguel Blanco:

Gimnástico 3.o contra Magallanes 3.o Cancha Gath y Chaves. Hora 10.30. Arbitro señor Miguel Lanas.

Liverpool 3.o contra M. Atlético 3.o Cancha 2. Hora 10.45. Arbitro señor Armando Valderrama.

Britania 3.o contra Santiago 3.o Cancha 1. Hora 9.30. Arbitro señor Luis A. Poblete.

Copa Francisco de Borja Echeverría:

Sportverein contra Iris Sporting Club. Cancha Los Leones. Hora 3 P. M. Arbitro señor Oscar García.

Directores de turno: Canchas 1 y 2, en la mañana, el señor Schmidt, y en la tarde, los señores Ilabaca y Ramírez; en la cancha Gath y Chaves, el señor Morales, y en la de Los Leones, el señor Echeverría.

ENCUENTRO SUSPENDIDO.— En la última sesión de Consejo, fué suspendida, a petición del Gath y Chaves, la partida Internado 1.o contra Gath y Chaves 1.o

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — En la sesión de Directorio de 22 de Julio, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar las solicitudes de inscripción puestas en tabla en la sesión anterior.

2.o Poner en tabla las solicitudes de inscripción de los siguientes jugadores: Francisco Macaya, por el Esperanto 2.o; Francisco Salcedo, por el Liverpool 2.o; Pedro Molina y Ricardo Streeter, por el Instituto Nacional 2.o y Camilo Gajardo, por el Iris Sporting Club 3.o

Efectuar los siguientes traslados: Emilio Balbontín y Carlos Vargas, del Esperanto 1.o al 2.o; Jacinto Araya, Guillermo Santana, P. Massai, G. Reginato, Elías Ramírez, Carlos Fanta, H. Venturini y Mateo Radnich, del Internado 2.o al 1.o

4.o Cancelar a los siguientes jugadores: Humberto Donoso, E. Henríquez, y Hermógenes Tapia, del Internado 1.o; Santiago Valenzuela, del Liverpool, y Enrique Arenas del National Star.

5.o Suspender por un año al jugador Juan Céspedes, por actuar en la Liga Metropolitana, y por igual tiempo a los jugadores del Solar, Ramón Soto y Luis A. Vásquez, por actuar en la Liga Santiago.

6.o Suspender por el resto del año y prohibirle la entrada a las canchas de la Asociación al jugador Guillermo Marchant, por haber cometido desorden durante el desarrollo de la partida S. Dumont 1.o contra Loma Verde 1.o

8.o Asignar los puntos de la partida S. Dumont 1.o contra Loma Verde 1.o, a este último, por haberse retirado aquél de la cancha antes de terminar el encuentro, y multar al S. Dumont en 20 pesos, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento.

9.o No asignar puntos a los equipos National Star y 5 de Abril, por no haberse presentado, y no fijar nueva fecha a la partida.

10. Multar al National Star en cinco pesos por no informar.

11. Eliminar de la competencia al E. Ramírez 2.o por no haberse presentado a dos encuentros consecutivos.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Partidas para el Domingo 3 de Agosto:

Primera División:

Green Cross contra Zenteno 1.o Cancha Metropolitana. Hora 3.30. Arbitro señor Carlos Aguirre.

Segunda División:

S. Badminton 2.o contra 1.o de Mayo 1.o Cancha Metropolitana. Hora 10.20. Arbitro señor Ed. Macdonald.

Underwood 1.o contra Sportivo Libertad 1.o Cancha Oriente C. S. N. Hora 4. Arbitro señor Francisco Jiménez.

Los Carrera 2.o contra Zenteno 2.o Cancha Metropolitana. Hora 2. Arbitro señor G. Aikmann.

Tercera División:

Underwood 2.o contra Estrella Oriental. Cancha Oriente. Hora 2. Arbitro señor Tobías 2.o Guzmán.

S. Badminton 3.o contra Tricolor Royal. Cancha Poniente C. S. N. Hora 4. Arbitro señor Tobías 2.o Guzmán.

1.o de Mayo 3.o contra Sportivo Libertad 2.o Cancha Metropolitana. Hora 9 A. M. Arbitro señor Fco. Troncoso.

Directores de cancha: Metropolitana, en la mañana, señor Seisdedos; en la tarde, señor Aguirre; C. S. N., señores Jiménez y Berroeta.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE. — Mañana se efectuará la tercera clase del curso abierto por esta institución; esta clase estará a cargo del señor Carlos Aguirre, y se verificará en los salones de "El Diario Ilustrado".

ASOCIACION OBRERA DE F. B. — Partidas para el próximo Domingo:

1.a Serie:

Londres 1.o contra Chile 1.o, suspendida.

2.a Serie:

Submarino 2.o contra Girardi (B), Hora 3.30 P. M. Cancha N.o 1. Arbitro señor Fernando Olea.

Lincoyán 1.o contra Mirador 2.o Hora 3.30 P. M. Cancha U. Americana. Arbitro señor Luis Espinoza.

3.a Serie:

Girardi (A) contra Villa Alegre. Hora 1.45. Cancha N.o 1. Arbitro señor Luis Aguilera.

Submarino 3.o contra Estrella de Chile. Hora 1.45 P. M. Cancha N.o 2. Arbitro señor Dionisio Peña.

Bernal 2.o contra Lincoyán 2.o Hora 1.45 P. M. Cancha U. Americana. Arbitro señor R. Barrueto.

Directores de cancha: N.o 1, señor Opazo; N.o 2, señor Ayala; U. Americana, señor Baeza.

Se fijó el siguiente calendario para las partidas atrasadas:

1.a Serie:

Agosto 24. — Chile 1.o contra Tomás Edison 1.o

Agosto 31. — Submarino 1.o contra Londres 1.o

Septiembre 28. — Londres 1.o contra Chile 1.o

2.a Serie:

Agosto 31. — Mirador 2.o contra Londres 2.o

Agosto 31. — Bernal 1.o contra Submarino 2.o

ASOCIACION ATLETICA Y DE FOOTBALL DE SAN MIGUEL.— Partidas que se jugarán durante el mes de Agosto, en competencia por la Copa Carlos Vicuña Mackenna y 11 medallas:

Agosto 3. — Rogerio Bacón contra Defensores de Chile (B).

Agosto 10. — Ochagavía Atlético contra Defensores de Chile (A).

Agosto 17. — Defensores de Chile (B) contra París.

Agosto 24. — Unión San Nicolás contra Defensores de Chile (A).

Agosto 31. — Ochagavía Atlético contra París.

GIORDANO Y CIA. CONTRA MORRISON F. C. — El Domingo último se llevó a efecto en la cancha Independencia N.o 1 un amistoso entre los cuadros de estas casas comerciales.

Después de ruda lucha, la Casa Giordano y Cía., que por primera vez presentaba los colores en las canchas, alcanzó la victoria por un goal contra cero.

LIGA BANCARIA. — El próximo Sábado 2 de Agosto, se llevarán a cabo en las cómodas canchas de la Asociación Santiago, dos importantes encuentros, en competencia por la Copa Wotherspoon y 11 medallas, entre los equipos representativos de Morrison y Cía. contra Banco de Chile, y Banco Español contra Banco Anglo.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES. — Calendario de hoy:

Primera División:

Seminario contra Instituto Inglés. Cancha Metropolitana. Hora 2.15. Arbitro, señor Barrientos.

Cuarta División:

Instituto de Humanidades contra San Pedro Nolasco, Cancha Metropolitana. Hora 3.30. Arbitro señor Arana.

Academia de Humanidades A contra Academia B. Cancha Academia. Hora 3. Arbitro señor Ferrada.

Directores: señores Barros y Gatica en la Academia.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — Copa Federación Universitaria de Deportes. — Se avisa a las pocas escuelas universitarias que aún no se han inscrito, lo hagan antes del Lunes 4 de Agosto.

El entusiasmo que reina entre los estudiantes por esta competencia, es enorme, dado el equilibrio que hay entre los diferentes equipos universitarios. Sin duda alguna, Medicina, Dentística y Leyes, son las escuelas que cuentan con más probabilidades de éxito, aunque, como ya hemos dicho, las demás escuelas poseen también elementos muy buenos, que los pueden conducir a la victoria.

LA NACION F. C. — Se ruega al señor Electo Escobar, pase a hablar con el secretario de esta institución, a cualquiera hora del día.

5 DE ABRIL F. C. — El beneficio de hoy. — Hoy se llevará a efecto la gran velada que la empresa del Circo Very Strong, — San Diego entre Copiapó y Coquimbo, —dará a beneficio del 5 de Abril F. C., para la creación de su sala de ejercicios físicos.

Ha habido una demanda enorme de localidades, pues el programa elaborado para esta noche es de atractivo y novedad.

Esta noche se rifarán los objetos de arte donados por casas comerciales del barrio Matadero, que han querido coperar así al éxito de esta fiesta.

Asistirá especialmente invitado, el Directorio de la Asociación Santiago, donde milita el 5 de Abril F. C.

Las comisiones que aún no hayan dado cuenta de las entradas vendidas, deberán hacerlo, en la Librería de los Estudiantes, donde serán atendidos por el tesorero de la institución señor Roberto González.

Las localidades se siguen vendiendo en Huérfanos 821, San Antonio 378, Agustinas 857, San Diego 1148, Librería de los Estudiantes y Bar Escalante, A. Prat y Marina de Gaete.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL. — El directorio sesionará hoy a las 6 y media P. M., en Agustinas 1269.

INTERNADO F. C. — Por orden del señor presidente se ha citado a asamblea general para el Domingo próximo a las 10 A. M., en los salones de "El Mercurio".

A esta reunión deberán asistir todos los jugadores inscriptos por el Club en los registros de la Asociación de Football de Santiago, y además los socios no jugadores que pertenezcan a la sección Football.

POR EL TROFEO COLOMBIA. — El Domingo próximo se realizará en la cancha del Santiago F. C., Avenida del Panteón, el encuentro oficial por esta competencia entre los primeros cuadros de los clubs Santiago National e Internado. Se iniciará este partido a las 2 P. M.

La partida Santiago v. Sportverein, deberá ser aplazada por tener que intervenir este último club en un encuentro oficial por la Copa Chile de la Asociación de Football de Santiago.

CLUB DE TIRO AL BLANCO INTERNADO. — En el certamen interno realizado el Domingo último, obtuvieron los puestos de honor los socios que a continuación se indican:

Primera serie: 1.o Villegas Raul, 2.o Barrientos Artemio, 3.o Stange Heriberto.

Segunda serie: 1.o Murray Gino, 2.o Núñez Félix, 3.o Núñez Ladislao.

Tercera serie. — 1.o Ponce Pablo, 2.o Fechrenberg Ewin, 3.o Gajardo Julio.

LIGA SANTIAGO. — Los miembros de la Comisión de Hacienda se reunirán hoy, a las 6.30 P. M. en "El Diario Ilustrado", con el objeto de tomar algunas resoluciones relacionadas con el intercity del Domingo venidero.

Los clubs que aún no hayan designado a sus representantes en esta comisión, deberán hacerlo en esta oportunidad, a fin de que concurran a esta reunión.

Los jugadores y reservas del equipo seleccionado de la Liga, deberán concurrir hoy a las 4 de la tarde a la cancha Gath y Chaves, Av. Independencia N.o 1257, con el objeto de practicar.

LIGA JOSE ARRIETA. — Matches para el Domingo 3. —Primera división. — Copa Ricardo de la Cerda. — Gold Cross I con Primavera I. — Cancha, se fijará el Viernes; hora: 10 A. M.; réferee, don Víctor Valdovinos.

Santa Elena I con Unión Las Rosas I. — Cancha, Peñalolén; hora, 3.15 P. M.; referee, don Pedro Guevara.

Segunda división (se juega 35 minutos por tiempo) Copa Honorato Farías. — Unión Las Rosas II con Santa Elena II. — Cancha, Peñalolén; hora, 1.45 P. M.; réferee, don Mario Comoletti.

Directores de cancha: en la mañana, señores Ilabaca y Hernández.

En la tarde, señor Comoletti.

CICLISMO

UNION CICLISTA DE CHILE.— En virtud de lo dispuesto por los Estatutos de esta institución, se cita a sesión ordinaria para hoy a las 9 y media P. M., rogándose encarecidamente la asistencia y la puntualidad en la hora a fin de tomar los acuerdos necesarios sobre varios asuntos que hay sobre tabla.

CLUB CICLISTA MUNDIAL. — En la última sesión que celebró esta institución, tomó el siguiente acuerdo:

En vista que el próximo Domingo se jugará aquí el intercity entre las ligas Santiago y Valparaíso, a pedido de varios corredores y de acuerdo con el señor presidente de la Unión Ciclista de Chile, suspender el torneo ciclista hasta el Domingo 10 de Agosto.

CLUB DEPORTIVO ITALIANO. —Cita a sesión para hoy a las 9 P. M.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO. — Resultado de la última reunión. — 300 metros. — 1.o Antonio Martín, con 59 puntos; 2.o Alvaro Vial, con 56 puntos; 3.o Ernesto Peña, con 56 puntos.

200 metros. — 1.o Roberto Alfaro, con 94 puntos; 2.o Faustino Campo, con 89 puntos; 3.o Enrique Cowell, con 86 puntos.

150 puntos. — 1.o Vicente Pizarro, con 88 puntos; 2.o Luis 2.o Muñoz, con 88 puntos; 3.o Humberto Araneda, con 81 puntos.

Directores de turno, para el Domingo 3 de Agosto, de 1919. —Mañana, señor Jorge Rodríguez; tarde, señor Enrique Zañartu.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTAS "HUELEN". — Para hoy Jueves a las 9 P. M., están citados a reunión extraordinaria los socios de este Club en su secretaría.

Se nos encarga advertir que la asistencia es obligatoria.

ATLETISMO

LOS PROXIMOS TORNEOS ENTRE ESCOLARES. — El intercity con Valparaíso. — Sesión de mañana. — Día a día aumenta entre los estudiantes que forman la Asociación Escolar el entusiasmo por las luchas atléticas. El hermoso concurso efectuado el Sábado entre las escuelas de Artes y Normal, es una prueba más evidente de que en este sentido progresamos, ya que en él tomaron parte más de 50 atletas que no practicaban este sport.

La Asociación ha dividido a los colegios en categorías más o menos equivalentes a fin de que luchen entre ellos y así ir seleccionando a los que pueden competir contra la Escuela Militar en la eliminatoria que se hará para el intercity con los escolares porteños.

Este intercity se efectuará a fin del mes de Agosto.

Hoy, en los Campos de Sport, a las 2 de la tarde, efectuarán sus eliminatorias internas los colegios de San Ignacio, San Pedro y Padres Franceses, a fin de seleccionar a los que competirán junto con los del Instituto de Humanidades el Domingo 10 de Agosto.

El Domingo 17 del mismo mes se efectuará el concurso entre los liceos, y un match de selección de football.

El Domingo 24 se llevará a cabo la selección atlética en la que todos los colegios competirán contra la Escuela Militar.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — Sección Atlética. — Las inscripciones para este primer torneo por la Copa Primavera quedan cerradas definitivamente el Lunes 11 de Agosto. Los puntos que obtenga cada escuela en este torneo se computarán a los que obtenga en el segundo que se verificará para la fiesta de la Primavera; después de este segundo campeonato se procederá a repartir los premios a los vencedores y se donará definitivamente la Copa Primavera a la escuela que haya obtenido el mayor número de puntos en los dos torneos. El programa para el torneo del 24 que se verificará en los Leones es el siguiente: 200 metros, 400 metros, 1,500 metros, salto alto sin impulso, salto largo con impulso, salto triple, bala, dardo y una posta de 400 metros (4,400).

CITACIONES

CITAN A SESION:

Maestranza Eléctrica F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M. en Pasaje Tracción 2196.

Angamos F. C.— Junta general para hoy a las 7 1|2 P. M. en los salones de "El Mercurio".

Patria y Hogar F. C.— Junta general para hoy en Domínica 493.

Teniente Godoy Infantil F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M. en secretaría.

Santiago Infantil.— Junta general extraordinaria para el Viernes 1.o de Agosto a las 6 1|2 P. M. en Domínica 381.

Compañía Cervecerías Unidas Fábrica Ebner F. C.— Junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M.

Capitán Scott F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M.

Tucapel F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M. en el salón de "El Diario Ilustrado".

Artes y Letras Recreativo.— Junta general para hoy a las 7.30 en San Francisco 180.

Esperanto F. C.— Junta general para el Sábado a las 8 1|2 P. M. en Lord Cochrane 478.

Gold Cross F. C.— Directorio para hoy a las 8.30 P. M. en Vicuña Mackenna N.o 830.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.— Junta general mañana a las 8 1|2 P. M.

Unión Teatral Femenino.— Junta general mañana Viernes a las 8.30 P. M.

Aliado F. C. (Sección Infantil).— Junta general para hoy a las 8 P. M. en calle Cruz N.o 1340.

Santiago Rangers F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M. en Arturo Prat 1110.

Carlos Condell F. C.— Junta general para mañana a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

Baquedano F. C.— Junta general para el Domingo a las 10 A. M. en V. Mackenna 229.

Centro Deportivo París.— Junta general extraordinaria para hoy en Av. Milán 1247.

Borgoño F. C.— Directorio para hoy a las 9 P. M. en los salones de "El Mercurio".

Magallanes F. C.— Jugadores del tercer equipo para el Domingo a las 10 A. M. en la cancha Gath y Chaves; los del segundo a las 1.30 P. M. y los del primero a las 3 P. M., ambos en la cancha Independencia.

BOX

Las peleas de mañana. — La Asociación de Centros de Box efectuará mañana en el Circo Hippódromo las peleas por el campeonato Escudo Tallman.

El programa consta de cinco matches entre aficionados de los distintos Centros de la capital y a no dudarlo serán del agrado del público asistente que una vez más aplaudirá la labor que silenciosamente va desarrollando la Asociación.

Rocca-Abarca.—El Sábado próximo sostendrán un encuentro a 10 rounds en el Circo Hippódrome los excelentes pesos plumas de la Asociación de Centros de Box, Salvador Rocca y Carlos Abarca.

Abarca en sus dos encuentros con Froilán Rojas, mantuvo al público en constante expectación, demostrando amplios conocimientos y una acometividad digna de aplausos.

Rocca, uno de los mejores alumnos del campeón Sánchez, tiene en su haber bonitas victorias y últimamente se lució frente a Carlos Donoso en cuatro fuertes rounds.

Juan Pino-Manuel Contreras.— Para el Domingo está anunciado este desempate a 10 rounds en el Circo Hippódrome.

Pocos matches entre aficionados despertará mayor interés que el presente, pues se trata de dos muchachos excelentes y que tienen su cierto prestigio boxeril.

BENEFICIO DEL GIMNASIO NOVELLA.— Para proceder al ensanchamiento de la sala de ejercicios físicos de este gimnasio, el Sábado 2 de Agosto a las 9½ P. M. se llevará a efecto en el Teatro San Martín una gran velada teatral y sportiva a beneficio del gimnasio.

Se ha confeccionado un hermoso programa en el que tomarán parte conocidos artistas nacionales que pondrán en escena la graciosa comedia en dos actos "Levantar Muertos" y habrá grandes peleas académicas de box entre los más aventajados discípulos del gimnasio y de los centros sportivos de la capital; además habrá una pelea de fondo entre el campeón del Sindicato de Chauffers Alamiro Aguirre y el campeón italiano peso pesado Santiago Raggio.

TURF

CLUB HIPICO

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

1.a carrera, a la 1.45 P. M.

Premio SAGAZ.— 1,600 metros.— Para caballos de 4 años y más, nacidos en Chile, que se vendan por $ 4,000.—Peso de reglamento.—Descargo de 5 kilos a los que se vendan por $ 2,500 y a los perdedores desde el 1.o de Enero de 1919.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

	kilos		kilos
Báltico	56	Cecilia	53
Querido	56	Cultura	53
Balaclava	54	Glengarri	51
Fenicia	54	Sapientia	49

2.a carrera

Premio SOLWAY HAMPTON.— 1,100 metros.—Para todo caballo.— Handicap.—Inscripción: $ 25.— Premios: $ 2,500 al 1.o

Cautín	60	Cadorna	50
Turpinita	56	Compiegne	50
Duke	55	Bow	49
Number One	55	Luminosa	49
Divertida	54	Bahía	47
Gladiadora	54	Santísima II	47
Alone	53	Foglia	46
Vichy	52	Cadeneta	44
Paraíso	51	Juanchera	40

3.a carrera

Premio SAINT ANDREW.— 1,400 metros.— Para caballos de 3 años, con exclusión de yeguas que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.— Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Be Quick	54	Lord Beryl	54
Cárpatos	54	M. Cantor	54
Cebú	54	Merengue	54
C. Gonthier	54	Mormon	54
Ego Sum	54	Omar	54
G. de Hierro	54	Sancho Panza	54
Jack	54		

4.a carrera

Premio SIBERIEN.— 2,300 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 40,000.— Handicap.— Inscripción: $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Germán	61	Clavija	49
Turpín	57	Alum	45
Frascati	54	Pizarro II	43

5.a carrera

Premio SAYONARA.— 1,400 metros.—Para yeguas de 3 años nacidas en Chile, que no hayan ganado. —Peso: 52 kilos.— Inscripción: $ 30. —Premio: $ 3,000 a la 1.a

Caucasia	52	Fagra	52
Dazzle	52	Ladasia	52
Denodada	52	Pajarita	52
Edelweiss	52	Uxor	52
Espartilla	52	Valemont	52

6.a carrera

Premio SIR HAMPTON.— 1,100 metros.— Para todo caballo.— Handicap.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o

Cachiyuyo	62	Lochinwar	49
Amurat	59	Pacato	48
Ocampo	58	Tiránica	48
Mary Garden	53	Gacetilla	47
W. Sower	51	Barbarroja	46
Constantino	50	Altair	45
Girasol	49	Caupolicán IV	40

7.a carrera

Premio SCARRON.—1,500 metros. —Para caballos nacidos en Chile que no hayan ganado en distancia mayor de 1,100 metros.— Handicap.— Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Barbieri	58	Viana	50
Compiegne	52	Bonitilla	48
Mackenzie	52	Ricachón	47
Luminosa	51	H. Moon	45
Silver	50		

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

—Eastham Ferry, manejada por J. González y Floanting Ferry, por un aprendiz, pasaron 1,600 metros en 1.51, llegando iguales.

—Porto Alegre, con la monta de P. P. Quezada, largó a voluntad 1,200 metros en 1.24.

—Bonitilla, conducida por un aprendiz, trabajó 1,400 metros en 1.36 2|5.

—Uxor, dirigida por M. Verdejo, pasó a voluntad 1,600 metros en 1.53 3|5.

—Oiseau Bleu, montado por un aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.20.

—Bastián, montado por un aprendiz y Voyons por V. Jara, cotejaron 1,000 metros en 1.5 3|5, ganando Voyons por un cuerpo.

—Divertida, manejada por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.20 4|5.

—Vesubiana, montada por un aprendiz y Pacato, por J. Arancibia, pasaron 1,000 metros en 1.7 2|5, llegando iguales.

—Hipócrates, montado por L. Montero, movió 800 metros en 53 1|5.

—Paraíso, montado por J. González, atropelló 600 metros en 38 1|5.

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Primera carrera

Premio Dante.—1,000 metros.

	Kilos		Kilos
Desahuciada	58	Pastor	48
Faisán	55	Avasallador	46
Gachona	53	Combatito	46
El Picarón	52	Tamboril	45
Espinela	51	Desgraciado	45
Libye	50	Atractiva	44
Sebastiana	49	Camarguito	43
Date	49		

Segunda carrera

Premio Desgraciado. — 1,000 metros

Pelucón	60	Bernardino	52
Juvenil	56	Galopa	51
Dinastía	56	C. de Flores	50
Gregorita	55	Nail	49
Lally	54	Lad	48
Fibrita	54	Liorna	48
Shy	53	Mastery	42
Titita II	53		

Tercera carrera

Premio Desengaño. — 1,000 metros.

Cara o Sello	61	Ivy White	51
Hachazo	58	Rasqueta	51
Barbarroja	57	Fionía	51
Number One	57	Houghmagandie	51
Mandita	55	Pretensión	51
Candelilla	54	Gracia	50
Defensa	54	Sergio	50
Fraisy	53	Espumosa	46
Spark	53		
Dichosa	52		

Cuarta carrera

Premio Danton.—1,100 metros.

Compiegne	58	Lilita II	53
Viana	57	Elda	51
Tifón	55	Sally	49
Colón	54	Parisiana	48
Niágara	53	Tenebrosa	41
Tirolesa	52		

Quinta carrera

Premio Diez y nueve. — 1,800 metros.

Querido	62	Donetta	52
Leoncillo	60	Romanciene	51
Juliano	55	Cultura	50
Oregón	54	Chavala	48
Libye	54	Diáfana	48
Pizarro II	53	Floriser	46
Niza	52	Bonitilla	43

Sexta carrera

Premio Desdén.—1,100 metros.

Mary Garden	59	Guerrita	50
Rústico	56	D. y Sabrosa	48
Duke	53	Dual	48
Number One	53	Jerez	47
Cuncuna	52	Dichosa	47
Retozona	51	Strong Filly	40

Séptima carrera

Premio Duende.—1,000 metros.

Kaimán	60	Sans Rival	54
Timbirimba	60	Así sí	54
Canario	60	Personaje	53
Tancredo	58	Macacho	51
D. Emiliano	58	Olivar	49
Fiera	58	Elegantón	48
Profana	58	Francisca	42

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO .. .. 9 25|32
COMERCIAL .. .. 9 27|32

EQUIVALENCIAS DEL BANCARIO	CAMBIO
1 LIBRA VALE	$ 24.53.67
1 DOLAR	5.70.—
1 FRANCO	0.78.27
1 LIRA	0.70.17
1 PESETA	1.06.10
1 NAC. ARGENTINO	2.42.—

PREMIO DEL ORO: 91.20 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 9 25|32, un peso oro de 18 d. vale $ 1.84.02, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 91 20 por ciento, hay una diferencia de 7.18 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 25|32	9 19|32
París	1.27 3|4	1.25 1|4
N. York		5.70
Italia	1.42 1|2	1.40
España	0.94 1|4	0.92 1|2
Argentina		2.42

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	9 25|32	9 5|8
París	1.27 1|2	1.25 3|4
N. York		5.75
Italia		1.45 1|2
Argentina		2.42 1|2

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Superior a 8.695,000 fué el valor del movimiento realizado ayer en acciones en ambas ruedas de la Bolsa de Comercio, viéndose el mercado de gran actividad.

Se hicieron operaciones de más de 25,000 acciones de Llallagua por un crecido valor, cuyo papel fué el que absorvió la mayor atención del mercado, además se transaron buen número de Cayllomas, Domeyko, Gatico, 100 Máfil y 20 Curanilahue. Las acciones de Compañías de Salitres estuvieron totalmente paralizadas; en ganaderas se anotaron únicamente 50 Gente Grande; en industriales les correspondió el mayor número de venta a las Refinerías de Viña y Penco, fuera de 1,600 Malvoa, 17 Cervecerías Unidas y 22 Gas de Santiago; en Bancarias se apuntaron en la pizarra 100 Nacional, 100 Francés y 10 Garantizador.

Las transacciones en bonos fueron de escasa importancia, siendo los Caja 7-1 los que obtuvieron el mayor número de ventas.

En la 1.a rueda se hicieron 51,000 en bonos y 4.923,012.50 en acciones, aumentando en la 2.a lo operado en bonos y disminuyendo en acciones, haciéndose 96,500 en los primeros y 3.772,233 en los segundos.

El valor total de las operaciones en acciones ascendió a 8.695,245.50 efectivos y a 147,500 nominales en bonos.

Comparadas estas cifras con las del día anterior, tenemos una diferencia en contra de los bonos de 157,600 y a favor de las acciones de 2.520,017.50.

TENDENCIA

Como el día precedente, el mercado se vió en el de ayer muy revuelto, acusando el cierre alza en títulos de sociedades y sostenimiento en bonos.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.—Transacc. a 318 y comp. a 318 1|2 para Agosto 28.
Gatico.— Vend. 27 1|2 para Agosto 14 y comp. 27 para Agosto 28.
Disputada.— Comp. 16 al contado.
Caylloma.— Transacc. 10 1|2 para Agosto 28.
Chañarcillo.— Comp. a 90 al contado.
Antofagasta.— Vend. 151 3|4 para Agosto 14.
Viña.— Vend. 124 para Agosto 28.
Globo.— Comp. a 90 para Agosto 28.
Oro.— Vend. 91. Comp. 90.50.
Cambio.— Vend. 9 7|8. Comp. 9 29|32.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

2300 Llallagua Agosto 14, 306.
200 Id. id., 308.
1800 Id. id., 310.
500 Id. id. 311.
1500 Id. id., 309 1|2.
200 Id. id., 307 1|2.
1000 Id. id., 309.
1800 Id. id., 311 1|2.
500 Id. Agosto 28, 306.
200 Id. id., 310.
4700 Id. id., 311.
500 Id. id., 312.
200 Id. id., 311 1|2.
1900 Caylloma, 9 1|4
100 Id., 9 3|8.
1200 Id. id., Agosto 14, 9 1|4.
1400 Id. Agosto 28, 9 1|2.
500 Gatico id., 26.
400 Malvoa, 27 3|4.
500 Id. Agosto 28, 28.
700 Id. id., 28 1|4.
200 Penco id., 200.
10 Bco. Gdor., 25.
100 Bco. Francés, 67.
100 Bco. Nacional, 57 1|2
18000 Caja 8-1, 102 1|2.
10000 Caja 7-1, 99 3|4.
1000 Hip. 8-2, 103 3|4.
13000 Hip. 8-1, 103 3|4.
6000 Gdor. 8 año 913, 89 1|2.
3000 Id. id. 915, 89.

2.a rueda

400 Llallagua Agosto 14, 321.
700 Id. id., 322 1|2.
1900 Id. id., 323.
2500 Id. id., 324.
1100 Id. id., 324 1|2.
1100 Id. id., 322.
100 Id. id., 322 1|4.
600 Id. Agosto 28, 323.
100 Id. id., 325 1|2.
700 Id. id., 326.
600 Id. id., 325.
100 Id. id., 324.
300 Id. id., 322.
1000 Domeyko, 13.
1000 Id. Agosto 14, 13 1|4.
800 Id. id., 13 3|8.
1000 Id. Agosto 28, 13 1|2.
10 Máfil, 118.
20 Curanilahue, 240.
50 Gente Grande, 91.
17 Cervecerías Unidas, 400.
100 Viñas Agosto 14, 119.
500 Id. id., 119 1|2.
1000 Id. id., 120.
1000 Penco Agosto 28, 200.
22 Gas de Santiago, 109.
83000 Caja 7-1, 99 3|4.
800 Caja 7-2, 99 1|2.
10000 Hip. 8-1, 103 3|4.
1000 Gdor. 8, 91.
200 Id. id., 98.
2000 Id. id., 88 1|2.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hip. 8-1.— Transacciones por 18,000 nominales, quedando comp. por 6,000 a 102 3|8 y vend. por 20,000 a 102 1|2.

Caja Hip. 7-1.— Transacciones por 93,000 nominales, quedando vend. por 37,000 y 4,000 a 99 3|4.

Caja Hip. 7-2.— Transacción por 300 nominales.

Banco Hip. 8-2.— Transacción por 1,000 nominales.

Banco Hip. 8-1.— Transacciones por 23,000 nominales, quedando comp. por 50,000 a 103 3|4 y vend. por 10,000 a 103 7|8.

Banco Hip. 7-2.— Comp. por 30,000 año 911 a 100 1|2.

Garantizador 8. — Transacciones por 12,200, quedando comp. por 7,000 a 88 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— A 225 1|2 se ofreció comprar 100 accs. y vender la misma cantidad a 227.

Nacional.— Se transaron 100 accs. por 5,750, quedando comp. por 200 a 57 1|2.

Francés.— Se transaron 100 accs. por 6,700.

Garantizador.— Se transaron 10 accs. por 250.

Italiano.— A 6 se ofreció vender 500 accs.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Se transaron 25,600 acciones por 8.069,125, quedando comp. por 500 a 321 para Agosto 14 y vend. por la misma cantidad a 322 para la misma fecha. Cierran a última hora, con transacc. a 318 y comp. a 318 1|2 para Agosto 24.

Oploca.— A 130 se ofreció comprar 100 acciones.

Gatico.—Se transaron 500 acciones por 13,000, quedando comprador por 100 a 36 para Agosto 28 y vendedor por 100 a 26 para Agosto 14. Cierran a última hora con comprador a 27 para Agosto 28 y vendedor a 27 1|2 para Agosto 14.

Oruro.—A 26 para Agosto 14 se ofreció vender 400 acciones.

Curanilahue.—Se transaron 20 acciones por 4,800, quedando comprador por 50 a 240 al contado y 100 al mismo precio para Agosto 28 y vendedor por 5 a 240 al contado y 100 a 242 para Agosto 28.

Lota y Coronel.—A 269 para Agosto 28 se ofreció vender 100 acciones.

Colquiri.—Comprador por 1,000 acciones a 2 1|4 y vendedor por 42 a este mismo precio.

Caylloma.—Se transaron 4,600 acciones por 42,912.50, quedando comprador por 1,000 a 9 3|4 para Agosto 28. Cierran a última hora con transacción a 10 1|2 para Agosto 28.

Antequera.—A 1 se ofreció comprar 1,000 acciones.

Disputada.—Comprador por 500 acciones a 14. Cierran a última hora con comprador a 16 al contado.

Máfil.—Se transaron 100 acciones por 11,800, quedando comprador por 100 a 118 para Agosto 28 y vendedor por 400 al mismo precio al contado.

Domeyko.—Se transaron 3,800 acciones por 50,450, quedando comprador por 1,000 a 13 1|2 para Agosto 28 y vendedor por 1,000 a 14 para esta fecha y por 500 a 13 1|2 para Agosto 14.

Chañarcillo.—A última hora se pidieron a 90 al contado.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Comprador por 100 acciones a 151 para Agosto 28 y 100 a 150 1|2 para Agosto 14 y vendedor por 500 a 151 1|2 para Agosto 28. Cierra a última hora con vendedor a 151 3|4 para Agosto 14.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Vendedor por 13 acciones a 106 1|2.

Gente Grande.—Se transaron 50 acciones por 4,550.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Se transaron 22 acciones por 2,408, quedando vendedor por 5 a 100.

Electricidad Industrial. — Comprador por 5,000 a 110.

Viña.—Se transaron 1,600 acciones por 191,650, quedando comprador por 200 a 120 para Agosto 14 y 200 a 120 1|2 para Agosto 24 y vendedor por 100 a 120 1|2 para Agosto 14. Cierran a última hora con vendedor a 124 para Agosto 28.

Penco.—Se transaron 1,200 acciones por 240,000, quedando comprador por 500 a 201 para Agosto 24.

Malvoa.—Se transaron 1,600 acciones por 45,050.

Cemento Melón.—Comprador por 100 acciones a 87 1|2 para Agosto 14 y vendedor por 200 a 89 al contado.

Catres.—A 65 se pidieron 100 acciones.

Cervecerías Unidas.—Se transaron 17 acciones por 6,800.

San Bernardo. — A 116 se ofreció vender 20 acciones.

El Globo.—A última hora se pidieron a 90 para Agosto 28.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

1.a rueda

200 Llallagua, Agosto 28, 304.
100 Antofagasta, 150.
100 Antof., Agosto 14, 150.30.
43 Gas Valp., 110.
10000 Caylloma, Agosto 28, 9 1|4.
3500 Caylloma, Agosto 28, 9 3|4.
2000 Caylloma, Agosto 28, 10.
6500 Caylloma, Agosto 28, 9 7|8.
2000 Llallagua, Agosto 28, 305.
100 Llallagua, Agosto 28, 307.
200 Llallagua, Agosto 28, 308.
500 Llallagua, Agosto 14, 307.
500 Llallagua, Agosto 14, 307 1|2.
1000 Llallagua, Agosto 14, 308.
400 Llallagua, Agosto 14, 309.
200 Llallagua, Agosto 14, 310.

2.a rueda

250 G. Grande, Agosto 14, 91 1|4.
1900 Llallagua, Agosto 14, 321 1|2.
300 Llallagua, Agosto 28, 321.
1100 Llallagua, Agosto 28, 322.
300 Llallagua, Agosto 28, 322 1|2.
5100 Llallagua, Agosto 28, 323.
1300 Llallagua, Agosto 14, 322.
800 Viñas, Agosto 14, 119 1|2.
100 Viñas, Agosto 28, 120.
600 Caylloma, Agosto 28, 9 5|8.

LETRAS

1.a y 2.a rueda: vendedores, a 9 13|16.
1.a y 2.a rueda: compradores, a 9 27|32.

ORO

1.a rueda: vendedor, a 91.80.
1.a rueda: comprador, a 91.40.
2.a rueda: vendedor, a 91.50.
2.a rueda: comprador, a 91.20.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa el estaño bajó £ 1.15 al contado y £ 1.5 a plazo. El cobre Standard bajó £ 2.10 al contado y £ 2.5 a plazo.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño: £ 268 al contado y 266 a plazo.
Cobre Standard: 104.10 al contado y 105 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	223 1/2	c.
Español de Chile	$ 100	194	tr.
Gar. de Valores	$ 100	25	tr.
Francés de Chile	$ 50	67	tr.
Hip. de Chile	$ 200	720	tr.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	c.
Italiano	$ 20	5 3/4	c.
Nacional	$ 40	57 1/2	c.
Popular	$ 100	127	c.
Talca	$ 100	160	v.
Santiago	$ 100	161	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	22	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	sh. 1	1 1/4	c.
Caylloma (pl.)	sh. 5	10 1/2	tr.
Colquiri (est.)	$ 1	2 1/2	v.
Curanilahue (ca.)	$ 100	242	v.
Disputada (cob.)	$ 25	16	tr.
Domeyko (cob.)	$ 5	13 1/4	tr.
Fortuna C. (est.)	$ 10	17 3/4	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	27	c.
Llallagua (est.)	£ 1	318 1/2	c.
Lota y Co. (car.)	$ 20 oro	265	tr.
Máfil (ca.)	$ 50	118	tr.
Monte Bco. (est.)	$ 4	13 1/4	v.
Oruro (est.)	$ 20	26	v.
Oploca	£ 1	130	c.
Pintados (s. not.)	$ 38	4 1/2	v.
Pod. de Coll. (c.)	£ 5	31	v.
S. Bartolo (cobre)	$ 20	52	v.
S. J. Oruro (est.)	£ 1	2 1/4	c.
Schwager (ca.)	£ 5	1250	tr.
Taltal (plata)	$ 10	11	c.
Totoral (plata)	$ 10	11	c.
Vacas (oro)	$ 5	7 1/4	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 5	140	c.
Antofagasta	£ 5	151	v.
Boquete	£ 5	50	tr.
Castilla	$ 20	10	tr.
Lastenia	£ 1	31	tr.
La Unión	$ 20	8 1/2	c.
Loa	£ 1	56	v.
Perseverancia	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	10	c.
Aysen	£ 1	83	tr.
Chile-Argentina	£ 1	10 1/2	tr.
Gente Grande	£ 1	91	tr.
Laguna Blanca	£ 1	116	c.
Rupanco	$ 20	45	c.
Tierra del Fuego	£ 1	107	tr.
Vallenar	$ 20	56	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	280	c.
La Alianza Ch.	$ 25	68	tr.
La Americana	$ 100	340	c.
La América	$ 25	70	c.
Araucanía	$ 25	56 1/2	tr.
La Central	$ 25	68	tr.
La Chilena C.	$ 25	82	c.
La Comercial	$ 75	215	c.
La Española	$ 100	320	c.
La Francesa	$ 50	170	c.
La Franco Ch.	$ 25	52	c.
Germania	$ 25	54	c.
La Iberia	$ 62 1/2	109 1/2	tr.
La Industrial	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	140	c.
La Italia	$ 100	300	c.
La Mapocho	$ 50	185	c.
La Nacional	$ 25	720	c.
Nueva España	$ 75	180	c.
La Protectora	$ 25	300	c.
La Santiago	$ 50	310	c.
La U. Nacional	$ 60	85	c.
La U. Chilena	$ 50	700	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	1 1/4	c.
Buques y Mau.	$ 50	65	tr.
Catres	$ 100	65	c.
Cemento Melón	£ 1	87 1/2	c.
Cerv. Unidas	$ 100	400	tr.
Diques	$ 100	234	c.
Chiclayo (azu.)	£ 1	20	c.
Electricidad	$ 50	110	tr.
El Globo	$ 100	86	c.
Feria Izquierdo	$ 100	110	v.
Gas Valparaíso	$ 50	110	tr.
Gas Santiago	$ 50	109	v.
Industrial	$ 60	190	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	90	v.
Malvoa	$ 20	27 3/4	tr.
M. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	201	c.
Sal P. de Lobos	$ 50	52	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	116	v.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	89	tr.
Tattersall	$ 100	164	tr.
Tejidos Santiago	$ 100	340	c.
Telég. Comercial	$ 25	51 1/4	c.
Teléf. Nacional	$ 10	15	v.
Transp. Unidos	$ 50	40	v.
Vapores S. A.	$ 25 oro	250	c.
Vidrios	$ 100	330	tr.
V. del Mar, R. A.	£ 1	124	v.
SOCIEDADES PETROLIFERAS			
Sud-Americana	$ 1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	$ 125000	c.
B. de C. de V.	$ 5000	190000	tr.
Club Hípico	$ 500	9000	c.
Créd. y Cons.	50	7 1/2	tr.
Hip. Chile	500	1000	tr.
BONOS			
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)		91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)		92 1/4	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)		92	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)		99 3/4	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)		100 1/2	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)		102 1/2	v.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)		102 3/4	c.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)		90	v.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)		89	v.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)		88 1/2	c.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)		93	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)		100	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)		99 1/2	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)		103 3/4	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)		103 3/4	tr.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)		1037	tr.
Municip. Priv. Dic.8		100 1/2	c.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

Transacciones en rueda

200 quintales de frejoles bayos, listos, a $ 56, bodega Santiago.
100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53, Teno al norte.
200 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53, Teno al norte.
200 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53, Teno al norte.
100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53, Teno al norte.
100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53, Teno al norte.
100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53, Teno al norte.
100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53, Teno al norte.
300 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53, Teno al norte.
100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53, Teno al norte.
100 quintales de frejoles caballeros, Agosto, a $ 53, Teno al norte.
500 quintales de frejoles caballeros, Septiembre, a $ 34.50, Teno al norte.

Trigo centro

Comprador a $ 35 s|s., Septiembre.
Santiago, 30 de Julio de 1919.
El Secretario.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 30 de Julio de 1919

Terneros de pie, desde $ 40 a 140.
Terneros de 1 año, desde 160 a 190.
Terneros de 1 1|2 año, desde 180 a 230.
Novillos de 2 años, gordos, desde 330 a 380.
Novillos de 2 años, a media gordura, desde 290 a 330.
Novillos de 2 años, flacos, desde 250 a 290.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 450 a 540.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 400 a 460.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 385 a 430.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 340 a 380.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 300 a 340.
Bueyes gordos mestizos, desde 580 a 780.
Bueyes gordos del país, desde 500 a 640.
Bueyes a media gordura, desde 460 a 520.
Bueyes flacos mestizos, desde 380 a 450.
Bueyes del país, desde 220 a 340.
Bueyes flacos de trabajo, desde 380 a 500.
Torunos gordos, desde 500 a 650.
Torunos a media gordura, desde 400 a 500.
Toros, desde 300 a 540.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 180 a 240.
Vaquillas de 2 años, desde 240 a 280.
Vaquillas de 3 años, desde 280 a 320.
Vacas gordas mestizas, desde 480 a 600.
Vacas gordas del país, desde 400 a 480.
Vacas a media gordura, desde 350 a 400.
Vacas flacas mestizas, desde 300 a 350.
Vacas flacas del país, desde 240 a 300.
Vacas paridas de lechería mestizas, desde 480 a 600.
Vacas paridas a media gordura, desde 440 a 520.
Vacas paridas flacas, desde 350 a 440.

Ventas al peso, al martillo y en privado:
Novillos de embarques, de $ 1.05 a 1.10 kilo.
Novillos, de 0.95 a 0.105 kilo.
Bueyes, de 0.96 a 1.15 kilo.
Torunos, de 0.88 a 0.92 kilo.
Vacas, de 0.94 a 1.10 1|2 kilo.

Por Sociedad El Tattersall,
Pedro Donoso U.

VEGA CENTRAL

DE LA SOCIEDAD DEL MERCADO DE LA VEGA

Revista diaria. Precios de venta de productos por mayor, término medio, según calidad

Acelgas, de 1 a 1.40 la docena de atados.
Apio ensalada, de 0.80 a 1.40 atado de 12 matas.
Ajos, de 0.20 a 3 el ciento.
Achicoria, de 2 a 3.60 el ciento.
Berros, de 0.15 a 0.20 la docena de matas.
Betarragas, de 1.20 a 1.50 el ciento.
Cebollas cabezas, de 5 a 11 el ciento.
Coliflor, de 9 a 18 el ciento.
Coles, de 3 a 5 el ciento.
Lechugas, de 2.60 a 4.80 el ciento.
Limones, de 3 a 8 el ciento.
Manzanas, de 0.60 a 1.20 kilo.
Nabos, de 1.60 a 2 el ciento.
Naranjas, de 2.50 a 4.80 el ciento.
Orégano, de 1 a 1.60 la docena de atados.
Porrones, de 1.40 a 2 el ciento.
Papas cazuela, de 18 a 20 el saco retobado.
Papas amarillas, de 18 a 20 el saco retobado.
Perejil, de 1.40 a 2 la docena de atados.
Pencas, de 0.80 a 1.20 el ciento.
Repollos, de 13 a 23 el ciento.
Rábanos, de 3 a 5.80 el ciento.
Repollitos Brusel, de 15 a 18 el saco harinero.
Yerba buena, de 1.20 a 2.40 la docena de atados.
Zanahorias, de 0.80 a 2 el ciento.
Zapallos del año, de 80 a 130 el ciento.

Carretas que entraron

De zapallos	10
De lechugas	3
De cebollas	3
De repollos	13
De rábanos	3
De apio	2
De verdura	5
	39

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Julio 31.

Ganado mayor	
Bueyes	62
Novillos	92
Vacas	111
En vara	27
	292
Ganado menor	
Corderos	382
Cerdos	354
Terneros	18
	754

PRECIOS DE LAS CARNES

Julio 30.

	Clase	Por kilos		
Carne buey	1.a	1.40	a	1.44
Id id	2.a	1.30	a	1.38
Id id	3.a	0.80	a	1.25
Id novillo	1.a	1.40	a	1.43
Id id	2.a	1.30	a	1.38
Id id	3.a	0.80	a	1.25
Id vaca	1.a	1.42	a	1.45
Id id	2.a	1.30	a	1.40
Id id	3.a	0.80	a	1.25
Id cordero	1.a		a	2.00
Id id	2.a	1.80	a	1.90
Id id	3.a	1.00	a	1.70
Id oveja	1.a		a	1.80
Id id	2.a	1.50	a	1.70
Id id	3.a	1.00	a	1.40
Id. cabro		no hubo		
Id cerdo	1.a		a	1.50
Id id	2.a	1.35	a	1.45
Id id	3.a	1.10	a	1.30
Grasa en rama		1.60	a	1.80
Sebo ovejuno		0.80	a	1.20
Cuero de vacuno macho			a	2.30
Id hembra			a	2.30
Id ovejuno pesos doc.		48	a	80

NOTICIAS VARIAS

SOCIEDAD FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS

Esta sociedad que gira con un capital pagado de $ 2.200,000 ha obtenido en el período comprendido de Julio de 1918 a Junio de 1919, una utilidad líquida de 967,438.74.

Distribución de las utilidades:

A Fondo de Reserva	$ 150,000.00
Al directorio según el artículo 45 de los Estatutos	29,023.16
A Fondos de Futuros Dividendos	97,415.58
A Fondo de Habitaciones para Obreros	10,000.00
A Fondo de Seguros contra Accidentes del Trabajo	10,000.00
A Gratificación de Empleados	36,000.00
Para cancelar el dividendo provisorio de $ 15 por acción distribuidos en Diciembre de 1918	330,000.00
Para distribuir un dividendo de $ 15 por acción sobre 22,000 acciones emitidas	330,000.00
	$ 992,438.74

Aceptada esta distribución, los fondos de la Sociedad, quedarían como sigue:

Capital	$ 2.200,000.00
Fondos de Reserva	500,000.00
Fondos de Futuros Dividendos	930,608.50
Fondos de Eventualidades	171,498.69
Fondos de Explotación	160,000.00
Fondos para Futuro desarrollo de las Fábricas	300,000.00
Fondos de Habitaciones para Obreros	40,000.00
Fondos de Seguros contra Accidentes del Trabajo	40,000.00
	$ 4.342,197.19

En conformidad al artículo 28 de los Estatutos, los tres consejeros que a la Junta General le corresponde renovar son los señores don Raúl Claro Solar, don A. Víctor Riesco y don Juan Enrique Tocornal, y de ratificar el nombramiento de los señores don Edmundo Eastman, don Amadeo Heiremans y don Nicolás Vicuña Correa.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 30 de Julio de 1919

Primera Sala.—1 del Martes: Rojas con Molina, en acuerdo; 1 de la tabla: Jenkins con Banco de Talca, en acuerdo; 2 suspendida; 3 Víctor Costa y Cía., en acuerdo.

Alegaron:

En la 1.a de ayer don Santiago Laso con don Horacio Zañartu.

En la 1.a de la tabla don Eduardo Opazo con don Calixto Martínez.

En la 3.a don Enrique Donoso con don Miguel Calvo.

Segunda Sala.—1 Martínez Ramos con Torres, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron:

En la 1.a don Ruperto Bahamonde con don Víctor Robles.

Falladas de acuerdo:

Suárez con Suárez, c. fondo, ha lugar; redactor señor Moreno.

Contreras con Fernández, c. fondo, sin lugar; redactor señor Moreno.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 30 de Julio de 1919

Primera Sala.—1 Miniño con Oliva y otro, acuerdo; 5 Valenzuela v. de M. con Michelson, trámite; 9 Cuevas con Gálvez y otros, mal anunciada; 12 Oettinger Hnos. con Terán y otro, mal anunciada.

TRIBUNAL PLENO

Recurso de queja de Arturo Fernández P., sin lugar.

Alegaron:

En la 1.a don Pedro N. Montenegro con don Aníbal Letelier.

Segunda Sala.—1 Feliciano Pérez y Cía. con Sucesión Fco. Rojas, sin estudio; 2 Manuel J. López con Félix Jofré, sin estudio; 3 Recurso de hecho de C. Ossandón, suspendida; 4 Recurso de hecho de Carmila Mira, no ha lugar; 5 Carmela Mira de Jara con Fanny Michelsson, confirmada; 7 Juan Bersano con Bowing y Cía., suspendida; 8 Calixto Ovalle y otros con R. Mujica, suspendida; 11 Guillermo Montes con Víctor Bravo suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 4.a doña Matilde Throup con don Franklin Otero.

En la 5.a don Franklin Otero con doña Matilde Throup.

Tercera Sala.— 1 A. Ziegler con J. Arredondo, confirmada; 2 G. Vera y Fisco con Saavedra, mal anunciada; 3 Venegas Hnos. con M. M. Ríos, sin tribunal; 4 T. Holmann con Fisco, confirmada; 5 Contra C. Díaz Vial y otros, confirmada; 7 Sucesión P. J. Fernández con Díaz v. de Arias, trámite.

Fallada de acuerdo: Quijada con Benussi, confirmada con declaración.

Alegaron:

En la 5.a don Nicanor Ilgueta, revocando.

Cuarta Sala.— 1 María González de C. con FF. CC. del Estado, suspendida; 2 Aníbal Soza con Fisco, suspendida; 3 Cristóbal Zanelli con Fisco, suspendida; 4 Eusebio Larraín con E. Band, suspendida; 5 J. Petudis con Francisco Fuentes, trámite; 6 Fidelisa Silva con FF. CC. del Estado, mal anunciada; 7 José Ramírez con Carlos Cabrera, suspendida; 8 José Lusmayer con Rodolfo Hesse, confirmada; 9 Rosa Miranda con Ramón Valdés, confirmada; 10 Enrique del Pino con Municipalidad de Tiltil, confirmada.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a don Ruperto Alamos, confirmando.

En la 10.a don Rigoberto Lira con don Rigoberto Rossel S.

Quinta Sala.— 1 Bichara contra Cañas y otros, aprobada; 2 Rosenthal contra Wohlrath, mal anunciada; 3 Cortés con Godfray, prescripta; 4 Gutiérrez y otros con FF. CC. del Estado, suspendida; 5 Guzmán v. M. con C. Herrera, sin lugar casación; 6 Hermanas Carmelitas con Fisco, mal anunciada; 7 Ugarte con Rodríguez, acuerdo.

Fallada acuerdo: Gajardo con Mardones.

Alegaron:

En la 3.a don Ramón Henríquez, por la prescripción.

En la 5.a don Joaquín Silva, contra el recurso.

En la 7.a don Miguel Calvo con don Manuel Rodríguez P.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso civil

José Luis Corominas, recurso de queja; Cristobalina Jerez con María Valenzuela; José Fernández con Gregorio Rojas; Gmo. Barker con José A. Gandarillas; Luis Rozas con FF. CC. del Estado; Merino, Román y Cía. con L. Urzúa; Ricardo Letelier con Manuel Polanco; Director del Tesoro, recurso de queja.

Ingreso criminal

Fco. Alb. Salomón Fares con Gálmez Hnos.; contra Mercedes Briceño; contra Carmen Garay; contra Carmelo Mech; contra José Compte; contra Germán Becker; contra Donato Cortés; Contra Mercedes Díaz; contra Evaristo Salas; contra Víctor Mena; contra Roberto Penandien; contra Sebastián Vives; contra Segundo Meza; contra Ana Stuardi; contra Juan García; contra Isidoro Villalta; contra Manuel Fernández; contra Custodio Olguín; contra Juan Alberto Farías.

SEGUNDA SECRETARIA

SR. FABRES

Ingreso civil

Julio Eastman con Cía. Comercial Ganadera Chile y Argentina, 5.o Juzgado; Lidio Medick Guerrero con Empresa FF. CC. del Estado, Valparaíso.

Ingreso criminal

No ingresó ninguna causa.

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs (Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso). . . $ 0.

Sociabilidad Obrera

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO UNION TEATRAL.—San Pablo 1240.—Hoy a las 9 P. M., se efectuará la clase instructiva de baile.

SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA [illegible]" CENTRO DE ALUMNOS Y EX-ALUMNOS DE LA ESCUELA NOCTURNA "MIGUEL VILCHES".—Este Centro cumple hoy su 5.o año de vida, desarrollando una labor altamente educadora. [illegible]

SOCIEDAD JUAN MIGUEL DAVILA BAEZA.—Hoy, a las 9 P. M., junta general de socios [illegible]

Esta reunión se llevará a efecto con el número de socios que asista, por ser segunda citación y se invita a los aspirantes a socios que no han presentado todavía la promesa reglamentaria, para que puedan hacerlo en esta sesión, previo certificado médico.

ACADEMIA DE BAILE "LA ESPERANZA".—Hoy, clase instructiva.

Se advierte a los socios que no hayan cancelado sus cuotas que no tienen derecho a recibir las clases de tango que se han inaugurado con éxito.

UNION GREMIAL DE FUNDIDORES.—Esta Sociedad en su última reunión acordó:

Nombrar secretario general al señor Francisco Viveros, y directores los señores A. González, E. Silva y F. Hormazábal y citar a reunión de directorio para el Jueves 31 del presente a las 7½ P. M. en Libertad 57.

UNION TEATRAL INFANTIL HISPANO AMERICANO.—Esta Sociedad ha organizado una función a beneficio de los fondos sociales, para el Sábado 2 en la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775. El programa que se ha confeccionado es variado y atrayente, las entradas están en venta en la zapatería La Fama, Cóndor esquina San Diego.

Hoy, asamblea general.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Consejo Federal N.o 12.—En la Intendencia de Santiago a 29 días del mes de Julio de mil novecientos diecinueve, presididos por el Intendente de la Provincia, don Francisco Subercaseaux Aldunate, se reunieron don Fernando Rioja, en representación de la Compañía Chilena de Tabacos; don Benjamín Tallman, por la Fábrica de Cigarrillos "La Intimidad" y los obreros que firman al final, a fin de solucionar las dificultades pendientes y acordaron lo siguiente:

1.o Se reconoce por parte de las fábricas el Consejo Federal N.o 12, con el carácter que le señaló el árbitro don Luis Lagarrigue en el fallo que puso término a las dificultades entre la Tracción Eléctrica y sus operarios, a saber: Como fuerza de opinión autorizada, dando a todas sus peticiones el carácter de una apreciación y no de imposición y quedando la fábrica en entera libertad de acción.

2.o La Compañía tendrá el mayor agrado en preferir a los obreros que pertenecen al Consejo Federal, sin perjuicio de su derecho de buscarlos en otra parte. La Compañía no puede estar sometida a dicho Consejo, toda vez que éste no podrá proporcionarle el personal idóneo que necesita.

3.o La Fábrica no puede obligar a ningún operario a federarse en una institución determinada. Deja entera libertad de acción a sus federados para asociarse o no y para elegir la institución que más le convenga.

[illegible]

NOTA.—Sobre la creación de la sección de hombres, la Compañía considera que no es momento oportuno para instalarla, pero la acepta en el fondo.

Para constancia, firman esta acta por quintuplicado.—F. Subercaseaux A.—Benjamín Tallman.—F. Rojas.—Luis A. Pavez.—Enrique Cornejo—Olegario Pérez S.

Consejo Federal N.o 24, de Carroceros y Mecánicos de Garage.—A los siguientes socios se ruega asistir a asamblea general del Viernes 1.o de Agosto, por tener que tratar con ellos asuntos de importancia: Clodomiro Maure, Luis A. Mancilla, Manuel Olmedo, René Piteau, Ricardo Cortés Murray, Manuel San Martín, Antolín Zamorano, Miguel Bastón y Pedro Palma.

Consejo Federal N.o 18, de Repartidores de Pan.—Cítase a asamblea general ordinaria para hoy a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Consejo Federal N.o 6, Centro Sportivo.—Se invita a todos los trabajadores de las distintas reparticiones municipales y a todos los obreros federados de la capital, a una importante conferencia que dará el señor Eduardo Gentoso, el Viernes 1.o de Agosto, a las 8 de la noche, en el salón Teatro de este Consejo, Rosas 1049.

Se desarrollará también una interesante fiesta social con el programa siguiente:

1.o Obertura por la estudiantina.—2.o Conferencia por el señor E. Gentoso.—3.o Números de Música.

Segunda parte.—1.o Números de música.—2.o Match de box.—3.o Momentos de risa por un conocido poeta y cómico.—4.o Números de música.—5.o Zapateo americano por un negro chileno.—6.o otro momento de risa.—7.o Match de Box.

SOCIEDAD "LA DEMOCRACIA".—Hoy habrá clase instructiva con enseñanza de nuevos bailes, desde las 9 hasta las 10½ P. M., continuando después el baile hasta las 12.

A esta clase no se admiten visitas de caballeros.

CITACIONES

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS FIGUEROA ALCORTA.— Cítase a junta general extraordinaria para el Domingo 3, a las 10 A. M.

Se ruega la puntualidad en la asistencia para tratar del balance y otros asuntos de importancia.

ACADEMIA DE BAILE LUIS A. ACEVEDO.—Hoy a las 9 P. M., tertulia instructiva, el cuerpo de profesores desarrollará un buen programa de enseñanza en pro de los señores y señoritas socios que aún ignoran algunos bailes, el sábado, baile con acompañamiento de orquesta.

SOCIEDAD OBRERA DE S. M. "LA ESTRELLA DE LO ESPEJO".—Cítase a junta general extraordinaria para el Viernes 1.o de Agosto a las 8 P. M. [illegible]

SOCIEDAD DE INVALIDOS DE LA GUERRA DE 1879.—[illegible]

UNION GREMIAL DE CERRAJEROS.—[illegible]

ACADEMIA DE BAILE "LA LUZ DEL CONSEJO".—[illegible]

UNION DE ESTUCADORES, ALBAÑILES Y AYUDANTES EN RESISTENCIA.—[illegible]

[illegible] deben presentarse a esta sesión para prestar su promesa de estilo.

SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION".—El Martes pasado se reunió la Sección de Fiestas de esta corporación, y acordó prestar todo su concurso posible al proyecto del señor presidente de la Sociedad, referente al Sanatorio para darle vida más activa, a fin de que pueda servir de punto de reunión en los meses del calor, especialmente a los socios que por sus ocupaciones no pueden salir de Santiago. En efecto, se acordó empezar desde luego los preparativos para llevar a efecto un concierto, que se efectuará el Sábado 30 de Agosto y abrir desde luego una suscrición voluntaria entre los consocios que más se interesen por el adelanto de este proyecto. En la Tesorería de la Sociedad, Ahumada 20, pueden remitir los socios su erogación, para esta obra que resultará en bien de todos.

FEDERACION DE PINTORES Y RAMOS SIMILARES EN RESISTENCIA.—Cítase para hoy a las 6.30 a los personales a sesión ordinaria.

Es de interés social que los federados asistan con puntualidad a estas asambleas y deliberen inteligentemente su marcha y su progreso.

Local: San Francisco 180.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Consejo Federal N.o 23.—Cítase hoy a las 8 a una asamblea a todos los del gremio en general para tratar los siguientes puntos:

1.o Fijar el día que se pasará el pliego de peticiones a los distintos patrones de Pastelerías en general que se encuentran en la capital.

2.o Nombrar dos delegados a la Convención que se llevará a efecto en Concepción en Septiembre próximo.

3.o Pronunciarse sobre la renuncia del miembro de la comisión de cuenta señor Miguel González.

4.o Dar cuenta sobre el servicio de la comisión de sanidad y funerales.

5.o Designar la casa del señor secretario, ubicada en calle Santa Rosa N.o 388, para atender pedidos de operarios y recibir correspondencias de los consejos hermanos.

CASA DE FAMILIA CENTRALISIMA, arriéndase una o dos piezas con o sin pensión. Arturo Prat No. 508. 5622-H-1-o

LA PRECISA: COMPRA - VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. 5634-30-G

ES TONTERIA GASTAR UN DINERO en productos carísimos y de dudosa calidad, cuando tiene usted lo mejor y más barato, para embellecer cutis en crema y polvos "Aurora". Droguería Francesa y buenas boticas. 5626-31-G

REMATE RESTAURANT Y BAR, hoy, a las 2, Chacabuco 107, esquina [illegible]. Rematará por el mínimum de $ [illegible] [illegible] botellas, cocina económica, catres ingleses, etc. Arriéndase posesión. Moisés Pérez C., martillero. Ordenes: Morandé 831. 5633-31-G

AUTO CERRADO DE LUJO, POco uso, permuto por propiedad. Casilla 1043. 5631-2-H

Mme. TIRAFERRI. CONFECCIONa trajes sastre, fantasía, abrigos. Córtase trajes, moldes. Atiéndese órdenes provincia. Enséñase corte. Agustinas 1057. 5629-4-H
R. GUERRERO

Sr. SALOMON, GERENTE BANCO Anglo-Sud-Americano, recomienda enseñanza inglés Instituto Zanelli. Bandera 84, 1.o Agosto inaugúrase nuevo curso nocturno. Inaugúranse también cursos otros ramos. 5637-31-G

PENSIONES

A UNA CUADRA ESCUELA MEdicina, casa familia honorable, se arriendan dos piezas con pensión. Caupolicán 976. 5592-1.o-g.

BUENA PIEZA Y PENSION. Huérfanos 2815. 5581-h-1.o.

DESDE $ 75 PENSION PIEZAS amuebladas, cuatro platos almuerzo, cuatro comida, café. Mesa $ 50. San Diego 136. 5612-1.o-h.

ARRIENDASE UNA O DOS PIEzas amobladas con excelente pensión, a matrimonio o caballero solo. Prat 173. 31-G

ARTESANO 999 FRENTE INStituto Higiene, piezas amobladas, excelente pensión, 4 platos, café, vino, $ 80 de mesa; $ 50. 5540-1.o-h

CARRUAJES CABALLOS

COMPRO DOS CARRETONES aperados. Tratar: 7 a 8 P. M., Maestranza 226. 5529-g-31

INSTRUCCION

ENGLISH, FRENCH, ITALIAN, spanish, Quickly taught. Adquisición rápida y científica de los idiomas. Berlitz System. Preparación especial para viajar. Especialidad cursos a domicilio para familias. Solicite lecciones gratuitas de ensayo. 782 Moneda, Casilla 1775, Teléfono Inglés 50. 4922-H-7

COMPRA - VENTA

HUEVOS GALLINAS CATALAnas del Prat, de aves importadas, docena 12 pesos, órdenes: San Antonio 164. 5596-30-g 31-G

LINDO JAZMIN CABO, VENDO. Recoleta 287. 5580-g-31.

REALIZO VESTIDO CON POCO uso. Brasil 33. 5599-1.o-g

NEGOCIO VENDO, MUY COmercial. 21 de Mayo 641. 5605-31-g.

LEÑAS POR SACOS, BIEN SECA a domicilio; espino monte y álamo. Castro 20. Teléfono 998. 5541-31-g

MAQUINA DE ESCRIBIR, VENdese barata. Rosas 2670. 5557-31-g

MAQUINARIA PARA FABRICAR escobas vendo: Independencia, 631. 5555-3-h

COMPRO DENTADURAS, DIENtes artificiales, usados. Cóndor 1334 5467-5-H

ARCA NOE. INMENSIDAD INSUperable maceteros madera, greda, jardineras pintadas, precios rebajados, pajareras, jantones, jaulas, nidales, canastillos, crianza canarios. Delicias 2439. 5509-6-h

"CHILE INDUSTRIAL 1919" SE vende en las librerías del centro, a $ 8. 5512-31-g

COMPRO ALHAJAS CON BRIllantes, perlas, esmeraldas, záfiros y rubíes. Estado 56. 4-H

TODA JOYA CON BRILLANTES, cualquier tamaño, compra Estado 56. 5454-h-4

POR UNO O PARES SOLITARIOS brillantes, paga bien. Estado 56. 4-H

CALENTADORES PARA BAÑO corriente y de presión, a leña, muy sólidas, a gas, de cobre y a carbón para poner dentro del baño. Verlos en nuestra fábrica. Chacabuco 11, Teléfono Inglés 30. 11-H

PESOS, CUATRO Y CHAUCHAS del 0.5 compro. San Antonio 18. 5100-h-1.o

ARRENDAMIENTOS

OFICINA CENTRAL CON VISTA Plaza de Armas, se arrienda. Tratar: Monjitas 881, Oficina N.o 2. 5598-1.o-h.

ARRIENDANSE DOS LOCALES calle Mapocho. Informes: Moneda 2347. 5584-g-31.

FAMILIA EXTRANJERA NECEsita casa entre Plaza Italia y San Martín, con 7 u 8 piezas, fuera de servidumbre, y luz eléctrica. Ofertas: Casilla 2283. x-5550-2-g

480 $ ARRIENDO BUENOS ALtos, central, esquina 10 piezas, dependencias. Tratar: Rosas 1389. 5521-31-G

COMERCIO E INDUSTRIA

35, SOBRETODOS; 45 TERNOS Viraduras. Sección composturas. Sastrería Auspont. Agustinas 944. 5601-31-g

VARIOS

FABRICAS Y MAESTRANZAS del Ejército. — Estos establecimientos deciben todo trabajo de reparación de armas antiguas y modernas. 5532-h-7

LA PERSONA QUE HA PERDIdo un anillo con brillantes el Sábado último, puede cobrarlo en Bandera 81. 5591-31-g.

EL 18 DE MARZO DE 1918, DON Ernesto San Martín, tomó el dep. en consignación N.o 801 a la orden del 2.o Juzgado Civil de Santiago, por $ 85, para responder al juicio Valdés-Muñoz, Cajero Valdés. 5539-31-g

MODES Mme. CARLON, CALLE Viña del Mar, 12. 5548-4-h

PRESTAMOS HIPOTECARIOS, particulares y bancarios, efectúa Julio Pelissier, Morandé 283. x-5443-4-h

EMBALSAMO PAJAROS Y ANImales. Curto y transformo pieles. Olivos 950. x-5464-31-G

JUDICIALES

REMATE.—EL 4 DE AGOSTO, A las tres de la tarde se rematará la casa y sitio ubicada en la calle Rogelio Ugarte N.o 1761 sitio 297 de la Población García Ugarte por el mínimum de un mil pesos ($ 1,000). Bases y antecedentes en la secretaría del Cuarto Juzgado, expediente Cuevas-Droguett.—Alfonso, secretario. 5620-G-31

NOTIFICACION. — EN EL JUICIO por desposeimiento de que conoce el juez del 5.o juzgado civil de esta ciudad, deducido por don Tito Caiozzi contra doña Rosario Gamboa se ha ordenado por resolución de 9 de Abril último y 17 de Julio de 1919, notificar por tres avisos en los diarios "La Unión" y "La Nación" y uno en "El Diario Oficial" la sentencia recaída en este juicio que es del tenor siguiente: Santiago, Julio 9 de 1919.—Vistos: Constando de estos antecedentes que doña Rosario Gamboa, domiciliada en Valparaíso, en el término legal no se ha opuesto a la presente ejecución, que le sigue don Agustín Ortúzar, estudiante, Bandera 526, por don Tito Caiozzi, comerciante, Franklin 801, se declara: que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 493 del Código de Procedimiento Civil, debe llevarse esta ejecución adelante hasta hacerse al acreedor entero y cumplido pago del capital adeudado ascendente a la suma de tres mil quinientos pesos ($ 3,500) intereses y costas.—Anótese.—R. Rodríguez R.—C. Covarrubias, secretario. 5625-H.-2

INVENTARIO. — LA FACCION DE inventario solemne acordado en las particiones de los bienes de don Vicente y Domingo Cabrera, se verificará el 4 de Agosto próximo, a las 11 A. M., en la oficina del actuario don Javier Vergara. 5635-4-H.

POR ACUERDO DE LOS HEREDEros de la señora Margarita Nieto de P., se ha fijado el 28 de Agosto, a las 4 P. M., para que tenga lugar en la Secretaría del 4.o Juzgado Civil de esta ciudad, el remate de las siguientes propiedades de la sucesión, Argomedo N.o 373. Mínimum $ 15.000. Lord Cochrane N.o [illegible] mínimum: $ 22,000. Demás bases y antecedentes en el escritorio del árbitro señor Timoleón Anguita, Bandera 287. [illegible]

APERTURA DE SUCESION.— Ante el árbitro señor Timoleón Anguita, Bandera 287, está abierta la sucesión de doña Margarita Nieto de Pinochet. 5567-31-[illegible]

REMATE.— POR DECRETO DEL señor juez letrado del 4.o Juzgado Civil de este departamento, don Ramón Jara Silva, de fecha 25 del corriente mes de Julio, se ha fijado el 13 de Agosto próximo, a las [illegible] P. M. para que tenga lugar el remate de la propiedad número 21[illegible] de la calle Villagra, subdelegación [illegible] de la Comuna de Ñuñoa de este departamento. Mínimum, $ 8,000. Demás bases y antecedentes, en la secretaría del señor José A. Alfonso, juicio ejecutivo Latorre con Miguel[illegible]. La propiedad está a tres cuartos de cuadra de la Plazuela de los Guindos. 5527-G-[illegible]

APERTURA DE SUCESION.— Ante el señor Timoleón Anguita, Bandera 287, está abierta la sucesión de don Pablo Schwinge. 5568-[illegible]

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada en La Haya ante el Cónsul General de Chile en Holanda, el veinticuatro de Abril del presente año, los señores Oscar Levy, domiciliado en La Haya, don Harold de Hemptine, domiciliado en Gand, y don Héctor Vijil, domiciliado en Viña del Mar, de la República de Chile, los dos últimos de paso en La Haya, han formado una sociedad colectiva, chilena, con el objeto de fomentar las relaciones comerciales entre Holanda, Bélgica, Chile y demás países de Centro y Sur América; tomar toda clase de representaciones de agencias comerciales o de otra naturaleza en los países indicados; estudiar y desarrollar cualquier clase de negocios comerciales, bursátiles, [illegible]rios, salitreros, industriales, ag[illegible]las, mineros, propuestas públicas y privadas y demás asuntos que interesen a la mayoría de los socios; comprar y vender bienes raíces; contratar mutuos e hipotecas. La razón social será "H. de Hemptine & Co." "Sindicat Chilien Hollando Belge", que podrán usar los tres socios como administradores de la sociedad. El capital social asciende a la suma de dos millones de francos aportados por el señor Levy; el socio señor Hemptine aporta su trabajo personal y atención de la sociedad en Bélgica, y el socio señor Vijil aporta su trabajo personal y atención de la sociedad en Chile y demás países de Centro y Sur-América. La duración de la sociedad será por el término de tres años a contar desde el primero de Julio del año en curso; y su domicilio en Santiago de Chile, con oficinas en La Haya y Bruselas.—Santiago, Julio cuatro de mil novecientos diecinueve—E. Altamirano. 557[illegible]

POR DECRETO DEL SEÑOR JUEZ Compromisario don Eduardo [illegible] de 8 de los corrientes, se [illegible] practicar el inventario solemne de los bienes de la sucesión de doña Martina Opazo de Cerda, por el [illegible] infrascripto notario el 4 de Agosto próximo, a las 11 A. M. en su oficina Morandé 242. — Jav. Vergara R. 3319-G-[illegible]

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

FAMILIA ESPAÑOLA RECIBE pensionistas con piezas y sin. Arturo Prat 579. 5549-8-g

CASA HONORABLE SIN PENSIOnistas, arriendo dos piezas. Moneda 1802. x-5617-H-2

ME OFREZCO CHAUFFEUR particular, carnet para toda marca, J. Peña, pasaje Merced No. 5. 5616-H-1.o

ENCERO, LUSTRO PISOS, DOS manos cera; precio baratísimo. Serrano 143. 5614-G-31

VENDO $ 40, SEIS PARRAS FRUtales, dos ciruelos, dos duraznos, un membrillo, un nogal, una mata laurel, una enredadera madreselva. San Ignacio 1384. 5615-G-31

MAQUINA DE ESCRIBIR, VENdese barata. Rosas 2570. 5557-31-G

SE VENDE UN TAQUIMETRO Krauss y varios útiles de ingeniero. Moneda 2220. 5627-H-2

RIELES DE 3 1|2 y 4 1|2 KILOS, véndese. Esperanza 17. 5626-G-31

COCINERA COMPETENTE, SE necesita. Vicuña Mackenna 344. De 2 a 4. 5588-H-1.o

BOTICA MUY CENTRAL, LA MEjor del barrio, véndese por ausentarse su dueño del país, ventas comprobadas, y muy poco capital. Casilla 2534. 5623-G-31

CALADORAS COMPETENTES necesitamos. Estado 46, cuarto piso. 5630-1.o-G

OCUPACIONES

SE OFRECE EMPLEADOS

CONTADOR SUIZO CON BUENAS recomendaciones, 15 años casa mayorista, habla francés, inglés, alemán, castellano. Se ofrece para un puesto de confianza o regentar propiedades. Moneda 1035. 5586-h-2.

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

MECANICO COMPETENTE EN máquinas de escribir necesito, con buena recomendación. Bandera 191. 1.o-H

BORDADORAS MUY COMPEtentes a mano y máquina, necesitamos. Estado 46, cuarto piso. 5603-31-g.

SE NECESITA UN CORTADOR sastre. San Diego 952. 5587-g-31.

MAESTROS PASTELEROS Y dulceros chilenos competentes con buen sueldo y comida, necesítanse en Valparaíso. Dirigirse: Pastelería Victoria. 3-H

MEDICINA

GONORREA, FUERA SALUD limpieza, Glóbulos Kadde $ 4.40 frasco, llegó Daube Cía., Droguería Francesa y Droguería Belga. San Diego 591, y en buenas Boticas. 5044-h-10

VELLO!!! EXTIRPACION DEFInitiva; procedimiento eléctrico modernísimo, vigilancia facultativo. Aplicaciones eléctricas en general. Precios muy módicos. Delicias 2221 4973-h-8

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos complementarios de la Escuela de Olmué, las que se abrirán el Jueves 7 de Agosto a las 15 horas en la Inspección de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. — Santiago, 26 de Julio de 1919. — **El Secretario General.** 7-H

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — En cumplimiento a lo dispuesto por oficio ministerial N.o 950, de 24 del presente, se posterga hasta el 20 de Agosto próximo la apertura de propuestas para la construcción del puente Rahue, en Calpulli. — Santiago, 25 de Julio de 1919. — El Secretario General. 9-H

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Se piden propuestas públicas para la terminación del Externado del Liceo de Hombres de Talca y las reparaciones correspondientes, las que se abrirán el Viernes 8 de Agosto próximo a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 19 de Julio de 1919. — **El Secretario General.** 2-H

FOLLETIN 5

LOS HABITANTES DE UN CONFIN DEL MUNDO

A última hora de la tarde llegamos a una choza muy primitiva de Krestovsky-Mys (Cabo de la Cruz), donde pernoctamos. En este confín del mundo, salvaje y desolado, límite occidental del delta del Lena, vimos inmensas cantidades de nieve amontonadas en la orilla, donde los indígenas construyeron una cabaña para refugiarse durante sus viajes entre el Delta y el Olenek; un cobertizo próximo, en el que los naturales habían almacenado carne de rengífero y otras provisiones, había sido destruído por los osos blancos, que solamente dejaron algunos pedazos de piel.

A las cinco de la mañana siguiente estábamos en marcha otra vez. El camino más corto para llegar a la desembocadura del Olenek era el de Poniente, pero dijeron los indígenas que por allí había profundos barrancos, y en consecuencia, marchamos hacia el Sudeste por un terreno sombrado de pantanos y lagunas. Al llegar al punto que separa el mar Artico del Olenek, vimos de pronto otra manada de rengíferos salvajes, y al olfatearlos los perros, escaparon éstos en su persecución con espantosa velocidad. Sin atender las órdenes de los guías, hicieron saltar los trineos sobre los montículos de piedras y grietas de la tierra helada, y muy difícil nos fué mantener en equilibrio los vehículos para no ser arrojados al suelo violentamente; mas por fortuna los perros siguieron por un valle que iba estrechándose hasta formar un barranco que detuvo su loca carrera, permitiéndonos así recobrar la línea de marcha.

Muy entrada la noche, después de una jornada de sesenta y cinco millas, llegamos a Volkalach, doce millas al Sur de la desembocadura del Olenek, donde encontramos tres cabañas con otras tantas familias indígenas. Las chozas de esta aldea estaban diseminadas por las colinas más distantes de la orilla, donde sirven de refugio en caso de inundación. Desde Volkalach fuimos en peregrinación a las tumbas del teniente Prontchistschef y de su esposa, que tras heroica tentativa para hacerse a la vela desde la desembocadura del Lena, se vieron obligados a retroceder y murieron, víctimas del escorbuto, en la desembocadura del Olenek (1737). Inmediatas a un grupo de chozas, sitas en la extremidad más septentrional de la lengua de tierra que se ve al Este de la boca del río, encontramos las tumbas señaladas por una cruz de madera carcomida. "La triste suerte de Prontchistschef — dice el barón Nordenskiold, en su descripción del viaje del **Vega**—tiene un interés singular. Recién casado emprendió la expedición con su joven esposa, que quiso participar de los peligros y privaciones a que su marido se exponía. Dos días tan sólo le sobrevivió, y a su lado duerme el eterno sueño en la desolada costa del mar Artico".

Apuntaba el alba cuando llegamos a aquel sitio, y mientras fotografiábamos las solitarias tumbas, acudieron presurosos varios indígenas desde sus chozas para admirar los misteriosos procedimientos de Daguerre. A causa de nuestra forzosa permanencia en la isla de Changelacch, temimos que no nos fuera posible llegar a la desembocadura del Olenek a tiempo de encontrar a algunos de los tunguses nómadas que durante el verano acuden allá con sus rebaños de rengíferos para regresar al Sur cuando el invierno empieza. Por fortuna, el jefe Androsoff estaba todavía acampado con mil rengíferos a doce millas de Volkalach. Poco después de nuestra llegada nos hizo una visita, trayéndonos por regalo carne y leche helada, que aceptamos gustosamente, pues hacía mucho tiempo que nuestra alimentación era muy escasa. Tuvimos una larga conferencia con Androsoff tocante a llevar nuestra expedición hacia un punto situado entre el Olenek y la desembocadura del Anabara, a una distancia de tres-



LA EMBARCACION DESPUES DE UNA NOCHE TEMPESTUOSA

cientas millas, poco más o menos, por un desierto helado. El jefe vaciló en aconsejarnos tal propósito, pues ni él ni ninguno de los suyos había jamás atravesado aquella inmensa estepa durante el invierno; en el verano sí habían seguido la costa, pero el país estaba tan quebrado de barrancos que no era posible cruzarlo en trineos. Consentía, sin embargo, en conducir nuestra expedición por la parte del Sur, unas trescientas sesenta millas, hasta la región del bosque y después hasta el Anabara; pero nosotros queríamos seguir la dirección Norte en cuanto fuese posible, a fin de dar con los nómadas de la costa del mar Artico e inquirir de ellos señales de la expedición André, ofreciéndoles recompensas si en adelante querían estar a la mira. "Será una empresa muy arriesgada— dijo Androsoff— porque el territorio es vastísimo y lleno de peligros. Los lobos podrían espantar de noche a los rengíferos con su inopinada presencia, y tal vez sobrevengan tempestades que nos fuercen a detenernos varios días y aún semanas enteras en un mismo sitio". Siguió a esta explicación una larga serie de historias de naturales devorados por los lobos en aquel desierto, y de terribles tempestades, que ocasionaron la pérdida de algunas caravanas. Apelamos a la magnanimidad del jefe, diciéndole que íbamos en busca de nuestros hermanos perdidos y solicitamos su concurso a tan generosa empresa. Androsoff nos estrechó la mano, prometiendo sólo hacer cuanto le fuera posible para guiar nuestra expedición por el desierto hasta el Anabara, equipando para ello una caravana con el conveniente número de trineos, una tienda de piel de rengífero y dos cargas de leña; él mismo iría con nosotros acompañado de un par de los más vigorosos indígenas.

Después de mucha pelambrería con los yakutas del Lena, nos despedimos de Volkalach y emprendimos la marcha hacia el campamento de Androsoff, al que llegamos ya anochecido. Armó el jefe una tienda especial para nosotros, pero a poco diónos a entender que le haríamos gran honor en pasar la noche en la suya propia. Desde luego nos trasladamos a ella y fuimos acogidos con la más cordial hospitalidad, obsequiándosenos con pescado, tuétano de rengífero y leche helada, que con té caliente y carne cocida fueron nutritivo y sano alimento. Nosotros, en cambio, regalamos a la familia tabaco, té y ron. El jefe tenía cinco hijos, de rollizo aspecto, que manifestaban gran respeto a su padre. La mujer contaba ochenta años y estaba ciega, pero charlaba y reía tanto como los demás. Tuvimos ocasión de observar que los nómadas paganos sobrepujan física, intelectual y moralmente a los que, como los pescadores, se han puesto en contacto con la civilización.

El día 14 de Octubre por la [illegible]de emprendimos la marcha [illegible] siete trineos, arrastrados cada [illegible] por dos rengíferos y quince [illegible] de estos animales de reserva para caso de accidente. Avanzamos [illegible] dirección sudoeste, pudimos ver a lo lejos muchos barrancos. De improviso sobrevino densa y fría [illegible]ma niebla, traída por el viento del mar Glacial, que se extendía impidiéndonos distinguir los contornos de los rengíferos que arrastraban los trineos. Unas veces quebraba el camino una grieta de fondo invisible a causa de la niebla, y topábamos otras con muros de hielo, de donde era preciso desatascar los trineos a copia de prolongados esfuerzos. [illegible] fué que los indígenas no se extraviaran entre la niebla a pesar de los continuos rodeos que era forzoso dar, sin más brújula que el instinto, pues no tenían confianza en las que llevábamos nosotros.

Llegamos a un paraje abundante en musgo, nos detuvimos media hora, y, mientras pacían los rengíferos, nos sentamos a comer pescado sin pan ni sal. Ha[illegible] la caída de la tarde llegamos a unos pantanos sobre los que pasó la caravana con gran celeridad a pesar de la niebla, y un poco más allá hicimos alto para pernoctar.